

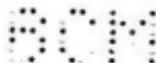
*ELIAS A. PINO ITURRIETA*

**LA MENTALIDAD VENEZOLANA DE LA EMANCIPACION  
1810 - 1812**

TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE  
DOCTOR EN HISTORIA

EL COLEGIO DE MEXICO  
CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS

MEXICO, D. F.



1969

INDICE

	Pág.
Nota Preliminar .....	I
Introducción .....	II

PRIMERA PARTE

EN VENEZUELA SE GESTA UNA NUEVA  
MENTALIDAD.

I- EL NACIMIENTO DE LA NUEVA MENTALIDAD.....	1
1.- El predominio de la tradición .....	1
2.- Los vehículos de la modernidad .....	5
3.- La acción de la modernidad .....	8
II- TESTIMONIOS DE MODERNIDAD EN VENEZUELA COLONIAL..	17
1.- La crítica de Simón Rodríguez .....	17
2.- Los escritos revolucionarios de Miguel José Sanz .....	20
3.- La conspiración de Guay y España .....	25
a- La organización del movimiento .....	28
b- Las nuevas ideas .....	31
c- La propaganda subversiva posterior ....	34

SEGUNDA PARTE.

LA NUEVA MENTALIDAD SE EXPRESA EN LOS  
IMPRESOS PUBLICOS.

I- LA MODERNIDAD EN LOS VOCEROS PERIODICOS.....	40
1- La Gazeta de Caracas .....	40
Proceso de introducción de ideas modernas en la Gazeta .....	41
2- El Mercurio Venezolano .....	52
Las ideas modernas en el Mercurio .....	55
3- Semanario de Caracas .....	63
Las ideas modernas en el Semanario ....	66
4- El Publicista de Venezuela .....	78

a- La lucha parlamentaria de la realidad venezolana contra el Contrato Social ..	79
b- planteamientos modernos en El Publicista de Venezuela .....	84
5.- El Patriota de Venezuela .....	87
Las ideas modernas en El Patriota .....	88
II- LA MODERNIDAD EN LA PROPAGANDA IMPRESA .....	101
1- La publicación venezolana de los derechos del hombre y del ciudadano.....	101
2.- La justificación oficial de la Independencia de Venezuela .....	107
III- LA PUGNA IDEOLÓGICA EN TORNO A LA LIBERTAD DE CULTOS CULTOS .....	119
1.- Razones alarmantes.....	119
2.- La reacción tradicionalista .....	122
3.- La nueva América y la tolerancia religiosa.	131

### TERCERA PARTE

#### LA NUEVA MENTALIDAD NO ES HOMOGÉNEA.

I- VARIANTES DE LA NUEVA MENTALIDAD .....	139
1.- El pensamiento ambivalente de J. A. Navarrete .....	139
a- El tradicionalismo en las ideas del padre Navarrete .....	142
b- Presencia de una modernidad moderada en las ideas de Navarrete .....	149
2.- Juan Buscat y su utopía de la Barcelona a americana .....	155
3.- Las ideas radicales de Francisco Espejo a través de su causa de infidencia .....	159
4.- Las ideas modernas de Juan G. Roscio a tra- vés de su correspondencia privada (1810- 1812). .....	162

	Pág.
II- EL AMBIENTE DE LAS IDEAS .....	170
1.- Los voceros de la modernidad .....	171
2.- Opiniones y actitudes de la modernidad ....	177
a- Las opiniones .....	177
b- Las actitudes .....	178
c- Los festejos .....	179
d- Las disposiciones oficiales .....	183
e- La diversidad de juicios e intereses ..	184
3.- Los trabajos de la reacción .....	188
CONCLUSIONES .....	199
BIBLIOGRAFIA .....	209

A mi maestro, José Gasc

## NOTA PRELIMINAR .

Este trabajo se ha logrado merced a la colaboración de diversas personas, cuyo interés por su desarrollo quiero agradecer justa y cumplidamente. Mi deuda es muy grande con el Dr. José Gaos, director de la investigación, por todas sus enseñanzas de maestro integral desde mi ingreso al Seminario de Historia de las Ideas en los países de la lengua española. A ellas deben atribuirse las excelencias del escrito, como al autor los defectos de que adolezca. Así mismo agradezco a la Junta Directiva de El Colegio de México, muy en especial a la Directora del Centro de Estudios Históricos, Doña María del Carmen Velásquez, por todas sus atenciones, ayudas y estímulos, tan oportunos e importantes; a mis compañeros José María Muria y Javier Ocampo, por sus constantes sugerencias en el Seminario antes nombrado; y a los profesores e investigadores del Centro. También desde Venezuela varias personas se preocuparon por la suerte de esta investigación. Le debo mucho al maestro Eduardo Arcila Farías, Director del Instituto de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad Central, por cuyo intermedio ingresé a El Colegio. Desde entonces su interés por mi trabajo me estimuló sobremanera. Igualmente tengo mucho que agradecer al Dr. Ildelfonso Leal, investigador adscrito al mismo Instituto y profesor de la Escuela de Historia de la propia Universidad, quien, junto con sus colegas de la Comisión de Estudios Humanísticos del Consejo de Desarrollo Científico, señaló siempre muestras de muy particular preocupación por el estado de mis estudios. Por fin he de manifestar grande reconocimiento a mi compañera Emilia Troconis de Veraceochea, catedrática de historia patria en la Universidad Central y en la Universidad Católica Andrés Bello, por su valiosa ayuda en el envío de algunos materiales impresos sin los cuales no hubiese sido posible complementar varios aspectos importantes de la investigación.

## INTRODUCCION.

Es indudable que el conocimiento de la historia hispanoamericana de la época del nacimiento de los Estados Nacionales constituye un paso de gran trascendencia para la comprensión cabal del acontecer posterior del Continente, por cuya interpretación se desvelan hoy no pocos estudiosos. Pero en un campo muy extenso y variado, tanto por el tiempo y el espacio en que se desarrollaron los acontecimientos, como por la cantidad y entidad de esos acontecimientos. Por lo tanto se hace preciso acudir a estudios monográficos respectivos al desarrollo particular de cada país, y a determinadas coyunturas importantes de ese país, que después permitan una generalización nacida de un proceso comparativo que le acredite sólidas bases. Dentro de esa muchedumbre de fenómenos se encuentran las corrientes del pensamiento que formaron los contextos de la época, poco estudiadas por los historiadores revisionistas.

Fenómeno particularmente interesante es el de la importación del pensamiento en el tiempo del surgimiento de las nacionalidades independientes. Puede aclarer mucho de nuestra historia el estudio de cómo las minorías aristocráticas que desplazaron del gobierno a los funcionarios españoles, comprendieron y divulgaron la modernidad. Es decir, el conocimiento de su proceso de asimilación y propagación del conjunto de ideas novedosas recibidas en el Nuevo Mundo desde el XVIII, caracterizadas por su oposición a las concepciones llamadas tradicionales, cuyo origen es debido extrínsecamente al desarrollo de los Estados Nacionales de Europa, a los descubrimientos geográficos y a la aparición de la imprenta, o intrínsecamente al humanismo del Renacimiento, al desarrollo de la ciencia de la naturaleza y los movimientos de reformas políticas, ideológicas y sociales. Muy en especial el pensamiento ochonovecentista que conocemos con el nombre de Ilustración, gran difusor de estas corrientes. De este asunto se ocupa la tesis, en relación con Venezuela, con las restricciones que se dirán seguidamente.

Consiste la investigación en el estudio de las ideas que presentaron los introductores de la modernidad en Venezuela,

### III

o sea, los grupos dirigentes de la revolución en los años que van de 1810 a 1812, período correspondiente a la formación y pérdida de la Primera República, sonando sus antecedentes in mediatos y sus efectos más descolantes en el ambiente contáneo. Tal objetivo restringe el trabajo al conocimiento del pensar de un grupo minoritario en un lapso relativamente corto.

La época escogida para historiar se nos presenta como una etapa histórica de rasgos muy peculiares, distinguible de las posteriores por la acción de los propios elementos ambientales. En los años antes nombrados se establece en Venezuela el primer gobierno emancipado. Efectuáse por los criollos un ensayo primario de régimen político autónomo, que fue eliminado duramente por la tropa española y por los mismos elementos criollos; se señalaron por primera vez públicamente los conceptos novedosos producidos por la ascendencia de la modernidad, cuya semilla trataron de desarraigir con afán los ejércitos del rey y buena parte de venezolanos amigos de la metrópoli. A partir de tan fugaz privanza comienza la "Guerra a muerte", acaccimiento que corta con violencia el período de predominio mantuano e inicia un conflicto sangriento en extremo, el cual, a su vez, produce una mudanza trascendente en la historia nacional.

La difusión o propaganda de las ideas modernas en esa época fue realizada por el grupo denominado de los mantuanos y sus allegados, o sea, la clase social en secesión política, aristocracia de considerables fortunas procedentes de la agricultura y el comercio, y los letrados y militares a su servicio. Trátase de un conjunto de individuos brillante en extremo, con personalidades de talla continental e intelectuales de notable capacidad creadora, algunos con valiosas obras cuya importancia les hace dignas de un estudio atento.

En consecuencia, la llamada Primera República representa un contexto particular que, por sus características propias, o por las que dará la guerra a los subsiguientes, permite su estudio como conjunto singular sin caer en una periodificación artificial que secciona caprichosamente la trayectoria del hecho histórico. Pero, como fue teatro en el cual actuaron las gong



#### IV

raciones más sobresalientes de Venezuela, impide, por la riqueza de sus producciones, la presentación de un panorama definitivamente acabado acerca del ideario de todos los introductores de la modernidad. Hacerlo significaría el conocimiento detallado y metódico del pensamiento de próceres destacados que discurrían mucho, y escribieron mucho sobre lo que discurrieron, lo cual es asunto de una investigación posterior de mayor alcance.

No se estudian, pues, en su totalidad, los matices ideológicos que puedan extraerse de los textos escritos individualmente por los letrados de la revolución, o sea, de aquellas obras de autor determinado pensadas por ese solo autor para un fin expreso que es producto de su inquietud particular. Son temas de la tesis en cuanto constituyen evidencias de modernidad en Venezuela colonial, cuando aclaran el estado de la situación mental en la época o cuando vienen incluidas en los voceros colectivos de expresión utilizados por el mantuanismo, que son estudiados íntegramente.

Llamamos voceros colectivos de expresión a aquellos órganos mediante los cuales los sectores más importantes de la criolledad divulgaron sus razones emancipadoras. Los consideramos vehículos fundamentales de introducción del pensamiento moderno, y por ello constituyen el punto cardinal de la investigación. Hemos hecho su historia externa, la de las ideas plasmadas en sus folios y la de las repercusiones de esas ideas en el ambiente, cuya noticia tomamos de la obra escrita por los testigos presenciales de los sucesos.

Como imaginamos que los mantuanos no despertaron el 19 de abril de 1810 súbitamente ilustrados, arrollando intempestivamente Reales Efigies y señalando juicios "exóticos" que antes sólo un díscolo se hubiese atrevido a proferir, rastreamos en las pag triméricas de la colonia en busca de testimonios referentes al inicio de esa transformación. Basados fundamentalmente en informes de los viajeros más distinguidos de la época, y de los escritores contemporáneos del nacimiento del período nacional, presentamos los inicios más resaltantes de esas nuevas actitudes.

La ausencia en México de la totalidad de las fuentes pre-

cisas para agotar el tema, nos ha hecho trabajar exclusivamente esos testimonios. Son materiales de primera mano que se han reimpresso en nuestros días y que se encuentran en la biblioteca de El Colegio. En otras bibliotecas y archivos de la ciudad no existen documentos que permitan complementar o transformar el cuadro que hemos elaborado.

Como habré podido apreciarse, la tesis se basa fundamentalmente en dos grupos de fuentes. En primer lugar los textos producidos al socaire de la subversión política promovida en abril de 1810, y luego los testimonios referentes al origen inmediato y a la acción de esos textos. Además, se consultó la bibliografía que se consideró pertinente para el cabal conocimiento de la época estudiada. En general son libros de historia social, económica y política de Venezuela, escritos por investigadores contemporáneos, cuya lista será incluida al final de la tesis. Por ellos conocemos todas las ocurrencias importantes de la Primera República y períodos antecedentes, panorama necesario para la comprensión de las ideas objeto de la investigación.

Se llegó al estudio de todo el material después de un proyecto de menor alcance realizado en el Seminario de Historia de las ideas que dirige el Dr. Gaos, pues que el principio únicamente se procuró estudiar en forma aislada un solo autor, fray Juan Antonio Navarrete, filósofo e historiador de finales del siglo XVIII y principios del XIX. La existencia cercana de materiales suficientes para extender la investigación hasta por lo menos el conocimiento del pensar de los criollos a través de los impresos públicos de la Primera República, relegó al mentado Navarrete a ser sólo una pieza de un conjunto mayor que fue creciendo paulatinamente. Esos textos que aumentaron el conjunto fueron tratados como sigue.

Cada testimonio se estudió por separado, como paso elemental para su integración en el discurso final. Se dividió su contenido atendiendo a la materia, con el objeto de delimitar con claridad las ideas de diferente especie que en ellos aparecían. Clasificadas así, se destacaron sus rasgos de modernidad o tradicionalismo, su forma y momento cronológico de expresión y el

fin al cual las destinaron sus autores, para luego presentarlas en conjunto advirtiendo sus diferencias y semejanzas, tanto en lo referente a mostración y expresión como a tipo y utilización de los conceptos. En el caso de constituciones, leyes y proyectos de ley, se prefirió el conocimiento de los discursos y notas preliminares que los acompañan al estudio del articulado propiamente tal, pues que éste ha sido revisado ya por otros autores en forma detallada.

Para las fuentes escritas por testigos de la época se siguió un método semejante en lo respectivo a los hechos que relatan. Se estudió cada autor por separado, se clasificó el contenido de sus historias de acuerdo con los temas y después se compararon e integraron para construir el capítulo correspondiente, tratando de conservar la misma plasticidad y diversidad que dieron a su comentario. En las ocasiones en que refirieron un mismo asunto se escogió la noticia más expresiva para ilustrar el texto, evitando así repeticiones innecesarias, pero no sin indicar las restantes en notas.

El estudio de las ideas de un autor determinado, que se realiza cuando su obra es prueba de modernidad anterior a 1810, y cuando ilustra acerca de la heterogeneidad de la utilización y objeto del pensamiento en la época, se efectuó como en las fuentes anteriores.

Agotado el material, se procedió a juntarlo en forma coherente, lo cual se hizo mediante su división en tres partes. Una, referente a los inicios de la nueva mentalidad en los años finales del antiguo régimen, en la que se incluye la descripción de los viajeros y cronistas sobre los síntomas novedosos que observaron en el pensamiento y las actitudes de los habitantes de Tierra Firme, y los testimonios escritos más connotados de esa variación, como lo son las críticas de Simón Rodríguez y Miguel José Sanz y los proyectos de la intentona revolucionaria nombrada de Gual y España. Luego, una parte central para la presentación de las ideas en los impresos promovidos por los grupos representativos del mentuanismo y el conflicto ideológico ocurrido en torno a la libertad de cultos, ya que es suces-

la directa de asertos anotados en esos propios impresos. Por fin una última parte, elaborada con el objeto de señalar más cabalmente el carácter del estado ideológico que comenzaba a manifestarse, compuesta del estudio del pensamiento fragmentario de diversos autores y de las repercusiones que, según los historiadores coetáneos, originó la formación de la nueva mentalidad.

Sin tratarse, pues, de un estudio completo sobre la introducción del pensamiento moderno en Venezuela, y sobre sus manifestaciones primarias, pretende esta tesis iluminar varios aspectos de la historia nacional que hasta ahora han permanecido olvidados o poco trabajados. La historiografía tradicional se ha preocupado fundamentalmente de la narración del hecho bélico, de lo que llaman epopeya libertadora, hasta el extremo de casi agotar el material que para tan debatido tema los ha proporcionado la historia patria, almárica prolífica de caudillos y gente de mentonera desde la época de la Independencia. Los investigadores revisionistas han iniciado con acorte destacable el estudio científico de los contextos social, económico y político que antes permanecían en segundo plano por la importancia de las espadas de la Independencia y la Federación, mas apenas, como en toda Hispanoamérica, se han dedicado a la historia de las ideas correspondientes e integrantes de ellos con la metodología propia de la especialidad. Por consiguiente, nuestro trabajo trae una aportación que se localiza dentro de las nuevas preocupaciones historiográficas.

En el caso particular de la Primera República es sensible la ausencia de trabajos de este género. Se ha logrado establecer por investigadores de la nueva escuela cómo el acto de abril de 1810 representa un paso fundamental de la clase mantuana para la conquista de la potestad política que aún faltábale para cimentar su preponderancia económica y social, pero no se ha interpretado cabalmente el sistema ideológico concebido para tal efecto. Por ello, la tesis complementa otros trabajos de historia económica y social con la exposición del mecanismo ideológico global proyectado colectivamente por los voceros de la insurgencia en la toma del poder civil. En especial porque estudia

## VIII

la mentalidad emancipadora desmenzando directamente el ideario de los sectores más activos de la clase dirigente merced a la presentación del proceso de difusión de modernidad efectuado por ellos, marcando las restricciones concebidas en su inculcación y señalando la variedad de usos que tuvieron los planteamientos cardinales de la estructura integral, lo cual se completa con el estudio de sus prodromos más destacados y de sus características y efectos principales.

## PRIMERA PARTE

### EN VENEZUELA SE GESTA UNA NUEVA MENTALIDAD.

#### I.- EL NACIMIENTO DE LA NUEVA MENTALIDAD.

En la segunda mitad del siglo XVIII se aprecia en Venezuela una reacción de entidad considerable contra los patrones tradicionales del pensamiento, lo cual señala la traza de una primera perturbación extensa e importante de la praxis del antiguo sistema, y el avance progresivo y trascendente del ideario de la modernidad.

El testimonio de los viajeros más connotados de esa época, Humboldt, Francisco Depons y J.J. Dauxion Lavaysse, respectivamente autores de las obras Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente, Viaje a la parte oriental de Tierra Firme en la América Meridional y Viaje a las islas de Trinidad, Tobago, Margarita y diversas partes de Venezuela en la América Meridional, componen un conjunto de evidencias probatorias de esa transformación que comenzaba a operarse, pues que su curioso relato hace resaltar aquello que pareciera novedoso en un ambiente que de antemano se motejaba de atrasado y escolástico. Igualmente los escritores que nos sirven de base para el capítulo respectivo al ambiente de la Primera República --Francisco Javier Yanes, Manuel Palacio Fajardo, Mons. Coll y Prat y José Domingo Díaz-- destacan aseveraciones de esta especie que utilizaron al referirse a los prodromos del período nacional, las cuales veremos en esta parte por su correspondencia con el contexto histórico.

#### 1- El predominio de la tradición.-

El peso de la tradición en la vida de la Capitanía General se patentiza en las obras antes mencionadas, siendo el texto de Dauxion el que con mayor expresividad lo refiere. Según su Viaje ..., la acción de instituciones de primer orden, especialmente la

Iglesia, mantenían la vigencia de los viejos cánones del pensamiento.

Desde el púlpito, señala, los sacerdotes pregonaban planteamientos nada ilustrados que contribuían determinantemente a la difusión del ideario ortodoxo. Presenta un ejemplo elocuentísimo, pues tuvo oportunidad de escuchar a un cura de la Margarita esta sermón referente a las penalidades que guardaba el purgatorio para las ánimas a él remitidas:

"Allí se sientan a la vez los extremos del calor y el frío; es decir, que mientras uno tiene, por ejemplo, los pies y las manos heladas, las otras partes del cuerpo son presas de un fuego devorador. Horribles culebras se introducen en los intestinos y en las entrañas de éste; mientras su vecino está cubierto de horribles reptiles que le chupan la sangre, mientras que asquerosos sapos echen su baba y sus orines en la cara de aquél. ¡El hambre y la sed, el más cruel de los tormentos!" (1).

En la capital presentábase ocurrencias de esta especie, transmitidas hasta por los propios objetos que adornaban los templos. Por ejemplo, había en la iglesia de los dominicanos "un cuadro histórico muy curioso" cuya imagen representaba, superchería destacable, nada menos que a María Santísima amamantando a un Santo Domingo de grises barbas. Quienes se sorprendían por tan singular escena eran calados por el sacristán, el cual aclaraba el significado de la pintura así: "Santo Domingo tenía un fuerte dolor de garganta y su médico le ordenó que tomase leche de mujer; de pronto, la Virgen descendiendo del cielo y le ofrece su pecho a Domingo, quien como es de suponer, sanó al momento... la Virgen había hecho este milagro en reconocimiento a la devoción de su fundador por el rosario" (2).

Por otra parte, las congregaciones protagonizaban disputas bizantinas cuyo origen, como es sabido, provenía de la metrópoli. Pero no sólo se enemistaban por el valor que cada religión concedía a determinada dirección teológica, sino que aprovechábase de motivos más baladíes para formar sus debates. Así está, entre otros,

el caso de los clérigos de la ciudad de Guanare, que altercaban con los capuchinos de la Villa de Araure por los poderes milagrosos que atribuían a una tosca imagen de María localizada en la corteza de un árbol, la "Madona de Araure". Esta santa madera, al ser encontrada, comenzó a rivalizar en portentos con la virgen de Guanare, muy milagrosa ella, que antes había aparecido en una piedra ante los ojos atónitos de los aborígenes. Como producto de esta inesperada competencia de "Madonas", los frailes de Guanare comenzaron a pregonar que sólo su señora de Coromoto, que así se llama la imagen que apareció en la piedra, poseía facultades prodigiosas, mientras que la imagen de la corteza no era "sino una superchería de los capuchinos" (3).

La venta de bulas de indulgencia, cara reliquia de la vieja tradición que tanto combatió la reforma luterana, era función corriente de nuestra Iglesia. Expendían los religiosos Bulas de los vivos, Bulas de los muertos, Bula de laticinios y de huevos y Bula de compenenda, como cuya adquisición el creyente hacía suyas diversas maravillas que traían incluidas. Veamos los poderes especiales de la Bula de los vivos, y su efecto en el agraciado poseedor: Aunque hubiese cometido los crímenes más horribles, el incesto, por ejemplo, quedaba descargado de culpa con la presentación del papalito a cualquier sacerdote, quien, al verlo, no podía negarle el perdón de sus pecados. Además, gozaba de "ventajas inapreciables en un país edificado: poder oír la misa... una hora antes de la salida del sol; hacerla oír en su casa cuando la iglesia de su parroquia está entredicha... comer bien los días de ayuno..." (4).

Concluye Dauxió agregando que la influencia de la Iglesia era muy destacada. En general las principales familias desearon tener un borlado en su seno: "Una familia blanca donde hubiese tres o cuatro varones se creería deshonrada si ninguno de ellos tomase los hábitos" (5). Sotanas y cherveteras eran su ambición más clara (6). Una memoria anónima también nos dibuja este ambiente de tradición, pero en forma más oscura. Estima que en la Caracas de finales del XVIII era corriente presenciar las escenas más ridículas, como aquella de un honesto quisano que amonestaba a su sobrino "por el manifiesto riesgo de condenación eterna en que se ponía



tocando la flauta por papel cuyas notas musicales eran compuestas por un luterano" (7). Protegidos por tantas patrañas engendradas en el pódite, agrega, los clérigos atacaban "los luminosos escritos de los franceses" y dedicabanse enteramente a destruir tan "preciosos granos", tristes consecuencias del "catolicismo religioso político del gobierno español" (8).

Los textos de estirpe revolucionaria, dice Francisco Depens, estaban vedados para los estudiantes caraqueños, entre ellos los mentados en esta interesante cuña pintoresca nómina:

"El Nuevo Abolardo, La Academia de las Damas, el Año dos mil cuatrocientos cuarenta, El Filósofo de buen sentido, El discurso del emperador Juliano contra los cristianos, Las Máximas políticas de Paulo III, el Diccionario de Bayle, La Teología Tertátil del Abate Bernier (El barón de Helbach, bajo el nombre de Abate Bernier), La Continuación de la Historia Universal, de Bossuet; La Teoría de las Leyes Criminales, de Brisset de Warville; los seis últimos volúmenes del Curso de Estudios, de Condillac; los Diálogos sacados del Monialismo; el Tratado de Virtudes y Recompensas; los Errores Instructivos; el Diario del reinado de Enrique IV, Rey de Francia; la Filosofía Militar; El Genio de Montesquieu; la Historia Literaria de los Trovadores; la Historia Filosófica y Política del Abate Raynal; Belisario, de Marmontel; las Memorias y Aventuras de un hombre distinguido; De la Naturaleza, de Robinet; Investigaciones sobre los Americanos; el Sistema de la Naturaleza; el Sistema Social; las obras de Voltaire; las obras de Rousseau; el Ensayo sobre la Historia Universal, por Juan de Antinoco; la Historia del príncipe Basilio; la Historia y vida de Avotino; los Monumentos de la vida privada de los doce Césares, etc." (9).

Finalmente, según señala la generalidad de los autores consultados, en la Universidad predominaban los estudios del latín y la retórica, algunos para facilitar la lectura de la misa, junto con la enseñanza de la física de Aristóteles y la filosofía escolástica, "que imperaban en esta escuela todavía en 1808" Mientras se desatendía el conocimiento de las llamadas ciencias profanas,

ocupaban puesto de privilegio la teología y el derecho canónico: "cinco profesores se ocupaban de la enseñanza de estas ciencias.. Uno solo, el más docto, está encargado de defender, de todo y contra todos los heréticos, la doctrina de Santo Tomás sobre la Immaculada Concepción. No se puede recibir ningún diploma sin haber jurado una fe sincera a este dogma venerado" (10).

Sin embargo, las puntuales faenas de los custodios del orden establecido no pudieron contener la "feliz revolución" que produciése en el parecer de muchos criollos.

## 2- Los vehículos de la modernidad.-

Merced al comercio realizado en los propios navíos españoles, debido al matute y a la propaganda distribuida desde las islas extranjeras vecinas, penetraron en Venezuela esos principios novadores del ideario reformista que habrían de menoscabar el imperio de la tradición.

Según Mias y Coll y Prat, la presencia nefasta de las "furias del abismo", la peste de "aquella gavilla de sediciosos llamados filósofos" que procuraban "la anarquía del género humano", prodióse por la llegada de libros censurados que se celebran al amparo de la actividad mercantil lícita. Desde Cádiz, Santander y otros puertos habilitados de la península, venía la literatura prohibida que distribuían afanosamente "el torpe lucro y monopolio de comercio". Semejante calamidad ocurría, según el obispo, por negligencia de los funcionarios reales, principalmente el Vicepatrono de Caracas, quien, mientras se distraía labrando plaza pública para toros y perfeccionando el teatro, permitía los adelantos de la "impiedad", que entraba "a cajonadas" en forma de libro por los puertos criollos. Agravaba el problema la actitud de la Inquisición de Cartagena, que "estaba como dormida" y no proveía de Comisario y empleados eficientes a su sucursal caraqueña (11).

Afirma Francisco Javier Yanes que comenzaron a fermentar en la mente de los habitantes de toda Hispanoamérica "gérmenes de libertad" como producto de la emancipación política de Estados Unidos, así como por los triunfos de la revolución francesa, fenómeno que se aprecia en las noticias enviadas a España por las autoridades civiles de Perú, Nueva Granada, México, Venezuela y Cuba

(12). En nuestro caso particular, los mentados movimientos presentaban al país "un conjunto de lecciones y excitaciones que más tarde o más temprano no era posible dejar de imitar" (13). A lo cual se agregaba el interés de Gran Bretaña por la Tierra Firme, que llevó a formular a los colonos proposiciones abiertamente sediciosas. Por ejemplo:

"... luego que la España firmó el 18 de agosto de 1796 el tratado de alianza defensiva y ofensiva con la República francesa, el ministro Dundas previno al gobernador de la isla de Trinidad, Sir Tomás Picton, protegiese el comercio con la Costa Firme, y excitase a sus habitantes para que promoviesen la resolución de RESISTIR LA AUTORIDAD OPRESIVA DE SU GOBIERNO, y que en cualquier tiempo en que se hallasen en esta disposición, se les diesen todos los auxilios que podían esperar de S.M.B., fuese en fuerzas, o en armas y municiones cuantas necesitasen, bajo la seguridad de que las miras de S.M. sólo se extendían a afianzarles su independencia, sin pretensión a ningún derecho de soberanía sobre el país ni a mezclarse en los derechos políticos, civiles o religiosos de los pueblos. El gobernador Picton publicó esta orden en una proclama dirigida a los habitantes de Costa Firme en 26 de junio de 1797 en circunstancias muy oportunas para producir el resultado que en ella se indicaba" (14).

También Dauxion considera a los ingleses como elementos fundamentales en la labor de propagación de ideas modernas. Desde la firma del tratado de Basilea, asegura, "prodigaron el oro del tesoro público" para conectar la América con ideas sediciosas que ya en la propia Francia comenzaban a disiparse. Establecieron en Trinidad un foco de "insurrección" desde el cual dirigían a Tierra Firme grandes cantidades de propaganda subversiva (15). Como testimonio señala el siguiente episodio, bastante llamativo, ocurrido en Cumaná en 1807:

"... entré un día en casa de un pulpero a quien encontré ocupado haciendo cucuruchos y bolsas con las Declaracio-

nos de los derechos del hombre, ejemplares del Contrato Social y Bulas, verdaderas o falsas, del Papa Pío VI excomulgando a la nación francesa. Pregunté a este hombre cómo habían llegado esos papeles a su pulpería. He aquí su respuesta: Hizo un viaje a Trinidad durante la paz de Amiens; M. me dió un paquete que contenía quinientos ejemplares de cada uno de estos escritos y otros tantos de una carta de un jesuita peruano que vive en Londres desde hace mucho tiempo, y en cuya carta este padre nos anima a sacudimos el yugo de nuestro soberano y nos promete la ayuda de Inglaterra. Dan paquetes a todos los contrabandistas que frecuentan los puertos de Trinidad" (16).

El pulpero de marras había entregado sus "paquetes" al gobernador, no sin antes reservarse aquella cantidad que le permitiera, convirtiendo el texto de Rousseau en ordinario cucuracho mercantil, envolver por mucho tiempo los productos que vendiese. (17)

Estos tratos ilícitos tan frecuentes no se realizaban sólo con Gran Bretaña. Por ejemplo, en las misiones del Caroní y del Orinoco, Humboldt presencié cómo los frailes se lamentaban de la pernicioso influencia ejercida por los pastores calvinistas de la región esquiaba sobre los "caribes independientes". Según decían los airados misioneros, "LA SECTA DIABOLICA DE CALVINO Y LUTERO", y muchos "herejes" de la región holandesa, penetraban ocasionalmente en las tierras del Rey Católico "queriendo sembrar el germen de la vida social entre los salvajes" (18). Además pudo presenciar el arribo a Cumaná de varios militares republicanos franceses, y la curiosidad que provocaron en la ciudadanía. Llegaron a señalar "opiniones políticas y religiosas que no estaban del todo conformes con aquellas por medio de las cuales las metrópolis creían afirmar su autoridad", originando, en consecuencia, gran agitación del pueblo (19). Pero, asunto muy importante, no se trató de una reacción de repudio ante esos conceptos escandalosos que atrevieron se los galicanos a expresar. Al contrario, blancos y negros rodearon al Agente del Directorio para inquirir, "con una indiscreta curiosidad", haciéndose entender de cualquier forma, acerca "del gra

do de influencia que la República acordaba a los colonos en el go**bi**erno de Guadalupe" (20).

Se debían estos sucesos, concluye Humboldt, a la grande exten**s**ión de nuestras costas y a la facilidad de las redes para el con**ve**niente arribo de los navíos, lo cual permitía una comunicación fraudulenta frecuente en extremo a través de los puertos de La Guaira, Maracaibo, Cumaná, Barcelona y Puerto Cabello (21).

Muchas disposiciones oficiales remitidas desde España refle**jan** una preocupación muy marcada por este matute de ideas "aluc**in**antes". Desde 1750 fue profusa la reglamentación de esta especie. Por ejemplo, el 17 de abril de 1764 se expidió una Real Pragmática que ordenaba castigar durante a los instigadores de "connociones populares". El 23 de setiembre de 1789 el Secretario de Estado de Marina comunicó una Real Orden en la cual advertía sobre la introducción de "un papel sedicioso" y mandaba a tomar las medi**das** pertinentes de vigilancia, en especial el arresto y envío a España de los sediciosos. Durante el mismo año aumentaron los desvelos del gobierno, y en setiembre el Secretario de Gracia y Justicia ordenó prevaverse de la llegada y "expon**di**ción" de mate**ri**al revolucionario impreso, mediante la acción de obispos y sacer**do**tes. El 7 de junio de 1793, a consulta del Concejo Supremo se ordenó estrechar la vigilancia para la captura de literatura exótica. Por fin, una Real Orden comunicada por el Príncipe de la Paz en marzo de 1795 recomendaba, "para cortar el contagio", actuar con rigor contra "cualquiera persona que en palabra o ac**ci**ones procurese persuadir o intentase de algún modo seducir a otros..." (22).

### 3 - La acción de la modernidad.-

Los postulados modernos que llegaba a Tierra Firme lícita e ilícitamente produjeron en núcleos muy descolantes de la criol**le**dad estados mentales y actitudes chocantes con el gran apar**to** tradicional.

Según refiere Humboldt, aunque los "sabi**di**llos", como en to**da** Hispanoamérica, apreciaban mucho los viejos libros de ciencia, entre ellos el Espectáculo de la naturaleza, del abate Pluche, el

Curso de física de Sigaud la Fond y el Diccionario de Valmont Bonnare, textos que compartían sus devociones junto con el Tratado de economía política del barón de Bielfeld, (23) también podían localizarse individuos con literatura más moderna. Así el propio gobernador de Cumaná, que tenía "muchos libros de ciencia" entre los cuales estaba "el interesante Tratado de Navegación de Mendoza" (24). Aún en lugares retirados de los más importantes centros urbanos pudimos ver obras modernas. Tal el caso de la población de Caripe, en cuyo convento localizó:

"... al lado del Teatro Crítico de Feijóo y las Cartas edificantes, el Tratado de la electricidad del abate Nollet... El más joven de los frailes capuchinos de la última misión había llevado una traducción española de la Química de Chaptal" (25).

La presencia de estas obras en aquel sitio le hace exclamar: "Diríase que el progreso de las luces se siente hasta en las selvas de la América" (26). Igualmente, en localidades de no mayor importancia percetóse del inicio de una destacable transformación mental de los indios, promovida por influencia de las ideas modernas. Sobresale el caso de Cariaco. Encontré allí:

"... gran número de personas que por cierta soltura en sus modales, cierta latitud mayor en sus ideas, y he de añadir, por una señalada predilección para con los gobiernos de los Estados Unidos, anunciaban haber tenido frecuentes tratos con el extranjero. Fue por primera vez en estos climas cuando oímos pronunciar con entusiasmo los nombres de Franklin y de Washington; y al expresar este entusiasmo mezclábase quejas por el estado actual de la Nueva Andalucía, una enumeración con frecuencia exagerada de sus riquezas naturales, y votos ardientes e inquietos por un porvenir más feliz... pero no anunciaba todavía nada de hostil y violento, ninguna dirección determinada" (27).

En el trayecto de Caracas a La Guaira tuve oportunidad de apreciar tempranamente el interés de los capitalinos por los asuntos del gobierno. En una pequeña estación de descanso denominada Gua-

yabo encontró a numerosos individuos que discutían sobre la intento independentista de Gual y España. Se disputaban agitadamente sobre matéria en la cual "hombres de un mismo país no debieran diferir en opinión"; y comentaban puntos escabrosos, como el referente a "la riqueza de los frailes" (28). Una vez estacionado en la capital, "ciudad de calles anchas, bien alineadas", casas "espaciosas" (29), pudo percibir una suerte de conflicto generacional en la sociedad mantuana, también producido por influencia de la modernidad. Destacó la presencia de dos sectores de opinión bien diferenciados, "dos generaciones muy diversas". La antigua, cuya característica más destacada radicaba en "una viva adhesión a los antiguos usos" y en odio muy marcado "a eso que llaman la ilustración del siglo" (30). La nueva, con inclinación, "irreflexiva a menudo", "por hábitos e ideas nuevas" (31). Dentro de este grupo que podemos llamar revolucionario distinguí, a su vez, dos clases de individuos: los dedicados seriamente a los estudios, comulidos en sus planteamientos, y aquellos que menospreciaban radicalmente todo lo estimable de la cultura española, los cuales ya habían perdido su "individualidad nacional" sin antes haberse formado conceptos justos de las bases auténticas de la felicidad social (32).

El interés que noté por los menesteres del gobierno llévolo a asegurar que en Caracas, lo mismo que en La Habana, existían, en relación con las demás posesiones hispanoamericanas, "más luces sobre las relaciones políticas de las naciones, miras más extensas sobre el estado de las colonias y de las metrópolis" (33). Por fin, esboza el panorama general de la vida intelectual de las principales familias de la ciudad. Dice al respecto:

"Noté en varias familias de Caracas gusto por la instrucción, conocimiento de las obras maestras de la literatura francesa e italiana, una locidida y proclividad por la música que se cultiva con éxito... Las ciencias exactas, el dibujo y la pintura, no poseen aquí esos grandes establecimientos que México y Santa Fe deben a la munificencia del gobierno español y al patriótico celo de sus nacionales" (34).

Porc el convento franciscano en pleno, capitaneado por un tal

padre Puerto, que calculaba el almanaque para la provincia y que tenía "algunas nociones de la astronomía moderna", mostraba interés por las ciencias. En cierta ocasión, "Todos los frailes de San Francisco" invadieron su casa pidiendo que les mostrara una brújula de inclinación (35).

El corolario global de sus observaciones de la vida capitalina aparece en el siguiente juicio:

"A pesar del acrecentamiento de la población negra, creo que está en La Habana y en Caracas más cerca de Cádiz y de los Estados Unidos que en otra parte alguna del Nuevo Mundo" (36).

En la Universidad también se iniciaba una transformación de importancia, pues ya en sus claustros se escuchaban clases basadas en la filosofía de Locke y Condillac, en la física de Newton y Bacon, y en la matemática y la química newtoniana, "con gran escándalo de algunas personas, cuyas intrigas y riquezas podían mantenerse por la ignorancia de sus compatriotas" (37). Y la juventud, afirma Mons. Coll, despreciaba los "estudios serios" del Seminario y la Universidad, los cuales miraban "con fastidio" a pesar de las reformas preconizadas para evitar tal desvarío:

"... la ciencia se iba a aprender de maestros corrompidos, y se había la penosidad de los libros sediciosos que por todo el mundo esparcía el audaz filosofismo" (38).

De esta instrucción ascendida, y de sus efectos, nos cuenta muy bien Depens. Dice:

"Es el caso que toda la juventud criolla, penetrada de la insuficiencia de la educación, trata de completarla bebiendo con avidéz en libros extranjeros aquello que falta a su instrucción. Pocos son los jóvenes que, con el solo recurso del diccionario, no aprendan a traducir francés e inglés, principalmente la primera. No piensan como sus padres que la Geografía es una ciencia superflua, y que la historia de los hombres, atrayendo al pasado la mirada, no arroja alguna luz sobre el porve-



nir. Hoy se conviene en que el comercio encierra una teoría digna de más miramientos que los que hasta ahora le han concedido los españoles. Hoy avergüenza menos estudiar sus reglas y tenerlo por profesión. Queda sólo la manía de las distinciones, pero es natural que vaya desapareciendo a medida que progresa la razón" (39).

La transformación de las ideas se complementaba con la mudanza de la indumentaria. La espada, "compañera querida de los españoles desde que salen de los brazos de la nodriza hasta que los llega la muerte", comenzaba a usarse menos, sólo se portaba en los festejos más relevantes (40). Los "trajes nacionales" eran reemplazados por atuendos a la francesa que quizá hubieron de parecer chilenos y atrevidos al principio. Eran llevados por esos señoritos que, de su elevada alcurnia, imponían la moda: "Sombrero redondo, cabello corto y sin empolvar, pantalones hasta la cintura y levitas cortas y somabrochadas..." (41). Per si fuera poco, con sideraban especial distinción "el que pasee por franceses sus modales. Comparar a un joven con los franceses es hacerle el elogio que más precia. Con ello sólo entiendo que posee gusto, valer e ilustración" (42).

Junto a esa nueva manera de pensar y de actuar, provocada por influjo ultramarino, existía desde tiempo atrás una forma especial de apreciar el terruño, motivada particularmente por la vivencia local. Debido al deseo de los europeos de trasladarse a América, " juzgan que no hay país superior al suyo, y por la avidez que traen los españoles de la metrópoli, piensan que viven en la comarca más afortunada de la tierra". Demuestra la criolledad "una especie de orgullo por haber nacido en el Nuevo Mundo... un inalterable apego por su patria natural" (43). Y poco consideraban a la metrópoli: "aunque si se acuerdan de que España es su Madre Patria. La idea que tienen de ella dista mucho de ser propicia al acercamiento" (44). Más bien, dice Dauxion, los señores refinados de esas "con mucho doreado en el mobiliario" experimentaban "un principio de aversión hacia España"; gustaban mucho de diferenciarse de los peninsulares: "SOMOS AMERICANOS Y NO GACHUPINES", decían (45).

En fin, estaba Mons. Coll, ya la sociedad estaba "corrompida". A tal grado había llegado el ascendiente del pensamiento moderno que, durante el mandato del gobernador Guzmán y Vasconcelos, descubriose una "Sociología de Francmasones que se extendió a Puerto Cabello, y era frecuentada... por los marinos del apostadero", almeigo diabólico que no fue del todo desarraigado, pues en 1812 se pudo retener "un diploma de la secta feche en La Habana para un residente en Caracas" (46). José Domingo Díaz también se duele de esta plaga y cuenta cómo se lofian los Derechos del hombre y del ciudadano por los más distinguidos mantuanos: estaban ya "Encantados con el hermoso lenguaje de los conjurados" (47).

En consecuencia, comenzaron a ocurrir "reuniones sediciosas" dirigidas a deponer el gobierno, que eran frecuentadas por los jóvenes para quienes "las ideas de licencia y democracia eran el ídolo de su adoración" (48); y se formó en La Guaira un grupo considerable de personas "de la clase corrompida por aquella atroz filosofía" (49). Ya a principios del XIX públicamente se advertía una agitación considerable:

"... los Salices, los Pelgones, los Montillas, los Sojes, los Bolivares, los Ribas y demás que componían aquella juventud turbulenta, habían continuado en la misma exaltación y extravío de ideas políticas..." (50).

Fenómeno que se aprecia mejor con la lectura de algunas disposiciones del último Capitán General, cuya noticia nos proporciona Francisco Javier Yanes, pues que de su severidad se infiere una agitación levantisca por parte de los caraqueños. Verbo y gracia:

"Publicó un bando prohibiendo que ningún vecino, bajo multas pecuniarias y de cárcel, llevase armas o palos, ni se parase en sitio alguno, ni anduviesen reunidas más de tres personas. Hizo traer de La Guaira a la capital artillería y artilleros..." (51).

Como se habrá advertido, los informes de los viajeros costáneos proporcionan pruebas muy importantes del cambio mental que experimentábase en Venezuela a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Claramente señalan el inicio de una mudanza en las ideas,

incipiente en pequeñas poblaciones y ya más marcada en Caracas; divisan la barrera que los nuevos postulados formaban entre las generaciones del grupo social dirigente, aportan numerosos ejemplos de la llegada y la presencia de la modernidad y destacan la formación del individualismo nacional que luego contribuiría a producir la emancipación política. Los textos escritos por los autores que historiaron el período nacional propiamente dicho concuerdan en absoluto con ellos al señalar a la Primera República como el resultado de un proceso de infiltración de la "filosofía del libertinaje", que venía efectuándose desde mucho tiempo atrás. Porque estiman que el memorable jueves santo de 1810 sólo levantó la compuerta a esas aguas extrañas que andaban afluyendo subrepticamente.

Notas.-

- (1). Dauxion Lavaysse, J.J., Viaje a las islas de Trinidad, Tobago, Margarita y diversos puntos de Venezuela..., Traduc. de Angelina Lomme o Hilda de Rodríguez. Universidad Central de Venezuela, Edic. del Rectorado, Caracas, Imprenta Universitaria, 1967, p., 265.
- (2). Ibidem, p., 223
- (3). Ibid., p., 230
- (4). Ibid., p., 259.
- (5). Ibid., p., 288.
- (6). Idem.
- (7). Extracto de una noticia de la revolución.... En: TESTIMONIOS DE LA EPOCA EMANCIPADORA, BANHV., Caracas, 1961, pp., 145-148.
- (8). Idem.
- (9). Depons, Francisco, Viaje a la parte oriental de Tierra Firme en la América Meridional, Traduc. de E. Flanchart. Edic. del Banco Central de Venezuela, Caracas, 1960, Vol. I, pp., 228-229.
- (10). Dauxion Lavaysse, J.J., Op. cit., p., 224.  
Palacio Pajarero, Manuel, Bosquejo de la revolución en la América española, Caracas, Tipografía Vargas, 1953, p., 10. H. Foundex y P. Mayer, La Venezuela de la Independencia, Pub. del Banco Central de Venezuela, Caracas, 1963, p., 18.
- (11). Coll y Prat, Narciso, Exposición de 1818, En: MEMORIALES SOBRE LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA, pp., 125-130.  
Díaz, José Domingo, Recuerdos sobre la rebelión de Caracas, BANHV, Caracas, 1961, pp., 45, 46.
- (12). Yanes, Francisco Javier, Compendio de la historia de Venezuela..., ANHV, Caracas, 1944, pp., 108, 109.
- (13). Idem.
- (14). Ibidem, pp., 114, 115.
- (15). Dauxion Lavaysse, Op. cit., p. 211.
- (16). Ibidem, p., 215.
- (17). Idem.

- (18). Humboldt, Alejandro, Viaje a las regiones ecuatoriales del Nuevo Continente, Biblioteca Venezolana de Cultura, Caracas, 1941, vol. IV, p., 258
- (19). Ibidem, Vol. V., p., 67.
- (20). Idem.
- (21). Ibidem, p., 301.
- (22). Documentos relativos a la Conspiración de Guál y España, pp., 160-163
- (23). Humboldt, Op. cit., Vol. I., p., 240.
- (24). Ibid., Vol. II, P., 225.
- (25). Ibidem, p., 87.
- (26). Idem.
- (27). Ibid., pp., 147, 148.
- (28). Ibid., Vol. II., p., 289.
- (29). Ibid., p., 317.
- (30). Ibid., P., 331.
- (31). Idem.
- (32). Ibid., V. II., pp., 330, 331.
- (33). Ibid., p., 334.
- (34). Idem.
- (35). Ibid., V. II., 331.
- (36). Idem.
- (37). Dauxion, Op. cit., p., 224.
- (38). Coll y Prat, Op. cit., pp., 125-127.
- (39). Depens, Op. Cit., pp., 84, 85.
- (40). Ibid., p., 85.
- (41). Ibid., pp., 85, 86.
- (42). Ibid., p., 86.
- (43). Ibid., p., 79.
- (44). Idem.
- (45). Dauxion, Op. cit., pp., 288, 289.
- (46). Coll y Prat, Op. cit., p., 130
- (47). Díaz, J.D., Op. Cit., pp., 46, 47.
- (48). Ibid., pp., 57, 58.
- (49). Ibid., p., 48.
- (50). Ibid., p., 55.
- (51). Yanes, F.P., Op. cit., pp., 138, 139.

## II- TESTIMONIOS DE MODERNIDAD EN VENEZUELA COLONIAL.

De los últimos años del antiguo régimen datan diversos testimonios que descubren la influencia de los ideas modernas en el país. Son ellos: un escrito de Simón Rodríguez acerca del estado de la educación primaria en Caracas; dos producciones de Miguel José Sanz, una también referente al estado de la enseñanza y otra sobre temas de jurisprudencia; y finalmente los documentos respectivos al conato insurgente que se ha denominado Conspiración de Gual y España.

### 1- La crítica de Simón Rodríguez.-

En 1794, Simón Rodríguez, ilustre maestro del Libertador, presenta al Ayuntamiento unas Reflexiones sobre los defectos que vicia la escuela de primeras letras y medio de lograr su reforma por un nuevo establecimiento (1). Se trata de un manuscrito escrito dividido en dos partes, la primera de éstas subdividida en seis "Repares", y la segunda ocupada de un proyecto de reforma escolar a nivel local. El entonces joven preceptor destaca la existencia de una escuela primaria, muy defectuosa, defiende la fundación de planteles más adecuados y, por fin, elabora un plan para tal efecto. Varios de sus juicios dejan ver la influencia de la modernidad, pero muchos de sus otros planteamientos se localizan en la ortodoxia del pensamiento tradicional.

Consideran al principio los Reflexiones... que los vicios de la primera enseñanza se deben a que "no tiene la estimación que se merece", fenómeno producido por la ignorancia general. Debido a la costumbre de acudir al servicio de profesores particulares que enseñan a su manera, sin método determinado, se crea el hábito de despreciar la escuela, y rechazar cualquier novedad en su método: "cuantos hombres juzgan más decorosos que ella el empleo más privado y menos útil: cuantos tienen este ministerio como un xec a la vejez, y a la baja suerte; y cuantos se desdeshan de aplicarse a fomentarlo y elevarlo" (2). Así es que los padres entregan la educación de sus hijos a cualquier preceptor, sólo por el hecho de saber que existe persona dispuesta a ejercer tarea "de tan poco momento".

...y gozan de gran satisfacción las madres cuando ven que visto hábitos el maestro porque en su concepto es este traje el símbolo de la sabiduría" (3).

El problema se agrava con la proliferación de algo que podría nos llamar las escuelas-barberías. Asegura nuestro autor que son muy numerosos los locales de barberos o peluqueros que constantemente se ven atestados de 40 o más alumnos pues, según la costumbre, es propio de este tipo de "artesanos" dedicarse a la pedagogía infantil al llegar a la vejez. Así, mientras atiende al sufrido cliente, el rapabarba dirige sin concierto algunos de los primeros delectores de sus discípulos. Lógicamente la indisciplina reina en estos extravagantes colegios improvisados en los cuales ni los castigos justos son bien vistos por los padres, produciéndose, en consecuencia, un interminable peregrinaje infantil por otras "artesanas", que origina finalmente un total "rosabio" de los niños (4).

Estos maestros de toda laya que abundan en Caracas, aumentan el desarreglo educacional por el hecho de limitar los primeros conocimientos a lo contenido en textos píos, en los que siempre enseñan a leer.

... <sup>de enseñanza</sup>

"Se entiende regularmente que los libros, o discursos espirituales, son los que necesita un niño en la Escuela, y sin otro examen se procede a ponerlos en sus manos. Santos fines sin duda se propone en ésto: pero no es éste sólo el asunto que se trata en el mundo. Es necesario saber leer en todos sentidos y dar a cada expresión su propio valor" (5).

Como producto de esta falta de reglamentación en la rama educativa y de la ausencia de manuales apropiados, nace la idea general de aprender únicamente rudimentos de los oficios más substanciales de la profesión particular de cada individuo, y una importante oposición a que los "estetas" cursen materias de los estudios educativos más elementales. Por ejemplo,

... aún en el presente se tiene el estudio de la Caligrafía y Aritmética por necesario sólo a los dependientes.

Hay quien sea de parecer que los artesanos, los la-

bradores, tienen bastante con saber firmar; y que aunque éste ignoren, no es defecto notable: que los que han de emprender la carrera de las letras, no necesitan de la Aritmética, y los es suficiente saber formar los caracteres de cualquier modo para hacerse entender, por que no han de buscar la vida por la pluma..." (6).

En suma, el desprecio por la escuela primaria es considerable, según don Simón Rodríguez, y origina, finalmente, innumerables escollos a los jóvenes que se inician en estudios superiores (7), y alarmante desazón por las "artes mecánicas", las cuales, en la ciudad y aún en la Provincia entera, subsisten "como vinculadas a parcelas y mercedes" (8). Este último impide un desarrollo más cabal de la sociedad, puesto que frena el nacimiento de grupos artesanales verdaderamente competentes.

"Ellos no tienen quien los instruya; a la escuela de los niños blancos no pueden concurrir: la pobreza los hace aplicar desde los tiernos años al trabajo, y en el adquirirón prácticas, pero no técnicas: faltánlelos ésta, proceden en todo al tiento; unos se hacen maestros de otros, y tales no han sido ni aún discípulos; exceptado de esto a algunos que por suma aplicación han logrado instruirse a fuerza de una penosa tarea" (9).

Los remedios a estas notables fallas son propuestos en la segunda parte de las Reflexiones... Juzga don Simón que, siguiendo de un ejemplo tan plausible como el de la reforma de la educación de primeras letras en Madrid, es preciso hacer en Caracas "una total conversión del método": "Si en la Corte ha tenido la Escuela que enseñar ¿que no tendrá aquí?" (10). Respetando los viejos usos, elabora para esta "total conversión" un proyecto educativo de carácter centrista, del que veremos algunos detalles.

Como la ciudad "es extensa y populosa", recomienda la fundación de cuatro escuelas que, atendiendo a la división eclesiástica de la zona urbana, se situarían una en cada feligresía. Habría un maestro en cada escuela, ayudado por doce pasantes que se encargarían de mejorar continuamente los planteles. La organización es



taría gobernada por un director apto, escogido del grupo de los cuatro maestros, encargada de establecer el método y atender todos los asuntos académicos, administrativos y disciplinarios; con la supervisión del Ayuntamiento (11).

En este conjunto orgánico de locales de instrucción sólo serían admitidos los niños blancos, "y éste lo harán constar presentando certificación de su Bautismo al acto de la matrícula" (12). Los preceptores se encargarían de hacer cumplir al alumnado sus deberes con Dios, y de premiarlos o castigarlos según la costumbre. Por ejemplo:

"Los discípulos que por sus méritos y habilidad tengan en las Escuelas el cargo de catedráticos, serán distinguidos por el Director con un escudo en que esté grabada la imagen de San Casiano como patrón general de ellas, y la traerán en el ojal del vestido" (13).

Como la Iglesia no distingue las cualidades de los hombres, y como los seres de color "no están privados de la sociedad", antes bien, prestan con sus labores importantes servicios públicos, había que educarlos "a una con los blancos, aunque separadamente" (14).

Las críticas y el proyecto redactados por el famoso maestro apuntan observaciones chocantes con el pensamiento que todavía dominaba el ambiente de la capital de la Provincia. Pero es más bien un esbozo conciliador de críticas modernas, semejante a algunas que se hacían en la Metrópoli ilustrada, en que la censura reformista que pretende variar las pautas seculares de vida va acompañada con buena cantidad de ropaje tradicionalista.

## 2- Los escritos revolucionarios de Miguel José Sanz.-

En las postimerías de la colonia otra pluma refleja la concepción del pensamiento ilustrado. Es la de Miguel José Sanz (15), quien en sus obras, Discurso pronunciado en el acto de la solemne instalación de la Real Academia de Derecho Público y Español, el 18 de diciembre de 1790, e Informe sobre la educación pública durante la colonia, señala, aunque con intensidad disímil, el pensamiento de la Europa de los luces.

La alocución hecha con motivo de la apertura de nuestra primera asociación oficial de jurisprudencia muestra la huella de Montesquieu. El Lic. Sanz, emocionado por la fundación de tan necesario centro promoviéndola con la anuencia del tren de berbón, diserta en primer lugar sobre el origen y la importancia de la ley, y luego sobre el Derecho y su correcto aprendizaje; es en esta segunda sección de su discurso cuando aparece la influencia del archifamoso "Presidente del Parlamento".

Nuestro abogado asegura que, como consecuencia de una lucha individual interna entre "fuerzas inertes" respetuosas de los derechos de la colectividad, y pasiones que "adormecen los sentimientos de la razón", resultan las leyes, así como todas las instituciones que conforman el cuerpo social. "De esta interior lucha o continua agitación de sentimientos y pasiones" nace la necesidad de disposiciones generales de variada índole, que dirijan la marcha adecuada de las agrupaciones humanas. Estas disposiciones vienen a constituir el régulo supremo del bienestar social, y en ello radica la importancia de su valor y de su estudio (16).

Para el correcto conocimiento y aplicación de las disposiciones que juntas forman el Derecho Positivo, Sanz señala los ideas fundamentales. En primer lugar se remite a una idea proveniente de la jurisprudencia clásica, acerca del debido cuidado que debe tenerse de la relación que entre sí guardan las leyes inferiores y las superiores: "aquellas no pueden ser justas si no guardan conformidad con éstas" (17). En segundo lugar, hace con insistencia recomendaciones al jurisconsulto, basadas en planteamientos fundamentales del Espritu de las leyes:

"¿Podrá acertar en el gobierno público quien no advierte que las leyes dictadas en el principio, desordenan y confusión de un Estado, no son propias para conservarlo, para dirigirle en su curso, quietud y tranquilidad; que las de un pueblo comerciante son inadaptables a un pueblo agricultor; que las que son racionales y justas a una nación rica, son extravagantes e injustas a una nación pobre? ... ¿Podrá penetrar y concebir el combinado e intrincado derecho de las gentes y entender la política, si no distingue y conoce los países por la Geografía, si

no sabe las costumbres de las naciones por la historia, si no medita y compara las revoluciones del mundo por la cronología?... ¿Podrá gobernar a hombres quien no conozca su carácter, su temperamento, sus facultades, sus necesidades y deseos?" (18).

Como Montesquieu, Miguel José Sanz considera la ley un sistema funcional de relaciones con los objetos sobre los cuales estatuje, especialmente con la constitución particular de cada gobierno, "los principios que forman el espíritu general, las costumbres y maneras de una nación", el clima, el comercio y la moneda. Sin duda influyeron mucho en el abogado crítico las lecturas del Esprit de las leyes, pues que en sus futuros escritos del Semanario de Caracas se notará de nuevo esta ascendencia.

El otro texto importante salido de su pluma cuando aún Venezuela era víctima "de un despotismo el más horrible y sanguinario", como dirán con asiduidad los agitados revolucionarios de 1810, Informe sobre la educación pública durante la colonia, constituye una extraordinaria pieza crítica muy semejante a los panfletos de censura elaborados por los autores ilustrados de Europa. Conocemos de él sólo un fragmento que ha llegado hasta nosotros a través de la obra de Francisco Depons, Viaje a la parte oriental de Tierra Firme; es anterior a 1804. Aunque el título advierte como objeto del escrito la instrucción oficial de la época colonial, el jurista transformado en crítico explota su pluma hasta otros asuntos no propiamente incluibles en el marco de la enseñanza pública del momento. Ataca muy importantes intereses cotáneos, distintos de la educación dependiente del Estado, como habremos de notar en lo que sigue.

La reprobación del sistema de educación primaria comienza el Informe... Según Sanz, es incorrecta en extremo la forma de iniciar a los niños en la escuela, especialmente en lo tocante a la enseñanza religiosa y al conocimiento de la lengua castellana. En el primer aspecto afirma que los preceptores sólo se preocupan de proporcionar a los pequeños discípulos formas exteriores del culto católico, fúlsen a todos luces, las cuales adquirieron mediante manuales que colocan en sus manos desde edad temprana, "repletos de

de cuentos ridículos y extravagantes, de milagros horroríficos y de una devoción supersticiosa" (19). Inicia refaste que se agrava con la actitud de los padres, quienes ven con alegre complacencia tan defectuosos métodos docentes. Creen "haber cumplido su deber, con tal que su hijo sepa de memoria ciertas oraciones, recite el rosario, gaste escupulario y represente ciertos actos del ritual Cristiano, que aunque en sí mismos sean muy buenos, devotos y piadosos, no bastan, sin embargo, para hacer de él un buen Cristiano o un hombre virtuoso" (20). El idioma castellano se enseña al igual con procedimientos deficientes, merced a la introducción de la Gramática Latina de Nebrija "Antes que el niño pueda pronunciar su cartilla con propiedad... o hacer algunos cuantos pelotitos con la pluma". Trátase de una "precipitación en los estudios" cuyas consecuencias son perjudiciales, pues el niño, sin aprender con propiedad los rudimentos de su lengua materna, los abandona para retomarlos tardíamente, o quizá nunca (21).

Estos defectos que el alumno adquiere desde su entrada en la escuela, prosigue la crítica, aumentan considerablemente con los pautas que sus mayores les inculcan. En líneas generales los padres únicamente se preocupan por la nobleza de sangre de la vecindad, por los pergaminos de tal familia, por los buenos doblones que respaldan tal apellido, y por la muchedumbre de futilidades que juzgan como valores altísimos de la sociedad (22). Sométidos a este doble influencia perniciosa, al llegar a los Seminarios para estudios más elevados, o a la Universidad, ahondanse las imperfecciones de la educación. Provistos los alumnos de una instrucción ancestralmente desarreglada, ahora se los educa con estrechos criterios que paulatinamente reducen su perspectiva cultural. Por consiguiente,

"Crean que todas las ciencias se hallan contenidas en la Gramática Latina de Nebrija, en la Filosofía de Aristóteles, en los Institutos de Justiniano, en la Curia Filípica y en los escritos teológicos de Genot y Barraga. Se saben hacer extractos de estas obras, decir misa, desplegar la insignia de doctor o presentarse en público con el vestido de cura y de fraile, se hallan suficientemente habilitados para cualesquier

ra profesión o empleo" (23).

Estima Sanz como resultado obvio de los proclinatorios pedagógicos tan equivocados, un completo desquiciamiento de la sociedad: se hace del ciudadano "un ser orgulloso e irracional". Se establece una suerte de competencia estúpida por la posesión de títulos y empleos que, según la cerrada mentalidad del momento, son de mayor prestigio.

"Apenas hay una sola persona de distinción que no pretenda ser oficial del ejército, sin haber reparado nunca en aquellas cualidades que son indispensables para la profesión de las armas. No hay uno siquiera, ya sea originalmente blanco o descendiente de blanco, que no ambicione ser latrón, cura o fraile. Aquellos cuyas pretensiones no son tan grandes, desean a lo menos ser escribanos o escribientes, o pertenecer a alguna comunidad religiosa como hermanos legos, discípulos o cofrades" (24).

Una vez provistos de estas prebendas de categoría, se aprovechan de ellas para su particular y exclusivo beneficio, torciendo de los cánones que originalmente las regulan: "Todos quieren ser señores para vivir en la ociosidad, adictos a los horribles vicios del lujo, del juego, del artificio y de la columna" (25). Los padres de aquellos que no pueden poseer estos empleos se mortifican con exageración, y procuran que sus vástagos lleguen por cualquier medio a tan deseadas cumbres. Es así como nace la lepra de clérigos sin vocación que aumentan desorbitadamente el núcleo de las personas privilegiadas, mientras que la generalidad de la ciudadanía carga obligatoriamente con contribuciones para el sostenimiento de tanto vagabundo: "Así es que los malos prosperan, los buenos sufren y todo se arruina" (26). Y mientras la ciudad se superpuebla de berlas y roquetes, de vacíos papelones de doctorado, se desprecian, por indocentes, actividades de gran valor, como la agricultura y los "artes mecánicas" (27).

A pesar de haber fustigado desde el comienzo con dureza a toda una sociedad dirigida por sacerdotes y aristócratas, el infer-

mo.... se torna mas atrevido cuando propone la solución a la crisis. Juzga que existe un gran abismo entre las desmesuradas detenciones de iglesias, basílicas, conventos y cuanto cosa pía creó el Señor, lasivas de los intereses de toda la propiedad laica de la Provincia, y los oscuflidos sueldos de los maestros, que mántense por educar "sin que pesen un maravedí de salario" (28). El remedio apropiado consiste nada menos que en la eliminación de todas las contribuciones tradicionalmente donadas a la Iglesia, con el fin de dedicarlas exclusivamente al sostenimiento de preceptores adecuados.

"... las prebendas que están fundadas para misas, las detenciones para la celebración de las fiestas de los santos con tambores y hogueras; las contribuciones piggresas que se recogen para procesiones ridículas y cenas ruidosas; los gastos para blasonar las armas e insignias para las procesiones e entierros pomposos y otras contribuciones liberales, que aunque son de una naturaleza religiosa y nacen de unas excelentes intenciones no son, sin embargo, indispensables. Digo, que el total de aquellos gastos podía muy bien ser apropiado al uso de las escuelas, a la manutención liberal de buenos maestros, capaces de inspirar a la juventud máximas de religión y de política" (29).

Toda la excepcional crítica denota modernidad en cada pliego, en cada párrafo: censura los males más resaltantes de toda una sociedad regida casi omnipotentemente por los dictados de la tradición. En consecuencia, Miguel José Sanz es uno de nuestros primeros reformistas avanzados, atrevido contra la influencia de los paramentos clericales e inflexible con los vicios de la alta sociedad. Su radiografía profunda del saber "a la violeta", y su discurso de diciembre de 1790, nos presentan vestigios harto valiosos de ideas modernas en la Venezuela de vísperas revolucionarias.

### 3- La conspiración de Gual y España.-

La conocida intentona revolucionaria denominada Conspiración

de Gual y España, preparada en La Guaira para julio de 1797, representa, por su contenido ideológico, la evidencia más elocuente de cómo se había sentido en Tierra Firme, ya en las postrimerías del siglo XVIII, el impacto del pensamiento moderno. Su organización y sus postulados, en general absolutamente novedosos, componen un plan meditado y serio para eliminar la ascendencia de las viejas ideas políticas, sociales y económicas que dominaron la vida ultramarina durante el período colonial, lo cual señala cabalmente la presencia y la acción de las proposiciones "nefastas" que tanto se perseguían por el gobierno. Además de ser producto del pensamiento nuevo se convirtió en uno de sus voceros más destacados, fenómeno que le da un doble carácter —de hija de la modernidad y de reactivo de modernidad— que aumenta su importancia como factor del proceso de introducción de las ideas modernas.

Fueron sus cabecillas Manuel Gual y José María España, el primero Capitán retirado del batallón veterano de Caracas y el otro Justicia Mayor del pueblo de Macuto. Desde 1794 habían iniciado sus tareas subversivas, ánimo nacido en ellos, al decir del Capitán General, debido a la asidua comunicación con las colonias extranjeras, "países en que domina la irreligión y corrupción de costumbres", a la terca propaganda efectuada por 700 franceses cautivos en el puerto en 1795, a la prédica de los oficiales emigrados y a la probable influencia de los "papeles seductivos" que distribuía desde Trinidad el gobernador Pictou con el negro objeto de "alucinar" a los vasallos de S.M.C. (30). Junto a ellos sobresale como promotor del movimiento Juan Bautista Picornell, cabecilla de la conspiración española de San Blas, quien se unió a Gual en La Guaira después de su fracasado intento contra el régimen monárquico. Acompañábanle otros destacados revolucionarios, compañeros suyos en la revuelta ibérica (Manuel Cortés Campomanes, José Lax y Sebastián Anárriz), que también ayudaron activamente a los flamantes conspiradores de Venezuela (31).

Lograron los conjurados comprometer a una vasta "congregación de varios hombres blancos y de color", en especial individuos pertenecientes a las clases llamadas de los pardos y de los "blancos de orilla", militares de muy baja graduación (soldados rases, cabos y sargentos) y comerciantes y artesanos muy humildes (labra

deros, carpinteros, barberos); además, sospechábase que tuviesen contactos con la guarnición del puerto (32). La indiscreción de tres "partes libres" descubrió los planes subversivos y los autoridades reprisionaron durante el movimiento. Temiendo que "hubiese cundido la detestable semilla de las máximas perniciosas con bastante rapidez", tomaron las providencias más precisas para restablecer el orden. Por ejemplo, la Real Audiencia amenazó con pena de 2.000 azotes y 4 años de presidio a quienes no delatasen a los dueños de fascículos de los Derechos del hombre y del ciudadano, papel distribuido por los conspiradores, y dispuso la pena de muerte y el suplicio para los principales dirigentes de la subversión. José María España tuvo un final horrible: fue sentenciado a la horca, a ser "arrastrado a la cola de una bestia de albarda, y después de muerte a ser descuartizado, poniendo su cabeza en una jaula de hierro a la entrada de La Guaira, y sus cuartos a la del pueblo de Macuto..." (33).

Los notables también manifestaron su unánime y profunda indignación. Desde el cabildo eclesiástico expresaron al gobierno su colaboración "sin reserva", iluminaron con faroles las calles contiguas a Catedral para festejar el derrumbamiento de la intontena y ordenaron la celebración de una misa solemne en honor de Nuestra Señora del Carmelo, "en acción de gracias del beneficio recibido por la intercesión de la Divina Madre en el descubrimiento de la sublevación", en cuyo final se cantaron las letanías laurenianas con el Santísimo expuesto (34). Por iniciativa propia, los laicos formaron patrullas especiales para defender la Sala Capitular, y pusieron a la orden del Gobernador sus vidas y sus haciendas con el objeto de eliminar aquella "abominable delincuencia" fraguada por las categorías sociales inferiores. Además, el 4 de agosto, enviaron al monarca una representación escrita en la cual señalaban que "La Nobleza de la ciudad de Caracas, junta en Cuerpo y postrada a los R.P. de V.M.", ofrecía la integridad de sus recursos para el exterminio de la revuelta. La epístola estaba firmada por lo más granado de la sociedad capitalina: sesenta y dos "grandes caciques" entre los cuales destacan algunos que a partir de 1808 darían mucha guerra a los funcionarios metropolitanos (35).



La organización y las ideas de los conjurados nos son conocidas gracias a los papeles que logró detener la Audiencia en sus pesquisas. Son ellos: las Ordenanzas, compuestas de 44 artículos destinados a erquestar la acción revolucionaria; un discurso titulado Habitantes libres de la América Española, en el cual se exhorta al alzamiento y se esbozan las ventajas de un nuevo sistema de gobierno; y la Canción Americana y la Coronación Americana, que son piezas encendidas elaboradas con el objeto de comunicar a la colectividad los argumentos y las promesas presentados en los documentos precedentes, como quien dice, para popularizar la revuelta. Todas estas fuentes caracterizáanse por una básica unidad ideológica; son tan semejantes que no sería peregrino presentarlas como elaboradas por una sola persona. Eliminada la conspiración, Picernoll imprimió los Derechos del hombre y del ciudadano con varias máximas republicanas y un discurso preliminar dirigido a los americanos, que estudiamos luego en detalle, cuando nos ocupamos de las publicaciones de la Primera República, pues que los originales, ahora tan entregados a la defensa del antiguo régimen, lo reproducirán casi textualmente y en lugar muy especial dentro del mecanismo divulgativo de sus razones emancipadoras, en 1811.

#### La organización del movimiento.-

El plan de acción fue elaborado con sumo detenimiento y cautela. Establecía detalladamente los primeros pasos a seguir, las medidas administrativas inmediatas y la relación con la Iglesia. Proyéctanse en él varias disposiciones inspiradas en el radicalismo de las asociaciones jacobinas, y a la vez el establecimiento de un sistema de frentes tendiente a eliminar desmanes y roces con el clero.

Iniciado el alzamiento, deberían armarse todos los habitantes de la Gobernación y, al grito de "VIVA EL PUEBLO AMERICANO", apoderarse de los sitios en que hubiesen caudales públicos, los cuales tendrían que custodiarse estrictamente. De inmediato se procedería a la destitución de los funcionarios peninsulares y a la escogencia por el pueblo de una "Junta Gubernativa interina", integrada por aquellos habitantes de la jurisdicción que fuesen

"HACENDADOS" y en quienes no se observase simpatía alguna por el viejo sistema. Entre otras cosas, estas Juntas se encargarían provisionalmente de todos los ramos de administración y policía, del fomento, "por todos los medios posibles", de las artes, el comercio, la agricultura y la industria, de "asegurar más y más el acto de la Independencia" y de invitar a la elección de diputados para una declaración oficial de emancipación política. Todas sus disposiciones serían presentadas en nombre del pueblo. Capítulo muy especial de sus funciones lo constituiría el ramo militar, pues deberían escoger al Comandante de armas "y demás jefes principales", los cuales nombrarían a sus subalternos, se comunicarían periódicamente con la oficialidad de igual rango y distribuirían premios y castigos (36).

Para evitar posibles apatías y seguras antagonismos, prepararon un reglamento estricto de inspiración radical. Por ejemplo, señalaban tajantemente:

"Siendo esta empresa de interés común, no será lícito a persona alguna mirarla con indiferencia: al que se hallare que no toma parte en este asunto, será desde luego arrestado y se procederá contra él a lo que hubiere lugar en justicia y el que de algún modo se opusiere, será inmediatamente castigado como enemigo declarado del bien de la patria" (37).

Aún en el caso de los eclesiásticos se muestran duros en extremo:

"... si cualquiera contra las divinas doctrinas del Evangelio y Sagradas Libros, predicase, exhortase, difundiese papales o hiciese otros actos contra la felicidad general, despojándose de su carácter de Ministro Espiritual para hacerse un defensor de la tiranía, será tratado como un traidor de la patria y castigado con el rigor de las leyes" (38).

Por motivos semejantes organizaron un sistema de recompensas para los héroes, bastante llamativo. Todo aquel que se distinguiese como colaborador "sería seguramente premiado", fuese laico

e eclesiástico, civil o militar, y si pareciese por la causa su nombre sería "inmortalizado y su familia recompensada a proporción del mérito que hubiese contraído" (39). A la vez quisieron proveer, también con normas de estirpe radical, los atropellos que promoviese todo individuo, pues que esta revolución era "hija de la razón, de la justicia y de la virtud". En consecuencia, aseguraban que las tropelías "por fines particulares" serían puestas "con rigor" (40).

No obstante la presencia de estas providencias tan extremistas, en las relaciones con una institución tan importante y poderosa como la Iglesia se muestran con juicio y comedimiento sumos. Se colige de la claridad que quisieron darle a este aspecto, la importancia que le antemano concedieron a la necesidad de una comunicación armoniosa con los eclesiásticos. El punto más importante que subrayaron a priori referíase a uno de los vicios que con mayor intensidad había combatido el pensamiento ilustrado en Europa: el poder material de la Iglesia. A este respecto nuestros revolucionarios, sin duda descartando a propósito punto tan cardinal del ideario reformista, establecían en forma inequívoca una disposición mediante la cual se aseguraba la permanencia de todas las rentas propias a cualquier tipo de comunidad u organización pía, "como antes de la revolución" (41). Además garantizaban la proscripción de los furros iconoclastas e irreverentes que podía ser promover los más agitados:

"... serán tratados con respeto y veneración los templos, las imágenes de Jesucristo, de María Santísima y los Santos, y todos los sacerdotes contra los cuales cualesquiera insulto será castigado con rigor" (42)

Finalmente se ocuparon los proyectistas de presentar un emblema adecuado para el movimiento, que consistió en una efraescapola en cuyo significado nótase la influencia de la revolución democrático-burguesa. Constará de 4 colores: blanco, azul, amarillo y encarnado, representativos de:

"Los cuatro colores de sus reuniones patriotas que son Pados, Negros, Blancos, Indios.

La reunión de las cuatro Provincias que forman el Estado:

Caracas, Maracaibo, Cumaná y Guayana.

Los cuatro fundamentos del derecho del hombre son igualdad, libertad, propiedad y seguridad" (43).

#### Las nuevas ideas.

La conspiración sembró plantonamientos de carácter social que por sí solos derrumbaban todo el mundo de viejas ideas y prejuicios, plantonamientos de los cuales derivaban otras nuevas doctrinas de carácter económico igualmente chocantes con la vieja concepción mental imperante en la colonia. Su presentación estuvo acompañada con exhortaciones, promesas de un futuro risuoso y procedimientos de acción destinados a hacer militancia.

Con el artículo 32 de las Ordenanzas, todo el andamiaje social fraguado en la vida de colonia quedaba trastornado en su base más primaria, lo mismo que las costumbres y hábitos mentales producto de él. Señalaba el dicho artículo:

"Se declara la igualdad natural de todos los habitantes de las Provincias y distritos y se encarga que entre blancos, indios, pardos y negros, reine la mayor armonía, mirándose como hermanos en Jesucristo iguales por Dios, procurando aventajarse sólo unos y otros en méritos y virtud que son las dos únicas distinciones reales y verdaderas que hay de hombre a hombre y habrá en lo sucesivo entre todos los individuos de nuestra República" (44).

Como consecuencia de esta igualdad basal en la comunidad de origen en Dios, los revolucionarios iban a decretar otras leyes que, ya saliendo del campo estricto de las relaciones sociales, trastornaban por completo el mundo preexistente de las ideas económicas. La medida más destacable consistió en la abolición de la esclavitud "como contrario a la humana", lo cual significaba naturalmente un paso de importancia trascendental en el aspecto social propiamente tal, pues que iniciaba su democratización, más, de igual suerte, mudaba en absoluto el aspecto de las relaciones económicas, cuya principal base era la mano de obra esclava. Planteamiento tan atrevido en un ambiente en el que fortunas y blasones provenían del trabajo negro, no pudo ser presentado sin cier-

ta mediatización. Consistió ella en dejar en manos de los mismos propietarios de esclavitudes el proceso de su emancipación. Las Juntas formadas por "HACENDADOS" harían un censo de la población esclava a medida que los propios dueños presentasen a sus negros, y establecerían también una indemnización a cada propietario. Todo se efectuaría entre familia (45). "Por razón de la misma igualdad" determinaron dos reivindicaciones muy importantes para el indio: la eliminación del tributo y la concesión, a título de propiedad, de las tierras en que habitasen "o de otras que les sean más útiles, proporcionándoles el medio para que sean tan felices como los demás ciudadanos" (46).

Finalmente, y sin derivarlo de los postulados de tipo social, declaraban uno de los juicios económicos más sobresalientes en la Europa de las luces: la eliminación de monopolios y alcabalas internos y externos, argumentando que el comercio debía "ser tan libre como el aire". Por consiguiente, los puertos del país quedarían expeditos para todas las naciones del mundo, exceptuando España, la cual debería permanecer sin el disfrute del comercio colonial hasta tanto no reconociese la independencia de la nueva patria. Las operaciones mercantiles se realizarían cambiando mercancía por mercancía, o sea, sin cancelar las transacciones con oro y plata del país, cuya salida quedaría prohibida para propio beneficio (47).

En la presentación de estas ideas nacían hincapié en lo que podemos denominar criterio de oportunidad. Señalaban que, dadas las circunstancias mundiales y locales, era el momento adecuado para lograr tan caras reivindicaciones: la patria llama en el momento preciso, "IL VAUT MIEUX TARD QUE JAMAIS" (48). Ilustraban el argumento con la pintura de un mundo anterior de horrores cuyo final se acercaba.

"No hay exceso ni maldad  
que el Rey no haya ejecutado  
no hay fuero, no hay derecho,  
que no haya violado.

También los Gobernadores al  
Pueblo han sacrificado  
pero los sin camisas  
vengarán su atentado.

Corregidores y Alcaldes  
nos roban con insolencia  
mas ya para sufrirlos  
se acabó la paciencia" (49).

De esta letanía de crímenes pasados no escó,a, para los Re-  
volucionarios, ningún monarca en el universoó.

Todos los Reyes del Mundo  
son igualmente tiranos  
y uno de los mayores  
es ese infame Carlos" (50)

Frente a este cuadro mostraban las infinitas ventajas que ob-  
tendrían saliendo del "cautiverio". Utilizan el ejemplo luego muy  
occurrido de las 13 colonias norteamericanas (51), y esbozan un idí-  
lico boceto de la futura nación.

Florecerán nuestras Artes  
Comercio y Agricultura  
y viviremos todos  
en la paz más segura.

La fraternidad a todos  
con sus lazos ligará  
y el fruto de su industria  
cada uno logrará" (52).

Y por si algo faltare al portento, hasta con Dios aseguraban  
contar para construir tan venturoso paraje:

"Dios protege nuestra causa  
El dirige nuestro brazo..." (53).

En medio de esta forma de historiar parcialmente, y de pro-  
nosticar con exageración, se entreveran pasajes fogosos y radica-  
les llamando a la insurrección, exhortaciones de indudable estir-  
pe jacobina. Por ejemplo, en la Carmañola... escriben:

Los sansculotes en Francia  
al mundo hicieron temblar  
mas los pescamisados  
no quedarán atrás.

De la Ira Americana  
ya podeis temblar tiranos

que con los sincamisas  
vuestra hora ha llegado" (54).

De acuerdo con los instrumentos que señala la Alocución... como pertinentes para arrojar al tirano, aquello hubiese sido como un trasplante a Venezuela de las multitudes que en Francia seguían a Robespierre. Nuestros "descamisados" podrían tomar venganza armados de "cuchillos, picas, navajas, tridentes, masas, garrotes"... en fin, toda suerte de peroles que, usados sin freno, hubiesen podido iniciar el terror que tanto atemorizaba al mantuana-je (55).

#### La propaganda subversiva posterior.-

Una vez descubierta la conspiración, sus más notables dirigentes, especialmente Picornell, se retiraron a las islas extranjeras más cercanas y desde allí continuaron los proyectos independentistas. Su principal labor consistió en el envío profuso de propaganda revolucionaria.

Según los billetes oficiales y privados que recibía o enviaba el Capitán General, las islas de Curazao, Guadalupe y Trinidad, fueron convertidas por los prófugos en activos centros de conspiración. Con la simpatía de las autoridades del Directorio o de Gran Bretaña, según el lugar en que se encontraran, Gual, Picornell y muchos otros, planeaban otra revuelta para Venezuela, tarea en la cual perseveraban aún en 1799 (56).

Además de los perseguidos Derechos del hombre y del ciudadano, remitieron otros papeles "peligrosos" en cantidad bastante considerable. Sólo un navío francés que pudo detenerse trataba de introducir, según informó el Intendente de Barinas, "tres mil ejemplares sediciosos impresos en castellano, dirigidos a animar a los naturales de Tierra Firme a la Independencia" (57). Tuvo que ser muy grande la avalancha de literatura subversiva cuando el propio Capitán General señaló al Príncipe de la Paz, en oficio de enero de 1798, que contra su introducción "no han bastado las urgentes, re-

potidas y eficaces providencias anteriores del gobierno..." (58)

Pero el matute de "papeles torpes" se realizaba con ese éxito que tanto alarmaba a los autoridades no sólo por su profusión, sino por la aceptación que tenía en Venezuela ese tipo de lecturas, asunto muy importante pues que demuestra la existencia en los colonos de cierto ánimo favorable a los postulados del pensamiento moderno. Así lo expresa el Capitán General al Conde de Ezpeleta, en una minuta de 14 de abril de 1798.

"... aunque he dado las más rigurosas providencias y promulgado bandos prohibiendo la introducción bajo severas penas, y el Revdo. Obispo de esta Diócesis exponiendo la de excomunión, desconfío mucho que se logre absolutamente el fin porque por desgracia esos malévolo papeles tienen muchos sectarios a quienes complace el veneno de sus lecturas para pasar la plaza de ilustrados" (59).

Entre los papeles que pudieron detenerse destacan un "Diálogo insolente y ofensivo a la soberanía", que protagonizaban un pagano y un soldado de la Costa Firme, en el cual se "alibaba" ferozmente al gobierno imperial (60), y dos hojas impresas tituladas Españoles de América y La Fortuna ofrece a los habitantes de la Costa Firme. La primera de estas hojas presentaba los mismos ofrecimientos insertos en los papeles de la conspiración, hablaba igualmente de aprovecharse de las circunstancias y hacía hincapié en las posibilidades materiales futuras y en el apoyo de las "potencias liberales" (61). La Fortuna... predigaba, por su parte:

"Libertad entera y completa para todo comercio. Supresión de todo derecho de entrada y salida. Permiso de cultivar todo lo que da gusto, y de vender sus frutos lo mismo. Elección del gobierno a que quieren dar preferencia bajo la protección eficaz de las armas británicas" (62).

En suma, el movimiento de Guay y España constituyó la más seria y temprana tentativa realizada en Venezuela para introducir los principios de la modernidad. Sus propuestas políticas eliminaban una de las bases esenciales del ideario tradicionalista, el



universal derecho divino de los reyes, que, junto con sus otros postulados de carácter social y económico, chocaban en absoluto con la antigua concepción del mundo. Aún cuando ciertos puntos muy álgidos lo tratar en una comunidad todavía dominada por el gran peso de los prejuicios de entonces --el poder material de la Iglesia y las ventajas socioeconómicas propias del mantuanismo, por ejemplo-- se planteaban con moderación, el carácter drástico de sus exhortaciones y medidas inmediatas configuran un proyecto de género enérgico, excepcional en la época. Por fin, su labor anterior de proselitismo y posterior de propaganda concedíanle importancia básica como reactivo de la modernidad pues que contribuyó a introducirla y propagarla logrando muchos "sectarios". Como se habrá notado, el mecanismo de presentación de las ideas consistió en contraponer la situación pasada, que se describía acremente, con un probable estado de felicidad integral de cuyo lado estaba la protección metafísica.

Notas.

- (1). Escritos de Simón Rodríguez, Imprenta Nacional, Caracas 1954, Vol. I, pp., 5-27.
- (2). Ibidem, p., 5.
- (3). Ibid., pp., 8, 9.
- (4). Ibid., pp., 11, 12.
- (5). Ibid., pp., 10, 11.
- (6). Ibid., pp., 5, 6.
- (7). Ibid., pp., 6-8.
- (8). Idem.
- (9). Idem.
- (10). Ibid., pp., 13, 14.
- (11). Idem.
- (12). Ibid., p., 19.
- (13). Ibid., p., 23.
- (14). Ibid., pp., 6-8.
- (15). La precisa nota biográfica de Miguel José Sanz puede leerse en el capítulo correspondiente al Seminario de Caracas.
- (16). Sanz, Miguel José, Discurso pronunciado en el acto de la solemne instalación... En: TESTIMONIOS DE LA EPOCA EMANCIPADORA, BANHC, Caracas, 1961. pp., 185, 186.
- (17). Ibid., pp., 186, 187.
- (18). Ibid., pp., 187, 188.
- (19). Sanz, Miguel J., Informe sobre la educación pública durante la colonia. En: TESTIMONIOS DE LA EPOCA EMANCIPADORA, BANHC, Caracas, 1961, pp., 206, 107.
- (20). Idem.
- (21). Ibid., pp., 207, 208.
- (22). Ibid., pp., 206, 207.
- (23). Ibid., pp., 209, 210.
- (24). Ibid., pp., 208, 211.
- (25). Idem.
- (26). Idem.
- (27). Idem.
- (28). Idem.
- (29). Idem.

- (30). Oficio del Capitán General al Virrey de Sta. Fe, Caracas, 2 de noviembre de 1797. En: DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CONSPIRACION DE GUAL Y ESPAÑA, IPGH, Caracas, 1949, pp., 149, 150.
- (31). Ver: Gil Fortoul, José, Historia Constitucional de Venezuela, Caracas, Buenos Aires, 1942. Grases, Pedro, La conspiración de Gual y España y el ideario de la Independencia, IPGH, Caracas, 1949. Brito Figueroa, Federico, Ensayos de historia social venezolana, U.C.V., Caracas, 1960.
- (32). Lista de presos por la conspiración. En: DOCUMENTOS..., pp., 99-107. Exposición del Capitán General al Rey, 28 de agosto de 1791, p., 115.
- (33). Ibidem, pp., 116, 117.
- (34). Exposición del Consejo de Indias al rey, 12 de junio de 1802, p., 249.
- (35). Actas del cabildo eclesiástico de Caracas, BANHV, Caracas, BANHV, Caracas, 1963, Vol. II, pp., 254.
- (36). Representación de la nobleza de Caracas, DOC..., pp., 96-99.
- (37). Ordenanzas, artículos, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 16, 17, 23, 24, 25, 26, 27, 28. En: Grases, La conspiración..., apéndice documental, pp., 171-177.
- (38). Ibidem, art. 2, pp., 170.
- (39). Ibid., art., 11, p., 172.
- (40). Ibid., arts., 4-12, pp., 170, 171, 172.
- (41). Ibid., art., 3, pp., 170.
- (42). Ibid., art., 11, p., 172.
- (43). Ibid., art., 13, p., 172.
- (44). Ibid., art., 44, p., 177, 178.
- (45). Ibid., art., 32.
- (46). Ibid., art., 34.
- (47). Ibid., art., 33.
- (48). Ibid., arts., 14, 15, 18, 19. pp., 172-174.
- (49). Alocución a los habitantes libres... En: Grases, Op. cit., pp., 237, 238. Canción Americana, estrofas, 1, 2. Ibid., p. 182.
- (50). Caracñola americana, estrofas 3, 5, 7, 8. Ibid., pp., 186, 187.

- (51). Ibid., estrofa 4., p., 187.
- (52). Alocución..., p., 239.
- (53). Caracola..., estrofas 19 y 20. pp., 189, 190.
- (54). Ibid., estrofa 15. p., 189.
- (55). Ibid., estrofas 11 y 12, p., 188.
- (56). Alocución..., p., 239.
- (57). Oficio de Juan Tierrez, Delegado del Directorio en las islas de Barlovento y Setovento, al Capitán General, Curacao, 12 de marzo de 1798, En: DOG..., p., 181.  
Noticias adquiridas en la Trinidad del día 3 al 5 de abril de 1799. Transmitida por el Gobernador de Guayana, Guayana, 29 de abril de 1799. Ibidem, p., 279, ss.  
Representación del Capitán General Vasconcelos al Ministro de la Guerra, Caracas, 27 de julio 1799. Ibid., pp., 355, ss.
- (58). Oficio del Capitán General al Principe de la Paz, Caracas, 25 de mayo de 1798. Ibid., p., 216.
- (59). Oficio del Capitán General al Principe de la Paz, Caracas, 12 de enero 1798. Ibid., p., 167.
- (60). Minuta del Capitán General al Conde de Exoleta de veroy Madrid, Caracas, 14 de abril 1798. Ibid., p., 203.
- (61). Exposición del Consejo de Indias al Rey, 12 de junio 1802. Ibid., p., 263, 264.
- (62). Españoles de America. Ibid, pp., 239-242.
- (63). La Fortuna afroca... Ibid., p., 242.

## SEGUNDA PARTE

### LA NUEVA MENTALIDAD SE EXPRESA EN LOS IMPRESOS PUBLICOS.

#### I- LA MODERNIDAD EN LOS VOCEROS PERIODICOS.

Fundamentalmente a través de los impresos públicos se manifiesta la mentalidad emancipadora en la Primera República. Los periódicos capitalinos, voceros de corte tiraje y de reducida circulación, serían los órganos mediante los cuales se expresen los argumentos y las peticiones de la insurgencia, en un mecanismo que, visto en conjunto, se muestra coherente a pesar de pequeñas variantes que resaltan en alguno en particular, especialmente en lo respectivo al proceso de introducción de las ideas modernas y a su forma de expresión, mas no en lo tocante a la base de las argumentaciones. Son ellos: La Gazeta de Caracas, el Mercurio Venezolano, el Semanario de Caracas, El Publicista de Venezuela y El Patriota de Venezuela.

#### 1- La Gazeta de Caracas.-

La Gazeta de Caracas es un órgano de transmisión y fusión de ideas modernas, pero estas no se plasman en sus folios de modo inmediato y directo, sino más bien en forma paulatina o progresiva. Aparece con notable carácter conservador, y lentamente se convierte en vocero de la modernidad debido a las impulsiones de los acontecimientos políticos nacionales. Veamos un poco de su historia.

El 24 de octubre de 1808 el Gobernador y Capitán General interino de Venezuela, Juan de las Casas, creyó encontrar buen destino a la primera imprenta introducida en la Provincia. Con ella promovió la publicación de la Gazeta de Caracas, cuya edición fue confiada a Mateo Gallagher y Jaime Lamb, individuos de nacionalidad inglesa. Dicho órgano es vocero de la Capitanía General hasta el 19 de abril de 1810, día en el cual la aristocracia criolla constituyó a los funcionarios peninsulares y se decide a proteger por sí sola las preeminencias de su "Amado" Fernando. La acción de los fingidos protectores del monarca católico desemboca en la declaración de independencia absoluta, y a par

tir del 5 de julio de 1811 la Gazeta se convierte en portavoz de los planteamientos del gobierno emancipado. A mediados de 1812 retorna a sus antiguos propietarios, cuando el feroz ejército del general realista Monteverde aniquila el primer gobierno republicano. En 1813 y 1814 los triunfos de Bolívar hacen que el periódico reconozca su propaganda revolucionaria, pero por poco tiempo. A causa de numerosos factores se derrumba la Segunda República y la pequeña prensa cae en poder del traidor José Domingo Díaz, quien la transforma en antagonista virulenta de la independencia hasta el triunfo de Carabobo, en 1821 (1).

La Gazeta es una publicación semanal que generalmente consta de cuatro páginas in folio, de contenido variado. Originalmente, sus principales secciones fueron:

- 1) La sección de noticias de Europa, que recoge el mayor número posible de informaciones acerca de la guerra en el Viejo Continente, e incluye muchos documentos públicos de los gobiernos beligerantes.
- 2) La sección de Artículos y cartas, primera manifestación de algunas plumas criollas, en donde se ataca a Bonaparte y se defienden los derechos de la Casa de Borbón.
- 3) La sección de noticias de la Provincia, especie de carta miscelánea de los sucesos más importantes de la localidad: decretos del Gobernador, festividades públicas, etc.
- 4) Finalmente está la sección de anuncios comerciales --po co extensa--, que viene a ser una rica veta de noticias sobre la vida caraqueña.

Cuando pase a manos de los insurgentes, el noticiero se enriquecerá con múltiples nuevas sobre los movimientos libertarios hispanoamericanos. Igualmente el tono de los artículos irá cambiando poco a poco, en una forma que quizás nunca imaginó su promotor, el gobernador de las Casas.

#### Proceso de introducción de ideas modernas en la Gazeta.

Hasta el 19 de abril sirvió a los intereses del Antiguo Ré-

gimen, mas a pesar de su inicial carácter oficialista y conservador deja traslucir ciertos planteamientos acordes con el "espíritu del siglo", y comienza a desbrozar el camino para los razonamientos novelescos que luego formularían los aristócratas caraqueños.

Su originaria presentación de objetivos acorta notablemente la libertad del individuo y a la vez señala los principios pragmáticos que anteriormente habían divulgado los ministros ilustrados del rey Carlos III. En efecto, el primer número (24 de octubre de 1808) declara que es una realización debida al "espontáneo interés del Gobierno" con el principal objeto de beneficiar materialmente a la Provincia. Mediante la publicación de la Gazeta --señalan los redactores-- se buscará promover todo aquello que sea positivo para la agricultura y el comercio lo mismo que para la política y las letras. Para este objeto "se suplica a todos los sujetos y señores que por sus luces e inclinación se hallen en estado de contribuir a la Instrucción Pública... ocurran con sus producciones en Prosa o Verso a las oficinas de la Imprenta, situada en la calle de la Catedral, del lado opuesto a la Posada del Angel; y se ofrece corresponder a este favor empleando el mayor cuidado y prontitud en el despacho".

No obstante, esta amplia invitación al progreso se ve reprimida por ciertas providencias que a continuación disponen, las cuales delatan su original carácter moderado. Señala el papel nada menos que una garantía de no libertad de expresión.

..."se da al público la seguridad de que nada saldrá de la Prensa sin la previa inspección de las personas que al intento comisiona el Gobierno, y que de consiguiente en nada de cuanto se publique se hallará la menor cosa ofensiva a la Santa Religión Católica, a las Leyes que gobiernan el país, que pueda turbar el reposo o dañar la reputación de ningún individuo de la sociedad, a que los propietarios de la Prensa tienen en el día el honor de pertenecer".

Desde su nacimiento, nuestro primer periódico se constituye en instrumento de defensa de la monarquía española. Una vez re-

cibida la noticia de la prisión de Fernando en Bayona, dedica integramente sus folios al ataque vehemente de la usurpación. Soslaya así, debido a las circunstancias, sus postulados primigenios, de miras principalmente locales, e imprime únicamente aquellos que signifiquen apoyo al rey cautivo.

La mayoría de sus fascículos viene repleta de escritos provenientes de España, de detalladas noticias sobre las acciones de Bonaparte, y con respecto a Venezuela sólo publica minúsculos anuncios acerca de la huida de un desgraciado esclavo negro, acerca de alguna festividad popular en honor del monarca, o bien avisa la publicación de unos elocuentes sermones pronunciados en el púlpito de Catedral. Por otra parte, la vieja prensa recopilaba laboriosamente los oficios y actas traídos de toda Hispanoamérica por los correos, y los publica como indudables comprobantes de fidelidad al desgraciado soberano. Igualmente deja expeditas sus páginas para aquellos escritores nativos que quieran manifestar su afecto por la causa. Se inician así algunos venezolanos en la tribuna pública, comienzan a expresarse en letra de imprenta con escritos pequeños que alaban la obra de España y piden unidad de fuerzas y de sentimientos en contra del Emperador de los Franceses (2).

Sin embargo, tan grande cantidad de trabajos y noticias acerca de la conflagración europea mostraba el inicio del demeramiento de un gran imperio. Las nuevas acerca de las acciones bélicas y los tejemanejes diplomáticos, acerca del triste papelón de sus monarcas, los propios papelos de la Regencia, avisaban a los criollos la presencia de una nueva situación, ante la cual tenían que adoptar una posición definida. Y hacíanles tomar conciencia del valor que en tan turbulentas circunstancias tenían los recursos materiales que existían con abundancia al alcance de su mano. En este sentido la Gazeta de Caracas, aún en poder de los partidarios del sistema colonial, fue una suerte de prólogo inesperado de los fogosos escritos y discursos de los jóvenes mantuanos.

A la salida del Gobernador, después de los sucesos de abril de 1810, el tono de los escritos comienza a cambiar, y lo que an-



tes fue ataque para el Corso se va convirtiendo en reproche al régimen de España. En un principio los argumentos de los nuevos redactores aparecen cubiertos por un gran velo de moderación, del cual se irán despojando acompasadamente a medida que se desenvuelven los acontecimientos políticos. Por lo pronto, los flamantes patrones se inician con el estreno de un epígrafe latino: "salus populi suprema lex esto", que colocan en la parte superior del primer folio, debajo del título del impreso.

En el aspecto político son tímidos los primeros planteamientos que se atreven a proponer. La primera novedad que se encuentra radica en el señalamiento de la necesidad de establecer algunos cambios en lo que respecta a las relaciones de la Metrópoli con sus Provincias. Se considera aún beneficioso continuar perteneciendo al sistema, pero libres de "... la arbitrariedad de sus Virreyes, de sus Ministros y sus Gobernadores". O sea que, aceptando la validez del status reinante, procuran mejorarlo sin que el hecho implique una mudanza muy radical. Predomina la corriente fidelista, se quiere contemporizar, y por éso formulan a los peninsulares esta fraternal invitación:

"Abandonen el suelo que han dejado ennoblecido con la sangre de sus compatriotas, huyan de la ignominiosa opresión que va a privarlos de la patria que les dió naturaleza (sic) en Venezuela los ha reservado la fidelidad, la amistad y la ternura otra, en que lejos de ver los monumentos de su gloria derribados, para llevar los de su esclavitud, gozarán todos los bienes de la naturaleza y toda la influencia de la libertad y la tranquilidad... desde las inundadas llanuras del Orinoco hasta las deshabitadas orillas del Hacha no habrá ya más que una familia reunida por los intereses de una Patria, en defensa de la Santa Religión de sus Padres, de sus augustas Leyes, y de los imprescriptibles derechos de su Monarca..." (3)

Este fragmento es un claro reflejo del argumento propio de la corriente llamada fidelista o autonomista, que primigeniamente fue sostenida por los aristócratas criollos al divorciarse de la Regencia. Su principal postulado basábase en el derecho que te-

nian de gobernarse por sí mismos ante la ausencia del monarca, puesto que, como en el caso de los primeros conquistadores y pobladores de Indias, existía un pacto entre la persona del rey y su pueblo, y no entre éste y el Imperio. Una vez restituido Fernando a su cetro finalizaría la acefalía del poder, y ellos nuevamente se someterían a su legítima autoridad.

Tore a la vez, dando un paso hacia adelante, en una suerte de nueva postulación de principios, los crisillos quieren señalar a todos la existencia de una nueva situación, distinta de la precedente, que se caracteriza por una valoración más justa de la importancia de la colectividad, y en la cual la opinión general y la prensa juegan un papel muy importante. Así se expresan en un fascículo:

"Cuando las sociedades adquieren la libertad civil que la constituye tales es cuando la opinión pública recobra su imperio y los periódicos que son el órgano de ella adquieren la influencia que deben tener en lo interior y en los demás países donde son unos mensajeros malos, pero veraces y enérgicos que dan y mantienen la correspondencia recíproca y necesaria para auxiliarse unos pueblos a otros. La Gazeta de Caracas, destinada hasta ahora a fines que ya no están de acuerdo con el espíritu público de los habitantes de Venezuela, va a recobrar el carácter de franqueza y de sinceridad que debe tener para que pueda el Gobierno y el Pueblo lograr con ella los benéficos designios que han producido nuestra pacífica transformación" (4).

Señalado el inicio del cambio, el periódico comienza a hablar más abiertamente de libertad política. La redacción la presenta como meta necesaria, argumento que claro se aprecia en este artículo publicado el 6 de noviembre de 1810:

"Parece que ha llegado la época de un gran acontecimiento político, que se ha estado esperando por largo tiempo: el estandarte de la Independencia se ha empezado a levantar en América, y según podemos calcular por lo que he-

mos visto acerca de la Revolución de Caracas, no es un movimiento tumultuario y pasajero el de aquellos pueblos, sino una determinación tomada con madurez y conocimiento, y puesta en práctica bajo los mejores auspicios, la moderación y la beneficencia. Esto es lo que respiran las proclamas y las providencias del nuevo Gobierno de Venezuela. Si vieramos comenzar aquella revolución proclamando principios exagerados de libertad, teorías impracticables de igualdad como las de la revolución francesa, desconfiaríamos de las rectas intenciones de los promovedores, y creeríamos el movimiento efecto de un partido, y no del convencimiento práctico de todo el pueblo sobre la necesidad de una mudanza política. Pero al ver que solo tratan de mirar por su seguridad, y de no hacer lo que todos los pueblos de España han puesto en práctica, este es, formar un gobierno interino durante la ausencia del Monarca, e intentar que no se establezca la Monarquía sobre nuevas y legítimas bases; nos parece ver en el movimiento de Caracas los primeros pasos del establecimiento del imperio que ha de heredar la gloria, el saber, y la felicidad del que está para perecer en el continente de Europa a manos de un despotismo militar el más bárbaro".

Una vez aceptada y dada a conocer la idea de la Independencia, el nuevo paso consiste en su divulgación e inculcación. Gran medio encontraron para éste los redactores del veces con la publicación de un largo escrito del irlandés William Burke, titulado Derechos de la América del Sur y de México. Se trata de un razonamiento muy largo y bien organizado que comenzó a publicarse en la entrega correspondiente al 23 de noviembre de 1810, y concluyó el 20 de marzo de 1812, cuando apenas quedaban pocos meses de existencia al gobierno de los revolucionarios. También fue publicado en forma de sobretiro.

William Burke llegó a Venezuela después de la salida del Capitán General, trayendo en su equipaje recomendaciones de su viejo amigo, Francisco de Miranda. El historiador Carlos Felice Gay

Dot nos la esta condensada y clara noticia suya: "Desde años atrás Burke estaba ya vinculado a los problemas americanos. Amigo de Miranda, posiblemente bajo su inspiración había publicado en Londres, en 1807, su folleto intitulado South American Independence: or, The Emancipation of South America the Gloria and Interest of England "en el cual abogaba sobre la conveniencia para la Gran Bretaña de emancipar las colonias hispanoamericanas, no de conquistarlas ni dominarlas". En 1808, según Grasses, editó uno nuevo con el título Additional Reason for our immediately emancipating Spanish America, cuya doctrina estaba dirigida a la propaganda independentista en la América del Sur (5)". Publicó además en la Gazeta otro trabajo sobre la tolerancia de cultos, del que hablaremos posteriormente.

En su "Derechos de la América del Sur y de Mexico, Burke enseña en forma extremadamente sutil los privilegios que legítimamente corresponden a los pueblos hispanoamericanos, especialmente el derecho que tienen a la Independencia. Reseña laboriosamente todos los aspectos que considera de interés, y primero que todo se extiende en el estudio del cuadro económico de nuestras tierras, enumerando los inmensos recursos materiales que se podrían lograr con la eliminación de los monopolios coloniales.

Exige a los hispanoamericanos la declaración absoluta de la Independencia, cual lo hicieron ya los gloriosos "Americanos del Norte". Es preciso quebrantar el juramento de fidelidad al monarca --argumenta--, por haber éste faltado a sus obligaciones con el pueblo. El juramento es un contrato condicional que se puede eliminar si alguna de las partes incumple sus compromisos. Nada debe impedir la ruptura, ni siquiera el apelativo de Madre Patria que se ha dado a España, porque, más que hija, la América ha sido esclava de su Metrópoli.

Tiene también el irlandés su Departamento de consejos, en el cual propone las fórmulas que considera más adecuadas para el gobierno de las futuras naciones. Habla de la Constitución Federal, de la unión internacional para la defensa armada y de la imprescindible división del gobierno en tres poderes. En esta oportunidad no hace más que copiar las instituciones públicas de los Estados Unidos, y anunciarlas como óptimo recurso para el bienestar de los

pueblos.

La Gazeta justifica la Independencia con un argumento que denota fuertes influencias de la idea del contrato social, tan afluada en esos momentos del nacimiento de la nacionalidad. En un artículo intitulado Reflexiones políticas y filosóficas sobre la Independencia de Venezuela, el vocero afirma que la emancipación total se ajusta a las leyes primitivas de la sociedad. La nación establece un pacto con su monarca, el cual permanece hasta cuando la nación lo considere conveniente, "porque la voluntad de los pueblos es la verdadera soberanía de las sociedades humanas, que nunca ha podido ser enajenada irrevocablemente en favor de un individuo" (6). El propio origen de la sociedad determina la legitimidad de sus acciones, porque "la sociedad ha sido una invención de los hombres, que han querido reunirse en diversas partes del globo para substraerse a las miserias de una vida solitaria y salvaje: invención muy conforme a sus propiedades esenciales. Ellos han sido libres entonces para elegir la forma y condición de su régimen interior como lo fueron para admitir o rechazar esta reunión". (7)

Como ha podido apreciarse, el periódico ha ido evolucionando progresivamente hasta la proclamación de ideas políticas modernas. Estos últimos postulados de independencia y de libertad política de la sociedad aparecen después del 5 de julio de 1811, cuando se firmó el acta fundamental de "nuestra regeneración". Lo que a continuación vemos es el ataque resuelto de la monarquía, que ahora aparece como la institución más digna de reproche que ha existido en la historia de la humanidad. Uno de los argumentos más importantes en contra de este "excecable" sistema de gobierno es un escrito del famoso publicista británico Thomas Payne, el cual aparece con el siguiente título en los prensas patriotas:

"De la Monarquía y Sucesión Hereditaria; tomado de la obra de Tomás Payne sobre justificar la Independencia de la Costa firme, traducida del Inglés al Castellano por el Ciuil. Manuel García Sosa, Venezolano" (8).

Se trata de un resuelto alegato en contra de la existencia de la monarquía, la cual, según afirmase paladinamente en el escri

to, es una invención de los paganos que no encuentra justificación en ningún pasaje de la Sagrada Escritura. Los preclinatorios que ella ha puesto en práctica son repugnantes --concluye--, especialmente el sistema de sucesión hereditaria, porque es contrario a la igualdad natural de todos los hombres, y porque permite gobernar "al loco, al perverso y al inepto"; cualquier alegato en su favor es necio.

Además de las propuestas de renovación política, la Gazeta comienza a plantear, no sin cierta temeridad, la necesidad de establecer transformaciones en algunos aspectos de la vida provincial que se habían mantenido incommovibles durante 300 años de dominación, y contra los que muy pocos atrevidos habían alzado la voz. Tal era el caso de la tolerancia religiosa, punto muy álgido para discutir, en una sociedad aún repleta de respetos e si temerosos por la "Santa Religión de nuestros padres".

Sin embargo, en la publicación correspondiente al 19 de febrero de 1811, aparece un artículo del ya mencionado William Burke, con el título de Tolerancia de Cultos (9), en donde con extrema mesura se asoma la idea de la necesidad de establecer la confraternidad de creeds en Hispanoamérica. También se machaca sobre el mismo asunto en el escrito Editorial del 31 de diciembre del mismo año, elaborado por Juan Germán Roscio y titulado Los católicos de Irlanda, en el cual se fastiga durante al "fanatismo" de los gobernantes partidarios del predominio absoluto de una sola confesión. El señalamiento público de opiniones tan escandalosas, en especial el artículo de Burke, produjo una de las polémicas ideológicas más sobresalientes de la época, fenómeno que le confiere una importancia determinante cuya magnitud obliga a tratar el asunto en capítulo aparte.

El desmesurado polder material de la Iglesia fue también atacado mediante la inserción de unos versos con expresiones propias "de los seculofilósofos de ahora", que pedían el retorno a la pobreza y humildad propias del antiguo cristianismo, y la eliminación de sus innumerables vicios. Decían:

"Tuvo Simón una barca  
No más que de pescador;

Y no más que como barca  
A sus hijos la dejó.  
Mas pescaron estos tanto,  
E hicieron tanto doblón,  
Que al fin tuvieron a menos  
No tener buque mayor.  
La barca pasó a jabeque,  
De aquí a fragata subió:  
Llegó a navío de guerra,  
Y espantó con su cañón;  
Mas ya roto y viejo el casco  
De tormenta que sufrió,  
Se está pudriendo en el puerto  
¿Lo que va de ayer a hoy!  
Mil veces lo han carenado;  
Y al cabo será mejor  
Desecharlo y contentarse  
Con la barca de Simón" (10).

Otro asunto escabroso tocado por el semanario fue el del fuero religioso. La Gazeta del 31 de diciembre de 1811 publicó una carta del "Honorable Diputado de la Capital de Barinas, D. Ignacio Fernández Peña", en donde se asegura la legitimidad de las acciones de un gobierno en el caso de que decida suspender los fueros correspondientes a los clérigos. Desde antiguo, dice, los gobernantes empezaron a conceder ciertas inmunidades a los ministros de la Iglesia, y éstas deben subsistir "en tanto que subsista la voluntad de los que lo concedieron" (11).

En el terreno de las ideas económicas es también órgano de propagación de planteamientos nuevos. Cuando pasó a manos de los "notables" capitalinos, atacó con tenacidad el viejo sistema de monopolio comercial y proclamó los beneficios del libre cambio. Se ven estos argumentos en los escritos de Burke, y en otros redactados por pluma venezolana; como éste, del que damos un fragmento muy elocuente.

..."Todo es más sufrible respecto de los Américos que el Monopolio de la Metrópoli: Decir a 15 millones de hombres:

vuestra industria no ha de pasar del punto que a nosotros nos acomode: habéis de recibir cuanto necesitáis por nuestras monedas: habéis de pagar más por ello, que si lo buscarais vosotros, y ha de ser de peor calidad de lo que podríais tener de otros a más bajo precio: vuestros frutos se han de cambiar sólo por nuestras mercancías, e con las de aquellos a quienes quieramos vender este derecho de Monopolio; y antes se han de pedir, que os permitamos sacar otro partido de ellos: Decir esto practicamente en medio de las luces de nuestros días y confirmarlo con un Decreto, me parece un fenómeno el más extraordinario en política (13).

El periódico hace también trabajo de divulgación de estas ideas al publicar continuamente las medidas económicas progresistas tomadas por la Junta Suprema. Así se conocen públicamente las providencias de la aristocracia agraria y comerciante contra las antiguas trabas del colonialismo, tales como: un Decreto de la Secretaría de Estado para la creación de una Sociedad pro mejoras de la agricultura, el comercio y la industria (14); la prohibición, sin efecto retroactivo, de la introducción de esclavos en la Provincia (15); la rebaja hecha a Inglaterra de una cuarta parte de los derechos del comercio, en contra de las disposiciones tomadas por la Regencia (16), la eliminación del "tiránico impuesto de el caballo" para todos los grandes y otros artículos de primera necesidad (17); la eliminación de los derechos aduanales a todos los implementos necesarios para el desarrollo de la agricultura y la ganadería (18); etc., etc., etc.,

También contribuye a la introducción de pensamientos novedosos con la publicación continua de los decretos progresistas del nuevo régimen, con lo cual hace notar la presencia de un espíritu distinto en el nuevo status. Igualmente enseña a la colectividad el auténtico valor de disciplinas que, como la Ingeniería y las Matemáticas, eran casi desconocidas en Venezuela (19). Por fin, contribuye a promover el desarrollo de las "artes útiles" con la inserción de avisos sobre máquinas e implementos modernos de trabajo, que se ponen a disposición del pueblo por orden del Supremo



Gobierno; y de anuncios acerca de la "economía rural" y los descubrimientos técnicos. Por ejemplo, informan de una disposición oficial para la venta de una máquina de hilar algodón con el objeto de promover un ramo tan importante en estos países" (20); avisan del expendio de un cuaderno instructivo "sobre el cultivo de beneficio del café" (21); relatan las hazañas de un señor Santiago Robbins, que en el Golfo Triste descubrió el "Aceite de la semilla de algodón", y explican el procedimiento a realizar para tal efecto (22); y comienzan a ponderar el "genio artístico" que "es una de las bellas cualidades de los americanos", el cual, "bajo la influencia vivificadora de la libertad", comenzaba a aplicarse a la ciencia y las artes ventajosamente (23).

Ya en la Gaceta de Caracas se ven con claridad el fin de la colonia y el nacimiento de la República. En su primera etapa, que va de octubre de 1808 hasta abril de 1810, aparece en ella la vehemente defensa de la colonia agonizante. En su segunda etapa, que se prolonga desde abril de 1810 hasta mediados del año 1812, brotan nuevos vocablos que al principio sonarán lejanos, más pausadamente se harán claros para llegar a tornarse aturdiridos.

## 2- El Mercurio Venezolano.

El Mercurio Venezolano fue uno de los instrumentos más importantes que utilizaron los revolucionarios criollos como medio de transmisión y divulgación de las nuevas ideas, en las cuales basaron y justificaban sus acciones.

El periódico fue de corta vida. Su primera entrega apareció en febrero de 1811, y su tercero y último número circuló en mayo del mismo año. Mas a pesar de su fugaz existencia, sus páginas son un importante testimonio del proceso de introducción de ideas novedosas en Venezuela. Su divisa fue: "vires acquirit eundo", que significa en Castellano: la fuerza se adquiere marchando; y fue impreso en el taller tipográfico de J. Baillie y Cia., muy cerca de la imprenta que publicaba la Gaceta de Caracas. La redacción --de la cual luego hablaremos-- dividió claramente su contenido en las siguientes secciones:

- 1- Noticias de la Provincia, redactada al simple recuento de

- los los acontecimientos más trascendentes de la futura república. Aquí se trata de los primeros problemas que ocuparon la atención del montañés, se publican los documentos oficiales y se insertan los escritos de Francisco Isardí.
- 2- "COMUNISMO AMERICANO", recopilación de las noticias más importantes sobre los movimientos revolucionarios de Hispanoamérica, especialmente del vecino Nuevo Reino, mezcladas con exhortaciones continuas a la libertad de todo el Continente.
  - 3- "RESUMEN POLITICO", dedicada a informaciones y comentarios acerca de la conflagración de Europa.
  - 4- "VARIEDADES", importante apartado dispuesto para las manifestaciones del intelecto provincial (Bellas Artes, Literatura, Artes Útiles, Industria), en el que, con nuevos puntos de vista, se informa de las realizaciones de este tipo.

El fundador y único redactor de este órgano periodístico fue Francisco Isardí, políglota turinés de formación cultural enciclopédica que jugó un papel de primera importancia en el proceso inicial de nuestra emancipación. Venido de Trinidad, después de haber sido secretario de la "Compañía de la India" en Demerara, se estableció en Guiría, en el Golfo Triste, antes de que finalizara el siglo XVIII. Dedicóse allí al cultivo del algodón ayuda de por 15 esclavos de su propiedad, y a otras actividades muy ligadas de la agricultura, como la ingeniería y la medicina, de las cuales tenía un vasto conocimiento. Formó en esos apartados de siertes una excelente biblioteca, de 102 volúmenes, en cuyos anaqueles encontraba, al lado de las obras de Feijoo, libros "exóticos" o "subversivos", tales como la historia comercial del abate Reynal y "Diversas obras de Monsieur Pierre Bayle". También guardaban sus estantes obras que trataban de asuntos harto disímiles: Manuales de comercio y navegación, diccionarios de lenguas, gramáticas, novelas y comedias, textos de medicina y agrimensura, libros pica, etc., etc.

Hombre extraño a los ojos de los colonos vecinos, despertó sospechas por enseñar a sus negros un idioma ininteligible a sí-

dos castellanos, y por no concederse a ciencia cierta su credo religioso. Además, se decía que guardaba en sus aposentos "trabucos, fusiles y armas con que poder hacer un atentado". Como corolario de tantos presentimientos fue retenido por "una orden reservada de Su Majestad de 3 de julio de 1800", que lo acusaba de haber facilitado a los británicos algunos planos de la región de Cumaná. Además señalaba la real providencia "que se lo acusaba con otros en el crimen horrendo de comover los ánimos de los habitantes de aquel Continente para poner en Independencia la América". Parece que no eran peregrinos los recelos del gobierno español, pues el Procurador Miranda y sus agentes ya en 1798 hablaban del turinés, y querían establecer contactos con él para fines subversivos. Sin embargo, no se lo comprobó delito de infidencia. Después de un largo proceso que fue a dar, junto con su persona, a España, al Consejo de Indias, fue liberado el 18 de julio de 1806, con la recomendación real de que no regresase a Hispanoamérica. A pesar de la sugerencia del Monarca Católico, en el mismo año lo encontramos nuevamente en tierras de ultramar, en Margarita, dedicado a la enseñanza del Latín. Y cuando ocurren los sucesos de abril de 1810 aparece en Caracas realizando labores muy importantes en favor del movimiento criollo. Al lado de los "grandes caciques" promueve y apoya la insurgencia, y el 2 de marzo de 1811 es nombrado Secretario del Congreso de las Provincias de Venezuela. Antes de ocupar este puesto público había inventado fundar, junto con el joven Andrés Bello, una revista de variedades llamada El Lucero, de la que concierne únicamente el "Prospecto", y ya había sido redactor de nuestro Mercurio. Más tarde se ocuparía de editar El Publicista de Venezuela, por especial encargo del Congreso Constituyente. Cuando Monteverde desbarata sangrientamente la Primera República, es conducido preso a España junto con 7 prominentes patriotas, y después de largo encarcamiento muere en Ceuta por el "crimen horrendo" de procurar la emancipación de Venezuela. (24).

Revisar las ideas que se puedan sacar de las páginas del Mercurio Venezolano, significa estudiar los pensamientos que encerraba la perfiada mente de Francisco Isardi. Todo lo publicado en

él es obra suya, con excepción de los papeles públicos que a mony de se insertaron.

### Las ideas modernas en el Mercurio...

El Mercurio Venezolano nace con la intención precisa de justificar los sucesos políticos de Caracas, así como de dar a conocer sus causas y propagar sus postulados por todo el mundo. Por éste no se advierte en él un lento proceso para la introducción de la modernidad (fenómeno que se notó al estudiar la Gazeta), si no una acción más directa y franca, aunque con la moderación necesaria para evitar las inesperadas reacciones de los partidarios del antiguo sistema. Desde la publicación de su primer fascículo hace suya la tarea de contribuir al triunfo de la idea de emancipación política.

Una de las principales finalidades del periódico de Isardi es la propaganda de las nuevas ideas, y la completa información sobre los sucesos políticos. Así lo anuncia en la "Introducción" del primer número, cuando señala que es su propósito auxiliar a la Gazeta de Caracas en sus tareas noticiosas, debido a que "la multitud de asuntos que no han podido menos que acumularse rápidamente, y la escasez de medios tipográficos para publicar y multiplicar las providencias que ellos han exigido, han contribuido por una parte a aumentar la perplejidad de los prevenidos siniestramente, y a tener en una funesta ignorancia varios hechos a los ojos de los extranjeros; porque ni a los unos ni a los otros ha sido posible penetrar a nivel de nuestras operaciones, con la limitación de la nuestra anterior Gazeta". De esta forma, sigue rogando la "Introducción", se podrá cumplir "con nuestros deberes políticos con la Europa Imperial, y sostener en cuanto podamos a la América desengañada".

Ya definida su ruta, el Mercurio inicia sus publicaciones con la justificación de los sucesos de abril. En un escrito que titula el siguiente encabezamiento: "Causa quae sit videtis: nunc quid agendum sit considerate. Cic. pro leg. Manil", se habla de tal manera de las circunstancias que obligaron a los criollos a defender en forma independiente los derechos de Fernando VII

(la guerra de Europa, principalmente), y de la obligación de tomar medidas urgentes para sostener las legítimas preeminencias de la Provincia, entre ellas la salida del Gobernador y de los demás funcionarios peninsulares subalternos. En el mismo número se publica un documento que dirigió la Junta Suprema de Caracas a los miembros de la Regencia de España, redactado por Andrés Bello, el cual justifica ampliamente la formación del nuevo régimen provisional. Señala el papel que no existe derecho alguno que justifique la privanza de los diputados peninsulares, debido a que se han atribuido una inexistente delegación de soberanía. La soberanía no fue concedida por el Monarca prisionero, "ni por la gran comunidad de españoles de ambos hemisferios". Por consiguiente, su autoridad es "absolutamente nula, ilegítima, y contraria a los principios sancionados por nuestra misma legislación". Después de esta justificación de tipo legal, apéyñase en las declaraciones de la Junta Central, que consideraba a las colonias ultramarinas como parte integrante de la Monarquía, y no como simple posesiones, el periódico denuncia las anormalidades que se han efectuado en la designación de los diputados para las Cortes, y habla de cómo se ha discriminado a los representantes hispanoamericanos. La conclusión a que llega es la siguiente:

"En una palabra: reconocemos el nuevo Consejo de Regencia; pero si la España se salva; seremos los primeros en prestar obediencia a un gobierno constituido sobre bases legítimas y equitativas: proporcionaremos a nuestros hermanos de Europa los auxilios que nos permite nuestra actual escasez, mientras dura la santa lucha en que se hallan empeñados; y los que, losesperados de su buen éxito, busquen otra patria en Venezuela, hallarán una hospitalidad generosa, y una verdadera fraternidad".

Una posición semejante, de fidelismo o autonomismo, observamos en las primeras entregas que dirigieron los patriotas de la Gazeta de Caracas. Está mostrándose el rostro embozado de una idea que se presentará sin disimulo a los ojos de todos a partir del segundo fascículo. En él vemos una refutación enfática a la Proclama expedida por el Gobernador Vicente Espartero desde su in-

voluntario exilio la Filadelfia, en la cual se afirma que el nuevo gobierno criollo es justo, legal, basado en la voluntad popular, y beneficioso a la Provincia; y se agrega lo siguiente:

"Venezolanas, esto es en resumen la historia de nuestra Patria. Ella salió libre de los manos del Oridador; pero los dolos y astucias de la ambición la encadenaron"...  
"y ellos mismos [se refiere a los españoles], desde entonces, han asegurado más y más nuestra servidumbre, hasta que el cielo, penetrado de nuestros clamores, ha querido poner fin a nuestro pesade cautiverio. Los tiranos ciegos y obstinados contra los Decretos de la Providencia, quisieron revocarlos..."

Es posible, continúan, que sigamos formando parte del Imperio Español, si Fernando regressa libre de todo "vínculo de cognación" con Bonaparte, y si se reciben justamente las modificaciones que crea convenientes la Provincia de Venezuela. En caso contrario, esté en el orden de los hechos que se declare la emancipación, porque "Hombres nacidos libres como los demás hombres del mundo; y no hay ley alguna que autorize la enajenación de nuestra libertad" (25).

Como puede apreciarse, Ikenrli ha sabido discernir en sus escritos, con un tacto extraordinariamente fino, diversas consecuencias de indudable significación emancipadora, y aún no esboza radicalmente el problema de la independencia absoluta; sigue encadenado a las circunstancias concurrentes en Europa. Pero calmadamente se ha ido alejando del fidelismo, hasta el punto de llegar a formular este decidido planteamiento:

"Si el noble y generoso entusiasmo que anuncia este período [se reviviera al período de un posible triunfo de España sobre Napoleón] tuviese solo por objeto el laudable deseo de mantener el espíritu de libertad e independencia de la Nación española, digno era, sin duda, de excitar iguales sentimientos en los Americanos; pero una triste y costosa experiencia nos ha hecho conocer cuán funesta es la ilusión a que nos conducen estas esperanzas

zas. Abusando de la sencillez de los incultos y dando pábulo a la malicia de los malcontentos, sólo se procura intimidarnos con este tóxico raciocinio "Si la Espagn contrarresta, descomierte y triunfa del poder y la astucia de Bonaparte y sus generales ¿quién podrá contra ella la América deshabitada, indefensa y paralizada por el despotismo de tres siglos en que la hemos procurado hacer incapaz de figurar en el mundo?... Podrá, a pesar de vosotros, recobrar sus derechos, sostenerlos, y prepararse en medio de vuestras impotentes amenazas, de vuestras pomerosos triunfos, y vuestras miserables blagues, entrar en la Independencia que le ha restituido al desorden que amenaza con esclavizaros a vosotros" (26).

Es esta la meta buscada por los criollos: el triunfo de la idea de la independencia por sobre todas las cosas; aún por encima del resultado positivo que pudiesen tener las armas españolas contra el invasor galicano. Sin embargo, no quieren ellos ensangrentar sus enguantadas manos con los horrores que pudiera traer una revolución violenta. Imaginan con horror la guillotina de Robespierre y rememoran con sentida alarma los terribles excesos de las vecinas esclavitudes del Guayre. Por éste, proponen como una necesidad insoslayable la realización pacífica de la mutua política. Así encontramos que Isnardi señala lo siguiente en un artículo titulado "INDEPENDENCIA":

"De revolución de América no debe compararse con las que han producido la sublección e el fanatismo: el deseo de elevar al augustó rango de Patria a un país usurpado y convertido hace tres siglos en la heredad de propietarios distantes y corrompidos, no debe confundirse con los incendiaríos cenagos de los usurpadores, de los tiranos e de los conquistadores. ¿Porque ir a buscar en las visperas Sicilianas, en la Liga, en los Guelfos y Gibelinos, en los Whigs y Tories, y en las sangrientas páginas de la guerra civil, espectros para arredrar los esfuerzos dictados a los Americanos por un orden políti

ce que no han hecho más que sufrir y lamentar a dos mil leguas de distancia?".

Hay mejores caminos a seguir. Se puede transitar por rutas semejantes a aquellas que abrieron incruentamente los suizos, los holandeses y los "Americanos del Norte" (27).

La idea de libertad con tranquilidad, de emancipación sin violencia, sobre la que tanto machacó la aristocracia de Caracas --la primera en proponerla en el mundo hispanoamericano--, no aceptó las limitaciones geográficas ni los límites políticos que originalmente había establecido la administración colonial. A través de sus voceros más significativos (La Junta Suprema, La Sociedad Patriótica, El Congreso Constituyente, la nascente prensa nacional) plantearon el asunto de la libertad de toda Hispanoamérica, y exhortaron a todos los pueblos hermanos a conseguirla unidos. No sólo por figura retórica o homagística, o por amoldar una letra al capricho del pentagrama musical, escribieron en la canción nacional estas expresiones de panamericanismo:

"Únala con lazos que el cielo formó  
la América para existir en Nación.  
Y si el despotismo levanta la voz,  
seguid el ejemplo que Caracas dió".

La sección "CONTINENTE AMERICANO" transmite esta idea de emancipación y unidad continentales, y se propone como paso obligatorio para el triunfo sobre el despotismo. La unión dará fortaleza a la insurgencia, soñada, y mediante ella llegará "el momento feliz de abrazarse bajo un gobierno sabio, libre y religioso", con la satisfacción de afirmar cada uno "que ha hecho cuanto ha podido por la felicidad de todos" (28). El simple hecho de dedicar un amplio apartado especial al Continente hispanoamericano, al respecto de su agitada vida política, descubre el marcado interés de los grupos dirigentes por la suerte de sus hermanos.

Toda el periódico otro problema, menos general, pero de vital importancia para la nación en ciernes: la necesidad de la unidad nacional. Una vez constituido el gobierno de los "notables" caraqueños, se produjo una reacción interna en su contra que dificultó



té enormemente el avance de la independencia. Las Provincias de Maracaibo y Coro, a las que posteriormente se uniría Guayana, movidas por un gran núcleo de comerciantes peninsulares y por la propia condición de sus relaciones mercantiles con la Metrópoli, desconocieron la Junta de 1810 y se declararon en abierta discrepancia con ella. Graves problemas originó este doméstico antagonismo, y fue tarea de los voceros de Caracas pugnar por una solución inmediata al respecto. Por éste, el Mercurio remacha incontables veces sobre la necesidad de la hermandad nacional, saludando el alborozado a las Provincias unidas a la capital e invitando con insistencia a las localidades disidentes para que abandonen su maridaje con la tiranía (29).

De acuerdo con lo visto hasta ahora se puede afirmar que el Mercurio Venezolano ha cumplido con sus objetivos originarios. Desde la vieja imprenta de J. Baillío y Cía. se ha tratado de justificar, de hecho y de derecho, la acción del flamante régimen. Se ha ensalzado aceleradamente el nuevo credo de los fundadores de la nacionalidad, y se ha tratado de "concentrar la felicidad definitiva" de Venezuela y del Continente hispanoamericano. Deje para su última aparición una suerte de teoría de la revolución, en la cual se sostiene que ella es un suceso extraordinario, dirigido por una todopoderosa potencia supraterrrenal, no susceptible de comprensión por el entendimiento humano. Se trata de algo tan fabuloso, que sólo las palabras de su inventor, Francisco Isardí, pueden describirlo cabalmente. Con un suspense casi novelesco, nos habla así de tan grande portento:

"Al ver un pueblo reunirse milagrosamente, inflamarse con una rapidez maravillosa y desafiar con una constancia heroica el formidable poder de la tiranía que lo abrumaba poco antes, no puede menos de confesarse que hay un poder invisible e inmenso que combate a favor de la Independencia de las Naciones, que inducidas por justos y legítimos motivos, se resuelven a usar del derecho imprescriptible de insurrección que todas ellas tienen para reformar su gobierno, y oponerse con la fuerza a los abusos introducidos por la tiranía, y sostenidos

por el despotismo contra el pacto social: un genio tutelar que la sostiene en medio de los peligros y los revueltas, y que la hace renacer de entre los mismos escombros que amontona contra ella en su furor el monstruo asolador de la servidumbre: este agente formidable es el que sostiene a los Americanos. Su esencia no tiene nada de común con la rastrosa política de la ambición, es muy imperceptible su existencia para que pueda compararse con la fuerza mecánica que hace obrar el despotismo: y sus efectos son muy diversos para que pueda parecérselo. Este agente es en el mundo moral lo que la electricidad en el mundo físico, ni la distancia, ni la oposición pueden impedir su propagación y sus maravillosos fenómenos están aún fuera de las leyes conocidas de la mecánica. El es el que produce las tempestades políticas que desvanecen los negros vapores de la tiranía, restablecen el equilibrio social, y hacen respirar el aire puro y vivificador de las Leyes: a él se deben las saludables conexiones que, desde Caracas, han producido una explosión maravillosa al Oriente, al Occidente y al Mediodía de Venezuela, han puesto en contacto sus principios con los de Buenos Aires, Santa Fé, Chile, Guatemala, México, la Florida, y empiezan a despejar el horizonte político del resto del continente Americano" (30).

La presencia de este genio tutelar, identificable con la presencia divina, justifica definitivamente el derecho a la libertad. Es algo o alguien que dará, obligatoriamente, a cada ciudadano americano, todo aquello que mezquinamente les fue negado por el egoísmo del gobierno anterior.

En el Mercurio Venezolano aparecen otros planteamientos provenientes del pensamiento de la Ilustración, que se localizan principalmente en la sección de "VARIETADES".

El vecero habla de las excelencias de la Industria y las "Artes Útiles", cuyas funciones pondera. Las considera como elementos necesarios para el desarrollo del individuo, y menciona con

interés los adelantos logrados en esos renglones tan vitales para la nueva sociedad. Por otra parte, quiero hacer notar que se está iniciando una nueva situación, en donde las mencionadas disciplinas se pueden desarrollar libres de las infinitas trabas que anteriormente ocasionó el esclavismo. Así dice en unos fragmentos:

"La necesidad ha sido el origen de la mayor parte de los progresos del espíritu humano; pero sin libertad habrían quedado estériles sus esfuerzos. Bien sabían los Americanos lo que necesitaban; y esto fatal conocimiento no hacía más que empeorar su suerte mientras no podían satisfacer sus necesidades. Apenas lo consiguen cuando el instinto hace en ellos lo que la experiencia de muchos siglos hizo en otros países. Mérida acaba de dar una prueba incontestable de ello; expuesta al furor de los Caudillos de Maracibo, ha tenido que crear por sí misma los medios de su defensa, y esta imperiosa ley la ha conducido hasta fundir artillería..." (31).

Refiriéndose a un experimento realizado por "un Moreno de Guatuzán" en la corteza de la planta tropical denominada Mericha, que permite producir, mediante un procedimiento especial, una tela comparable "a un Madrás ordinario", afirma que "El Gobierno de Guayana, convencido de la ventajosa dirección que puede darse a tan recomendable esfuerzos, ha prometido auxiliar a su promovedor, pagándole los tejidos que presente, a precios muy capaces de alentar su aplicación" (9).

De igual manera hace la apología de las Bellas artes venezolanas, y americanas en general (pintura, música, literatura, grabado), mostrando cómo en esos lejanos rincones de ultramar "ha habido en el Guayra Cienos capaces de levantar alguna vez su voz en el Icaro", y cómo se han producido figuras de la talla del pintor Juan Lovera, y extraordinarios compositores como Ustáriz, Sojo, Tevar, Oliveros y Landáeta. Ellos son la mejor prueba de "el genio artístico que nadie podrá negar a los Americanos" (32). Igualmente el periódico pondera las excelencias indianas, alabando

sin tasa sus tierras y sus productos. Refléjase en estos testimonios la existencia en la vieja Caracas de una sociedad extremadamente refinada y sensible, muy al corriente de las novedades artísticas de Europa y capaz de producir obras de enorme importancia en muchos aspectos. Se quiere mostrar a todos la propiedad de excelentes recursos y capacidades, buenos para emprender tareas tan importantes como la formación de una República independiente. Además se ve la profunda contrariedad que en los orígenes produjo la retahíla de odiumes e invenciones que, sobre el Nuevo Mundo, pululó por Europa en largas y famosas controversias que continuamente herían su orgullo y su gentilicio.

Finalmente, aparece en el Mercurio una idea muy de moda en la Europa de las luces: la idea del buen salvaje. En un poema de no muy profunda inspiración, titulado "CANCION", se presenta a los indios americanos como modelos de la sociedad, "de avaricia quitados", exentos de pena y repletos de virtud hasta la llegada de los conquistadores (33).

En las páginas de éste periódico aparece en forma un tanto fragmentaria el ideario de los fundadores de la República, canalizado en la voz de uno de sus más importantes orificos; Francisco Isnerdi. La publicación da mayor importancia a las nuevas ideas políticas y las presenta en forma adornada, como era de esperarse en esos agitados días de revuelta patriótica. Igualmente dedica muchos folios al estudio de los problemas particulares y generales que presentaba el cuadro histórico de la época, en perfecta comprensión de su importancia. La inclusión de aspectos como las Bellas Artes, y la manera de tratarlos, indica el grado de transformación a que había llegado el criollismo por la influencia del pensamiento dieciochesco.

### 3- Semanario de Caracas.

El Semanario de Caracas es otro de los periódicos surgidos al comienzo del movimiento emancipador venezolano y, al igual que las publicaciones coetáneas que ya hemos estudiado, es un órgano muy importante de comunicación y fusión de ideas modernas. Sin embargo, el carácter de su temario le da un matiz especial que lo

distingue notablemente de los demás voceros patriotas de la época.

En sus páginas principalmente aparece toda una teoría sobre la sociedad, basada en las obras de los más connotados representantes del "iluminismo" europeo, y otros planteamientos generales acordes con el espíritu renovador del momento. Para los redactores lo informativo en materia de política pasa a ser secundario; prefieren presentar una serie de planteamientos abstractos de aplicación futura que le asemejan a una suerte de libro publicado por entregas, o a una especie de revista cultural, como las de nuestros días.

Fue corta su trayectoria. Impreso por el taller tipográfico de J. Beillie y Cía., "Esquina del Palacio", su primer fascículo es de fecha Domingo 4 de noviembre de 1810, y su último número es del Domingo 21 de julio de 1811. Con el afán de "concurrir con sus débiles luces a la felicidad de su Patria", la Redacción dividió el contenido en 3 secciones, las cuales realmente constituían 2:

- 1- Sección de "Política", en donde aparecen los planteamientos de Miguel José Sans.
- 2- Sección de "Estadística", "Comercio y Agricultura", escrita por José Domingo Díaz, en la que se estudian detenidamente las posibilidades materiales de la Provincia.

Formaron la plana directiva del  semanario... dos individuos diferentes en sus ideas, y discrepantes en su acción política: el Lic. Miguel José Sans, y el Dr. José Domingo Díaz.

El Lic. Miguel José Sans fue un notable jurista consultor caraqueño de excepcional formación cultural, que desarrolló un papel de gran importancia en las postrimerías de la Colonia. Persona de considerable estirpe social y de probidad reconocida, estuvo ligado a los tejamanes del gobierno provincial hasta la época del mandato de Vicente Zaparan. En tiempos del Capitán General Guayra y Vasconcelos elaboró por su encargo unas Ordenanzas, y un proyecto para la revisión del sistema de pesos y medidas. Realizó después el extraordinario estudio sobre el estado de la enseñanza, que ya estudiamos. A causa de un senado proceso judicial sostenido contra personas de la intimidad del Gobernador Zaparan tuvo que

abandonar forzosamente a Venezuela. Se estableció en Puerto Rico, para retornar a su ciudad natal después de los sucesos de abril de 1810. Desde este momento su opinión se polariza por el movimiento independentista y gracias a la influencia del Freycinet y Miranda, con quien sostuvo íntimas relaciones de amistad, llegó a ser nombrado Secretario de Estado de la Primera República. A la llegada de Monteverde es recluido en la prisión de Caracas, en donde permanece hasta 1813, momento en que es liberado por el pírrico triunfo de las armas patrióticas. Inmediatamente, el Libertador le encarga revisar el Proyecto de Constitución de Venezuela. Por fin, el negro año de 1814 marca el final de su existencia. Emigra hacia Oriente junto con los desafortunados habitantes de la Capital, en dramática carrera provocada por la proximidad de las sangrarias mesnadas de Boyes, y en Margarita encuentra la muerte, en batalla con los españoles.

Todos los historiadores coinciden en su juicio acerca del Lic. Miguel José Sanz: consiéndolo uno de nuestros más ilustres Repúblicos. El propio Barón de Humboldt ponderó sus méritos, cuando dijo: "bien podría hacerse un viaje a Caracas para conocer al Licenciado Sanz" (34). Lo contrario acontece con su compañero de Redacción, cuya triste trayectoria en la política nacional ha logrado producirle enemigos hasta en nuestros días.

El Dr. José Domingo Díaz fue "un pardo de Caracas" que también realizó una labor no poco importante en los días finales del antiguo régimen. En 1795 culminó sus estudios de Medicina en la Real y Pontificia Universidad de Caracas, e inmediatamente fue nombrado Médico del Real Hospital. Luego ejerció otro cargo profesional muy elevado, como lo fue la Dirección del Real Hospital de Militares, en 1803. En esos días escribió varios ensayos sobre la vacuna y "se interesó por la expedición de Balmis". Cuando ocurren los sucesos de abril se encuentra en Sevilla, de donde regresa nombrado Inspector de Hospitales por la Junta Central, empleo que no es reconocido por los gobernantes criollos. Tal incidente, junto con ciertos resentimientos relacionales con su oscuro origen social, le distancian del mantenido. A partir de este momento se ve complicado en algunos pro-

nunciamientos contra la autoridad de sus paisanos, y a la vez aparece inexplicablemente asociado con Sanz en la redacción del Semanario... Perilosa la República, es nombrado por el General Monteverde Director de la Gazeta de Caracas, la cual con vierte en acérrima enemiga a la Independencia hasta el triunfo de Carabobo. Antes de su salida de Venezuela se convierte en confidente del General Morillo, ante quien delata a numerosos revolucionarios y a quien entrega documentos confidenciales de la Secretaría de Bolívar. Derrotados definitivamente los realistas, pasa en España los últimos días de su vida, escribiendo sus tristemente famosos Recuerdos sobre la Rebelión de Caracas, considerados como un extenso libelo difamatorio para el Libertador y sus seguidores, repleto de falsificaciones y calumnias (35).

Estos dos individuos formaron la disparada pareja que rigió los destinos del Semanario de Caracas. Formaron una reunión tan fugaz como inexplicable, que mostrará sus desavenencias desde las mismas páginas del viejo vocero.

#### Las ideas melomas en el Semanario.

Como ya señalamos, en el Semanario de Caracas aparece una extensa y estructurada teoría de la sociedad, basada en las obras de los autores de la Ilustración que con mayor constancia se leyeron en tierras de ultramar. Igualmente, sus folios nos mostrarán diversas ideas de otra índole que reflejan muchos de los aspectos cardinales del pensamiento de la Europa de los siglos.

Las disquisiciones en torno a la vida gregaria de los hombres son obra del Lic. Sanz, quien en forma personal acomoda en un solo contexto concepciones que originariamente aparecieron por separado. No significa ésto que la Redacción haya mantenido un punto de vista semejante con respecto al estudio de la vida del hombre en sociedad. Al contrario, presenta posiciones ancestrales discrepantes que veremos ahora, antes de pasar de lleno al estudio del ideario social de Sanz.

El antagonismo de los redactores se aprecia cuando se re-

fueron a un aspecto básico del asunto: el carácter del estado de naturaleza. Al igual que Hobbes, el Lic. Sans considera el estado naturaleza como una situación de extrema anarquía, en la cual el hombre actúa en forma egoísta y desenfrenada por la ausencia de elementos que contengan la impetuosidad de sus torcidas y violentas inspiraciones". En este estado de violencia sin cuento, las personas se asemejan a las más peligrosas fieras (36). El Dr. Díaz da una visión muy distinta de esa vivencia milenaria. En aquellos momentos anteriores a la formación de la sociedad no se conocían los grandes delitos, y los hombres "vivían contentos con la sencillez de sus costumbres: sus placeres eran sólo aquellos en que tenían parte la voluntad y el corazón; y sus pasiones, más delicadas y puras, no estaban acompañadas de circunstancias que después inventó la corrupción" (37).

Con estas ideas, Sans esbozará en el periódico su esquema sobre la vida social. Díaz sólo abordará el tema casualmente, y nunca de manera profunda.

Partiendo de la premisa que juzga necio el estado de naturaleza, el abogado caraqueño ve en la sociedad la agrupación ideal para la realización de la felicidad humana. Por consiguiente, primero que todo se preocupa por señalar las condiciones que cree indispensables para el bienestar social. Una vez apuntadas estas, desarrollará tres aspectos muy importantes: 1) el origen de la sociedad; 2) la mejor sociedad; 3) el régimen político de la sociedad; todo en forma hilada o continuada.

Considera como base fundamental para la felicidad social a una de las tantas lecciones resucitadas por el pensamiento dieciochesco: la ley. Sin ella es absolutamente imposible imaginar una situación pacífica y equitativa en el seno de las agrupaciones humanas. Gracias a la ley, señala, el hombre se acostumbra a amar a su patria y a no temer las consecuencias de sus propias acciones, ya que siempre actuará como lobo, "sin temor de ser corregido por ello". Esta posibilidad de proceder sin miedo a las disposiciones punitivas de el hombre es el don más apreciable que puede recibir: la libertad. Mas para llegar a esta situación



en la cual la ley produce libertad y engendra patriotismo, es menester que las disposiciones legales sean conocidas y amadas. Por consiguiente, es labor del Estado acostumbrar gradualmente a sus súbditos a amar la ley, y a considerarla buena (38).

No se arriba a este orden tan perfecto, continúa Sunz, si la ley no pone mucho de su parte. Debe ser elaborada atención de a las múltiples facetas que producen las relaciones inter-humanas. Debe resguardar la felicidad de la familia, del individuo; proteger la propiedad; velar por las corporaciones, etc., etc. Este aspecto es muy importante dentro de sus planteamientos, porque estima que "la felicidad particular y la general eg tón íntimamente unidas"; sólo atendiendo bien a una, se podrá satisfacer cabalmente a la otra. De aquí se desprende la necesidad de crear normas positivas muy particulares, entre las que los descuellan las leyes penales y las leyes suntuarias. Las primeras protegen los intereses particulares, y las segundas hermanan a los miembros de la sociedad, disminuyendo el abismo que puede abrir entre ellos la mayor o menor posesión de comodidades materiales superfluas (39). En lo referente a las leyes penales, hace mucho hincapié en las relaciones de ellas con el clima. Así vemos que nos dice:

"... los habitantes de un clima tienen con generalidad más violentas inclinaciones que los de otros. No deben ser castigados igualmente los que necesitan oponer una resistencia rigurosa a la fuerza de una pasión vehemente, que los que apenas oponen una resistencia débil. El que vaga por los abrasados arenales de la zona térrida tiene ciertas inclinaciones más vâhgements que el que habita los helados países de las zonas frías. El hombre de Venezuela con respecto a sus pasiones e inclinaciones, no debenser corregido del mismo modo, ni con las mismas leyes que el habitante de Coppenaghe" (40).

La ponderación de la importancia de las normas legales públicas está fuertemente influida por los planteamientos expresados en el Esíritu de las leyes. Siguiendo el método de ese libro tan

conocido en su tiempo, Sans trata de relacionar a la ley con todo lo complejo del cuerpo social. Se apoya a una definición sacada de sus páginas, que dice: "El espíritu de las leyes consiste en las diversas relaciones que las leyes pueden tener con diversas cosas". Aparece clara la influencia de esta obra cuando remache sobre la necesidad del establecimiento de leyes suntuarias, y cuando subordina el carácter de la norma penal a las modalidades climáticas. Así lo había señalado Montesquieu en 1748.

No obstante lo imprescindible de la ley --concluye su ponencia primera--, no debe ser ella el único basamento de la felicidad de la sociedad; debe descender también en una opulencia que le permita defender y mantener su paz y su libertad interiores. Como corolario, es preciso el fomento de las riquezas del país y el incremento de las actividades de la agricultura y el comercio (41).

Después de justificar de este modo la existencia y la necesidad de la sociedad, argumentando sus bondades, pasa a hablar de sus orígenes. En esta oportunidad sigue una idea tan antigua como lo es la tradición aristotélica, la cual estima que la sociedad es una agrupación espontánea que nace sin concierto alguno. Para él,

"Las formas de la sociedad se refieren a un origen distante y oscuro, y sobre este principio debemos conjeturar que sus establecimientos, más que de una expresa intención, nacieron del instinto y la casualidad..."

"Se engaña el que piensa que la multitud en sus pasos y movimientos tiene algo de reflexión sobre lo venidero, o que obra a consecuencia de combinaciones y cálculos" (42).

Pero, así como espontánea y aleatoriamente nacen las primeras reuniones de los hombres --prosigue--, de semejante forma se van incubando en ellas los principios de la justicia y del orden civil. El egoísmo y el interés organizan los partidos, y éstos, atendiendo a su exclusiva utilidad, organizan un sistema de frenos que a la larga favorecerán a toda la colectividad: "Al obrar cada partido para su propia utilidad, en el fondo defiende el interés público" (43). En estas líneas nos ha presentado Sans su

idea sobre el discurrir histórico: movidos por resortes interesados, los hombres buscan la reunión con sus semejantes en forma instintiva y sin orientarse por un plan preconcebido. Así llegan a "términos que no previeron y, muy semejantes a los otros animales, siguen su errera natural sin advertir el fin de ella" (44). En medio de ese trasiego confuso el egoísmo hace tomar las ventajas de los demás, produce pretensiones de autoridad que indirectamente benefician al pueblo y crea las Instituciones que actualmente existen.

Todas estas reflexiones del jurista surgen al recordar de la agitada conjura política que trataba de subvertir el orden. Como hombre soñador antes, los clases dirigentes tenían una revulsión violenta que pudiese perjudicar las incontables preeminencias ajenas a su empingoretada posición social. Este sentir tan arraigado en el santuario será expresado por Sans en la continuación de sus disquisiciones, cuando se refiera a la sociedad clasista y a su régimen político. Trataré con ello de dar vida a una frase que él mismo acuñara: "Entre nosotros no hay sans-culottes".

La mejor sociedad, asegura, es aquella en la cual los individuos que la componen se encuentran divididos en clases "según sus méritos y calidades personales". Es el sistema de reunión más acorde con la naturaleza humana, porque se basa en las propias distinciones que ella ha señalado en cada persona.

El corraquero asegura que los hombres no son iguales en su origen. La naturaleza no procede desigualmente en la distribución de las cualidades individuales: ella creó "al robusto y al débil; al peroso y al ágil; al perspicaz y al estúpido; al valiente y al cobardo. Hacen todos, en una palabra, con diversas semblanzas; con diferentes grados de calor en sus pasiones, y con diversas almas, preparadas e proporcionadas para obrar en diferentes destinos". En consecuencia:

"La división civil de clases, lejos de ser una violación de los derechos naturales, es muy conforme a la diferencia que interpone la naturaleza entre los individuos, y muy necesaria para impedir el abuso de los débil con

que favoreció a unos, y negó a otros" (45).

Pero no se trata de una división estática y definitiva. Atendiendo a la subordinación civil, cada hombre debe contenerse en su clase correspondiente, mas puede superar la escala social si así lo determinan sus "talentos, servicios y virtudes". En ellos radica la distinción, y no en derechos provenientes de la alcurnia o del dinero (46).

Para dar una base más sólida a esta opinión señala que la sociedad clasista no se apoya únicamente en las disposiciones de la naturaleza. También obedece a razones históricas: en los tres tipos de gobierno que señala "el Tratado de Montesquieu", la sociedad está dividida en clases (47).

Ahora bien, de los modelos políticos presentados por Montesquieu, ¿cuál es el más adecuado, según Senz, para la felicidad de la sociedad? Es aquel en el cual, basándose en la soberanía del pueblo, gobierna "un pequeño número de individuos de conocida virtud, y acreditados servicios y talentos". En tales condiciones, "la mayor parte del pueblo, aún en su calidad de soberano, se dirige a objetos diferentes: se alarma en los grandes peligros: entrega su confianza a los virtuosos y sabios, y vuelve a su inacción, tranquilidad y calma; porque la más perfecta igualdad legal no excluye el ascendiente natural de los genios superiores" (48). La "rigurosa democracia" no es del todo aceptable, debido a que del mismo modo en que su seno promulga libertad, no da la seguridad adecuada para los súbditos del Estado. Son preferibles los Regímenes Mixtos, como los de los romanos y los ingleses, porque en ellos se balancea "el interés del pueblo con el del Príncipe, o del Consejo de nobles" y "resulta un sistema favorable al orden y tranquilidad comunes" (49). Fiel a sus lecturas del Espíritu de las leyes, considera que en los regímenes Mixtos es imprescriptible la división de poderes provenientes de la voluntad general. La voluntad general tiene tres facultades: la legislativa, la ejecutiva y la jurisdiccional; estas deben trabajar en su servicio de la manera más conveniente. Servirán mejor, afirma, si actúan de manera independiente, en especial la facultad legislativa, cuyos miembros deben gozar de unanimidad en su carácter de representantes

del pueblo (50).

De acuerdo con los principios de la Revolución Francesa, juzga legítimo este gobierno que provenga de la soberanía del pueblo. El pueblo, que no reconoce superior en la tierra, es la fuente de la legitimidad de las autoridades. Sin embargo, no se acepta el concepto amplio de soberanía proclamado por la revolución democrático-burguesa, y restringe el ejercicio de sus derechos a los individuos económicamente productores de la sociedad; en el caso de Venezuela, a los mantuanos.

Siguiente tradición que remonta a Aristóteles, distingue el vocablo "populus" del vocablo "popularis multitudo": "esta vez Pueblo, política y rigurosamente tomada, no es la multitud o conjunto de todos los habitantes" (51). Partiendo de este supuesto, afirma:

"En consecuencia, tratándose de nuestra felicidad, sólo el Pueblo soberano puede conducirnos a ella: pero este Pueblo no es la Multitud: él se forma por los propietarios. El habitante que nada posee es extranjero: el que posee en nuestro suelo y no reside en él también es extranjero. Sólo el que posee y reside es parte del Pueblo, y en esta calidad tiene voz activa o pasiva, o tiene intervención en la formación de las leyes, y su ejecución" (52).

Para basar este argumento, el Lic. Sans recurre a la "doctrina de la propiedad" que había presentado Locke en los Tra<sup>ta</sup>dos sobre el Gobierno Civil. En ellos afirma el inglés que la causa fundamental de la formación de la sociedad civil radicó en la búsqueda de garantías para la propiedad. Y el venezolano, por su parte, dice lo siguiente:

"Es una posición generalmente admitida que la conservación de las propiedades fue uno de los principales motivos con que los hombres se unieron civilmente, con que establecieron sus leyes y fundaron Estados" (53).

De éste infiere que sólo los propietarios pueden ejercer los derechos de la soberanía del pueblo, a los que no tendrán acceso

"... los que nada poseen, los que subsisten de un jornal, los que viven e merecen ajeno y dependientes de otros. Esto, sin duda, deben ser protegidos y honrados del Gobierno, en tanto que se concuerden conforme a las leyes, que no las infringen, ni turban la tranquilidad, asegurados de que su exclusión de los negocios públicos sólo es condicional o temporal, o como una enfermedad de que pueden curarse adquiriendo alguna propiedad" (54).

Finalmente, nuestro autor habla de la necesidad de establecer una graduación de los derechos de los propietarios. Como existen propiedades de distinto valor, en proporción a él debe ser mayor o menor la influencia de los dueños en el manejo de la cosa pública, porque su interés por la tranquilidad general está en proporción directa al número de bienes que posee. Se trata de una gran verdad, ya reconocida en el sufragio censitario establecido por la Constitución Inglesa (55).

Estos son los puntos de vista del Lic. Miguel José Sanz, aparecidos en el Seminario de Caracas. El conjunto, que es coherente y fiel al ideario de la clase dominante denota la influencia del pensamiento político y social del siglo XVIII europeo, especialmente de Montesquieu. Mas no habremos dado un panorama objetivo de su obra, si no miramos a otros aspectos sobre los cuales escribió con diligencia.

La pluma del jurista no se plantea en la elucubración abstracta. Discurre igualmente sobre los problemas locales de mayor trascendencia, tales como la ruptura con la junta de Sevilla (56), la necesidad de organizar un ejército moderno y la obligación de solucionar la peligrosa querrela intestina provocada por la disidencia de algunas provincias de la Gobernación (57). Igualmente se refiere a otros asuntos, como luego veremos.

El Seminario de Caracas expone en sus páginas otras muchas exposiciones en sus páginas otras muchas ideas renovadoras que patentizan cómo ya el pensamiento de la Ilustración había penetrado allende el Avila.

Uno de los planteamientos más famosos del siglo ilustrado, el libre cambio, aparece desde los primeros tirajes del periódico. Se lo proclama como un dogma necesario, a la vez que se acusa al cerrado monopolio colonial como culpable del atraso de los

provincias ultramarinas. Para la vieja prensa sólo la liberación de las actividades comerciales será el lenitivo apropiado para la languidez de la agricultura, lo rudimentario de la industria y lo "limitado" de la población (58).

El vocero de la esquina de Palacio hace también la apología de las artes y las ciencias, por conducto del Lic. Sanz. Este, en su afán de ponderar las excelencias de disciplinas tan necesarias, llega a tachar de aviesas las comprometidas palabras pronunciadas por Rousseau en 1794, en su discutido Discurso sobre las Ciencias y las Artes. Anota lo siguiente, en el número del 3 de febrero de 1811:

"... un autor demasiado odioso, más elocuente que bien intencionado, quiso persuadir que las artes y las ciencias lejos de ser útiles, habían degradado el género humano, sumergiéndolo y conservándolo en la afrentosa esclavitud de los Despotas.

Sea lo que fuere de esta paradoja, es un hecho que el hombre libre está sin el arte, muy pronto a ser esclavo del que sabe más que él".

José Domingo Díaz, por su parte, hará continuamente la loa de la agricultura, en frases tan enfáticas y continuadas que no es aventurado pensar que estuviese influido por las obras de los fisiócratas franceses. No en vano señala que: "No será rico y feliz, como debe serlo, un Pueblo, si las minas son sus riquezas" Además, continuamente remacha sobre el valor real de la propiedad de la tierra, e incluye extensas listas de consejos para el cultivo de muy diversas plantas (59).

No se olvida la Redacción de lanzar su duro reproche a los vicios de la educación tradicional. Sanz fustiga a la "vana educación", a la "instrucción superficial con muchos rosabios de superticiosa", y la señala como funesta herencia de los proclamares pedagógicos de la Colonia. El Dr. Díaz va más lejos cuando pinta un panorama de la educación universitaria de Caracas, en el cual ataca al rosalte retrógrado del Peripato y aboga por la modificación de los programas de estudio. Lo hace en forma tan resuelta, que vale la pena conocer buena parte de

sus juicios.

"Sus estudios en el Ufo, ni son bastantes a dar una completa instrucción, ni están mentales sobre aquel pie a que pueda procurárselo. Reducidos a una aula de primarias letras, a tres del idioma latino, a dos de filosofía (que debe ser peripatética por constitución), a una de derecho canónico, a una de derecho-civil, a dos de teología escolástica, a una de moral, a una de historia eclesiástica, a una de escritura, a una de medicina, y a otra de castellano; apenas se toman aquellos débiles concienzudos que ellos pueden proporcionar en el modo con que enseñan, diversas de aquellos que a costa de las imponderables tareas toman en sus casas los jóvenes españoles. Ninguno se presenta de las importantes ciencias exactas establecidas en sus Generales: ninguno de idiomas: ninguno de bellas letras; y esta educación literaria queda tan imperfecta, que hasta le faltan los más interesantes establecimientos.

Ha mucho tiempo que algunos han reconocido esta falta, y procurado remediarla del modo que les fuera posible; pero casi siempre se han encontrado obstáculos puestos, o por la preocupación, o por la ignorancia. Así es que no ha muchos años un benemérito Preceptor de filosofía, buscando ocupar útilmente una parte de las tres de su curso, redujo a un estrecho círculo las logicas peripatéticas, mandadas por la Constitución, ocupando el resto en enseñar a sus discípulos lo que permitían las circunstancias, rudimentos los más importantes de matemáticas y física particular. Pero ese laudable intento encontró en su ejecución el extraño capricho de quien creyéndolo perjudicial o pueril, se lo opuso con todas sus fuerzas; promovió articulaciones en los tribunales de justicia; suscitó questiones violentas; y al respetable Preceptor, clamado de disgustos, y condenado por sus buenas intenciones, tuvo que abandonar la



carrera de muchos años, y seguir otra colesidística. "Pero el Redactor no puede dejar de recordar particularmente el estado de imperfección del estudio de la ciencia delicada de curar al hombre. No hay para ello más que una clase en que una sola hora por día se dan lecciones teóricas, y las que por cuatro años forman el tiempo prescrito por la Constitución. Sin una demostración anatómica, sin rudimentos de cirugía, sin lecciones de botánica, sin nociones de química, sin una clase de clínica..."

"Ultimamente parece que las Constituciones que rigen la Universidad con el curso de los días y de los usos, deben admitir una reforma substancial; por que tienen imperfecciones en las partes más esenciales; y así vemos que los exámenes para los grados se hacen principalmente por medio de disputas escolásticas en que casi nunca se averigua la verdad, y queda cada uno más firme en su opinión" (60).

Es este un buen punto en favor del Dr. Díaz, individuo tan vituperado por su acción política, a quien pocos han reconocido méritos verdaderos. Labor suya digna de elogio es también la laboriosa anotación que desde la Redacción del Semanario... realizó para ayudar a conocer mejor a Venezuela, aunque después haya utilizado sus descripciones de bonanza para elaborar sin tasa la privanza del régimen colonial. Lo cierto es que su extenso delineamiento de las excelencias de la tierra venezolana, en el momento de esbozarlo, hubo de ser reactivo de la idea de independencia. Por ejemplo, cuando describe la Provincia de Caracas, dice:

"Esta Provincia en la grande extensión de su territorio reúne cuantas circunstancias pueden hacerla opulenta y feliz. Llanuras inmensas: fecundas montañas: ríos navegables: climas diversos desde los 40 gr. hasta los 100 del termómetro de Fahrenheit: elevaciones diferentes sobre el nivel del mar desde 61 hasta 3784 varas y 1/3: abundantes minerales de casi todas especies: la vegetación de los trópicos en su mayor fuerza: su situación

geográficas en la mayor aptitud para el comercio del antiguo continente: las costumbres de sus habitantes pacíficas y generosas; todo, todo parece que le destina a ser la mansión augusta de la paz, de las delicias, de la abundancia y de las virtudes sociales" (61).

Huacastros de este tipo animaron el "orgullo tolérrico" de los americanos y enseñaronlos las infinitas perspectivas que, sobre unas regiones tan prodigamente dotadas, ofrecían las manos renovadoras de un gobierno emancipado.

Finalmente, el Sensario... es también un órgano del gentilicio ofendido por la calumnia de América. De él surge una reacción defensora ante la distribe inventada, que refleja la arrogancia de un criollismo dispuesto a hacer reconocer sus capacidades y sus derechos. Por tanto de la defensa es, otra vez, el Lic. Sanz, quien atribuye a España esas sonadas patrañas.

"En los principios de la conquista se llegó a dudar si los naturales de la América podían ser bautizables. Tal era la soberbia ignorancia y la jactancia "hiperbólica" de los bárbaros conquistadores, y las extravagantes ideas que espereñen en el mundo para acreditar el valor, intru pidez y constancia de sus acciones, que hicieron creer que los Indios eran brutos, que las ovejas eran lobos; y que los hombres eran fieras. Su fin fue desde entonces degradar a los Americanos, o inventaron cuentos ridículos hasta asegurar que las facultades del alma eran tan débiles, que a la edad de sesenta años perdían su acción y quedaban sin uso; y los hombres, como unas máquinas sencillas sin discreción ni juicio".

A continuación relata las extravagancias de Monsiñor Lorenzana, Arzobispo de México, que consideró a los indios incapaces de ocupar altos puestos y dignidades en el marco administrativo colonial. Concluye así su discurso:

"Los Americanos, aunque a escondidas y expuestos a dificultades y peligros, han ido adquiriendo mucha luz de sus derechos, y ansían entrar en el palacio de la li-

bertad para manifestar desde allí, sin los riesgos y temores de la tiranía, que merecen ser bautizados como los europeos: que su discreción y juicio se conserva más allá de los sesenta años: y que son tan hombres como los Genés. Que lo que el arzobispo de México consideró en su informe de orgullo insufrible es sublimidad del carácter Americano, que conociéndose libre por naturaleza, y agraviado y abatido injustamente por la avaricia, ambición, y amor propio de un gobierno tirano, procura en su abstinente mostrar la dignidad de su alma" (62).

He aquí un rebatimiento elocuente de tan mentadas falsedades, en el cual, haciendo confesión de cultura importada, se ve prologada particularmente la declaración de independencia política.

En suma, el Scanario de Caracas, con escritos poco atentos a lo propiamente noticioso, es un auténtico vehículo de difusión de modernidad. La exclusión de lo misceláneo político local, y de los incontables documentos públicos del nuevo gobierno, le da un carácter independiente que lo distingue de sus congéneres. Sin embargo, no significa éste una total desvinculación con los propósitos de la revolución. Al contrario, la generalidad de sus planteamientos, abstractos y concretos, promueven lucidamente el nuevo ideario con una moderación muy acorde a los intereses de los cabecillas de la insurgencia.

#### 4- El Publicista de Venezuela.-

El Publicista de Venezuela es el periódico oficial del primer Congreso, el cual promovió su fundación con el principal objeto de hacer públicas sus deliberaciones y mandatos. Fue encomendada la redacción a Francisco Isnerdi, quien por tal motivo clausuró la labor del Mercurio..., vecero de su creación que ya había estancado. Apareció los jueves de cada semana, desde el 4 de julio hasta el 28 de noviembre de 1811. Se puede dividir su contenido de la siguiente forma:

1- Sección principal, que se ocupa de los "debates públicos"

del Congreso, y de sus disposiciones generales. Su lectura da pruebas de la influencia de las ideas modernas en tan destacados controversistas.

- 2- Sección de Artículos, lamentablemente muy corta, dispuesta expresamente para la difusión de la modernidad. En ella se incluiría, según "Prospecto", "La doctrina más selecta que tenga relación con el nuevo orion político de Venezuela, y y pueda contribuir a fijar y rectificar la opinión pública sobre la constitución que se está formando".
- 3- Sección de noticias, dedicadas a sucesos y comentarios de los principales sucesos europeos e hispanoamericanos.

Encabezaba la publicación, en la parte superior del primer pliego, la figura de un sol radiante con seis estrellas, y luego un epígrafe latino muy acorde con los designios de sus promotores: "QUOD OMNES TANGIT AD OMNIBUS DEBET ATROBARI".

Las discusiones del Congreso reproducidas por El Publicista de Venezuela constituyen hermosa muestrario del real impulso con que actuaron las ideas modernas en la época. Reflejan con claridad la introducción del pensamiento nuevo en la acción histórica, y sus consecuencias. Por otra parte, enseña el vecero interesantes planteamientos modernos que miraremos oportunamente.

#### La lucha parlamentaria de la realidad venezolana contra el Contrato Social.

Puede anteojarse extraño este título al lector que haya revisado las discusiones del primer Congreso venezolano, respectivas a la división de la Provincia de Caracas. No obstante, una verdadera disputa nació alrededor de ideas tan afianzadas en el momento.

Como han señalado diversos historiadores (63), en 1811 la situación socioeconómica del país llevó a un problema apremiante simple, que largamente ocupó las atenciones del Congreso: la división de la extensa Provincia de Caracas. Por este proyecto de crucial importancia para la futura Confederación,

formáronse dos sectores antagónicos que defendían o atacaban el plan argumentando mutuamente abogar por los intereses de sus "coadjuvantes". Pues bien, dentro de este debate que ya ha sido estudiado extensamente por otras Historias, encuétrase el pleito motivado por la idea del Contrato Social, que antes mentamos. Los eruditos lo demostrarán cuando interpreten la teoría de acuerdo con su tendencia, en discursos que pondrán en combate la idea con la realidad, por la influencia de la idea.

Así como se formaron dos bloques de opinión en torno a la partición provincial, de manera semejante dos posiciones básicas predominaron en la interpretación de la doctrina del Contrato: una ancestralmente opuesta a la idea, racionalista e más no poder, que deseaba aplicar enteramente el planteamiento haciendo caso omiso de la realidad; otra, que juzgaba imposible el anti-historicismo desplegado por sus antagonistas. Surgieron ambas de una interpretación tendenciosa que será el reactivo de la política.

Todos tenían clara conciencia de que la Confederación "era un contrato social que iba a celebrarse" (64), el problema primario radicaba en la forma de ajustar ese contrato. Antes de observar las posiciones en disputa, miremos cómo el diputado por Calabozo puntualizaba que tratábase de un contrato para acordar mutuamente.

"En el estado de indivisión está Somprenio en plena libertad para disponer de sus bienes, porque cada uno es el árbitro absoluto de sus intereses; mas luego que los une y llama a todos a una Compañía en que todos depositan los suyos, son todos juntos los que deben arreglar los intereses comunes, sin que conserve Somprenio la absoluta libertad que antes del contrato tenía en los suyos particulares. Caracas ha llamado a las otras provincias y todas deben entrar al ajuste del contrato, y a estipular las condiciones de él" (65).

La disquisición de Roscio acerca del Contrato es la clave del problema: provocará el apareamiento de las dos principales posiciones discrepantes. En la sesión del 12 de junio encendió la llama de la discordia contratista, pues dijo:

"La autoridad que recayó en el cabildo de Caracas el 19 de Abril, emanó de la abdicación que hicieron en él los antiguos mandatarios; y aunque por la originaria del Gobierno de la Península se disolvieron los volúmenes del pacto social, no debe entenderse esto sino de las grandes corporaciones que gozaban de representación territorial, y no de aquellas municipalidades que permanecieron ligadas a sus respectivas cabezas de Provincia. Pretender otra cosa sería destruir toda relación social, anular la dependencia del hijo al padre, del inferior al superior, del soldado al jefe, del es clave al Señor, y venir a parar en la anarquía" (66).

El ilustre Roscio está aceptando que con el movimiento armaturno de abril concluyó el Contrato con España, pero meditando los efectos de tal conclusión para favorecer a las "grandes corporaciones" en este caso, a Caracas. El señalamiento es sabido, lento pues que, aceptando el retorno de los derechos primitivos, los niega a las pequeñas comunales mientras integramente los cede a las antiguas capitales de la Gobernación. Desciende la paridad de los derechos generales en un juicio cuya única base es el tozudo fantasma de la anarquía, débil pilar ante el subido racionalismo de la interpretación que podemos llamar divisionista, y ondable apoyo ante las estimaciones mecizas del otro planteamiento anti-divisionista.

La opinión divisionista, sostenida principalmente por Fernán de Teñalver, diputado valenciano, representa la aplicación anti-histórica y utópica de la doctrina del Contrato Social. Apartada de la realidad sacrifica lo concreto a lo abstracto, y apoyada en el valor universal de la razón quiere desandar en un momento todo lo caminal por la historia.

"... Los Tumbos de América desde el momento que depusieron sus despóticos Gobernadores, repeliendo la fuer

za con la fuerza, quedaron dueños de sí mismos para ligarse de nuevo como quisiesen. Desde este punto las ciudades Capitales de las que antes eran Provincias, dejaron de serlo, y entraron como uno de los Pueblos que recobraban su libertad, a formar el nuevo contrato que había de reunirlos a una Sociedad común".

En consecuencia, sólo se ha formado una unión provisional de los pueblos venezolanos, la cual cesará al establecerse "el nuevo contrato político" (67).

La negación de toda suerte de vínculos debido al regreso del gozo original de los derechos generales constituye el atropello de esta estimación tan pegada a la teoría. El diputado Toñalver quiere aplicar, a la mitad de la historia, una doctrina que es solamente aplicable a su inicio. Desde Epicuro a Rousseau, pasando, entre muchos otros, por Locke, la idea del contrato se ha formado discurrendose sobre el nacimiento de la sociedad, y no sobre un período del acontecer histórico en que se han formado innumerables contactos de muy diverso carácter. Como corolario, esta artificiosa ruptura del orden establecido, engendrada por el absoluto apego a la teoría, la cual prácticamente dejata a los venezolanos expedito el camino, por ejemplo, para hacerse parigres, o hasta ciudadanos de la lejana Presidencia de Caracas, si así se los antojaba, sitúa a la idea contra la realidad, inicia el pleito de la realidad nacional contra el Contrato Social que venimos anunciando desde antes.

El razonamiento de Francisco Javier Yanes, diputado por Areure, localidad de la Provincia de Caracas, encarna la inclinación más sensata de la controversia. Demuestra lúcidamente la inoperancia de la precedente exposición.

"Nunca se disolviesen los pactos que existían entre la América y la España, y aunque por esta disolución quedasen todos los pueblos que, en el gozo primitivo de sus derechos, debe suponerse, pues que nada dijeron, ratificaron tácitamente los vínculos de territorio y división política y geográfica a que estaban ( ), reco-

noción de una soberanía colectiva en el cuerpo que se les anunció como depositario de la autoridad que cesó el 19 de abril. Estos vínculos existían cuando las provincias invitadas por Caracas vinieron a confederarse status quo: es muy claro que mientras el nuevo pacto expresado y sancionado individualmente por todos sus habitantes, no los reduce a una masa general, independiente de toda otra relación anterior, y que la confederación reconozca esta nueva existencia política de Venezuela, no pueden tener lugar las razones que se debe de alegar al anterior orden..." (66).

La gran base del razonamiento encuadrarse en la indicación de la existencia de muy fuertes vínculos entre las provincias, arraigados desde antiguo, que imposibilitan la aplicación de la doctrina del Contrato tal cual la presentó Bolívar. La existencia de esos lazos, y la incapacidad, la impotencia para eliminarlos totalmente, no permite en absoluto el retorno quimérico a una estación en la cual lo ya formado se transforme en "masa general". Esta argumentación que demuestra la imponderable dificultad de retrocederse a etapas primarias había sido expuesta ya por el propio Rousseau, en la parte primera de su Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres. Allí asegura que,

"No es ligera empresa el separar lo que hay de originario y artificial en la naturaleza actual del hombre, y conocer bien un estado que ya no existe, que ha podido no existir, que probablemente no existirá jamás, y del cual, sin embargo, es necesario tener noticias justas para juzgar bien de nuestro estado presente".

Semejante es la advertencia del joven Representante por Areure: peregrino en extremo resulta llevar un tapial de realidades, sólidamente construido y reforzado durante 300 años de vida colonial, por la gracia de la autoridad universal de la razón aplicada a lo abstracto.

El conocimiento de esta suerte de pleito en el seno del pri



mer Congreso revela lo que realmente ocurrió con las ideas modernas en su contacto con la realidad. Descubre cómo, aún en litigio tan particular cuál lo fue él que ahora nos ocupa, interviene la acción del pensamiento importante para desvincular a los actores de las contingencias vitales que más debían atraer su atención y, asunto más importante, para aconsejarse en abierto conflicto con la realidad mediante la producción de una gralla que lo tiene como centro. Además, la controversia nos exhibe diferentes grados de intensidad en la aprehensión de estas nuevas ideas, los cuales van desde su ilimitada aprobación, tal cual se ofrece en el popul, hasta la aceptación mediocrada por el molaje ambiental.

#### Planteamientos modernos en El Publicista de Venezuela.

Aparte de lo muy contrarista por los del Congreso, reflejo claro de la modernidad, otros planteamientos llenos de novedades fueron difundidos por el periódico entre sus lectores. Se trata de juicios muy acordes con el espíritu reformista del siglo ilustrado.

Dentro de los variados ataques dirigidos al antiguo sistema destacan varias críticas contra el obscurantismo y las oligarquías rectoritarias. El ejemplo más señalado de ellas se encuentra en la publicación de "algunos rasgos interesantes" de un escrito aparecido en el Registre Social, vocero de Balthazore, los cuales se insertan por considerarse conformes con los planes del flamante gobierno.

Es interesante la defensa de la libre instrucción pues que encierra una fuerte censura a la educación europea tradicional y a las trabas puestas a su desarrollo.

"... Si un individuo de los Estados Unidos tratase de discurrir juiciosamente sobre la propiedad de la educación general en un punto político de vista, o en otro cualquiera, le tendríamos sin más ceremonia por un loco, o por un montecote. Pero en Inglaterra muchos caballeros graves y reverentes, que obtienen copias de consideración tanto en la Iglesia como en el Estado, y

que se distinguen por su talento han protestado contra la instrucción del pueblo en general, pues que esto sería un medio para que se ensobreviese, y no se sometiese a los viles trabajos que sufre con paciencia en la ignorancia. Que especie de Gobierno es éste donde se toleran estas opiniones, y que tal vez son necesarias?".

A continuación los Carlos se dirigen a la Europa Continental, donde "el estado de las cosas es aún todavía más complejo", especialmente en los dominios del Emperador, que hasta de "MICHIGAN LIBROS DE ESCUELA" carecen (69). La publicación de estos postulados influyó en notable medida con los procedimientos educacionales de antaño, y una absoluta identidad con las nuevas ideas que en este sentido enarbolaron los escritores "iluministas" del siglo anterior.

Cuando se fustiga a los aristocracias recalcitrantes, arremetése contra preceptos muy arraigados en la vida colonial. Tal es el caso del prestigio del amano, cuya persona siempre fue considerado con especialísima reverencia. El periódico se volcó contra tal prestigio y respetaba idea, con aseveraciones que, dado el influjo todavía notable de las viejas costumbres, podían antejaras medidas de espíritu extremado.

"Maestros puros estaban acostumbrados a hablar de los Reyes y Señores como de los Angeles susietos dignidad de los antiguos forjados; pero muchos Americanos los reatan, y con justicia, como los más débiles, abandoñados, y viles del género humano".

Así decía el articulista de Baltimore, ya citado, antes de perorar contra el "MICHIGAN LIBROS DE ESCUELA", pues que así apostrofaba a la también muy apreciable Gárgula de los Heros (70).

En el concreto caso de Venezuela, la inquietud por eliminar este tipo de superstitión es igualmente visible. Respondiendo la reproducción de un discurso pronunciado en el Congreso se aprecia claro el planteamiento.

"... si estos [se refiere al pueblo] se alucinan por el

proverbio PER MIE REGES REGNANT, también puede decirse-  
les que las calenturas, la hambre y la guerra, vienen  
de Dios; y no por eso debemos dejar de curarnos, comer  
y defendernos" (71).

La idea del optimismo, anotada por los órganos periodísti-  
cos ya estudiados, se muestra con pertinacia. Asegúranse los éxi-  
tos del movimiento emancipador y profetísanse infinitas bendi-  
ciones en lo que pronto será "la más deliciosa mansión del glo-  
bo" (10), en la cual "torrentes de prosperidad van a suceder a  
los siglos de ignominia" (72).

Igualmente se repite otra vez esa especie de teoría ase-  
guradora de que toca a América, como respondiendo a un proceso  
histórico pre-determinado, encumbrarse por los caminos glorio-  
sos que antes cruzaron los grandes países de otros Continentes.

"todas las naciones del antiguo mundo han brillado an-  
tes que nosotros, y se acerca el momento en que brille  
el nuevo..." (73).

En unas "reflexiones sobre la Independencia" copian textua-  
lmente frases de Raynal, el antiguo oliente de la Inquisición a  
causa de sus "heresías petulantes", que mantiene esta opinión  
del surgimiento de una época dorada del Nuevo Mundo, en la que  
podrá "quizás dominar al antiguo". Basándose en ciertos escritos  
del famoso Abate, asertan que ha llegado "tan grande y espetal-  
do acontecimiento", que "presentará a la admiración del Univer-  
so el más delicioso espectáculo, para honor y consuelo de la es-  
pecie humana" (74).

De igual suerte citan autoridades cuyo juicio aseguraba la  
legitimidad del acto de emancipación política. Se trata de per-  
sonalidades que, como Carlos V, el cardenal Abreni y el Príncipe  
de Nassau, pueden clasificarse dentro del más puro pensamiento  
ortodoxo (75).

También repitiendo señalamientos extremadamente macorados  
por los órganos coetáneos, se confía, asediados de antiguas y  
nuevas ideas, en la infalible asistencia metafísica.

"No hay duda de que es obra de Dios que la América em-  
pieze a figurar en el mundo, y si el premio es igual

al sufrimiento, debe ser más feliz que la Europa, porque ha padecido más que ella" (76).

Por infinitos conductos se manifiesta la ayuda supraterrrenal, siendo el más extraño su ocurrencia de impregnar de detestables vicios las almas españolas para producir la Independencia.

"Dios mismo endureció, sin duda, sus corazones, obscuró su razón, a fin de poner un término a nuestros suplicios, acelerando el momento de la feliz revolución que al cabo había de suceder" (77)

En líneas generales, como las otras publicaciones vistas ya, El Publicista de Venezuela es un vehículo de propaganda y fusión de ideas modernas. Mas se destaca al presentar el movimiento real de estas ideas en el contexto histórico, su introducción arraigada en la acción, en forma que hasta ahora no habíamos apreciado. Los folios ocupados de las sesiones del Congreso testimonian el acendrado impacto de la modernidad en la conformación mental de los creadores de la Patria, y la existencia de distintas graduaciones de ese impacto novedoso. Hacen vislumbrar de manera tan efectiva la acción de las doctrinas extrañas sobre los directores de la revolución, que de ellos brota una de las auténticas causas del arrumbamiento del primer gobierno independiente: el desmesurado apego a las ideas ultramarinas, que concibió "Repúblicas aéreas" condenadas a una existencia precaria.

#### 6- El Patriota de Venezuela.

La investigación acerca de las ideas modernas insertas en los periódicos de la Primera República concluye con el estudio de El Patriota de Venezuela, órgano de la Sociedad Patriótica de Caracas, publicado desde enero de 1811 hasta enero de 1812 por iniciativa de los eminentes revolucionarios Antonio Muñoz Torres y Vicente Salías. De sus siete entregas sólo se conservan cuatro: los fascículos 2, 3, 6 y 7; destacando en su contenido los documentos de las Sociedades Patrióticas, y de que podría denominarse sección de críticas.

Señala El Patriota de Venezuela importantes características,

en lo referente a la forma de disposición y construcción de conceptos novedosos, que no se perciben en sus congéneres coetáneos.

En primer lugar, no persigue únicamente difundir sus planteamientos de revolución y reformas entre la posible masa de lectores del pueblo, sino que también quiere hacer lo propio con los grupos directores principales: al principio con el cuerpo constituyente; luego, con el poder político independientemente constituido. En segundo lugar, en sus folios no se vislumbra un acento paulatino de la estridencia en la expresión de las ideas. Directo y sin torquje es, en general, su lenguaje, no pocas veces semejante al de los párrafos intenses de nuestra Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. Mas en oportunidades se verá frenado por el influjo conservador de las costumbres. Por otra parte, el papel cobra gran valor para nuestro asunto cuando descubre diversos matices y proyectos de las Sociedades Patrióticas, tertulias revolucionarias infinitamente montadas por la historiografía nacional que aún esperan su estudio profundo.

Su "Prospecto", que conocemos gracias a una cita textual del primer fascículo, anotada por el Comisionado de la Regencia, Pedro de Brinquena, presenta los designios fundamentales de los editores. En ellos se aprecia una energía que rebasa la presentación de objetivos que en su oportunidad presentaron los otros periódicos de la República. Describen:

"Desapilar la ignorancia de los pueblos; elevar las ideas de los ciudadanos a la alta dignidad de un hombre libre; constituir el Estado; manifestar que en Venezuela no deba haber otro rey que el que crió el Universo, ni otro gobierno que el que ella se constituye; y hacer palpables la falsedad de los derechos que la preocupación podía atribuir aún a Fernando de Borbón" (78).

En el terreno de las ideas políticas, desde el número 2 --el más antiguo que conservamos--, propone a Venezuela la ruptura total con España, y presiona fuertemente al Congreso para la declaración de Independencia. El escrito más significativo en este renglón lo constituye un discurso de Miguel Peña, pronunciado en la Sociedad Patriótica el 29 de mayo de 1811, que fue "redirigido" en un artículo de los días 30 y 31 de mayo.

de" en el salón de sesiones del Congreso el 4 de julio del mismo año, un día antes de la firma del acta de emancipación. La pieza es muy valiosa por la forma elocvente y entusiasta en que está concebida, y por su principal intención: aligerar las discusiones de los Representantes, exigiéndoles el gran peso para "nuestra regeneración". Además, condensa las quejas y argumentos de los revolucionarios jóvenes. Así rosa el inicio de la vehemente alabación que el perifoneo presenta:

"Cuando echamos un ojeada sobre la historia política de Venezuela hasta el 19 de abril del año pasado, se nos representa luego el teatro más horrible en que el despotismo con todos sus atributos ejerció su imperio de ferocidad por más de 300 años: vemos la humanidad degradada hasta aquel punto de impetencia moral que entorpece todas las facultades; vemos el monopolio y el egoísmo jugar los primeros papeles en este escena de crímenes y horrores; vemos los derechos del hombre vulnerados, y reputados por delincuencia de alta traición; vemos al Gobierno Español empeñado por sistema en obstruir todos los canales de la ilustración pública, y mantener a los americanos a un estado de barbarie que sólo él podría contener su escudimiento; vemos a la sagrada Religión que profesamos... profanada por el barbarismo español y valerse de su excelso nombre para proscribir a todo hombre que quería instruirse y darse a conocer; vemos en fin la agricultura, el comercio, la industria y las artes ser la presa de estos malvados; y sacar de estas fuentes de felicidad común todas las utilidades e intereses que los proporcionaba la impunidad de sus delitos y las tramas sagaces con que satisfacían su insaciable codicia".

Después de "este espantoso aunque imperfecto bosquejo", inciase un fuerte alegato pro Independencia, en el cual se asegura que la felicidad nacional sólo puede lograrse libres de cualquier dominación extranjera, como lo desean realmente, "con gusto y en

tusiasmo", ochocientos mil habitantes.

"La independencia de nuestro país nos traería bienes incalculables, bienes positivos... ¿Que es lo que esperamos? ¿Acaso que la España triunfe sobre Napoleón? No, esto no es fácil ni aún posible.

¿Acaso que Fernando VII venga a reinar en Venezuela? Tampoco; nosotros lo detestamos... No hay arbitrio pues, en mi concepto, entre la alternativa de ser esclavos a ser independientes" (79).

Era importante infundir confianza, y la idea del optimismo acerca del resultado de la revolución se unta con insistencia, asegurando que escasas trabas se presentarían al nuevo sistema. Plántese nuevamente una idea ya trillada por los otros voceros: el hombre americano, dotado de cualidades excepcionales para cualquier tarea trascendente, "está destinado a compenar en el Universo el papel más brillante y sublime de que la historia de la especie humana jamás nos dará un ejemplo"; por consiguiente, América gozará de una preponderancia semejante a la lograda por las grandes naciones del Viejo Mundo, como si se tratara de ley del devenir histórico (80). Todo es propicio a la revolución, todo está previsto favorablemente para ella: ni la ignorancia del pueblo es un obstáculo, "ni es un óbice para esta declaración" (81).

Lograda el anhelo fundamental --la Independencia-- comienzan las críticas a los grupos gobernantes. Estímase que muchas luces han adquirido los hombres desde abril de 1810, pero que todavía predomina el obscurantismo, herencia triste de 300 años en que se vivió "acostumbrado a no pensar jamás". En consecuencia, las primeras acciones de los criollos tendieron a satisfacer sus deseos particulares, a adquirir "aquellas vanas distinciones que tanto los escaseaba la tiránica corte de España", y no a procurar conscientemente el establecimiento de un sistema de auténtica democracia.

"Se inundaron a consecuencia las plazas y calles de la capital de banderas y de charretteras, y los jóvenes ha

eran manifestación de estos ridículos ornatos como si los hubiesen conseguido por el mérito o por la virtud... La adulación, la bojeza, la intriga, el deseo de brillar y distinguirse eran el alma de la mayor parte de los habitantes de Caracas... Corrompido está el pueblo caraqueño; verdad funesta que no necesita de pruebas; aún no se tiene idea de la virtud republicana..." (82).

Tan Terribles defectos no han sido eliminados por la ausencia de un gobierno provisivo que solere el fin real de las asociaciones humanas ("la felicidad común"), y que levante el ilustrado estandarte de las normas positivas.

¡Oh sagrado amor a las leyes, alma de las Repúblicas! Tú, tú sólo puedes salvar a Venezuela de los horrores de la anarquía... Veinte mil hombres tenía Atenas, dice Herodotus, cuando rominó con tanta gloria, y veinte mil cuando se dejó subyugar con tanto oprobio. En la primera época amaba, respetaba las leyes; en la segunda los vicios y el desprecio de las leyes le hicieron digno de su suerte" (83).

La crítica moderna se hace más sensible en unas singulares misivas elaboradas por la Redacción, que ilustran sobranamente acerca del contexto ideológico de la Primera República. Se trata de unos billetes que presentáranse como elaborados por dos vecinos de sonoras barricas populares de Caracas, el irónico "JUAN CONTIERRA" y su serio amigo "HENRIQUEZ", por medio de los cuales la Dirección del periódico censura los asuntos que estiman de interés.

Destaca la "Carta No. 1" de "JUAN CONTIERRA", que presenta críticamente el estado general de los intereses particulares en relación con la nueva situación política. Elabora una clasificación de los patriotas argumentando que, por experiencia, de ellos era fácil encontrar diversos especímenes.

"Patriota, según el clero, es aquel hombre que ama la Religión y el Estado; pero que hace del Estado y de la Religión los resortes de la subsistencia y engrandeci-



miento, y de aquel prurito que tienen todas estas gentes de considerarse superiores a los demás ciudadanos... Herejía y herejías, gritarán nuestros congresales, como lo han hecho otras veces en que se trataba de una reforma en que habían de ceder algo en beneficio del Estado, y que tenía que ver tanto con los dogmas santos de nuestra Religión como yo con el Troste Juan de los Indias".

A continuación están los patriotas aristócratas, a quienes tiene un "terror pánico".

"Patriotas aristócratas, amigo mío, quiero decir patriotas que quieren que la patria se conserve segregada de la Metrópoli, que odian a los europeos, que tendrán el mayor placer en el engrandecimiento de Venezuela; pero que creen que ellos solos han nacido para tener honores, para sacar la sustancia de la patria, y para figurar en la República, mientras la más grande porción del pueblo debe, en su concepto, estar sometida a sus caprichos... patriotas para dominar, patriotas para mandar, patriotas para llenarse de charrerías... ¡Vélgame Dios con el patricio..."

Después localiza a los revolucionarios verdaderos, "caracterizados por los anteriores con los epítetos de sansculottes y de jacobinos", calificativos que les han acomodado quizá "porque son pobres, porque se quejan de estos vicios, porque hablan con claridad y porque nada toman, nada apetecen de la patria sino su felicidad". La presencia de "materiales" tan disímiles, concluye yo, produce contradicciones fundamentales que impiden el desarrollo de la República, complicación que se agrava por la presencia de numerosos "patriotas" que anhelan la vuelta al antiguo Régimen" (84).

No poco salta este elemento besugojo presto en la pluma anónima del Sr. Centierra, sobre la urdimbre de acomodamientos de los intereses viejos a los "notables" en relación a los nuevos ideas. Traduce cierto predominio de intereses individuales y clasistas en la adaptación de los planteamientos nuevos, tan fie-

ramente odiados antaño, que mucho ayuda para la explicación etiológica de los fenómenos estudiados. La solapada identificación con los "jacobinos" destaca la posición del bloque más radical que, sin exageradas intransigencias, están preséntando una de las más directas exposiciones de juicios modernos vistas por los lectores de los primeros periódicos republicanos.

En cuanto a "HENRIQUE", destacan sus lecciones de derecho de gentes basadas en principios dieciochescos, dictadas cuando se hablaba de una posible reconciliación con España bajo mediación británica. Párrafos de esta especie coloca en su misiva: "TODAS LAS NACIONES --dice Montesquieu-- TIENEN UN DERECHO DE GENTES Y HASTA LOS IROQUESES QUE SE COMEN SUS PRISIONEROS NO DE JAN DE WENERLE" (85).

La actividad propagandística de las nuevas ideas se vigorizó como consecuencia de la actitud rebelde de la ciudad de Valencia. La subversión de esa localidad obligó a la lucha armada y, una vez reprimida fuertemente la revuelta realista por el Tercer sor, las baterías de la prensa llamaron con urgencia a la solidaridad republicana. Es sobresaliente una petítica proclama inserta en el número 2, cuyas imágenes bien pudiera enviar el evangelista para sus pinturas del Apocalipsis.

"... Yo lloré sobre las víctimas inocentes a la perfidia europea. Considerad quinientos cadáveres tendidos sobre el polvo y derramando una preciosa sangre necesaria para la defensa de la libertad. Yo vi en los bosques al alborido anciano procedente de sed y la agonía. Yo recogí porción de inocentes moribundos niños, que exhalaban sus últimos suspiros sobre mis brazos. Yo me sentí conmovido de horror y la ternura al oír los lamentos de las tristes vírgenes inocentes al brutal apetito de los esclavos famagidos. Yo busqué, en fin, por todos aquellos contornos losgracias: ¿alguna víctima europea para reprocharle tanta escuela de crímenes y horrores ¿y lo creéis, inocentes pueblos? No, no encontré un solo europeo entre tantos infelices".

Incluyen un discurso de Francisco Espejo, pronunciado en un acto de homenaje a los patriotas caídos, que dirige a los grupos apáticos llamando la atención sobre la necesidad de la unión y el activo amor a la patria, fuentes de todo lo bueno (86).

Elaboran una "Proclama" a los pueblos del interior de la Ira provincia, con idénticos propósitos: "No deis cabida a las ideas de soldaderas de rivalidad... ¡Caraqueños de lo interior!: Unión, y vengan las falanges europeas" (87). Igualmente, piden el castigo severo y rápido de todos los revoltosos.

El General Miranda se encarga, en circunstancias tan difíciles, de suministrar consejos ilustrados y moderados. Principalmente poneros las ventajas de la "industria", y coloca a la agricultura en lugar de preponderancia sobre las demás "artes": "NIHIL AGRICULTURA MELIUS, NIHIL UBERIUS, NIHIL DULCIUS, NIHIL HOMINI LIBERO DIGNIUS".

También como producto de los cruentos sucesos domésticos brotan a la luz importantes testimonios de actividades de organización y propagación de las ideas modernas, por parte de las Sociedades Patrióticas. De la sede caraqueña brotó el valeroso proyecto, que claro se muestra en palabras del Dr. Francisco Espejo, Presidente en turno.

"... es muy importante ilustrar los espíritus, apoderarnos por lo menos de la generación que comienza, formar su juicio..." (88).

Distinguidos "conscios" transmitieron la idea en la urbe recientemente conquistada y, en el acto de su fundación, la Sociedad Patriótica de Valencia decide organizar "una escuela de educación patriótica, donde puedan concurrir e ilustrarse recíprocamente y adelantar sus luces y conocimientos todos los habitantes de esta ciudad" (89). Parecidas planteadas de propagación y enseñanza de las ideas modernas notamos en los papeles relacionados a la creación de la Sociedad Patriótica de Barcelona (90), y lo propio acontece con su homónima de Puerto Cabello (91). Era un plan realmente ambicioso que así sintetizaban, optimistas, los "contertulios" caraqueños:

"Las Sociedades Patrióticas van a operar en Venezuela una revolución favorable a la libertad diseminando la ilustración, infundiendo las virtudes del ciudadano, ahuyentando los vicios y tinieblas de la esclavitud y reprimiendo con la vigilancia y fervor patriótico las tentativas de los ambiciosos" (92).

En nuestro concepto, designios tan serios y considerables han sido revisados con parvedad por nuestros historiadores. La mentablemente, meses más tarde, la incipiente alacéiga de los nuevos conceptos fue desarraigada con dureza por Domingo Monteverde.

Se acostumbra por muchos historiadores presentar a las Sociedades Patrióticas (mejor dicho, a la Sociedad Patriótica, pues en general sólo se refieren a la de Caracas), como sede de agitadores izquierdistas, extremadamente recalcitrantes. En realidad, las aronjas de sus agitadas sesiones dan pie para juicios de esta suerte, aún más si, por ejemplo, recordamos los fronéticos discursos de un "Coto" Iudl, agitando desde la tribuna del club a la "santa demagogia" como panacea de todos los problemas. Sin embargo, en El Patriota... muestran una cabeza menos caliente, y junto a los párrafos losbeocados incluyen escritos más censurados, tendientes a librarse del epíteto de sansculottes, por apreciación por los mayores del mantuanaje y por buena parte del conglomerado. Como corolario, no se extrañe leer en sus folios anuncios de este tipo:

"El pequeño opúsculo siguiente que presentamos traducido, es la opinión que el ciudadano General Miranda dió a la Francia el año de 95 cuando esta nación despedazada por la tiranía de Robespierre, y sumergida en la anarquía por las facciones que la dividían, titubeaba sin encontrar base sólida de gobierno sobre que apoyarse" (93).

El opúsculo advertido habla de "La sangrienta tiranía de Robespierre, de "La Revolución feliz del 9 de Termidor", y finaliza con sensato juicio: "EU GALE, RESENTLO POPULOS MODERARE MEMENTO" (94). El propio Precursor, corifeo principal de la organiza

ción revolucionaria, se mostrará poco radical en las aronjas reproducidas por el vecero. Por ejemplo, después de la subversión de Valencia, promovida en buena parte por eclesiásticos, asovoró:

"La Religión es el medio más eficaz para grabar en el corazón de los hombres desde su tierna edad aquellos su blimes principios, por donde aprenden y se acostumbran a ser cristianos, miembros útiles a la sociedad y buenos ciudadanos. En este concepto, pues, debemos respetar y reverenciar los preceptos sagrados de la Religión, tributando a sus ministros el respeto debido; y puedo aseguraros que cuantos Curas Párrocos he conocido en las ciudades o lugares que tengo visitados y se hallan bajo el mundo, son no solamente dignos eclesiásticos, sino también excelentes ciudadanos; y muchos de ellos están poseídos de un juicio y verdadero patriotismo".(95).

Importantes matices destácanse en El Patriota de Venezuela, en lo referente a la manera de expresión de la modernidad. Es principalmente de planteamientos vigorosos, fenómeno que por sí sólo lo singulariza, haciéndolo ajeno al camino ascendentemente progresivo seguido por los primeros en el tono de formulación de los conceptos nuevos. Más bien modera sus locuciones innovadoras a consecuencia del influjo ambiental. Faceta suya muy destacable, igualmente, es la introducción de las ideas modernas mediante el permisible instrumento de la simple crítica, sistema que hace más esquivo el conocimiento a "personas de poco literatura". Por fin, sus testimonios sobre la actividad instructora de las Sociedades Patrióticas son valiosísimos para la comprensión de la estructura conceptual de la época.

Concluimos así el capítulo, habiendo revisado todas las fuentes disponibles. Quedan, nieladamente, dos entrogos de dos veceros de provincia: "El Patriota Venezolano" (Caracas, jueves de octubre de 1811), y "Gazeta Extraordinaria" (Caracas, sábado 4 de julio de 1812"), mas tan escasez fascículos ningún material suministran para un posible complemento del cuadro presentado.

- (1). Datos tomados del estudio preliminar que precede a la edición facsímil de la Gazeta..., publicada por la Academia de la Historia. Paris, S.C.E.L.A.X.I.I.I.
- (2). Entre los principales escritos elaborados en apoyo al monarca borbón están: "Un clesiástico del obispado de Mérida de Maracaibo a los habitantes de la América española" (No.10); Carta del Dr. José Domingo Díaz, profesor de medicina de Caracas (No. 58)
- (3). Gazeta de Caracas, No. 96 (mayo 4 de 1810).
- (4). Ibidem, No. 97 (mayo 11 de 1810).
- (5). Felice Cardot, Carlos, Estudio preliminar de LA LIBERTAD DE CULTOS, Caracas, 1961, pp., 37, 38.
- (6). Gazeta..., No. 361 (julio 12 de 1811).
- (7). Idem.
- (8). Ibidem, (Fascículos del 14 y el 17 de enero de 1812).
- (9). Ibid., No. 20 (febrero 19 de 1811).
- (10). Idem. No. 21 (febrero 25 de 1811). Este fascículo está perdido, pero supimos de los versos señalados por venir copiados íntegramente en el escrito en torno a la libertad de cultos que escribió la comunidad franciscana de Valencia. Ver: LA LIBERTAD DE CULTOS, p., 226.
- (11). Gazeta..., diciembre 31 de 1811.
- (12). Felice Cardot, op.cit.
- (13). Gazeta..., No. 5 (noviembre 6 de 1810).
- (14). Ibid., No. 100 (julio 27 de 1810).
- (15). Ibid., No. 114, (agosto 21 de 1810).
- (16). No. 116 (diciembre 7 de 1810).
- (17). Ibid., No. 121 (septiembre 22 de 1810).
- (18). Ibid., No. 122 (septiembre 28 de 1810).
- (19). Idem.
- (20). Ibid., (enero 7 de 1812)
- (21). Ibid., No. 11 (agosto 3 de 1810).
- (22). Ibid., No. 35 (junio 4 de 1811)
- (23). Ibid., No. 36 (junio 11 de 1811).
- (24). Datos tomados del Proceso político de Isnardi, Caracas, 1960, del estudio de Joaquín Gabaldón M. a ese proceso y del

- estudio preliminar a la edición facsímil del Mercurio Venezolano.  
(25). Mercurio Venezolano, Biblioteca Academia Nacional de la Historia (BANHV), Caracas, 1960. No. II, pp., 1-21.  
(26). Ibidem, No. II, p., 34.  
(27). Ibid., No. 3, pp., 4 y 5.  
(28). Ibid., No. 2, p., 41.  
(29). Ibid., No. I, pp., 15-32.  
(30). Ibid., No. 3, pp., 1 ss.  
(31). Ibid., p., 45.  
(32). Ibid., pp., 53-55.  
(33). Ibid., pp., 47- 48.  
(34). Datos tomados del Estudio Preliminar que hace F.J. Muñoz a la edición facsímil del SEMANARIO DE CARACAS, BANHV, 1959, pp., XXXIV-XXXIX.  
(35). Datos tomados del Estudio Preliminar de Angel F. Brice al texto de J.D. Díaz, RECUERDOS SOBRE LA REBELION DE CARACAS, BANHV, 1961.  
Pedro J. Muñoz, op. cit.,  
(36). Semanario de Caracas, No. I.  
(37). Ibid., No. 4, pp., 77, 78.  
(38). Ibid., No. I, pp., 1-5.  
(39). Idem.  
(40). Idem.  
(41). Idem.  
(42). Ibidem, No. II, p., 10.  
(43). Ibid., p., 12.  
(44). Ibid., pp., 9, 10.  
(45). Ibid., No. III, p., 18.  
(46). Ibid., p., 19.  
(47). Ibid., No. IV, pp., 26, 27.  
(48). Idem.  
(49). Idem.  
(50). Ibidem, No. V, pp., 36, 37. No. 4. p., 70.  
(51). Ibid., No. VIII, p., 50.  
(52). Idem.  
(53). Ibidem, No. IX, p., 65.  
(54). Ibid., p., 68.

- (55). Ibid., p., 66.
- (56). Ibid. No. VII,
- (57). Ibid., No. XV, pp., 112, 117.
- (58). Ibid., Nos. IVII y XVIII.
- (59). Ibid., No. VII, p., 56.
- (60). Ibid., No. XXX.
- (61). Ibid., No. VII, p., 53.
- (62). Ibid., No. XVIII, pp., 133, 134.
- (63). Parra Pérez, C., Historia de la Primera República.  
Gil Fortoul J., Historia Constitucional de Venezuela, vol. I.  
I.
- (64). El Publicista de Venezuela, B.MNV, Caracas, 1959, No. 4,  
p., 25.
- (65). Ibidem, No. 1, sesión del 12 de junio; intervención del  
diputado Roscio, pp., 4, 5.
- (66). Ibidem.
- (67). Ibidem, No. 2, sesión del 18 de junio de 1811, interven-  
ción del diputado DeSalver, pp., 10, 11.
- (68). Ibid., intervención del diputado Yanes, p., 11.
- (69). Ibid., No. 20, p., 156.
- (70). Ibidem.
- (71). Ibidem, No. 11, sesión del 3 de julio de 1811, interven-  
ción del diputado Roscios.
- (72). Ibid., No. 5, p., 37.
- (73). Ibid., No. 13, intervención del diputado Roscio.
- (74). Ibidem.
- (75). Ibidem, No. 4, p., 32.
- (76). Ibid., No. 13, sesión del 5 de julio de 1811, interven-  
ción del diputado Roscio.
- (77). Ibid., No. 4, p., 32.
- (78). Urquizaona y Pardo, Pedro, Memorias, pp., 47, 48.
- (79). El Patriota de Venezuela, En: INSTANCIAS DE LA EPOCA  
EMANCIPADORA, B.MNV, Caracas, 1961, pp., 319-324.
- (80). Ibidem, p., 318.
- (81). Ibid., pp., 320, 321.
- (82). Ibid., No. 3, pp., 371-373.



- (83). Ibid., p., 375.
- (84). Ibid., pp., 377, 378.
- (85). Ibid., No. 6, pp., 424-430.
- (86). Ibid., No. 2, p., 347.
- (87). Ibid., pp., 358, 359.
- (88). Ibid., p., 349.
- (89). Ibid., No. 3, pp., 361, 362.
- (90). Ibid., pp., 392-397.
- (91). Ibid., p., 369.
- (92). Ibid..
- (93). Ibidem, No. 2, pp., 324, 325.
- (94). Ibidem.
- (95). Ibidem, No. 3, pp., 407, 408.

## II. LA MODERNIDAD EN LA PROPAGANDA IMPRESA

La labor de los periódicos fue complementada y reforzada por otros impresos editados por los cabecillas de la revolución, - en los cuales se condensó apretadamente el ideario que en forma más dilatada y dispersa fue pregonado anteriormente. Se trata de la publicación de los Derechos del hombre y del ciudadano -- con varias máximas republicanas y un discurso preliminar dirigido a los americanos, y varias anotaciones tendientes a justificar la legitimidad de la Independencia.

### 1. La publicación venezolana de los Derechos del hombre y - del ciudadano.

Los Derechos del hombre y del ciudadano, con varias máximas - republicanas; y un discurso preliminar dirigido a los america-- nos, obra publicada en la imprenta de J. Baillío (1811) por orden de los criollos, es un documento de capital importancia para el conocimiento cabal de la evolución ideológica de los dirijentes de la revolución de Venezuela. Además fue pieza importantísima de sus mecanismos de propaganda moderna.

Pocos papeles como este condensan la generalidad de los planteamientos principales esbozados por los caballeros del cacao, y el tono de sus distribas anti-metropolitanas revela el desarrollo de un pensamiento amasado desde años anteriores bajo la sombra de los principales cenáculos martinianos. La historia externa del documento, de suma importancia en esta oportunidad, - las ideas anotadas en él, y su forma de expresión -también de - entidad notable aquí- son testimonios muy valiosos del estado - de radicalismo al cual llegaron, no si antes pasar por un proceso paulatino, los conceptos del grupo social conductor.

Aparecido seguramente en las vísperas de la declaración de In-dependencia absoluta, nuestro impreso ya era conocido y odiado - desde las postrimerías del siglo XVIII. En efecto, formó parte de los legajos que, con carácter doctrinal y propagandístico, -

espiciéron los conspiradores de 1797, acudillados por Gual y España. El autor principal del escrito lo fue Juan Bautista Picornell, promotor de la sublevación de San Blas, en España, - quón, como ya vimos, después de haber fracasado en su intento subversivo, se encontraba confinado en la prisión de la Guayirra, de donde huyó ayudado subrepticamente por los porteños -- conjurados. Es muy probable que en la Guadalupe publicara tan "peligroso" libelo(1) que, según informaba el Capitán General al Príncipe de la Paz, el 29 de diciembre de 1797, era "sumamente ofensivo al respeto soberano de V.M. y al sistema del gobierno español"(2).

La declaración estaba precedida por un discurso a los hispanoamericanos, y al final tenía su departamento de "máximas republicanas. (3)

La publicación por los santos, en 1811, de los Derechos del hombre y del ciudadano, con varias máximas republicanas; y un discurso preliminar dirigido a los americanos, basándose en el perseguido impreso de 1797, transforma de manera intempestiva el anterior panorama: aparece ahora la críedada cantando a coro la palinodia. La acción significa un rompimiento brusco con las ideas preróritas, mediante el cual abandonan sus levitas ultramontanas, tan o más ayer por la democrática escaraga la tricolor de la República.

Aunque no sabemos la fecha exacta de la salida de la obra, conjeturamos que fue conocida públicamente días antes de la Declaración de Independencia Absoluta, como último medio propagandístico precedente. Con anterioridad al 5 de julio, los voceros periódicos del movimiento llamaron a la libertad con vocablos menos estridentes que los insertos en este folleto, el cual probablemente fue conservado como remate preciso al programa ideológico que se venía asemeando, consoldando y paulatinamente, desde la salida del Gobernador y Capitán General, en atención a muy seguros reces con los sólidos hábitos formados durante el largo período colonial.

Es el radicalismo la característica sobresaliente del escrito, el cual no sólo se percibe en los textos agregados por el -criollismo, sino en la propia Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano, cuyos enunciados rebasan la energía de la similar deposición universal de 1789 por ser hijos de las --turbulentas convenciones de la época del terror (1793), de donde fueron reproducidos fielmente (4).

Un propósito didáctico se encierra primigeniamente en los de -seos de los elaboradores del fascículo. Lo entregan a la opi- -nión general para darle cabal cuenta de sus atribuciones legíti- -mas, ya que "Ningún hombre puede cumplir con una obligación, ni alegar un derecho del cual no tiene noticia". Por ello determinan publicarlo, "para instrucción de todos mis compatriotas", --antes esclavizados por la ignorancia dirigida por el colonaje (5). Y lo exhiben en el momento que consideraron más oportuno.

"En otro tiempo, en otras circunstancias, cuando hablar de revolución se tenía por el más grave delito, cuando por estar todos inbuidos de los más perjudiciales máxi- -mas, cualquiera que intentaba la reforma de los abusos, la recuperación de los derechos del pueblo, era tenido por un rebelde, por un enemigo de la patria, me hubiera guardado bien de proponeros un hecho semejante; pero en el día, que por fortuna no tenéis tantas preocupaciones en esta parte, que conocéis en algún modo --- vuestros derechos, que estáis enterados de la perversi- -dad de los reyes, que se haya en vuestros espíritus la mejor disposición, y que las circunstancias de la Euro- -pa presenten la ocasión más favorable para recuperar - nuestra libertad, no puede menos de daros este consejo tan conforme a vuestros deseos y a vuestro mejor bie- -nestar" (6).

Con el conocimiento adecuado, y aprovechando los favores -- que el momento ofrece, será sencillo prescribir el despotismo, "abolir sus bastarinas leyes, la desigualdad, la esclavitud, la miseria y envilecimiento general" (7).

Después de esta especie de aclaratoria de introducción se inicia una fuerte requisitoria del antiguo régimen donde, con tono vehemente -- como lo mitin pronunciado por Dentón-- se culpa a la monarquía absoluta de todos los males del Universo, y se presenta a los Reyes Católicos como productores y fomentadores de toda la malandanza del Nuevo Mundo.

"Innumerables delitos, execrables maldades, han cometido siempre los reyes en todos los Estados; pero con -- ningún pueblo se han excedido más que con el americano. Aquí es donde mejor han puesto en ejecución las máximas de su depravada política, y de su corazón perverso... -- No se puede leer la historia sin derramar lágrimas: cada página presenta un espectáculo horrendo; cada hecho un acto injusto e inhumano; no hay derecho alguno que -- no se haya atropellado; ni género de atentado, de violencia, ni de atrocidad, que no se haya cometido; siendo lo más notable que tan enormes crímenes, tan horrendos delitos, se hayan siempre ejecutado como actos de -- rigurosa justicia; se practican siempre bajo el pretexto de mayor bien de la religión o del público; hasta -- aquí llega la perversidad de los reyes; abusan de las -- voces más sagradas, se visten de los fines más justos y honestos, para engañar a los hombres, alucinar a los -- pueblos; y de este modo poner mejor en ejecución sus de -- pravados intentos y encubrir todas sus maldades"...(8).

Y de esta forma prosigue una interminable letanía de imputaciones ardorosas, locuaces y conmovedoras, que a diestra y siniestra apostrofan y lejan sin l de sano lo que primero recuerdan: el alcalde, el corregidor, los reales pragmáticos, el notopolió, las alcabalas... todo se describe acremente. Sin duda

buscando militancia, inocencia o renuencia para la gran empresa, - la grece galicada sicapre porpeña en tumentativo.

En el aspecto de las relaciones sociales, las ideas que ahora pregonan estentóricamente los mantenedores abren un gran abismo con respecto a sus costumbres oligárquicas de antaño. Derrumban do aparatosamente las brochre que ellos mismos habían armado -- contra los comedidos impulsos de igualitarismo venidos de la Me trópolis, fungen de apóstoles de la fraternidad agravada por el gobierno español.

"Entre blancos, indios, pardos y negros, debe haber la mayor unión: todos debemos olvidar cualquier resentimiento que subsista entre nosotros, reunirnos bajo un mismo espíritu y caminar a un mismo fin... El Rey ha procurado por cuantos medios le han sido posibles, fomentar entre todas la desunión y la discordia, como medio seguro de tenernos siempre sujetos, siempre esclavos... el déspota ha introducido distinciones odiosas, clases contrarias a la naturaleza, opuestas al espíritu de la religión, perjudiciales a la sociedad: establezcamos nosotros la igualdad natural...reconozcamos que todos los excesos que hasta ahora hemos cometido - los unos contra los otros, son efectos de las perversas disposiciones del gobierno que ha hecho nos miráramos no como prójimos, sino como de naturaleza distinta; cesen de una vez los odios, los desprecios, los malos tratamientos, y reine entre todos la fraternidad" (9).

Pero en las frases emotivas del discurso también se percibe - el resentimiento clasista contra los funcionarios peninsulares - más elevados, el deseo de obtener la absoluta preponderancia política que aún faltábales para solidificar su inmenso poderío -- económico. El lamento aristocrático toca el asunto finalmente.

"Todos nuestros empleos, todos los puestos eclesiásticos, ¿no se confieren a extraños? Los hijos de la Patria, ¿se

mos atendidos para con alguna? Nuestros fueros y privilegios, ¿se nos han guardado?" (10).

Después de la conveniente exposición de los cuadros anteriores, se propone el medio más eficaz para alcanzar "la cumbre ex-celsa de la libertad": "La fuerza: éste es el único medio que nos resta..."(11).

Con lenguaje propio de cualquier "iluminado" del siglo XVIII aseguran que ella hará "no reconocer otro poder que la justicia y la razón"; ayudará a constituir una situación absolutamente nueva, cuyas bases se formarán sobre las cenizas del Imperio y cuyos resultados barrerán las desgracias resultantes del viejo sistema.

"La reforma debe ser radical: no se debe tratar de reparar sino de construir de nuevo...¿De qué sirve trabajar en una reforma para hacerla incompleta?" (12).

Una preocupación resultante del folleto radica en la divulgación de la idea del optimismo acerca del feliz desenlace de los acontecimientos políticos locales y continentales.

En primer lugar describe la situación hispano americana, las fuerzas en juego -la "Biblia" y el clero, principalmente- y sus relaciones con el conflicto europeo, para concluir afirmando que "En América no hay tantos obstáculos que vencer para hacer una buena revolución" (13). En segundo lugar pasa revista a las infinitas riquezas naturales del Nuevo Mundo, basamentos seguros de una nueva sociedad que progresará sin trabas "bajo la sombra agradable y fresca del cacao, la fecundidad del plátano, la abundancia del azúcar..." (14). Por fin, seguro argumento para producir confianza, se refiere a la idea de la indubitable protección divina al movimiento de Independencia.

"...sobre todo nosotros tenemos a Dios propicio por la justicia de nuestra causa; El irritado por sus delitos y maldades..." (15).

La obra concluye con la alabanza de las virtudes del sistema republicano de gobierno, y con el señalamiento de diversos consejos para el porvenir. Habla nuevamente de la igualdad social y política; de la importancia de las buenas normas positivas; de la división de los tres poderes públicos; de la equidad en la elección de los funcionarios estatales y de su responsabilidad ante el pueblo soberano; de la alternabilidad de los gobernantes; del sufragio efectivo; de la libertad de expresión; de la educación gratuita y general; del derecho imprescriptible de insurrección contra los regímenes tiránicos e ineficaces... conceptos en general venidos de la Francia revolucionaria. Son variadas las recomendaciones: creer firmemente en Dios, amar a la Patria, cumplir las leyes, mantener las buenas costumbres, erradicar la pereza y la ociosidad ("crímenes en una República"), amar al prójimo, etc., etc., etc.- Sin duda dirigidas a evitar los posibles dislates que pudiese originar el inmediato trastorno político, y la peligrosa violencia que tanto era temida.

Revisada sin prisas nuestra Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano... y ya estudiadas las publicaciones anteriores de la época, no es peregrino afirmar que constituye uno de los últimos grandes instrumentos utilizados por los mantuanos para la conquista del poder político, en vísperas del 5 de julio de 1811. Todas sus frases, sin duda cuidadosamente meditadas, buscan inspirar los alientos subversivos necesarios para la culminación de un proyecto que debía ya realizarse. Del documento llama vivamente la atención la extrema mudanza de las ideas mantuanas en relación con sus prejuicios anteriores. Así llegamos a la presencia de un contexto conceptual sumamente complejo, cuya etiología se ve impregnada de interés clasista.

## 2. La justificación oficial de la independencia de Venezuela.

Una vez realizada la emancipación política era menester justificar ante el pueblo, y ante la opinión mundial, tan importante mudanza. Para tal efecto los grupos dirigentes de la capital orde-



naron la publicación bilingüe, castellana e inglesa, del Acta de la Independencia y la Constitución Federal, junto con documentos -- anexos tendientes a demostrar "la equidad de nuestra causa". De ellos destacan, en primer sitio, las Observaciones preliminares -- que encabezan el volumen, y luego el Manifiesto que hace al mundo la Confederación de Venezuela en la América Meridional. (16). Los encargados de redactar las Constituciones Provinciales harán lo -- propio, independientemente del núcleo caraqueño, y sin relacionarse mutuamente con las comisiones congregadas en cada entidad federal para el mismo cometido, por medio de anotaciones liminares a los textos constitucionales.

Aunque todos los papeles mentados persiguen evidenciar lo razonable y legítima que fue la alteración del poder, muéstranse diferentes en cuanto al énfasis dado a las causas productoras de ésta. -- Los argumentos influidos por la modernidad no se presentan con entidad semejante en ellos, y son muchas veces reemplazados por explicaciones basadas en las circunstancias y por juicios provenientes de ideas muy inveteradas de la tradición. Los escritos en los cuales se refleja con mayor claridad la influencia de las ideas modernas son: las Observaciones preliminares nombradas al principio y una suerte de pequeño discurso que antecede a la Constitución de la Provincia de Barcelona.

Realmente las Observaciones preliminares hacen hincapié sobre -- la situación en el Viejo Continente, sobre la invasión de los franceses a la Península, sobre el temor de verse atados a la tiranía de Bonaparte, y presentan estas contingencias como "las causas -- principales de la resolución tomada por los americanos de no confiar más tiempo su seguridad a la administración de los europeos" (17). No obstante, muestran con mucha persistencia planteamientos de indudable estirpe ilustrada.

En primer lugar, a través de este documento los criollos se -- sienten partícipes de la revolución que se está efectuando en el mundo por la influencia del pensamiento nuevo. Consideran que es-

tan viviendo un período histórico caracterizado por acontecimientos singulares no conocidos antes, en donde "reforma ha sido el grito general y los grandes y mejor entendidos intereses del género humano han despertado un fervor, han inspirado un celo ilustrado que no se había conocido hasta ahora". La América oprimida, inspirándose en estos postulados reformistas, se une a la renovación general iniciada en el Viejo Mundo.

"Aquellos vastos e interesantes establecimientos sintieron, como era natural, el choque eléctrico y, como los cuerpos políticos, a manera de los humanos, están destinados por fin a llegar a la época de la razón, vino el día en que, penetrados los americanos de la justicia de sus demandas, las reclamaron en el tono de dignidad que les convenía" (18).

Los autores del escrito machacan sobre el decaimiento general de los conocimientos útiles en Hispanoamérica, y con lenguaje propio de cualquier ilustrado de la pasada centuria se duelen de "la grosera ignorancia de los más comunes inventos", de "los vacíos inmensos que existían en todos los ramos de la industria", acusando a la Metrópoli de estos gravísimos pecados que impedían el desarrollo cabal de la sociedad indiana. El antiguo sistema, aseveran, siempre miró con malos ojos todo aquello que promoviese la fecundidad de las artes, y llegó con su torpeza hasta impedir la fundación de planteles educativos de urgente necesidad. De ello existen ejemplos elocuentísimos:

"Es un hecho que no obstante las instancias de la municipalidad, universidad y todos los cuerpos representativos, no se permitió en Caracas enseñar matemáticas, tener imprenta, escuela de pilotaje, ni clase de derecho público, ni se toleró que hubiese universidad en Mérida, una de las Provincias de Venezuela. En Buenos Aires y otras partes han existido iguales restricciones". (19).

Mostrados estos terribles yerros de la administración española, acreditan la validez de la Independencia con algunos juicios de -

los más conocidos autores de la ilustración europea.

Primariamente recurren a Locke, y decláranse seguidores de -- sus "inajenables principios" acerca de la ilegitimidad de un gobierno que no actúa en beneficio de toda la comunidad: cuando las leyes no protegen a todo el cuerpo social, dice "nuestro inimitable Locke", tiene derecho el pueblo de reasumir una autoridad que ancestralmente concedió para su beneficio, "sean cuales fueren las manos en que estuviese colocada". (20). En seguida acuden a un juicio del famoso Montesquieu acerca de los medios pertinentes para la salvación de la sociedad. El afirmó que las agrupaciones humanas se librarían de una inminente catástrofe mediante "la restauración de sus principios perdidos", y tal consejo han tratado de seguir los hispanoamericanos eligiendo sus gobernantes sin ninguna suerte de vínculos con el régimen corrompido de España. (21). Finalmente está el autorizado criterio de -- uno de los más sobresalientes representantes de la ilustración hispánica: Jovellanos, quien, atendiendo a la triste situación de su patria, en el famoso dictámen presentado a la Junta Central el 7 de octubre de 1808, dice expresamente:

"que cuando un pueblo descubre la sociedad de que es miembro en inminente peligro y conoce que los administradores de aquella autoridad que debe gobernarle y defenderle están sobornados y esclavizados, entra naturalmente en la necesidad de defenderse a sí mismo y de consiguiente adquiere un legítimo aunque extraordinario derecho de insurrección: -- ¿Se dirá, pues, que tales máximas sólo son fundadas para los españoles europeos y no para los americanos?". (22).

Otro planteamiento justificativo lo constituyó la notable presión ejercida por los elementos peninsulares sobre los criollos, en lo referente a la ocupación de las altas dignidades eclesiásticas y civiles del antiguo régimen. Para pintar con claridad la injusticia ejercida por la Corte en la distribución de estos "empleos de confianza y de lucro", se dirigen a las estadísticas, ela

borando un muestrario que deja entrever el resentimiento del mantuanismo por la no posesión de estas prebendas. Los datos presentados son muy expresivos:

	<u>Europeos</u>	<u>Americanos</u>
"Arzobispos y Obispos.....	702	278
Virreyes.....	166	4
Capitanes Generales y Gobernadores.....	588	14
	<hr/> 1.455	<hr/> 296 "(23)

El escrito que antecede a la Constitución de la Provincia de -- Barcelona justifica el divorcio absoluto de España con la afamada idea del contrato social. Sus párrafos iniciales testimonian la influencia ascendida de esta teoría que habíase puesto de moda por intermedio de las obras de Rousseau. Así rezan:

"Los cuerpos políticos consisten en la asociación de cierto número de hombres. Proceden originariamente de un pacto o contrato por el cual el pueblo entero se conviene con cada ciudadano, y cada ciudadano con el pueblo entero, en que todos serán gobernados por ciertos y determinados principios fundamentales. Estos tienen y deben tener por objeto primario la existencia perpétua de la asociación política y la tuición de los derechos que el hombre trae por la naturaleza o adquiere por la misma asociación. Todas las veces que no se ven cumplidos estos dos grandes fines, la institución es gravemente defectuosa y el pueblo se halla con facultad indisputable de variar la forma de su gobierno". (24).

Sin duda es el documento en el que influye más la idea de sí - que los propios acontecimientos históricos inmediatos o, mejor dicho, en el cual se da mayor importancia a la idea que a los tristes sucesos que conmovían la España.

En el Manifiesto que hace al mundo la Confederación de Venezuela

la en la América Meridional, expedido en el Palacio Federal de Caracas con fecha 30 de julio de 1811, los criollos justifican la Independencia atendiendo especialmente a circunstancias históricas y recurriendo a argumentaciones basadas en la tradición. Dejan escapar ciertas críticas que indudablemente delatan la huella de las ideas modernas, mas que no constituyen la base del planteamiento.

Iniciase con una idea que comunmente apareció en los impresos públicos de la época: la del nacimiento de una nueva hispanoamérica que, ya libre de "la cábula y la perfidia", "va a conquistar -- por su turno al antiguo mundo, sin inundarlo, esclavizarlo ni embrutecerlo". Será un genuino paraíso nunca visto, en el cual encontrarán los europeos la felicidad que no puede proporcionarles su Continente, corrompido por la fuerza de la guerra y las pasiones. "Entonces la navegación, la geografía, la astronomía, la industria y el comercio, perfeccionados por el descubrimiento de América, para su mal, se convertirán en otros tantos medios de acelerar, consolidar y perfeccionar la felicidad de ambos mundos". (25). El primer paso para la construcción de este gigantesco albergue de justicia y prosperidad ha sido la Independencia, sucesos que debe justificarse debidamente ante el mundo como obra que es de personas prudentes y responsables.

El basamento elemental para justificar su acción política lo encuentran en los sucesos de España, sobre los cuales hablan muy extensamente en el documento. En líneas generales aseguran haber permanecido fieles a la Casa de Borbón hasta que los propios acontecimientos de la Península vinieron a advertirles la ruina del Imperio, y la validez de unos derechos que habían permanecido ocultos por la tiranía.

"Caracas supo las escandalosas escenas de El Escorial y tran juez, cuando ya presentía cuáles eran sus derechos y el estado en que los ponían aquellos grandes sucesos; pero el hábito de obedecer por una parte, la apatía que infunde el despotismo por otra, y la fidelidad y buena fe por último,--

fueron superiores a toda combinación por el momento". (26).

Pero las generosas demostraciones favorables al Imperio no fueron bien acogidas por las autoridades españolas que, estableciendo una especie de "francmasonería política", intentaron, "a la sombra de la falacia, el espionaje y la ambigüedad", apretar más las cadenas de la opresión. (27), con medidas como la del 4 de septiembre de 1810, "desconocida por su monstruosidad aún entre los déspotas de Constantinopla y del Indostán". (28). A continuación se refirieron, también muy extensamente, a las últimas ocurrencias de América, donde los funcionarios locales y los comisionados regios -- llegados recientemente, procuraban fortalecer la tiranía mediante la resurrección de execrables procedimientos que recordaban los días más bárbaros de la conquista.

"El espíritu de Carlos V, la memoria de Cortés y Pizarro, y los manes de Moctezuma y Atahualpa se reproducen involuntariamente en nuestra imaginación al ver renovados los adelantados, pasquidiores y encomenderos en un país que contando trescientos años de sumisión y sacrificios, había prometido continuarlos sin otra condición que la de ser libre, para que el serfido no mancillase el serido de la fidelidad". (29).

Los gobernantes de Venezuela, dicen, hacían lo posible por ocultar la situación real de la Metrópoli mediante festividades públicas que celebraban batallas no ganadas, y Te Deum que agradecían triunfos inventados; todo con el afán de "tenernos en una continua agitación para que no fijásemos nuestra atención en nuestros verdaderos intereses". (30). En esta crítica guárdanse varias lindozas para los clérigos misonicistas que, en alaridaje con los funcionarios peninsulares, han sido autores del "abuso más criminal que puede hacer la superstición del dogma y la religión". (31).

"...quieren los que se dicen ~~apóstoles~~ de su nieto abusar de la religión que tanto respetó Carlos III, para continuar en la más atroz e inaudita de las usurpaciones." (32).

Fue esta insoportable situación, concluye, cuyas raíces son antiguas, la productora de los sucesos que llevaron a la Independencia.

El segundo argumento justificador sobresaliente en el documento radica en la negación de la validez de los derechos de conquista y poblamiento, a los que todavía se aferraba España para prolongar su mandato ultramarino. Estos derechos, que son la base de la concesión pontificia a los Reyes Católicos, "no podían ser enajenados sin el consentimiento de los pueblos y particularmente de los de América, que al elegir entre la dinastía francesa y austríaca pudieron hacer en el siglo XVII lo que han hecho en el XIX". Además, "acabado el furor de la conquista, satisfecha la sed de oro", quedaron suspendidos los privilegios de conquistadores y pobladores, privilegios que sólo pueden pervivir en sus descendientes hispanoamericanos, "señores naturales" de la tierra cismarina.

"Por el sólo hecho de pasar los hombres de un país a otro para poblarlo, no adquieren propiedad los que no abandonan sus hogares ni se exponen a las fatigas inseparables de la emigración; los que conquistan y adquieren la posesión del país con su trabajo, industria, cultivo y enlace con los naturales de él son los que tienen un derecho preferente a conservarlo y transmitirlo a su posteridad nacida en aquel territorio..." (33).

Un tercer criterio acreditador de la justicia de la revolución mantuana, muy resaltante en el texto, tiene su base en argumentaciones provenientes del pensamiento tradicional. Consiste en presentar la emancipación como producto de la omnipotencia divina; señalado estaba en "sus inefables designios" que buena parte de sus criaturas disfrutasen de la libertad antes del fin del mundo.

Para efectuar tan equitativo proyecto dispuso que, mientras Europa se convulsionaba por infinitos trastornos, América creciese -

rica y próspera, preparada enteramente para el aprovechamiento de las virtudes que iban pereciendo en ultramar.

"En Europa, el choque y la fermentación de las opiniones, - el trastorno y desprecio de las leyes, la profanación de los derechos que ligaban al Estado, el lujo de las cortes, la miseria de los campos, el abandono de los talleres... - en América el aumento de la población, las necesidades --- creadas fuera de ella, el desarrollo de la agricultura en un suelo nuevo y vigoroso, el gérmen de la industria bajo un clima benéfico, los elementos de las ciencias en una organización privilegiada, la disposición para un comercio rico y próspero, y la robustez de una adolescencia política, todo, todo aceleraba los progresos del mal en un mundo y los progresos del bien en el otro". (34).

Fue así como, gracias a este movimiento orquestado por la potencia supraterrrenal, se inició el 19 de abril de 1810, jueves santo, "el día en que la Religión celebra los más augustos misterios de la redención del género humano", el proceso primario de la "redención política de América". (35).

Para facilitar esta "redención política" hispanoamericana la Providencia jamás se pronunció en favor de ningún tipo especial de gobierno civil, dejando al libre arbitrio de sus criaturas escoger la forma de régimen más conveniente a ellas, así como el medio más adecuado para tal efecto. Porque la autoridad emana de la voluntad de los pueblos, "dirigida y sostenida por la Providencia de Dios", y no de la persona del Monarca, quien carece "de un orden superior a los demás hombres". (36). Esta es una idea muy antigua, ya presentada por los filósofos escolásticos, que tiene su base en la Sagrada Escritura. A ésta también se dirigió los autores del Manifiesto... para probar el anterior juicio: el pueblo de Israel, su jeto forzosamente al dominio tiránico del faraón, recobró su Independencia dirigido por Moisés; Matatías y sus hijos se revelaron contra el despotismo de Antíoco Epifanes... y así numerosos casos



narrados por el antiguo Testamento, que ofrecen "una prueba del derecho de insurrección de los pueblos, que nada dejará que de---sear a la piedad ortodoxa de los amantes del orden público". (37).

Presentadas estas aclaratorias que señalaban a la emancipación política como producto de "Razones muy poderosas, intereses muy sagrados, meditaciones muy serias", elaboran una arenga continental llamando a todos los hombres libres a reflexionar "sobre este cuadro que acaba de trazaros Venezuela", e invitándolos a romper totalmente los vínculos con el coloniaje. (38).

El comité redactor de la Constitución de la Provincia de Mérida presenta justificaciones por medio de una pequeña nota previa. En ella se acredita la emancipación atendiendo fundamentalmente al estado particular de la localidad, la cual, dicen, ahora repara "la injuria que se le había irrogado" al hacerle depender del gobierno marabino después de haber sido capital de Provincia. También se refieren a la situación de España, y entre estos dos argumentos sobresalientes avalan su independencia política. (39).

Diversas en extremo fueron, pues, las pruebas presentadas en Venezuela para justificar oficialmente la Independencia. Los papeles públicos, afanosos de exponer una coherencia racional y sólida de los motivos de la revolución, presentan créditos harto disímiles que van desde el ejemplo de la prole de Hataías hasta razonamientos provenientes de la Europa de los liceos, no sin referirse muy largamente a las circunstancias históricas mediatas e inmediatas, generales y particulares, que hacían preciso el reemplazo del gobierno. La influencia de las ideas modernas es realmente limitada, si la consideramos en relación con la muchedumbre de evidencias de carácter histórico y tradicional que fueron expresadas. Tal panorámica evidencia la permanencia coetánea no excluyente de las dos corrientes del pensamiento, la tradicional y la moderna: ambas se podían juntar para defender la misma causa, si así convenía a los grupos directores. Los mantuanos acuden a la tradición de la misma forma en que los olígicos recurrirán a la modernidad: cuando se adecúa a sus intereses.

CITAS.

- (1). Ver: Grasses, Pedro, Estudio sobre los derechos del hombre y del ciudadano, en: DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO CON VARIAS MAXIMAS..., BANHV, Caracas, 1959.
- (2). Documentos relativos a la conspiración de Gual y España, -- IFGH, Caracas, 1919, p., 158.
- (3). Idem.
- (4). Grasses, Pedro, op. cit., p., 127. El autor cotejó detalladamente los textos en cuestión.
- (5). Derechos del hombre y del ciudadano, con varias máximas republicanas y..., BANHV, Caracas, 1959, p., 44.
- (6). Ibidem, p., 48.
- (7). Ibid., pp., 44, 45.
- (8). Ibid., pp., 44, 46.
- (9). Ibid., pp., 50, 51.
- (10). Ibid., p., 48.
- (11). Ibid., p., 48.
- (12). Ibid., pp., 55, 58.
- (13). Ibid., pp., 48, 49.
- (14). Ibid., p., 93.
- (15). Ibid., p., 50.
- (16). El texto inglés fue publicado en Londres en 1812, con el título de Interesting official documents relating to the United Provinces of Venezuela, en la imprenta de Logan and Company. Ver: Parra Pérez C., Estudio Preliminar a LA CONSTITUCION DE VENEZUELA Y DOCUMENTOS AFINES, BANHV, Caracas, -

1951.

- (17). Observaciones preliminares, en: LA CONSTITUCION DE VENEZUELA Y DOCUMENTOS..., p., 82.
- (18). Ibidem., pp., 75,76.
- (19). Ibid., p., 78.
- (20). Ibid., p., 83.
- (21). Ibid., pp., 84, 85.
- (22). Ibid., p., 84.
- (23). Ibid., p., 77.
- (24). Constitución de la Provincia de Barcelona, en: LAS CONSTITUCIONES PROVINCIALES, p. 149.
- (25). Manifiesto que hace al mundo..., en LA CONSTITUCION..., --- p., 106.
- (26). Ibidem., p., 109.
- (27). Ibid., p., 111.
- (28). Ibid., p., 125.
- (29). Ibid., p., 127.
- (30). Ibid., p., 112.
- (31). Ibid., p., 143.
- (32). Ibid., p., 106.
- (33). Idem.
- (34). Idem.
- (35). Ibidem., p., 115.
- (36). Ibid., p., 143.
- (37). Idem.
- (38). Ibidem., p., 147.
- (39). Constitución de la provincia de Mérida, en: LAS CONSTITUCIONES PROVINCIALES, BANHV, Caracas, 1959, pp., 253-255.

### III. LA FUGNA IDEOLÓGICA EN TORNO A LA LIBERTAD DE CULTOS

El pequeño escrito de William Burke (1) acerca de la libertad de cultos, inserto en el número 20 de la Gazeta de Caracas (2), -- produjo una de las polémicas ideológicas más importantes de la Primera República.

Sus planteamientos lesionaban las instituciones más reputadas de la época colonial, y fue inmediato el surgimiento de diligentes réplicas por parte de individuos y grupos que aún miraban con afecto y devoción extremos los antiguos moldes de vida señalados por la Metrópoli. En el insuente debate muéstrase vigorosa la lucha del tradicionalismo contra la modernidad y por ello la controversia se hace digna de un estudio atento.

#### 1. Razones Alarmanes.

Considerando la cerrada situación de la mentalidad general, producto de una ferrea intolerancia fraguada por muchos años, frases muy comedidas componen el planteamiento, tendientes a alejar del discurso el horrible espectro de la herejía; y diversas aclaratorias dirigidas al clero sobre el auténtico espíritu cristiano -- de la excepcional propuesta. Desde las palabras liminares se quiere escudar de la reacción:

"Si la orden del discurso ha obligado al autor de estas páginas a tratar una materia tan delicada en este país como la tolerancia religiosa, lo hace con la esperanza de que -- el respetable Clero y Pueblo Americano, no verán en sus racionales sino un leseo de restablecer la más pura caridad cristiana, y de promover la felicidad del país... El autor cree no estar errado; su conciencia lo absuelva, pero se somete voluntariamente a quien le demuestre su engaño. El no teme ser sindicado de irreligioso; además de haber nacido en un país católico, todo el mundo sabe cuanto cuesta -- serlo a los irlandeses y que para ello han sufrido mil vejaciones, y las más duras privaciones políticas" (3).

Además, el Supremo Gobierno aumentó las precauciones invitando espontáneamente a la impugnación pública del escrito por quien lo creyese necesario, para lo cual ofrecía las propias páginas de la Gazeta. Sin embargo todo resultó vano pues que, a pesar del comendimiento, el oleaje habría de levantarse. No era para menos: se estaba preconizando publicamente el derrumbamiento de muy sólidos pilares de la tradición.

El discurso iniciase con fuertes dicitrios en contra de la monarquía española y el Tribunal de la Inquisición. Según el famoso publicista, es el ejercicio tiránico del poder el rasgo más sobresaliente del mandato de los reyes peninsulares, desde la época de la conquista de Granada. El abuso se ha ejercido durante siglos apoyándose en la doctrina del derecho divino de los reyes, - la cual les ha permitido realizar infinitos desmanes.

"Se hizo creer que la autoridad de los reyes no era delegada por la sociedad, sino derivada del cielo; que las personas de ellos, aun cuando tiranizaban eran inviolables; - que su voluntad era la del mismo Dios y que no podía ser cristiano el que hablase de derecho del hombre y de la sociedad. Tales eran las execrables máximas de los despo--tas y de sus Ministros" (4).

El poder censor, además del prestigio obtenido mediante la su--puesta derivación celestial de sus atribuciones, encontró otro instrumento formidable para la consolidación de su tiranía en el tribunal del Santo Oficio. Este organismo "que aún se dice Santo" -- colocóse al servicio del régimen mediante el establecimiento de un rígido control ideológico, afianzando su dominación hasta el punto de prostituirse, convirtiéndose en "égida de los usurpadores". Como consecuencia, la nefasta acción del Santo Oficio en maridaje -- con el Gobierno aisló por completo a la nación española, impidió -- el desarrollo de la ciencia y de la técnica e implantó fuertemente un sistema harto despótico (5).

A este triste cuadro producido por la mano fanática de la intolerancia presenta Burke como antagonista la enseñanza de la Sagrada Escritura. Con numerosas citas referentes a la actitud del --- Dios del Antiguo Testamento, a la vida pública de Jesús y a los sermones de los apóstoles, demuestra que no hay nada más contrario al espíritu cristiano -amoroso y justo- que el odio religioso.

Finalmente señala el ejemplo de las naciones más ilustradas del Universo desde los tiempos antiguos -el Imperio Romano, Inglaterra, los Estados Unidos, etc. etc., que ha recibido toda suerte de progresos gracias al establecimiento de la fraternidad de cultos. Esta permite, principalmente, la entrada de los adelantos materiales logrados en otras tierras, y la llegada de extranjeros emprendedores que mucho harán por la nueva patria que generosamente los acoge.

"... dondequiera que se han derribado las barreras de la intolerancia, han corrido inmediatamente torrentes de población, industria, ilustración, riqueza y felicidad..." (6).

Por consiguiente, es necesario a la nueva América permitir la actividad pública de las confesiones, fuente de todo adelantamiento. De esta forma el clero seguiría los cánones evangélicos, y -- "vería también por los intereses de su país" (7).

Parece ser que algunos miembros importantes de las juntas revolucionarias estuvieron comprometidos en la composición de este escrito, pero prefirieron permanecer en el anonimato para evitar seguras protestas contra el nascente movimiento, y decisiones en el grupo conductor (8). No eran peregrinos los presentimientos. Se atacaba acerbamente la autoridad de un monarca desgraciado cuyos derechos simulábase proteger; la actuación de los honorables tribunales eclesiásticos se censuraba a viva voz; se promovía la entrada de hombres extraños de distinta creencia; tratábase, en fin, de transformar un estilo de vida muy arraigado. ¡Qué escandalosa herejía! ¡Qué pavorosos designios! En el nombre del Santísimo y de su Santa Iglesia tenían obligación las plumas ultramontanas de elimi-

nar riesgo tan grave.

## 2. La Reacción Tradicionalista.

Cuatro impugnaciones tuvo el escrito. Pronto apareció una - Apología de la Intolerancia Religiosa contra las máximas del irlandés William Burke, inserta en la Gazeta de Caracas del martes 19 de febrero de 1811, número 20, fundada en la doctrina del Evangelio y en la experiencia de lo perjudicial que es al Estado la Tolerancia de Religiones, dividida en 2 partes: en la primera se sacrifican los daños espirituales que causa el tolerantismo, y en la segunda - se demuestran los temporales, presentada el 2 de marzo por la comunidad de clérigos franciscanos de la ciudad de Valencia, encabezada por su Padre Guardián. Se cree que íntegramente fue redactada por Fray Pedro Hernández, autor de algunos otros escritos contra-revolucionarios (9). Con la misma fecha salió otra réplica de Antonio Gómez, Doctor en Medicina de la Real y Pontificia Universidad de Caracas, con título menos kilométrico: Ensayo Político contra las reflexiones del Sr. William Burke, sobre el Tolerantismo, contenidas en la Gazeta de 19 de febrero último. Gómez había nacido en la Isla de Tenerife, y en 1806 se doctoraba en nuestra Universidad. Ocupó cargos de importancia en los días finales de la colonia: fue médico del Hospital Militar de Caracas, miembro de la Junta Central de Vacunación y fiscal del Protomedicato. Ya se había entrenado como escritor, pues en 1806 publicó un trabajo sobre los medios de prevenir la falsa varina. Por otra parte trató de crear en Maracay una junta revolucionaria emancipada de la española, antes de los sucesos del 19 de abril. Sin embargo, luego se enemistó con la causa patriótica por haberle negado el Supremo Gobierno la representación diplomática de Venezuela en Londres, cargo que solicitó espontáneamente. Fue expulsado del país, seguramente por actividades subversivas, regresando a la caída de la República. Aparece entonces cerca del Gral. Monteaverde, quien lo tuvo entre sus hombres de confianza como Contador Mayor Interino de la Real Audiencia, y como su médico particular. Huyó a la llegada triunfal del Libertador, en 1814, año desde el cual le perdemos de vista (10). El tercer dis-

curso contrario a la tolerancia fue promovido por el claustro man-  
tuano de la Universidad Caraqueña, el cual, además de solicitar al  
Gobierno que prohibiese la circulación de los fascículos conten-  
tivos del Artículo de Burke, encargó la redacción de un escrito impu-  
gnador al Pbro. Juan Nepomuceno Quintana y al Dr. Felipe Fermín Peña  
quien no se ocupó del asunto argumentando tener múltiples encargos  
gubernamentales. El escrito se denominó La Tolerancia Político-re-  
ligiosa vindicada, y fue aprobado unánimemente por el claustro, y  
por el Arzobispo, después de ser presentado por Quintana el 3 de  
abril de 1811. Juan Nepomuceno Quintana fue "un regalista apasiona-  
do" que en 1797 se tituló Maestro de Teología en la Universidad de  
Caracas, para luego doctorarse en la misma disciplina el 8 de fe-  
brero de 1801. En 1809 lo encontramos como profesor de la Univer-  
sidad, teniendo a su cargo las cátedras de Moral y Práctica y de -  
Lugares Teológicos. En 1811 fue nombrado diputado al primer Con-  
greso por la localidad de Achaguas, asamblea en la que tuvo una ac-  
tuación poco satisfactoria a la causa de la patria. Abandonó defi-  
nitivamente la revolución a la llegada de Monteverde, a quien apo-  
yó incondicionalmente. Murió en 1814, estando en oficial coacción  
ante el trono (11). Finalmente repercutió la discusión en otras -  
latitudes, y desde el Nuevo Reyno el agustino Fray Francisco Padilla  
escribió un Diálogo entre un cura y un feligrés del pueblo de  
Boxacá, sobre el célebre escrito en la Gazeta de Caracas, Tomo I.  
Número 20 martes 19 de febrero de 1811 sobre la tolerancia, cuyo  
texto no conocemos (12).

Las objeciones de los frailes valencianos y de Juan Nepomuceno  
Quintana son de carácter general: atacan todo el escrito de Burke;  
la respuesta de Antonio Gómez, en cambio, se refiere sólo a los as-  
pectos "político" y "filosófico" del problema, dejando a los cléri-  
gos la defensa del asunto estrictamente religioso. Sin embargo, -  
en líneas generales todos concuerdan en las argumentaciones que es-  
grimen y complementan mutuamente sus puntos de vista. Aunque fue-  
ron elaboradas independientemente, obsérvase en las tres réplicas  
una unidad ideológica fundamental.



Los polemistas mueven su pluma impelidos por un mismo afán: consideran que ha aparecido una opinión altamente escandalosa, convulsionadora del sosiego colectivo (13), engendro maligno de Belial - (14), producto del "prestigio de una filosofía especiosa" (15), la cual deben combatir prontamente.

"... Si el error y aún el vicio tienen su filosofía, también tienen la suya la verdad y la virtud; y si hay doctores engañados que hayan en la razón misma argumentos capciosos -- para combatir la religión, los que la conocen deben emplear las luces de aquella propia razón, y las de la Revelación, -- para sostenerla" (15).

Antes de referirse al punto básico de la querrela abordan el -- primer detalle inconveniente señalado por el irlandés, respectivo al despotismo ibérico y a la nefasta historia del tribunal de la -- Inquisición. Son totalmente aviesas, aseveran al unísono, las --- afirmaciones de Burke acerca de la historia española.

Según Cómez, es indudable que desde 1478 se ha permitido en la Metrópoli la entrada de extranjeros que no atacasen las prácticas religiosas del Estado, y se han establecido contactos con la generalidad de los países europeos. De otra manera, ¿cómo se explica el enriquecimiento del comercio, la industria y las manufacturas? ¿se hubiesen efectuado tan importantes progresos con las terribles trabas inquisitoriales que sienta el Sr. Guillermo? (17). Por su parte los franciscanos se felicitan de que Reyes e inquisidores -- nunca atendiesen a "ese decentado delirio de intolerancia", pues -- que así lograron formar un armonioso imperio mientras los pueblos vecinos eran desolados por toda suerte de calamidades (18). Y --- Quintana se siente muy ofendido por las censuras dirigidas al "felicísimo consorcio" de los Reyes Católicos, gobernantes prudentes y santos que echaron de la península a quienes "debían con la leche de su madre el odio mahomético contra la nación" (19). Ulega más lejos al considerar absolutamente justa la actuación del Santo Oficio, y al presentar a todos los monarcas españoles, exceptuando a Carlos IV, como dechado de justicias y bondades.

"... uno solo ha sido verdaderamente d6spota, tal que sus hechos no sean justos, o justificables, o por lo menos disculpables a la ley de la m6s severa raz6n..." (20).

A continuaci6n aumenta sus devociones por la monarqu6a absoluta asegurando que, seg6n la Escritura, todos los reyes de la tierra derivan su autoridad de Dios; por tanto sus personas son inviolables, "a6n siendo tiranos". Como dijo el ap6stol al pueblo de Roma: "No hay potestad que no venga de Dios: Todas las que son por Dios est6n ordenadas". Por 6eto el Concilio de Constanza conden6 la proposici6n de Wiclef, la cual se6alaba la legitimidad ajena al pueblo para el juicio y castigo de los malos gobernantes, s6lo c6n el consentimiento de los principes cat6licos que debemos seguir fielmente (21).

Defendidos y protegidos as6 el honor y la integridad del antiguo r6gimen se emprende el ataque particular de la tolerancia religiosa, punto cardinal del altercado. Biblia en mano, nuestros cl6rigos encontrar6n numerosos pasajes probatorios de la falsedad de los juicios de Burke, mientras que Antonio G6mez localizar6 en sus mamotretos de Historia Universal las r6plicas precisas, argumentos eminentemente humanos que tambi6n utilizar6n con frecuencia sus ensotados compa6eros de pleito. Pero para Quintana y la comunidad de franciscanos, dada su condici6n de eclesi6sticos, era primario afinar sus argumentos en la Sagrada Escritura; los testimonios hist6ricos eran de utilizaci6n mediata, aunque tambi6n de enorme entidad.

Por consiguiente Evangelistas y Ap6stoles, Patriarcas y Santos-Padres, inician un interminable desfile de muestras adversas a la condescendencia religiosa. Sendas r6plicas est6n realmente saturadas de citas de la Biblia, libros p6cos, disposiciones conciliares, etc., etc., etc., dispuestas para determinar tajantemente todo lo contrario de lo que Burke apunt6 basado en fuentes semejantes. La conclusi6n definitiva a la cual llegan nos la pueden dar fielmente unas palabras de Juan Evangelista, tomadas del maremagnum de referencias fincadas en la revelaci6n y en el dogma que insertaron con af6n de abaja:

"El que abandona o se aparta de la doctrina de Cristo no posee a Dios: mas el que persevera en ella posee al Padre y al Hijo. Si va aís allí alguno que no se mantiene en esta doctrina, no le admitais en vuestra casa, ni aún le saludéis: porque el que le trata participa en sus malas --- obras" (22).

Se trata de algo terminante: ¡Herejes, Fuera!

Exhibidos ya los santos testimonios pasan los levitas gofos a condenar la tolerancia basándose en el ejemplo de la historia, procedimiento seguido en la impugnación por Antonio Gómez desde sus inicios.

La trilogía de combatientes del tradicionalismo perseguía incansablemente retahilas de testimonios históricos contrarios a los fraternales impulsos de William Burke. Por ejemplo, aseguran que no son realmente tolerantes los países señalados como modelos de libertad espiritual. El relevante el caso de Inglaterra, muy acañado en el divorcio del irlandés.

"¿Por qué se os da de Iodares niaga los ministerios públicos a los católicos?... ¿Por qué han sido desterrados de este país, y conducidos a horribles calabozos los cuáqueros?" (23).

Y lo propio ocurre, entre muchos otros casos citados en el número 20 de la Gazeta..., con el repetido ejemplo de la supuesta tolerancia de Roma y Grecia, "prototipos de legislación para muchas ideas de los incrédulos": la historia de esos antiguos pueblos demuestra claramente su subido sectarismo religioso (24).

Por si fuera poco, los propios herejes, "los pacíficos filósofos modernos", diablos en persona, lanzan junto con los hijos de San Francisco sus dardos atesigadores contra la tolerancia, aunque movidos por razones completamente ajenas al sentimiento religioso. Tal es el caso del "prototipio" Juan Jacobo Rousseau, "maestro de la incredulidad", quien, quizá con el juicio trastornado, o movido

extrañamente por la mano divina, atrevidose a juzgar severamente la libre concurrencia de las religiones.

"No ha mucho tiempo que salí a la luz su CONTRATO SOCIAL, piedra angular del patriotismo y humanismo modernos. ¡pues en ella tienen los quejosos de la intolerancia una sentencia o decisión política, que debería tapparles la boca para siempre! Allí enseña que, sin el motivo espiritual o eclesiástico de religión, sino solamente por el civil o político de las leyes del buen gobierno, debe el soberano descererrar de sus dominios a cualquiera que no crea los artículos de la existencia de Dios, inmortalidad del alma, Providencia y semejantes... aunque no merezca este castigo como iapío lo merece, y es preciso castigarle, por insociable, mal ciudadano, por incapaz de amar ni guardar sinceramente las leyes de la justicia, ni ser fiel vasallo.

Este edicto de insociable contra las leyes lo explica - en otras partes sobre unas palabras de Montesquieu. Dice que los ultrajes hechos a la Divinidad, las impietades groseras y las blasfemias contra la religión, deben castigarse; por cuanto en este caso no se hiere solamente a la religión, sino a estados que la profesan... Cualquiera que haya conocido y practicado los dogmas de la religión del país donde nació, y después se porta como no creyéndolos, tiene, por sentencia del mismo Rousseau, pena de muerte..V (25).

Y aunque parezca extraño, igualmente "en el grande tesoro de impiedad a título de ENCICLOPEDIA, se receta pena capital (les faire perir), si no hay otro medio de reprimarlos, no sólo a los ateos y materialistas, sino también a los demás que, sin negar la deidad, no creen sus atributos, inutilizando su existencia" (26). ¿Qué opinión de ésto el malévolo heresiarca? ¿qué podrá decir Burke ahora?

El planteamiento más sobresaliente de la rivalidad ideológica -

está basado en la historia, y fue sostenido con distinta intensidad por nuestro refidor terceto de impugnadores. Está fuertemente influido por la idea del Contrato Social, y fue su mejor exponente el Dr. Gómez. Los franciscanos y Quintana asomaron juicio semejante en forma harto dispersa, y sin la organización que le dió el autor del Ensayo Político...

Para demostrar los nefastos resultados de la tolerancia Gómes - se traslada a teorizar sobre el inicio de la sociedad, sosteniendo que su nacimiento es producto de "la agregación de las voluntades de los individuos, y el resultado de sus opiniones comunes" (27). - En esta homogenización de los distintos impulsos particulares radica la "fuerza físico-moral", que es el motor del cuerpo civil.

"Sin este origen de vida, las pasiones immoderadas y las preocupaciones acelerarían el estrago, la vanidad y el orgullo y el interés personal no fijando de acuerdo el objeto de sus deseos, ni la reunión de los pareceres; la diversidad u oposición de conceptos combatiendo el espíritu de los partidos, y rechazando la uniformidad de las voluntades, producirían distintos agentes o espíritus, en el cuerpo social; y su choque, más o menos fuerte, causaría la subversión de sus partes" (28).

El difícil concierto de fuerzas y opiniones que impide la subversión y disolución de la sociedad es obra de Dios, lo cual han reconocido los hombres mediante la reverente adoración de su potestad. Es en este reconocimiento del trabajo metafísico en el que se encuentra "la garantía de los pactos", pues forja una "cadena invisible" con la divinidad, unión intangible entre cielo y tierra "que había de mantener el orden y la justicia... asegurar el imperio de la razón" (29). De aquí se desprende que los gobernantes deban, "dice el autor del CONTRATO SOCIAL", hacer una profesión de fé civil que establezca el destierro obligatorio de los no creyentes como manera segura de mantener la paz de la comunidad. Si los conductores del cuerpo social permiten la introducción de varias -

confesiones, corren el riesgo de retroceder al estadio elemental de la confusión y la anarquía totales, disparatada situación que - habiase superado mediante el auxilio sobrenatural: el conflicto religioso es prólogo de la anarquía del Estado (30). El corolario - sería fatal:

"...el tolerantismo, introduciendo la diversidad de opiniones, hace disolver el pacto social, despuebla la tierra generaliza la miseria y subvierte el orden público" (31).

En la enseñanza de la historia se guardan incontables evidencias de los resultados nocivos de la intolerancia. Allí está "el Mar Rojo que inundó a Inglaterra desde Enrique VIII" al arribo de "la turba alemana de creencias distintas;" allí "los furros de Lutero, crueldades de Calvino"; en ella vemos cómo el desarrollo de la fraternidad religiosa en Francia originó los horribles acontecimientos que llevaron a la decapitación de Luis XVI, y produjo en los Países Bajos "infiernos por más de un siglo, destruyendo y abrasando templos, violando vírgenes..." (33). Contrariamente, los Estados que no han permitido el desarrollo de semejantes velocidades de los reformistas se han salvado de esas pavorosas convulsiones.

"Las naciones se han perpetuado y conservado su honor, su nombre y dignidad del general naufragio, por la intolerancia de sus respectivos cultos. Confucio ha obscurecido el fugitivo mérito de los publicistas modernos, y los chinos son una nación grande, manufacturera y poblada. Los rusos deben su integridad y su consideración guerrera a la previsión política de Catalina que, condenando a las llamas los venenosos escritos de Diderot, comprobó de su inmortal genio" (33).

¿Por qué razón produce el tolerantismo tantas calamidades? Debido a que son siempre torcidas e hipócritas las intenciones de los herejes. Es una creación de los "falsos filósofos" para enmascarar su impiedad y ambición (34).

"Ni la razón, ni el amor a la verdad, ni el deseo de procurar la felicidad de los pueblos han guiado a los apóstoles de la Reforma, antes bien la vanidad de distinguirse, el prurito de ostentar sus nuevas ideas o desvaríos, el descontento..." (35).

En consecuencia, todos sus planteamientos revolucionarios son ruines, vengativos y contrarios a la Iglesia de Dios. Para ellos,

"... la Iglesia Romana es la prostituta del Apocalipsis, - el Papa el anticristo y un demonio, los soberanos que seg tienen su partido unos tiranos, la Misa una idolatría detestable, la comunión una fiesta de caníbales, la confesión una invención de verdugos, etc. etc." (36).

Recursos de esta ralea son producto de péfidas pasiones púdicas, como señaló -entre otros- "el inmortal y religioso Leibniz" -refiriéndose a los secuaces de Epicuro y Espinosa, imaginando los incrédulos que están emancipados de la vigilancia supraterrrenal de dícense malevolamente a introducir en las clases superiores de la sociedad la muchedumbre de sus falsos predicamentos, originando -- "la enfermedad epidémica del espíritu" (37). Y esto es algo realmente inobjetable:

"¿Quién ignora los perniciosos trabajos, los envenenados - escritos de los minervistas, jacobinos y enciclopedistas? ¿Quién no ha probado ya los amargos frutos de la francmasonería, de este árbol de impiedad cuyas raíces profundizaron en París, y cuyas ramas abrigan hoy el duelo, el -- suicidio, el envenenamiento, el divorcio y el ateismo --- práctico, extendidas desde el Vístula hasta el Guadalquivir, y desde la Isla de Borbón hasta el desolado Guirico?" (38).

Para completar su plausible tarea los bonetes del conservadurismo sazonan el sinnúmero de evidencias condenatorias con buenas puyas y burlas. Por ejemplo, los hermanos valencianos de la Orden -

Seráfica se congratulan irónicamente por el feliz advenimiento de "ese misericordioso extranjero", dador de luz en medio de las tinieblas, y consideran acto de justicia la erección de varias estatuas suyas en todo el Imperio como señal de agradecimiento perronne (39). Y el portavoz de la reacción universitaria anda a caza de los deslices de la pluma del publicista para lamentar cuantas veces puede su pedestre estilo (40).

### 3. La nueva América y la tolerancia religiosa.

La proposición de tolerancia de cultos presentábase como pugnaceza en el nuevo sistema que muy pronto crearían los mantuanos. En consecuencia, era necesario demostrar que ese paraíso indiano repleto de bienhechores heterodoxos, profetizado por Burke, podía lograrse sin la concurrencia de los abominables incrédulos.

Según la réplica de la comunidad franciscana de Valencia, era especioso el argumento de que el adelanto científico y técnico de la futura América dependiese principalmente de la ayuda de "herejes y sectarios". Si es menester utilizar la ilustración del elemento extranjero bien pueden establecerse contactos con católicos de cualquier nación, pues hasta en la Turquía los hay que puedan proporcionarnos servicios idénticos.

"¿Qué necesidad tenemos, pues, de traer a nuestra compañía a los Enemigos de la Esposa del Cordero sin mancha?" (41).

Por otra parte, la obligación del Estado y de los particulares radica primordialmente en la salvación del alma, y no en el aprovechamiento material que tanto mientan ahora los modernos publicistas. Entonces es preferible continuar en el supuesto encierro -- que ponderan los acólitos del tolerantismo, y no acceder a contagios pecaminosos.

"¿De qué aprovechará a la América entrar en posesión de todas las artes y ciencias, hacerse señora de todos los tesoros, preciosidades y grandezas de la tierra; y, para



decirlo todo, de que le aprovechará dominar a todo el universo, si perdiera la religión católica?" (42).

En el caso particular de Venezuela es preciso extremar las precauciones contra "la plaga de áspides tan venenosos" que persiguen la perdición de las ánimas. Con datos valiosos en extremo para el conocimiento de la fecha de penetración de las ideas modernas en el país, y de su influencia, los polemistas eclesiásticos aseguran que, a pesar de los mandatos de la Iglesia, desde "poco más de la mitad del siglo pasado" han producido nefastos efectos corruptores "los libros solos de los incrédulos" (43). Para Juan Nepomaceno - Quintana, "estando ya la masa bastante fermentada y llorando la Iglesia de Venezuela los funestos estragos de algunos hijos que se atreven a desconocerla, aunque todavía con algo de rebozo", es deber de conciencia impedir en el país la permanencia estable de los herejes, "NO SEA QUE SE NOS QUITE LO POCO QUE NOS QUEDA" (44). Sin duda era plausible los lamentos: realmente se habían sentido las impulsiones de la modernidad, pues que de otra forma no hubiese estado abonado el terreno para esta controversia.

Antonio Gómez también considera que no se precisa de la libertad de cultos para la creación de naciones prósperas. En su afán de proteger el sectarismo religioso elabora un interesante estudio acerca de los principales problemas de Hispanoamérica, y sobre su más razonable solución.

Estima el médico isleño que dentro de la más cerrada intolerancia pueden producirse avances materiales bastante considerables. Tal es el caso de las principales ciudades cismarinas, que en los últimos treinta años del siglo XVIII han experimentado adelantos sumamente importantes. Según el Ensayo Político del Barón de Humboldt, es un hecho indudable el incremento del reino de Nueva España durante la segunda mitad de la centuria precedente.

"Los grandes caminos que se han abierto en México, la extensión y adelantamiento de la agricultura, número y delicadeza de sus fabricas, la educación moral y científica -

de la juventud, la aplicación de los artes útiles, son -- los monumentos de su rápida y creciente prosperidad" (45).

Lo propio acaece con Buenos Aires, Lima, Santa Fe y Caracas, sólo por la fugaz administración progresista de algunos de los últimos monarcas, "rayo de luz esparcido sobre un lóbrego horizonte" - (46). De ésto infiere dos planteamientos fundamentales: primero, - que no es la intolerancia el motivo del decaimiento americano, sino factores más profundos y complejos; segundo, que derrumbando -- los verdaderos cimientos del atraso americano se podrá construir - un ampuloso imperio, unido por los exclusivos vínculos de la religión católica.

El estudio que elabora sobre las razones del menoscabo del Nuevo Mundo desvanecen un tanto el mote de misonista que muy bien le acomoda en base a todo lo señalado. A dos principios fundamentales -afirma- débese el decaimiento de las colonias españolas: las pasiones de los gobernantes, y los errores de la legislación positiva. El primero de éstos produce:

"... el influjo de la disipación sobre los tributos excesivos e insoportables en el modo de su exacción; las ricas propiedades eclesiásticas sobre su inajenabilidad, y la injusta conducta de una aristocracia miserable y espumante sobre el trabajo del artista y el sudor del pobre - jornalero".

Y de los yerros de la legislación se derivan:

"... el escaso número de los propietarios en la tiranía - de los feudos; la considerable porción de los no-proprietarios en la pobreza común; el capricho ambicioso de la guerra perpetua, en un corrompido celibato; la servidumbre mercantil, en la arbitrariedad de gracias exclusivas, y la tiranía y desconfianza de los ciudadanos en una obcura y misteriosa política" (47).

Como puede apreciarse, en un solo tirón de la pluma está censurando acremente las fallas de toda la administración peninsular, - el poder del alto clero -sus vicios-, y la rapaz actuación de los refinados señores del criollismo que en ese momento hablaban de revolución política. Continúa en plan de reformador cuando propone los remedios pertinentes con ideas de ascendencia dieciochesca.

Para el problema de los defectos de la administración pública - juzga conveniente la diseminación de la burocracia y la obligatoria responsabilidad de los gobernantes. Contra los desmanes del alto clero y de la aristocracia estima equitativa la mengua de los diezmos, la supresión del mayorazgo el establecimiento de leyes su---tuarias y la efectiva reforma de la tenencia de la tierra. En este aspecto de la propiedad agraria pide la prohibición de sesiones "que introducen un tráfico mercenario y perjudicial", y mayor colaboración mutua de los propietarios, para lo cual se debe obligar a que las nuevas posesiones limiten entre sí. La agricultura ocupa sitio de privilegio en el plan; es la base de todo el progreso americano; de su eficaz cuidado depende el adelanto del comercio, la - industria y las manufacturas. Finalmente, asegura la conveniencia de la eliminación de todos los monopolios comerciales, internos y - externos.

Con estas mudanzas substanciales, bajo el seguro amparo de la in tolerancia religiosa, se producirá un extraordinario reino, saturado de incontables provechos.

"... sobre las ruinas del infeliz reinado de Carlos IV verá la - Francia atónita, erigirse otro más opulento que él que le hizo do---blar su orgullosa cerviz en Pavía".

América puede ser grande sin la ayuda extranjera, y más aun en la - actual coyuntura histórica, cuando Europa sufre los desastres de la tiranía de Bonaparte. (48)

En suma fue dura la reacción contra los comedidos plantea---mientos de William Burke, la cual demuestra la existencia de poderosas fuerzas misoneistas dispuestas a impedir cambios de importan---cia en los usos más inveterados de la tradición. Es innegable la coincidencia ideológica general de todas las impugnaciones, más el

Esayo... del Dr. Gómez muéstrase menos cerrado a las impulsiones - progresistas procedentes del Viejo Mundo: deshecha las más importantes ideas de la ilustración europea, pero acepta las reformas materiales del tipo de las efectuadas en la España carlotercista, nunca extremas. En base a ellas su propio plan elabora, para terminar -- con el gran aliento de optimismo común a todos los próceres del momento. Dura era la tarea del mantuanaje ante tan tercos enemigos - de la modernidad, pues que el ataque a Burke les avisaba la segura oposición que tendrían sus planteamientos.

CITAS.

- (1). Los datos más resalantes acerca de la actuación de Burke en el proceso venezolano de emancipación política pueden verse - en el estudio referente a la Gazeta de Caracas.
- (2). El artículo de Burke no se encuentra en la edición facsímil de la Gazeta... porque seguramente se perdió a la caída de la Primera República. Lo conocemos porque también fue publicado en cuadernillos de sobretiro. La transcripción de uno de --- ellos puede revisarse en el volumen denominado: La libertad - de cultos, ANHV, Caracas, 1959.
- (3). Buske William, Tolerancia de Cultos, en: LA LIBERTAD DE CULTOS, BANHV, Caracas, 1959, pp., 193, 194.
- (4). Ibidem., p., 193.
- (5). Ibid., pp., 194, 195
- (6). Ibid., pp., 198, 199.
- (7). Idem.
- (8). Felice Cardot C., Estudio preliminar a LA LIBERTAD DE CULTOS, p., 39.
- (9). Ibidem., pp., 45-48.
- (10). Ibid., pp., 58-60.
- (11). Ibid., pp., 61-79.
- (12). Idem.
- (13). Gómez, Antonio, Ensayo político..., en: LA LIBERTAD DE CULTOS, p., 233.
- (14). Comunidad franciscana de Valencia, Apología de la Intolerancia..., en: LA LIBERTAD..., pp., 207, 208.
- (15). Quintana, Juan N., La Tolerancia político-religiosa vindicada, en: LA LIBERTAD..., p., 281.

- (16). Quintana, J.N., op. cit., p., 282.
- (17). Gómez, Antonio, op. cit., pp., 234, 235.
- (18). Comunidad franciscana, op. cit., p., 218.
- (19). Quintana, op. cit., p., 291.
- (20). Ibidem., p., 293.
- (21). Ibid., pp., 298, 299.
- (22). Comunidad franciscana, op. cit., pp., 209-211.
- (23). Gómez, op. cit., p., 240.
- (24). Comunidad, op. cit., pp., 217-223.
- (25). Ibidem., p., 224.
- (26). Idem.
- (27). Gómez, op., cit., pp., 236-239.
- (28). Idem.
- (29). Idem.
- (30). Idem.
- (31). Ibidem., p., 263.
- (32). Comunidad, op., cit., pp., 217-223
- (33). Gómez, op., cit., p., 267.
- (34). Ibidem., p., 235.
- (35). Quintana, op., cit., p., 356
- (36). Ibid., p., 357
- (37). Gómez, op., cit., pp., 264, 265.
- (38). Ibid., pp., 247, 248.
- (39). Comunidad, op. cit., p., 208.
- (40). Quintana, op., cit., p., 295; p., 307.
- (41). Comunidad, op., cit., p., 212.

- (42). Quintana, op., cit., pp., 213, 214.
- (43). Ibid., pp., 211, 212.
- (44). Ibid., p., 345.
- (45). Gómez, op., cit., pp., 257, 258.
- (46). Idea.
- (47). Ibidem., p., 249.
- (48). Ibid., p., 254.

### TERCERA PARTE.

#### LA NUEVA MENTALIDAD NO ES HOMOGÉNEA.

##### I- VARIANTES DE LA NUEVA MENTALIDAD.

La heterogeneidad y diversidad de la mentalidad nueva, y la intensidad de penetración del ideario ilustrado, se aprecia más cabalmente a través del estudio fragmentario de planteamientos de diversos autores que discurrieron y divulgaron modernidad mediante vehículos más reservados que los impresos públicos. Algunos textos de Juan Antonio Navarrete, que escribió, según él, para consumo particular; otros de Juan Buscat y Francisco Espejo, tomados de los procesos judiciales seguidos por la Real Audiencia a la caída de la República; y otros de Juan Germán Roscio, entresacados de su intercambio epistolar íntimo, exhiben juicios que aparecían distintos en la tribuna general. Por lo tanto, si en otros capítulos estudiamos planteamientos arreglados de antemano para ser aprehendidos por una colectividad aún dirigida por los hábitos mentales de la tradición, ahora miraremos concepciones más sinceras que marchaban francas en el silencio de un claustro franciscano, en el secreto del sumario y en la clausura momentánea de los sobres lacrados. El contacto con el nuevo pensamiento se hace más patente en estos papeles que sólo en nuestros días habrían de verse en los talleres de la imprenta.

##### 1- El pensamiento ambivalente de J. A. Navarrete.

La Ilustración fue recibida por fray Juan Antonio Navarrete, filósofo e historiador venezolano de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, de una forma en extremo ambivalente. En el aspecto filosófico-teológico la rechaza totalmente, oponiéndole con vehemencia los ideales admitidos por la tradición. Y adopta una actitud semejante en lo que respecta a materias de religión. No obstante, se advierte una importante mudanza en sus ideas cuando ellas disciernen en el campo de la política. En este sentido muestra cierto alejamiento de los planteamientos tradicionales, y una mayor proximidad al espíritu laico y racionalista del siglo. Igual cosa se nota en diversos detalles de su obra, de que hablaremos más adelante. Por lo tanto, su posición ante el movimiento intelectual y cultural del siglo XVIII puede dividirse claramente



en dos partes: una, que denota arraigado conservadurismo; otra, que trasluce una proximidad moderada a las innovaciones del momento.

Sus datos biográficos son escasos. Nació el 11 de enero de 1749, en la hacienda de sus padres, cerca del pueblo de Guasma, en la provincia de Caracas. Quedó huérfano a los seis años de edad y pasó a la tutela del Dr. Juan José Lorenzo de Borges, su tío materno, quien a la sazón era Canónigo de la Catedral de Caracas. El 2 de junio de 1767 obtuvo el título de Bachiller en la Universidad caraqueña y después partió rumbo a la isla de Santo Domingo, donde tomó el hábito de San Francisco en 1770. Allá se doctoró, y fue Lector de Artes, Filosofía y Sagrada Teología, en la Universidad Primada de las Indias. En su convento de la Orden Seráfica se encargó de la Cátedra de Teología Moral hasta 1783, época en la cual pasó a Puerto Rico para después regresar a su "patria caracaense", como él acostumbra llamar a Caracas. Permaneció allí hasta su deceso, ocurrido probablemente en 1814 (1).

Durante su vida escribió numerosas obras, que se han perdido casi en su totalidad. Tenemos noticias suyas, porque él cita sus títulos en el manuscrito que aún se conserva. Son las siguientes: Nova Aquila; Llave Magistral; Margarita Canónica; Astronomía Sagrada; Anatomía Sagrada; Urna Scholástica; Tabulario Magno; Diario Municipal; Electrum Sacrum; Pálpito Ilustrado; Repertorio General; Aquila Grandis; Radius Coelestis; Exposición de los Cánticos de Salomón; Estrella del Norte. Guía de Escolásticos; Repertorio Gazette-ro; Exposición sobre los Cantares de Salomón; Novena de la Misericordia de Dios; Novena de la virgen Santa Efigenia; Nueva luz a la biblia en castellano; Theatro Figural; Diccionario de algunos términos y frases usados de filósofos, astrólogos, políticos, médicos, cirujanos, geógrafos, históricos, teólogos, juristas, artistas, cortesanos y chismos modernos de nuestro tiempo. Esta prodigiosidad de obras está extraviada. Solo se conserva en la Biblioteca Nacional de Caracas un manuscrito de 800 páginas, el cual contiene 14 obras, que son: Arca de Letras y Theatro Universal; El juego de la paz y de la guerra; Tratado curioso de la rueda de la fortuna; Libro de Hipócrates o Perdica, rey de Macedonia, traducido por nos del latín al castellano; Libro único de las cosas más notables de este siglo 18 y 19; Escritores y varones sobresalientes

del dicho siglo 18; Vando Real y Supremo y Acto Acordado; Diccionario general de todas voces; Catálogo de padres griegos y latinos; Tabla Poética; Tabla Retórica; El Oráculo más alto; Tabla Teron-ciana (2).

Aquí nos vamos a ocupar de este viejo manuscrito, y principalmente de las siguientes obras incluidas en él: Arca de Letras y Theatro Universal; El libro único en que se apuntan las cosas más notables de este siglo 18 y 19; y, Auto Filosófico Teológico: la verdad de la tierra defendida por la justicia del cielo; y amparada por la caridad benigna del Criador (3).

Arca de Letras y Theatro Universal es una suerte de enciclopedia de las cosas más notables para el fraile, muy disímiles unas de otras, colocadas caprichosamente en forma de rotahila. Para tener una idea de la extraordinaria cantidad de asuntos que incluye, así como de la desemejanza existente entre ellos, veámos algunos: Angeles; Bula de la Cruzada; Agonizantes, Absolución; Decretales; Blasfemia o votos impíos; Bendiciones de ocupularios; Biblias; Adán; Metales; Castrados; Demonio; Demócrito; Santo Domingo de Guzmán; Disposiciones testamentarias; Excomunión; Electricidad; Ecogitismo; Espinosismo; Filósofos Modernos; Francmasones; Fiestas de guarda entera; Pee a pedo; Jacobinos; Río Crineco; Lagunas de Venezuela; Entendimiento Agente; Silogismo; Obligaciones de los médicos; etc., etc., etc., El libro único en que se apuntan las cosas más notables de este siglo 18 y 19, es un gran tesoro de informaciones. Constituye una miscelánea de los conocimientos más importantes de su época, tanto de Europa como de América. Finalmente, su Auto Filosófico Teológico: la verdad de la tierra defendida por la justicia del cielo; y amparada por la caridad benigna del Criador, es una mesurada pieza donde imagine una orden promulgada por la Santísima Trinidad con el objeto de frenar las iniquidades cometidas en el siglo XVIII contra la verdad, la justicia y la caridad.

En los primeros folios del manuscrito, el franciscano apunta lo siguiente:

"Yo no escribo sino para mi utilidad.

Quédese todo después de mi muerte, que

así es mi voluntad en este asunto; no  
el hacernos Autor, ni Escritor para otros.

NAVARRETE".

Sin embargo, en el fólío siguiente anota una advertencia dirigida a los lectores, y en el transcurso del escrito da numerosas indicaciones que delatan su intención de que la obra fuese publicada en el futuro, o por lo menos de que fuese leída por otras personas. Por consiguiente, nos vemos librados de la obligación de conducir a la pira tan voluminoso mamotreto.

a- El Tradicionalismo en las ideas del padre Navarrete.

La obra es de 1783, época en la cual la Modernidad ya había logrado avances importantes en la Provincia de Venezuela, en cuyas principales ciudades ya se escuchaban protestas contra el Peripeto, y se defendían los nuevos conceptos procedentes de la Ilustración. No obstante, el padre Navarrete desaprobaba estas impulsiones progresistas y favorece abiertamente los planteamientos de la Escolástica.

Considera a la filosofía aristotélica como el vehículo apropiado para la explicación de los dogmas católicos. Así vemos que nos dice de ella lo siguiente:

"Filosofía de Aristóteles, no solamente por la armonía con que mutuamente se da la mano con la Teología Escolástica, sino porque es la que más se funda en ideas abstractas, parece más proporcionada para explicar las cosas sobrenaturales ajenas a toda materia"(4).

Continúa en esta línea de apoyo al Estagirita al favorecer el silogismo, y tildar de "ruidos" a aquellos que no atinan a distribuir acertadamente sus promesas. Llegamos más lejos, al escribir una obra, actualmente perdida (Estrella del Norte. Guía de Escolásticos), en la cual explicaba lo más substancial acerca de la correcta discusión basada en procedimientos silogísticos, a la manera de los teólogos escolásticos (5).

Inmóvil por completo en el ideario de la vieja filosofía, participa en la estéril controversia que sostenían frecuentemente los miembros de las más importantes Ordenes Religiosas, referente a la línea más adecuada a seguir para la explicación e ilus-

tracción de los dogmas de la Iglesia. Contribuye a transportar a Venezuela la polémica entre dominicanos y franciscanos, capeados en enfrentar en lucha incruenta al Doctor Angélico contra el Doctor Sutil. Como buen franciscano, le dedica este comentario a Santo Tomás:

"Con la veneración debida a su santidad, y a la piedad de su doctrina, en la mayor parte, en que mereció aquel elogio del mismo

Cristo: Bene scripsisti de me, Thomas, sólo ponemos aquí la noticia que en la obra de nueva imprenta del Maestro de las Sentencias del año 1757 que corre con varios artículos y proposiciones al fin, como condenadas por la universidad parisiense, en los artículos del P. Fr. Juan Montesano o de Montesano, 'del Orden de Predicadores, condenadas por dicha universidad, se asienta y se prueba muy a lo largo en dicha condenación que la doctrina de Santo Tomás no es tan universalmente aprobada que no contenga muchas proposiciones condenadas como erróneas en la Fe. Multa continent in Fide erronea, dice la letra; y pone al ejemplo, entre muchos, de la proposición de que no es posible otra tierra, porque se inclinaría el centro de ésta, según se halla en la cuestión 47, de la 1 parte de la Suma., ni posibles dos ángulos de una misma especie; ni posibles muchas blancuras separadas de su substancia, lo que gira contra los accidentes eucarísticos, y otros que allí se ponen, fol. mihi 640

Ni que esto obsta a su santidad porque lo que se vio en S. Cipriano, S. Jerónimo y otros, fué también yerro in pertinentibus ad fidem, como allí se dice; y que también sanctitas vitae non infert sanctitatem doctrinae. De su opinión contra la Concepción inmaculada de la Virgen María, bien claro está en la 3 part. q. 14, art. 3.

Aprenda los presuntuosos tomistas y confiáncense en que rernes hacer ceco con la santidad de su doctrina por ser santo este angélico Maestro (6)"...

Sin mayores subterfugios, el padre Navarrete da de beber a

los dominicos de su propia cucharada, de una manera muy poco profunda. En cambio, a su Escoto dedica este exagerado ditirambico:

"Sutilísimo Doctor. Su doctrina es tan sana, piadosa, católica, molesta y segura, tan a propósito para aguzar ingenios y mantener los dogmas de la religión cristiana que Leslie, famoso autor, in aprobat. edit. Antuerpensis eorum Scoti dice así: Nemo est qui nosciat Sectum esse comitem ingeniorum et lison subtilioris Theologie ac Philosophiae quae in scholis et eruditissimis disputationibus maxime triumphare consuevit"...  
... "el Santo Tribunal de la Inquisición de Roma que es el general y supremo de todos, mandó antes del año de 1620 a todos los censureros de libros y doctrinas que todo lo que constase ser letra u obra de Escoto lo dejasen intacto y entero como doctrina inviolada" (7).

Nunca se refiere a Suárez, pero aumenta sus energías contra los dominicos hasta el punto de señalar que, mientras no se conocen personas que hayan abandonado la doctrina seguida por los franciscanos, son numerosos los trófugos del tomismo que se han ido a refugiar en el regazo voluntarista de Escoto por ver en su sistema planteamientos más convincentes, y más adaptables al entendimiento (8).

El padre Navarrete se mantiene fiel a las sutilezas formalistas procedentes de los planteamientos filosóficos del siglo XVI. Ataca a todas las tentativas de modernidad que logra divisar en sus lecturas conventuales, y termina elabando el valor de la Teología Escolástica. Ni el viejo Demócrito escapa a su censura. No acepta la idea de la división del ente corpóreo en átomos planteada por el abelita, por considerarla negadora de la existencia de Dios. Por eso le dedica esta picante crítica:

"Salí en campo de escuela enseñando que antes de la formación de este mundo por toda la eternidad no hubo más que un infinito número de cuerpucillos voladores que llamamos átomos, mas tanochiquitos que para escudarse mil de ellos pudiera fácilmente servir de plaza

la más mínima punta de una aguja y que este número sin número de cuerpecillos tan imperceptibles en la cantidad sean desiguales en la fuerza revolviéndose casualmente ya allí ya acá, por inmensos espacios, después de un curso de infinitas combinaciones disparatadas ultimamente vinieron a acertar, concurrieron de accidentalmente y por casualidad a juntarse de un modo tan hermoso que formaron esta fábrica tan estupenda que se llama mundo; y veis aquí en sentir de Demócrito los materiales de esta gran máquina los Átomos; y los fabricantes el movimiento, y el ingeniero la casualidad y no Dios el autor de este mundo. Ríanse todos de un disparate tan ridículo que avergüenza al decir haber sido preferido no por necesidad sino con la mayor seriedad de escuela y con séquito de discípulos. Vaya la noticia para que nos ríamos un poco y nos desengañemos, que yerran más los más tonidos por sabios..." (9).

Los Filósofos Modernos son fulminados por sus enconadas objeciones. Les aplica fuertes apodos: a los acélticos de Espinoza le nombra "secta de infames" (10); a Rousseau le califica de "impro" (11); y para Voltaire guarda estos adjetivos "nueva serpiente infernal de nuestro desgraciado siglo 18" (12).

A la legión de Filósofos Modernos de quienes tiene conocimiento --Gassendi, Descartes, Leibniz, Locke, Espinoza, Malebranche, Voltaire, etc., etc.--, presenta como digno opositor y modelo al filósofo español Vicente Fernández Valcárcel. Valcárcel, Doán de la Iglesia de Palencia, escribió en 1787 un libro titulado Desengaños Filosóficos, que dedicó a Floridablanca. Esta obra del palentino es una muestra bastante clara de la Filosofía Escolástica que aún reinaba fuertemente en España, a pesar de que las ideas del siglo de las luces ya había traspasado al Pirineo. En ella se impugnan los principios cartesianos del ontologismo de Malebranche, y el sensualismo de Locke, que es considerado como "vulgar filosofía". Y se dedican numerosas páginas a asuntos intrascendentes, tales como artes adivinatorias,

óxtasis, reptos, profecías, agüeros y otras cosas de carácter trivial (13).

En definitiva, nuestro autor señala de infames a los críticos modernos que han lanzado sus ácidos contra los sistemas teológicos medievales, y concluye considerando a la Teología Escolástica como muy útil a la Iglesia y a las Ciencias (14).

El manuscrito nos permite señalar otras características de tradicionalismo en nuestro autor, ahora ya fuera del campo filológico teológico propiamente dicho.

La mayor parte de la obra trata de asuntos religiosos, lo cual representa un alejamiento notable del espíritu del siglo, que fue eminentemente laico y racionalista. Y además de los ya nombrados, se encuentran en Área de Letras y Theatre Universal numerosas detalles que colocan al franciscano dentro de la más pura corriente tradicionalista. Especialmente algunos relatos e informaciones chocantes a la razón. Además de decirles que afirmaba decididamente que "los ángeles malos fueron 70 millones de millones (15)", quiero señalar dos fragmentos muy significativos de sus ideas, que se encuentran en las páginas 58 y 59 del volumen publicado por la Academia Nacional de la Historia. Ellos dejan ver con claridad la oscura influencia que tuvieron en Navarrete las ideas a la sazón más comunes. Este es el primer fragmento en cuestión:

... "por cosa graciosa quiero brindar aquí al lector unas coplas que cantaron dos energúmenos. El uno ahora en nuestros días en que mandándole al Demonio un Presbítero que callase le dijo: Tace imundas spiritus, y el Demonio por boca de la mujer en quién estaba, respondió cantando:

"No quiero callar  
que no soy Demonio  
Ni espíritu malo  
estoy en mí cerebro.

Esto sucedió en Caracas año 1789..."

Ahora veámos el segundo fragmento:

"Santo Domingo de Guzmán. Además de lo apuntado supra n. 13 quiero brindar aquí la Cédula para calenturas de este nuestro Santo y prodigioso Patriarca que así como la Cédula de San Antonio para lombrices como lo apunto al fin fol. 402, hace maravillas notorias y continuas en los niños, como yo lo he experimentado cuando la he echado"... que todos los enfermos de calenturas ocurran al remedio y medicina de esta Cédula invocando con fe el patrocinio del Santo y para esto pongo aquí su letra según está en el Monegito antiguo de Tollado..."

Todo ésto nos indica contundentemente que Juan Antonio Navarrete está situado dentro de lo más puro ortodoxia tradicionalista, lo cual lo lleva a formarse una idea poco favorable del siglo XVIII. Esta idea se puede sacar de su Auto Filosófico Teológico.

Navarrete creyó ver en su "patria caracense" la existencia de muchas actitudes adversas a la verdad, la justicia y la caridad, y quiso frenarlas figurativamente con la promulgación de una orden imaginaria emitida por las tres divinas personas. Presenta tajantes argumentaciones en favor de las partes agraviadas y, finalmente, pone en boca de las potencias celestiales una tolerante disposición para cumplirse "en lo adelante en todo el orbe literario", que se torna más severa al hablar de las "herejías petulantés" y otras opiniones contrarias a la fe católica, las cuales se deben "destruir y desterrar con la mayor actividad y acrimonia que sea posible, cuando no haya otro medio; como de facto lo hemos siempre concedido a nuestra Iglesia con plena facultad, aún de fulminar excomuniones, y echar vivos al fuego a los mismos rebeldes y pertinaces" (16). La pieza viene a ser una crítica selapada del siglo XVIII --de "vuestro siglo XVIII", como dice en el escrito el Padre Eterno, en forma algo despreciativa-- cuyas novedades no mira gustosamente. ¿A qué causas podemos atribuir la presencia de este matiz altamente tradicionalista en las ideas de Navarrete? Su espíritu conservador es producto de la educación que recibió, repleta de viejas Sábales y de Metafísicas Aristotélicas, con métodos estrechos que aceptaban únicamente el criterio de autoridad de los Santos Padres y despreciaban con firmeza la voz de



la experiencia y la razón. El mismo fué portador de estas cerradas concepciones cuando fué Lector de Artes, Filosofía y Teología en la Universidad Primada de las Indias, y maestro de Teología Moral del Convento de la Orden Seráfica, en la isla de Santo Domingo.

Influyeron muchísimo en su formación, los filósofos escolásticos españoles del siglo XVIII, cuyas obras leyó con frecuencia. De esta manera asimiló varios de los numerosos planteamientos de poco relieve que esgrimían las principales Ordenes eclesiásticas en su bizantina controversia. Entre los más importantes filósofos escolásticos leídos por Navarrete están: Vicente Fernández Valcarce, de cuya obra dimos noticia anteriormente, y Fray José de San Pedro de Alcántara. Este último fué franciscano y escribió una Apología de la Theología Escolástica, impresa en 1797. En ella atacaba el desarrollo de las ciencias, y motejaba de "cosillas de modernos" a progresos tan valiosos como el descubrimiento de la circulación de la sangre (17). Abrevó en las fuentes poco turbulentas de los filósofos prácticos españoles. Conoció las obras de Juan Francisco de Castro y del padre Lorenzo Hervás y Panduro. El padre Hervás fué un lingüista destacadísimo que escribió un tratado de antropología, y una obrita originalmente titulada, Causas de la revolución de Francia en el año 1799, y medios de que se han valido para efectuarla los enemigos de la Iglesia y el Estado, extenso nombre que le fué cambiado cuando se publicó, en 1803. El libro es adverso a las ideas procedentes de Francia (18). Los sensualistas también fueron conocidos por nuestro franciscano, especialmente el padre Tomás Vicente Tosca, y el famoso "Barbadiño". El primero fue un atomista moderado y eclético, seguidor de muchas ideas de -- Gassendo (19); y el "Barbadiño", vehemente adversario del Peripato y de los vicios de la enseñanza oficial, así como de la excesiva retórica de la oratoria sagrada (20). Finalmente, se nutrió con la lectura de los filósofos ecléticos de España, especialmente al padre Feijó, a quien cita constantemente. Leyó igualmente a Juan Bautista Berni, pensador de poco relieve (21). En general, estas obras fueron muy leídas en la América Hispánica desde la segunda mitad del siglo XVIII. Llegadas de la Metrópoli, alimentaron el genio de muchos ilustrados criollos. En Venezuela las encontramos en las bibliotecas de las principales casas de estudio: las universidades

de Caracas y Mérida (22).

b- Presencia de una modernidad moderada en las ideas de Navarrete.

No obstante lo dicho hasta ahora, la obra del padre Navarrete presenta numerosos matices modernos que lo aproximan al espíritu racionalista de la Ilustración. Tales rasgos novedosos se localizan principalmente cuando se refiere a la conflagración nacional de Independencia. También en algunas admoniciones dirigidas a sus superiores, en varias críticas, y en su indudable interés por el desarrollo de las ciencias. Véamos la otra cara de la medalla.

Se identifica plenamente con el turbulento conflicto emancipador venezolano, y llega a hacer su apología. Únicamente se muestra contrario a la insurgencia criolla al dar noticias del movimiento de Manuel Gual y José María España (año de 1797). Con esta salvedad, la revolución es apoyada por él. Animado de fervor patriótico, -- acepta el rompimiento con España, y apoya los sucesos políticos a medida que se van produciendo. En abril de 1810 la aristocracia ca raqueña da el primer gran paso hacia la Independencia, y él informa así acerca de los acaecimientos:

"El día 19 de abril en jueves santo se ha hecho Caracas y Venezuela su Junta Suprema con título de Alteza, estableciendo su independencia libre de autoridades ilegítimas (23)".

A partir de esta memorable fecha, los sucesos fueron caminando paulatinamente hacia la independencia absoluta. Constituyéronse numerosos comités y juntas patrióticas, y se pidió la presencia del General Miranda, antiguo invasor fracasado y temido, quien inmediatamente aceptó la invitación de sus paisanos. Navarrete nos cuenta los hechos de una manera que no deja dudas sobre su total adhesión a ellos. Así se expresa:

"En el No. 57 y 59 damos noticia del señor don Francisco de Miranda, de lo que en realidad acaeció en el año de 1806, por los meses de febrero marzo y julio, estando nuestra ciudad y provincia de Caracas y Venezuela aún todavía bajo el yugo tiránico y despótico de la Dominación y Gobierno Español. Pero como ya -- por especial providencia del cielo, pregonado así aún por los papeles públicos de los Superiores Eclesiásticos, se ha sacudido el yugo como insoportable: y se ha formado e instalado nuevo

Gobierno Patriótico y Nuevo Tribunal Soberano independiente del Español, con la Junta Suprema que apuntamos supra No.73 como las miras y el fin de dicho señor Miranda nuestro digno patriota y paisano caraqueño era el mismo objeto y llevaba el mismo destino de plantar la Independencia, y libertarnos del yugo de España y ya todo se ha efectuado por la misma Provincia; ha venido en fin a gozar de su patria el dicho Miranda, y desde Londres, donde estaba, ha viajado y entrado en esta capital de Caracas con licencia de nuestra Suprema Junta en calidad de especial patriota y paisano con gran aceptación y pasmo de toda la ciudad el día 13 de diciembre de este presente año de 1810. Está ya llevándose las atenciones y estimaciones como Sujeto digno de ellas. por su talento, experiencia y pericia en todas materias, hasta en inteligencia de Estructuras y Biblias Sagradas. La Suprema Junta lo acaba de hacer Teniente General (24)".

Una vez declarada la Independencia absoluta, los partidarios de la tradición iniciaron sus ataques contra la República naciente. Como sabemos, el caso más violento de descontento lo dió la ciudad de Valencia, que se rebeló contra el gobierno patriota movida por los amigos del coloniaje, entre ellos numerosos sacerdotes que desacreditaban al nuevo régimen desde el púlpito. Miranda la sometió después de sangriento asalto y luego tomó medidas urgentes y transitorias para restablecer el orden, entre las cuales estuvo el arresto de varios clérigos agitadores. Nuestro autor, lejos de escandalizarse por estas previsiones del Generalísimo, que afectaban profundamente a varios de sus hermanos de Congregación, las apoya sin cortapisas. En efecto, no oculta su regocijo, y pasa a formar parte del corrillo de admiradores mirandinos. Lo vemos claro cuando habla así de la toma de Valencia:

"El día 13 de agosto se rindió y fue tomada por Guerra la rebelde contra Caracas Ciudad de Valencia, con mucha pérdida de una y otra parte pues hasta 600 del ejército caraqueño se dice fueron muertos. Y quedan presos por delito de muerte por principales motores, sublevando al pueblo contra Caracas en Sermones, varios Religiosos de nuestro Convento Seráfico de

dicha ciudad de Valencia. La tomó con especial sitio, triunfo y victoria el insigne general de nuestro ejército caraqueño el señor Don Francisco Miranda de quien hablamos en el número 75. Y este fué el que con los socios patriotas, acompañándole el pueblo publicó con especial regocijo la Independencia absoluta de Venezuela y Caracas"...

... "O tempora; omnes; Benedictus Dominus qui dedit nobis Libertatem" (25).

Pero su apoyo no se mostró únicamente en la palabra escrita. En la función cívica de 2 de setiembre de 1811, organizada por la Sociedad Patriótica de Caracas, cánsulo radical de la juventud revolucionaria, para honrar la memoria del Capitán Lorenzo Buzo y demás caídos en Valencia, pronunció según refiere el segundo fascículo de El Patriota de Venezuela, una oración fúnebre "muy recomendable por su sencillez y patriotismo".

Sin embargo, es enemigo de un cambio radical. Más bien se inclina por una transformación moderada que no trastorne las notables preeminencias de la Iglesia. Por eso reprueba los desafueros de la Revolución Francesa, --entre ellos, la persecución del clero--, y deplora que la Corona española haya prohibido por intermedio de la Inquisición "las obras más excelentes que prueban las indignas operaciones de los impíos franceses" (26). Esta actitud se puede apreciar con claridad cuando nos informa acerca de la eliminación del Tribunal de la Inquisición. Ve en ello una medida que reducía notablemente la influencia de la metrópoli en América, mas advierte que, a pesar de tan grande variación, todavía se quedaba sujeto a la potestad de la Iglesia de Roma en materia de lecturas, o en otros asuntos similares que pudieran lesionar la autoridad del Santo Sello.

"... en estos últimos años ya la Santa Inquisición en España se había hecho odiosa a nuestra sana, santa y sencilla América Cristiana Católica y Española"...

... "Santa Caracas; y Santo tu Gobierno Independiente; que ya quitaste la Inquisición y la dejaste, como era justo, reducida a la Suprema Autoridad de los Obispos, que son por derecho los legítimos Jueces, Vide Ferrari,

et alias Felipe II.

Mas en el orden a las Censuras, Ordenes, Mandatos, Decla- raciones, Condenaciones de libros, Proposiciones, Autores etc. incluidos en el Indice Expurgatorio de Roma en todo lo concerniente al Catálogo de Libros y Prohibiciones he- chas por el Santo Concilio de Trento o a su nombre como advierte Van Espen y su Indice con sus reglas que corre en el tomo del mismo Concilio trabajado por Gallenart con la Revocación de Licencia de leer libros prohibidos hecha por el Papa Gregorio XV año 1622 y lo demás que constare ser de la Santa y General Inquisición de Roma y la Sagrada Congregación del Indice en lo que no admite duda, ni crítica con fundamento debemos ser ciegos obo- dientes como hijos de nuestra Madre la Iglesia Católica; como son los Edictos de la Santa Inquisición que hasta ahora se han leído, pero que se les puramente en nuestros refectorios y Capítulos lo que es letra de los mandatos y Decretos Pontificios, descartando todo lo que es letra del Dominio e Inquisición de España: para que se conozca claramente, que aunque abandonamos la Dominación e Inqui- sición de España por las razones ya expuestas; empero pro- testamos y nos declaramos al mismo tiempo obedientes hi- jos de nuestra Madre la Santa Iglesia Católica" (27)...

En todo esto no se advierte un planteamiento abiertamente re- volucionario, pero sí un progreso en relación con la postura asu- mida en asuntos filosóficos y teológicos. Ya hay un alejamiento de la intolerante posición vista en las primeras páginas: acepta el cambio político, junto con sus posibles secuelas, y trata de adaptarlo a su condición de eclesialístico, a la situación de su Iglesia.

Aporta otros detalles que lo aproximan al carácter realista de su época. No se trata de cuestiones peligrosamente audaces, ni mucho menos, pero sí de observaciones suavemente sensatas, muy inconvenientes para los más importantes representantes de la tra- dición. De ellos hemos escogido dos. El primero se refiere a una burla que dirige a los jesuitas, con motivo de la irracional his-

toria que a la sazón corría acerca de su infalibilidad. Es esta:

"Fábulas. Entre las más célebres que corren locuras de nuestros tiempos es en mi concepto la que se halla de los jesuitas al folio 156, del tomito anónimo que corre intitulado Reflexiones sobre el memorial presentado a Clemente XIII por el mismo general de los jesuitas. Y es que tienen privilegio concedido por el mismo Dios a San Ignacio de que por el tiempo de cien años ningún jesuita caería en pecado mortal, y que San Francisco Javier obtuvo se extendiese el privilegio otros 200 años. Son las palabras del autor anónimo del año 1768 impreso en Madrid. Véase en Caracas en nuestro Convento N. n. 38. Y de ningún modo les sale la cuenta de la verdad del contenido porque además de los infinitos cacosos, escándalos y delitos probados en los tribunales, rebeliones contra las coronas y herejías formales en sus autores escritores, se ve la cuenta cabal así: San Ignacio su Fundador murió año 1556 y gobernó 15 años su Orden (Apud Rivadoneyra), luego en este año que esto es escribo que es 1800 todavía no ha cometido pecado mortal jesuita alguno y han sido impecables desde su fundación. Portente admirable digno de todas las historias ¡o! y quien consiguiera un rotacite de setena tan impecable, todavía no han cometido pecado alguno ni siquiera uno de ellos pues desde 1541 hasta 1800 van solamente dos siglos y 60 años, faltan 40 años para los 300 de la impecabilidad"... "y están expulsos de todas las coronas y extinguidos desde el año 1773 por la Silla Apostólica. O fábula; o cuento incomparable;" (28).

El tono de esta diatriba puede revivirnos claramente la vieja polémica egoísta que sostuvieron repetidas veces las congregaciones; la rivalidad pudo haberla originado. Sin embargo, no por ello deja de constituir un exponente de la esencia moderna que a veces se vislumbra en Navarrate. Los graves doctores de los Tribunales Eclesiásticos caraqueños son igualmente fustigados por su censura. Reprocha la futilidad de sus amonestacio

nes, dirigidas en general al detalle intrascendente, y dice de ellos que "estén borlaados y medio untados nomás de literatura" (29). Por consiguiente, deplora estar sometido a su autoridad y les dedica juicios muy severos, como éste:

"Proposiciones, Escritos, Obras o Libros de Autores, como entre los hombres unos están sujetos a otros y regularmente los Doctos y Sabios a los ignorantes que los ponen de Superiores, hay sobre esto mucha materia y motivo de queja por injustas e ignorantes reprobaciones de los mismos Tribunales Escolásticos"...

... "Aquí en esta mi Ares folio 120 verbo Locuciones encontrarás otra cosa bonita de la Literatura tan ridícula, ignorante y petulante de nuestra Ciudad de Caracas. Es preciso hablar así, porque si no, no abren los ojos los ignorantes: pues aún así se ocha a responder no con razones que convengan sino con injurias que denigron. Deus judicet illos. Y no piensen que hablo por pura pasión, sino por imparcialidad justa que no puede sufrir ver tanta barbaridad en los Doctores Borlaados, pero no Doctos, de Caracas".... "Cómo he de negar lo que he visto y oído? Cómo he de callar lo que me ha pasado a mí mismo con mis paisanos? máxima siendo tan útil el asunto, para que se ommienden y estudien un poquito más y no tengan razón los españoles de tratarnos de bárbaros y decir como dicen con justicia que todavía estamos por conquistar" (30).

Admonición tan elocuente patentiza la existencia de un deseo de cambio hacia situaciones más acordes con la razón.

Hablemos, finalmente, de su interés por el desarrollo de las ciencias. A pesar de que la mayor parte de la obra está dedicada a asuntos religiosos, el franciscano de Caracas demuestra una preocupación muy acusada por las actividades científicas, a las cuales dedica no pocos folios.

Coloca largas listas de matemáticos, químicos, astrónomos, médicos y geógrafos, en las que incluye a las figuras más destacadas de su tiempo. Sin duda estaba al día en sus noticias, pues

to que varias veces se refiere a libros editados en Europa el año inmediatamente precedente. Dentro de esas materias profanas su preferida fue la astrología, de la que trata con más amor que profundidad. Por lo demás, son muy numerosos los datos afines a la ciencia y a la técnica que nos ofrece, distribuidos de manera bastante caprichosa: viajes aerostáticos, navegación vacunas, meteorología, mecánica, grados de latitud y longitud, etc., etc., etc.

En suma, por sobradas razones no podemos calificar a Fray Juan Antonio Navarrete de ilustrado: sus ideas denotan el predominio de los planteamientos más inveterados de la tradición. No obstante, presenta varios aspectos que inclinan la balanza hacia la modernidad. En el campo de la Filosofía y la Teología asimiló claramente los postulados de la Escolástica y se orientó por las direcciones sutiles de Escoto. No es un pensador ecléctico, por que en ningún momento trata de contemporizar las viejas y las nuevas ideas, y dista mucho de ser un representante del sensualismo. Sólo resortes muy poderosos, las ocurrencias políticas de su tierra, principalmente, pudieron producir una mutación de su intolerancia, la cual no fue radical ni completa, ni originó un conflicto que lo llevase al abandono de su Escolástica.

## 2- Juan Buscat y su utopía de la Barcelona Americana.

Juan Buscat fue un abogado francés a quién se le inició causa de infidencia en diciembre de 1812, por considerarlo complicado con "la infame rochela de Caracas". Fue doctor en saberes derechos de la Universidad de Tolosa de Francia y estudiante de Medicina y Teología. En 1799 lo encontramos en la ciudad de Cumaná, en donde pudo concurrir a las tertulias de Humboldt y Bonpland. Gozó de mucha fama en la localidad por diversas curaciones que efectuó. Para el año de 1800 se establece en Barcelona, en donde colabora con la revolución llegando a ser Presidente de la Sociedad Patriótica de la ciudad (31).

El registro de sus propiedades descubre ciertos escritos de importancia, que delatan sus simpatías revolucionarias. En el inventario de su pequeña biblioteca, revisada "con toda la mayor escrupulosidad", se detectaron varias obras exóticas, como lo eran:



Revolución de 1789, Constitución francesa, Historia de Bonaparte;  
y "tres impresos de Caracas titulado el PATRIOTA DE VENEZUELA;  
DESENGAÑO DE GODOS y REPUTACION DE DON ANTONIO NICOLAS BRICEÑO,  
con algunas Gacetas viejas francesas del año de mil ochocientos  
ocho..." (32).

El papel más importante existente en los baúles de Buscat  
es un utópico proyecto para la reivindicación de los aborígenes  
vecinos de Barcelona americana, de notable valor por constituir  
uno de los primeros documentos indigenistas de Hispanoamérica.  
Pero antes de hablar sobre él veremos otro proyecto suyo, dirigi-  
do al Presidente de la Sociedad Patriótica de Caracas, que igual-  
mente refleja la modernidad de sus ideas.

Se trata de un "Proyecto de Mejora para la ciudad de Barcelo-  
na", en el cual se transparenta una inquietud de progreso mate-  
rial semejante a la progonada por las Sociedades de Amigos del  
País, de tan grande importancia en la España ilustrada de la se-  
gunda mitad del siglo XVIII. Es un plan de reforma local contem-  
pla numerosos aspectos: la eliminación de los males endémicos, la  
conservación de la vacuna, la creación de un nuevo poblado, la  
construcción de un canal para la navegación fluvial, la elevación  
del suelo de la ciudad, la construcción de una nueva penitencia-  
ria pública y de un astillero naval moderno, y la "institución de  
un colegio y escuelas públicas" (33). Está elaborado muy detalla-  
damente, y señala gran conocimiento por parte del autor acerca  
de los asuntos propuestos.

La utopía para la reivindicación de los indios cumanaquetos  
consiste en un sistema de educación dirigida, lleno de extrava-  
gancias. Está dividido en dos partes: a), "Modo de civilizar a  
los indios"; b), "Modo de hacer a los indios útiles a la socie-  
dad".

Partiendo del estado tiránico en que vivieron los aborígenes  
por la fuerza de la conquista española, en la primera parte anun-  
cia en nacimiento de una era dorada, en la que serán libres y fe-  
lices como los hombres blancos. Para llegar a esta situación es  
necesaria la fundación de varias escuelas de primeras letras in-  
genuas por el Justicia Mayor, en las cuales se impartirán a  
los naturales los rudimentos de la lengua castellana. El proce-

so inicial se complementará con la colaboración de las indias.

Se lograrán mejores frutos si ellas son vestidas de acuerdo a la moda de la época. De esta manera podrán lograr "enlaces de amor y consanguinidad" con los "forasteros y criollos". Una vez casadas, el roce familiar las civilizará paulatinamente, mientras que la educación de sus hijos corre a cargo del Estado y del "progenitor civilizado. En consecuencia,

"el amor propio de las indias, ya solteras, ya casadas, ejercitado por los ciudadanos civilizados irá cada día en aumento, y a estas indias petimetras se deberán muy en breve los progresos de la civilización de los indios de la Provincia de Barcelona" (34).

Con el objeto de facilitar las operaciones antes señaladas, habrá de reunirse a los indios en sus pueblos para ilustrarles con amor, y para realizar un censo de todas las familias. Inmediatamente serán proclamados "vecinos y ciudadanos libres". Congregados todos, se les prohibirá terminantemente el uso de las flechas, y se les instruirá constantemente en el manejo de las armas de los blancos.

"Así, privados de sus arcos, sus flechas y carcajes, perderán su inclinación a los montes y en breve tiempo quedarán civilizados a favor de la exaltación que causa el ejercicio militar" (35).

Quién sabe de donde sacó estas ideas tan extravagantes don Juan, que ni siquiera advierte las posibles complicaciones que podría traer instruirlos en el manejo de las armas de fuego.

A esta primera etapa sigue la fase de "aceleración de la civilización", durante la cual se establecerá los domingos y días festivos "una sociedad o asamblea patriótica", en cuya presidencia se turnarán el Justicia Mayor y el cura del lugar.

"Esta asamblea será como una escuela pública bajo los auspicios del genio de la libertad: en ella se tratará cuanto sea relativo a la felicidad del pueblo, del lugar y de la Patria, y se iluminará a los ciudadanos

sobre la soberanía del pueblo, sobre los derechos del hombre, sus deberes en la sociedad y sobre los deberes del cuerpo social. Con el concurso general del pueblo a esta sociedad patriótica, las facultades intelectuales de los indios, entorpecidas por el despotismo, se irán desarrollando de más a más, y harán más rápidos los progresos de su civilización" (36).

El hornoso cuadro vivo será complementado con la asistencia a las funciones eclesidásticas de los días festivos, en las que el sacerdote explicará el evangelio correspondiente, realizará una "plática patriótica" y los recordará los deberes del hombre en sociedad". Todo influirá positivamente en su disciplina, por que podrán perentarse de la diferencia de los actuales clérigos en relación con los frailes de la colonia, más crueles y sanguinarios, y "no podrán menos que creer en sus palabras como sagradas, y así se evitarán muchos desórdenes en el pueblo, se restituirá la confianza y el amor, y progresará la civilización a paso de gigante" (37).

En la segunda parte, M. Buscat explica la forma adecuada para aprovecharse de la civilización de los indios en beneficio de la sociedad. Como antes, sigue inventando situaciones curiosas.

Serán divididos los aborígenas de cada pueblo en dos clases: los capaces de cultivar un campo en la jurisdicción de un poblado específico, y los incapaces, que formarán la clase de los jornaleros. Ato seguido, se entregará a las "familias más activas" cierta cantidad de tierras, a título de propiedad. Ellas constituirán su patrimonio particular, y así se empeñarán en cultivarlas ventajosamente con el objeto de dejar una herencia satisfactoria a sus vástagos, lo cual beneficiará notablemente al Estado. Este les donará "vacas y toros", e implementos que faciliten el laboreo; además, establecerá si es preciso, un pueblo cerca de las zonas de cultivo, que a veces están lejanas (38).

Los colonos tendrán una vigilancia muy estricta, a cargo de un "inspector o capataz general", quien fijará el salario de los jornaleros y obligará a los renuentes a vender sus posesiones, y

a pesar a la condición inferior. Las tierras desocupadas se venderán nuevamente, y si en un plazo de tres meses no apareciesen candidatos idóneos, de nuevo formarán parte de la propiedad comunal (39).

A pesar de su preocupación por la suerte indígena, Buscat no veía en ellos un dechado de perfecciones, como lo señalaron muchos autores de la Ilustración. Contrariamente, asegura que la desidia y la ociosidad son características de su raza. Por consiguiente, el capataz nombrado por el gobierno vendría a ser "como el ánima de la agricultura indígena"; sin su asistencia, el proyecto fracasaría (40).

En líneas generales el esquema está salpicado de ideas provenientes de la revolución democrático-burguesa de Francia, que son colocadas en el marco fabuloso de una suerte de República en miniatura, que francamente era irrealizable. Como ya dijimos, su principal valor estriba en constituir uno de los primeros documentos indigenistas americanos.

### 3- Las ideas radicales de Francisco Espejo a través de su causa de infidencia.

Francisco Espejo fue un destacado revolucionario nacido en Santa Lucía, poblado del distrito de Caracas, en 1757. Doctor en Derecho Civil y abogado de las Audiencias de Santo Domingo y Caracas, ocupó cargos de importancia al final del antiguo régimen, en la Junta Superior de la Real Hacienda y en el Real Acuerdo. Depuesto el Capitán General, abrazó con inusitado fervor la causa de la patria y llegó a ser Presidente en turno de la Sociedad Patriótica; también fue delegado del Gobierno de Caracas en Barcelona, en donde pregonó las ideas de la revolución. Caída la República, se le responsabilizó, entre otras cosas, del Decreto Penal que ordenó la decapitación de 17 godos, de haber ordenado apodrear a un fraile renuante, y de "haber autorizado a un par de Turmeros para apresar a todos los europeos y degollarlos en caso de resistencia" (41).

En su expediente, el más voluminoso de todos dada la importancia del caso, resalta un enconado anti-clericalismo que paten-

tiza la notable ascendencia del pensamiento laicizante de la Ilustración. Del inmenso papelerío que recogió su sumario desuellan dos cartas escritas desde Barcelona, que no dejan la menor duda sobre lo afirmado antes. La primera fue dirigida al Secretario de Guerra, y señala que:

"Desde que la Provincia de Barcelona gustó por primera vez de las dulzuras de su independencia y se decidió seriamente a hacerla extensiva sobre cuando pudiese disminuir la soberanía del pueblo u ofender la felicidad común, observaba que la sagacidad del trono español, no contenta con haberla encadenado por medio de su despótica autoridad temporal, la tenía servilizada con el prestigio de la Religión de la Iglesia y de sus sagrados ministros" (42).

El segundo despacho data del 5 de octubre de 1811, y fue destinado al Secretario de Estado. En esta oportunidad trata a los clérigos con términos duros en extremo.

"Los frailes fueron en el antiguo régimen la polilla moral y política de los pueblos americanos y ahora para no dejar de serlo se han convertido en enemigos inexorables de nuestra regeneración" (43).

A estas pruebas irrefutables agregó el fiscal una retahíla de testimonios presentados por individuos que presenciaron los sucesos en cuestión. Según juraron varios, se supo "por vez pública común y general" que el prisionero hizo "el principal papel" en la Sociedad Patriótica, hablando "contra el Papa y contra nuestra Santa Religión" (44). Por otra parte, le achacaban numerosas futilidades, como el haber derribado violentamente un retrato de Fernando con el estoque de su bastón, mientras lo hacía "cara de gusto".

Sin duda calaron muy fuerte en el Dr. Espojo las ideas revolucionarias ya que, como juraron numerosos individuos que depusieron en su contra después del santiguamiento de rigor,

"... en el día que se declaró la Independencia o se celebró el cumpleaños de la revolución anduvo por las calles hecho un loco, perorando en tono de misionero

y aún subiendo en la plazuela de Santa Rosalía encima de una mesa para que más bien se le oyese y allí dijo mil dicerios contra nuestro amado Fernando y contra toda su ascendencia" (45).

Como era de suponerse, el acusado negó todas las acusaciones, quizá con el deseo de continuar conspirando una vez puesto en libertad, o probablemente temeroso de que su cabeza pronto coronara una viga de extramuros. Aseguró que siempre actuaba obedeciendo órdenes, y que jamás protagonizó espectáculos tan singulares como los referidos por los testigos de cargo. No obstante, reconoció haber censurado moderadamente a los eclesiásticos, sobre todo en lo que respecta a "la inutilidad y corrupción de los institutos monásticos". Pero agregó una salvedad. según él, estas eran opiniones comunes a "personas de alguna literatura", que ya han abundado en muchas obras, y que han sido profecridas en tono más enfático por "los señores Diputados de las Cortes Generales" (46).

De igual forma disculpa su actuación en la Sociedad Patriótica, la cual en una indagatoria del fiscal fue motejada de "club o junta de libertinos", donde "se suscitaban las materias más impías y sediciosas contra la dignidad y potestad de los reyes... contra la autoridad del Sumo Pontífice, criticando y mofando muchas de sus decisiones, establecimientos y decretos apotólicos concernientes a la disciplina eclesiástica y buenas costumbres; contra los institutos monásticos y contra los ministros del santuario, injuriándolos e infamándolos con imposturas indignas, en cuyos tratados y sesiones hacía el confesante ostentación de perorar, empañándose en seducir a los espectadores y oyentes para que abrazasen aquella escandalosa doctrina" (47). Espejo aseguró que en las sesiones de la tertulia patriótica no se advirtieron "los excesos de libertinaje, impiedad y sedición que se acusa". La mayoría de las reuniones, afirma, versaron sobre la división de los poderes y la Constitución Federal, y cuando se abordaron temas referentes a la Religión y a la Iglesia se siguió una tónica respetuosa, señalando vicios que ya habían sido descubiertos públicamente "por los mejores y más respetables pu-

blicistas de España, entre ellos el señor Campomanes en su obra de amortización..." (48).

Tanto las acusaciones del fiscal, repletas de frases como "la pestilente revolución de Caracas", "los falaces, seductivos y alucinadores papales de Caracas, etc., etc.", como las prudentes negativas del infidante, señalan la existencia de un estado de verdadera conmoción ideológica, motivada por el radicalismo venido de Europa, aún cuando muchas veces apareció un tanto suavizado por el filtro menos heterodoxo de la Ilustración española. Entre la probable exageración de los testigos y las meditas respuestas del reo, media una situación que sin duda se vió congestionada por la invasión de planteamientos bastantes "exóticos". Las cartas de Espejo, que al principio mostramos, no dejan duda al respecto.

4- Las ideas modernas de Juan G. Roscio a través de su correspondencia privada (1810 - 1812).

Juan Germán Roscio fue uno de los letrados más distinguidos de la revolución de Independencia. Nació en San Francisco de Tiznado en mayo de 1763. En las postrimerías del antiguo régimen tuvo labor costadísima en la vida caraqueña pues, doctorado en Cánones y Derecho Civil en la Real y Pontificia Universidad, más tarde fue catedrático de Instituto en ese propio centro docente, Juez en los Tribunales Seculares y miembro de la flamante Academia de Derecho Público y Español que se fundó en 1790. En abril de 1810 es nombrado diputado por el pueblo en la Junta Suprema que suplantó al Capitán General, y luego representante por Calabozo al primer Congreso Constituyente, en el cual se destacó por la ilustración de sus ideas, que vertió en un proyecto legislativo considerado base primaria de la Constitución Federal de 1811. A la caída de la República fue preso y remitido a Cádiz y Ceuta, de donde escapó para regresar a Venezuela en 1817. De nuevo en la escena política, es nombrado por Bolívar Secretario de Hacienda, cargo en el que permaneció hasta 1819, año en el cual es electo Vicepresidente de la República. Su obra escrita fue muy prolífica, siendo su producción más célebre el texto

titulado El triunfo de la libertad sobre el despotismo, impreso en Filadelfia en 1817. (49).

Sus billetes particulares reflejan significativamente la influencia en su ideario del espíritu laico del siglo ilustrado. Ellos nos señalan el grado de conocimiento que tenía de los movimientos novadores de la pasada centuria, y lo arraigado de sus convicciones reformistas. Y todo, como antes señalamos, desprovisto del obligado ropaje de moderación que el ambiente imponía.

Al leer sus mensajes, uno de los aspectos que más salta a la vista es su admiración por Inglaterra, que ve como morada de la libertad y baluarte del libre pensamiento (50). Debido a éso, cuando desde Caracas escribe a su amigo Andrés Bello, el 29 de junio de 1810, no vacila en recomendarlo:

"Traiga aunque sea un compendio de la actual legislación inglesa y alguna gramática y diccionario anglo-hispánico; ítem otros libritos de importancia. Acuérdeselo Ud. de que Londres fué el lugar donde escribié el Padre Viscardo su Legado, y donde obtuvo la mejor apología el Contrato Social de Rousseau" (51).

La crítica al contexto cultural instalado por España en sus provincias ultramarinas brota más audaz en la intimidad de sus billetes reservados. Menosprecia radicalmente la catedra de la colonia, y aconseja "desnudarse" de todas las enseñanzas impartidas por los preceptores del antiguo sistema, y por "los libros erróneos de la tiranía española". Sólo así, asegura, se puede apelar al "Libro Santo de la Naturaleza", "compañado por los magros impures del despotismo asociado de varios pontíficos, prebendos y sacerdotes". En este sentido hay que imitar a Descartes, apoggiándose a una duda constructiva que logrará fulminar toda la futilidad de los asertos aporreados por la crianza metropolitana (52).

Cuando habla a sus destinatarios sobre el filósofo de Turin, lo hace con un entusiasmo tan elocuente que merece la pena conocer sus opiniones in extenso.

"Aquel insigne francés fué un revolucionario en el orden filosófico, y su revolución abriendo el camino de



la verdadera física, produjo grandes hombres en el orbe literario. Newton no hubiera sido tan señalado en la filosofía, si no precede la revolución de Cartesio. Este matemático, concibiendo la vanidad de los sistemas filosóficos que florecían en su tiempo, las ideas falsas del peripato, se desprendió de todas las que había concebido en su educación, se figuró como un hombre que acababa de ser creado con el uso perfecto de la razón, como una tabla rasa y bajo esta figura excogita a su modo un nuevo sistema que impugnando los demás los echaba por tierra e inducía la desconfianza y abandono que de todos ellos debía hacerse. Tocaren alarma cuantos benetos y cerquillos, pelucos y setanas vivían acomodados con su filosofía idearia, con sus errores y preocupaciones. Un discípulo suyo llamado Pedro Gassendo fue apedreado en París sin otro motivo que el seguir la nueva doctrina de su maestro. La memoria de este novador fue tan odiosa entre la turba de fanáticos y preocupados, que a los 115 años después de su muerte vino a recibir las grandes honras que merecía su sistema revolucionario de la materia sutil y de los turbillones" (53).

La admiración por el cartesianismo, especialmente por la duda metódica, muestra su definitivo alejamiento de las más inveteradas ideas de la tradición, y una cercanía a la nueva crítica moderna que continuaron formando pensadores como Malebranche, Espinosa y Leibniz.

Nuestro autor, en su faceta de epistológrafo, remueve fuertemente los viejos basamentos del sistema colonial, cuando sus alusiones se dirigen al sector eclesiástico con juicios que eran combatidos desde los días de la reforma luterana.

"Ellos debían vivir del trabajo de sus manos (se refiere a los sacerdotes) y de las limosnas oblaciones voluntarias de los fieles. Ellos debían predicar gratuitamente el Evangelio y comunicar sin interés alguno lo que habían recibido generosamente del mismo Jg

sucristo. Es un crimen simoníaco el administrar los sacramentos a trueque de lucrar las cosas temporales" (54).

Llega más lejos, al considerar como "la más enorme simonía" el despojo hecho a los indígenas americanos de sus legítimas posesiones, a cambio de enseñarles la doctrina y administrarles los sacramentos (55). Por otra parte, deplora que se tildó de herejías a todo aquel que trate de reformar los malos costumbres de los eclesiásticos; que sea visto como "otro Voltaire y Rousseau" quien coteja la diferencia existente entre la vida de Cristo, y la de sus representantes terrenos de Hispanoamérica. Defendiendo al famoso impreso neograndino denominado LA BAGATE LA, que osó tratar estos tópicos provocando la ira de "los ministros del santuario", estima que nada nuevo dijeron sus autores que no estuviese ya señalado por los españoles Poijón y Jovellanos, "o por el autor de un célebre papel que salió anónimo en la Península el año de 1798" (56).

Su pluma continúa fustigando a la Iglesia al referirse a la evangelización de América como pretexto para una conquista sanguinaria, y a un problema tan debatido en la época como lo fue el asunto del fuero eclesiástico y la tolerancia de cultos.

Juzga absurdo, en el caso del Nuevo Mundo, la idea de Grocio acerca de la licitud de la guerra cuando se hace a pueblos que infringen la ley natural; más aún, si se viene a perturbar la paz del buen salvaje. Esta "declaratoria no es propia de los Ministros de Jesucristo".

"No se hallaban en este caso los Americanos y los Españoles, divididos por un océano de dos y tres mil leguas. Aquellos no tenían sino el pecado común a los españoles considerados como gentiles y a todas las demás naciones que andaban desviadas de la verdadera creencia. Eran idólatras como los españoles antes de la promulgación del Evangelio, pero sus costumbres eran inocentes y no flagitiosas como las de sus conquistadores, los cuales, para disimular sus delitos y su usurpación, atribuyeron falsamente muchos crímenes

mones a los inocentes indios que andaban muy distantes de ellos" (57)

En cuanto al fuero eclesiástico, niega rotundamente que éste pueda fundamentarse en los textos sagrados, ni en la historia de los primeros siglos de la Iglesia. No es más que una concesión de los gobernantes civiles que no tiene nada de sobrenatural: "todo ella es humana como donar Ud. cuatro reales a un pobre, o convidar gratuitamente a su mesa a un amigo" (58). Ha sido la corrupción, anada, la que ha producido el fuero y la intolerancia.

"Pasaron aquellos tiempos [los días del cristianismo primitivo] y los sucedieron los de ignorancia y corrupción, los de fanatismo y superstición. Entonces apareció el fuero de los eclesiásticos. Entonces aparecieron las cruzadas, las guerras de religión, y los inquisidores... Entonces aparecieron esos fanáticos alarmando a los pueblos contra los que disentan en la Religión. Entonces, más herojes estos fanáticos que los que llevaban entre ellos esta nota, confesaban y suplicaban que era monester arrasar a sangre y fuego para conservar y propagar la fe, porque ya la Religión había perdido aquella virtud divina con que en otro tiempo había sido establecida y propagada. ¡Que herojía!, tal es la doctrina de nuestros fanáticos y son ellos los más herojes entre todos los que merecen esta nota" (59).

Y concluye tajantemente:

"Vayan pues a demandarlo [el fuero] de los herojes y sucesores de los reyes y emperadores que les concedieron este favor incompatible con el sistema republicano. Venezuela no es heredera ni sucesora de esos reyes y emperadores" (60).

Como ya vimos, este problema del fuero y de la tolerancia fue tratado por los impresos públicos, especialmente por la Gazeta de Caracas. El escrito más famoso al respecto fue el discurso de William Burke sobre la fraternidad de cultos; pero fue

elaborado con extrema mesura, y acompañado de una aclaratoria preliminar que buscaba espantar los recelos que ponencia tan atrevida pudiera originar. No obstante, las impugnciones no tardaron en hacerse oír.

La conclusión adecuada a todos los señalamientos vistos en esta parte, puede salir de un parafraseo al mismo Roscio. De conocerse estas misivas publicamente unos meses antes, cuando aún el Capitán General presidía la Audiencia al lado de la "real efigie", probablemente hubiesen llamado a rebato las dormidas capanas de la sucursal del Santo Oficio, y más de una exclamación indignada hubiese brotado de las habitaciones episcopales.

Sin embargo, a pesar del radicalismo que encierran estas ideas, Roscio estaba lejos de ser un pensador impio. Era un fiel creyente que sólo deseaba eliminar los numerosos vicios que presentaba el viejo edificio de la iglesia colonial. Por lo tanto, recurre constantemente a los textos sagrados, y en ellos encuentra las bases de su enconada censura. Además, está seguro de la legitimidad de sus amonestaciones, y del total apoyo de la Providencia a los a los acontecimientos políticos promovidos por la aristocracia criolla. Con una idea que fue señalada comúnmente por otros próceres de la emancipación hispanoamericana, considera que Dios, motor de la historia, permitirá la consumación feliz de la independencia, y confundirá a todos sus enemigos, conduciéndolos a la derrota. De la misma forma en que los viejos continentes "hicieron su papel y figura correspondiente", a América toca ahora, con la ayuda supraterrrenal, iniciar una vida nueva; porque está escrito "que cada uno será medido con la vara con que midiere" (61).

El panorama que presenta la correspondencia estudiada demuestra cómo habían fecundado en la mente del venezolano Juan Germán Roscio, las nuevas semillas esparcidas desde ultramar por el seplio de las corrientes ilustradas. Su forma de expresión es atrevida frente al comedimiento de los escritos públicos.

CITAS.

- (1). Datos tomados de la Antología del pensamiento filosófico venezolano, de Juan D. García Bacca, Vol. I, Caracas, 1965; y de la Introducción hecha por J.A. Calcaño a la obra de Navarrete, Caracas, BANHV, 1962.
- (2). El historiador Julio Febres Cordero señala que la Urna Scholástica se encuentra en la Biblioteca Nacional de Caracas. Ver: Tres siglos de imprenta y cultura venezolanas, Caracas, 1959.
- (3). Nuestro trabajo está basado en la edición del manuscrito de Navarrete hecha por la Academia Nacional de la Historia. En esta publicación se encuentran casi todos los asuntos tratados por el franciscano, excepto fragmentos muy valiosos que ya habían sido publicados por el profesor García Bacca en su citada Antología... Utilizaremos ambas obras, señalando la referencia bibliográfica precisa cuando sea necesario.
- (4). Navarrete, J.A., Arca de letras..., p., 123.
- (5). Ibidem, En: ANTOLOGIA..., pp., 478, 479.
- (6). Ibidem, pp., 479, 480.
- (7). Ibid., pp., 480, 481.
- (8). Navarrete, Arca de letras, pp., 74, 75.
- (9). Ibid., pp., 55, 56.
- (10). Ibid., p., 175.
- (11). Ibid., p., 183.
- (12). Ibid., p., 195.
- (13). Menéndez y Pelayo, Marcelino, Historia de los heterodoxos españoles, Buenos Aires, 1945, vol. VI, pp., 136-438.
- (14). Navarrete, op. cit., p., 143.
- (15). Calcaño José Antonio, Introducción a ARCA DE LETRAS..., p., XVII.
- (16). Navarrete, Arca..., en ANTOLOGIA, pp., 472, 473.
- (17). Méndenz Bejarano, Mario, Historia de la Filosofía en España, p., 362.
- (18). Menéndez y Pelayo, op. cit., pp., 242, 243.
- (19). Ibidem, pp., 107, 108.
- (20). Ver: Rovira, María del Carmen, Eclécticos portugueses del siglo XVIII, México 1958.

- (21). Menéndez y Pelayo, op. cit., pp., 376, 377.
- (22). Leal Ildelfonso, Historia de la Universidad de Caracas, pp., 140, ss. Inventario y avalúo de la biblioteca del Colegio de San Buenaventura de Mérida, en: REVISTA DE HISTORIA, Caracas, año VI, Nos. 26, 27, pp., 63-87.
- (23). Navarrete, op. cit., pp., 174.
- (24). Ibidem, p., 175.
- (25). Ibid., pp., 177, 178.
- (26). Ibid., p., 185.
- (27). Ibid., pp., 183-187.
- (28). Ibid., pp., 81, 82.
- (29). Ibid., pp., 99, 100.
- (30). Ibid., pp., 130-132.
- (31). Briceño Perozo, Mario, Estudio preliminar a CAUSAS DE INFIDENCIA, pp., 77, 78.
- (32). Causas de Infidencia, vol. I, p., 444. Contra Juan Buscat.
- (33). Ibidem, pp., 445-464.
- (34). Ibid., pp., 476-478.
- (35). Idem.
- (36). Idem.
- (37). Idem.
- (38). Idem.
- (39). Idem.
- (40). Idem.
- (41). Briceño Perozo, op. cit., pp., 92, 93.
- (42). Causas de Infidencia, vol. II, pp., 183, 184.
- (43). Ibidem, p., 174.
- (44). Ibid., p., 97.
- (45). Idem.
- (46). Ibidem, p., 394.
- (47). Ibid., p., 279.
- (48). Ibid., p., 282.
- (49). Datos tomados de: Grases, Pedro, Un hombre del 19 de abril, Caracas, 1952. Veracoechea, Ermila de, El pensamiento político de Roscio, trabajo inédito. Losada, Beuito Raúl, Juan Germán Roscio, Caracas, 1953.
- (50). Esta idea se ve claramente en una carta que escribe a Domingo González (Caracas, abril 6 de 1811), en donde afirma

que Inglaterra y sus colonias "gozaban de la libertad de pensar, hablar, discurrir, imprimir..."; y que la independencia de las 13 colonias se puede atribuir al haber nacido "bajo la buena constitución de Inglaterra". Ver: Epistolario de la Primera República, vol. II, pp., 184, 185.

(51). Epistolario de la Primera República, Vol. II, p., 168.

(52). Ibidem, p., 235. Roscio a D. González, 7 de noviembre de 1811.

(53). Ibid., pp., 227-229. Roscio a D. González, octubre 23 de 1811.

(54). Idem.

(55). Idem.

(56). Idem.

(57). Ibidem, pp., 246-248. Roscio a D. González, enero 31 de 1811.

(58). Idem.

(59). Idem.

(60). Ibidem, pp., 203, 204. Roscio a Andrés Bello, julio 9 de 1811.

(61). Idem.

## II. EL SOBRIENTE DE LAS IDEAS.

La transformación mental que se estaba gestando en Tierra Firme desde mediados del siglo XVIII se manifiesta con claridad en el ambiente de la Primera República, especialmente Caracas, teatro principal del movimiento subversivo. Gracias a los escritos de destacados actores de la época, tanto patriotas como realistas, al epistolario particular coetáneo y a las Causas de Infidencia seguidas por los tribunales del rey, podemos reconstruir ese escenario en el cual se movieron las corrientes del pensamiento que hemos venido estudiando.

Del lado revolucionario tres autores suministran para este capítulo datos de suma importancia. Es muy valioso el testimonio de Manuel Palacio Fajardo, pues fue actor de primer orden como diputado por Mijagual, de la provincia de Barinas. Ligado íntimamente a los cabecillas de la conspiración, más tarde escribió, en 1817, un Bogajejo de la revolución en la América Española, en el cual se refiere a los levantamientos políticos ocurridos entre 1810 y 1816, en las posesiones de ultramar. Estudia los movimientos de Nueva Granada, Buenos Aires, Chile y México, pero, por razones obvias, ahora sólo interesan sus datos sobre Venezuela, respectivos a los años que van de 1810 a 1813. Otro testimonio importante nos es proporcionado por Francisco Javier Yanes, a quien conocemos ya, pues fue el orador sensato del pleito contratista del Congreso estudiado en el capítulo referente a la prensa nacional. Su destacada actuación en la época de gran valor a los datos fragmentarios que presenta en las obras: Compendio de la historia de Venezuela desde su descubrimiento hasta que se declaró Estado independiente, y Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado independiente hasta el año de: 1821. Por fin tenemos la memoria anónima Extracto de una noticia de la revolución que sirve de introducción a la historia de los padecimientos del Dr. Roscio, escrita por el mismo (1), elaborada por un testigo presencial de los acontecimientos de la Primera República, en la cual se destaca el anticlericalismo que fue rasgo importante



en la conformación mental de algunos dirigentes revolucionarios de la época. La pluma del desconocido autor rememora con vehemencia - los incidentes principales del país recién nacido, y culpa de toda la malandanza criolla a los sacerdotes regalistas.

Los informes provenientes del campo antagónico son también de entidad notable. Descuellan los memoriales sobre la Independencia de Venezuela, escritos en 1812, 1818 y 1822 por Narciso Coll y Prat, segundo arzobispo de Caracas. El prelado recién llegado de España en 1810 describe largamente el estado de su diócesis, detallando numerosos acontecimientos que mucho iluminan acerca del ambiente en el cual actuaba la modernidad importada, y sobre la actitud de la Iglesia ante las consecuencias de la acción del pensamiento nuevo. Igualmente los Recuerdos sobre la rebelión de Caracas, por José Domingo Díaz, de quien ya dimos noticia al estudiar el Semanario de Caracas, nos dan aportaciones de interés. Describe Díaz negativamente la revolución venezolana. Nos cuenta de una "rebelión baja, degradante, ignominiosa .. brutal, estúpida, insensata", dirigida por individuos corrompidos y "execrables (2). Sin embargo, de su pluma virulenta salen datos interesantes para nuestro estudio. J.F. Heredia, Regente de las Reales Audiencias de Caracas y México, aporta en sus Memorias otras evidencias útiles, -- aunque poco numerosas. En especial interesa su juicio acerca de los principales voceros de la modernidad.

A través del intercambio epistolar de los revolucionarios, de suma importancia por contener apreciaciones que, dado su carácter, no eran incluibles en arangas públicas ni en documentos oficiales, se palpa el estado real de la opinión de los grupos en liza. Finalmente, las Causas de Infidencia seguidas contra los insurgentes más connotados descubren la presencia de posiciones muy heterodoxas, sin las cuales no se aprecia con claridad la transformación mental que comenzaba a operarse.

#### 1. Los voceros de la modernidad.

Mediante la literatura subversiva y la acción de diversos indi-

viduos e instituciones, se propagó en Caracas el pensamiento moderno. Estos portavoces de la revolución aumentaban la propaganda de las nuevas ideas a medida que apretaban el paso hacia la total emancipación política.

Según Díaz y Coll y Prat, la ciudad estuvo desde 1810 repleta de literatura subversiva (3). El segundo señala en detalle la cantidad de libros prohibidos que pudo advertir, y el aumento alarmante de su circulación.

Como consecuencia de la desidia oficial, señala, apareció en Caracas gran cantidad de "papeles vomitados por la ignorancia, impiedad, por el materialismo y livor... libros revolucionarios, impíos, licenciosos, corruptores del corazón poco acrisolado y destructores no menos del altar que de los Imperios: sembrados por todas las casas y tiendas públicas, y leídos hasta del sexo devoto (4). Exclusivamente en ellos se aprendían materias muy importantes:

" La historia de América no se estudiaba sino por Robertson; su población y administración, por Raynal; la ciencia de la legislación, por Filangieri; el derecho público por Montesquieu; la formación de la sociedad, por la soñada de Rousseau; diferentes ramos de literatura por Voltaire, y hasta la moral romanesca por Marmontel" (5).

Con el establecimiento por los mantuanos de la Junta Conservadora de los Derachos de Fernando VII, el "libertinaje" aumentó desorbitadamente y otros textos sediciosos se agregaron.

" Los libros corruptores de la moral y la sana política estaban en manos de todos. El decreto de la Asamblea francesa de mil setecientos noventa y cinco sobre los derechos del hombre y deberes del ciudadano... era leído con encanto, y con Miranda sólo, entraron de Londres por Diciembre, siete mil ejemplares del Folleto Precioso Legado, que bajo el nombre del padre jesuita Juan Pablo Viscardo... se escribió en italiano en mil setecientos noventa para sembrar la Independencia en la América Española..." (6).

El propio Coll y Prat señala los nombres de las personas que "movieron el agua" para el triunfo del "libertinaje". Del grupo director de la insurgencia destacan varios individuos, como principales portavoces de la modernidad: Juan Germán Roscio, de "insolente pluma", principal productor de los atrevidos escritos oficiales (7); - Francisco de Miranda, "ateísta" y "promovedor" de todo; Francisco - Espejo, autor del "cisma" de Barcelona, orador grosero (8); Vicente Salias y Antonio Muñoz Tébar, redactores de "El Patriota de Venezuela la (9); el piemontés Francisco Isnardi, secretario del Congreso, redactor del Mercurio Venezolano y El Publicista de Venezuela (10); - el irlandés William Burke, "Apóstol de la tolerancia religiosa", -- que siempre habló sin cesar de libertad (11).

Palacio Fajardo recalca la importancia sobresaliente de Roscio y Ustáriz como factores de difusión de la idea de un gobierno a la -- norteamericana, planteamiento que hicieron llegar hasta Bogotá por medio de la comunicación epistolar, tal cual lo hacía Burke a través de la Gaceta... (12). Yanes destaca también los trabajos del -- irlandés, especialmente su escrito de 19 de febrero de 1811, en el cual "habló de la tolerancia con mucho juicio y circunspección" (13).

José Domingo Díaz nos completa la nómina, y a la vez muestra con -- claridad el status del grupo dirigente. Toda la revolución fue hecha, afirma, por la clase social más elevada y poderosa de la Provi-- dencia. Desde las "pestilentes casas consistoriales", los aristó-- cratas dirigieron la revolución a los demás pueblos del país:

" Allí por la primera vez se vió una revolución tramada y -- ejecutada por las personas que más tenían que perder: por el Marqués del Toro y sus hermanos don Fernando y don José Ignacio, familia de las principales, de grandes riquezas, que merecía la estimación de todos los mandatarios y que llena de un orgullo insoportable se creía y se tenía por superior a los demás; por don Martín y don José de To var, jóvenes hijos del Conde del mismo nombre e individuos de la casa más opulenta de Venezuela; por don Juan Vicente

y don Simón de Bolívar, jóvenes de la nobleza de Caracas, el primero con 25,000 pesos de renta anual y el segundo - con 20,000; por don Juan José y don Luis de Ribas, jóvenes parientes de los Condes de Tovar y de riquezas muy -- considerables; por don Juan Gerónimo Roscio, don Vicente Tejera y don Nicolás Izola, abogados que gozaban de la estimación de todos sus conciudadanos; por don Lino de Clemente, oficial retirado de la marina española y altamente considerado de todos; por don Mariano Montilla, antiguo - Guardia de Corps de S. M., y su hermano don Tomás, los jóvenes de la moda y los individuos de una casa la primera en el lujo y esplendor... y por otros pocos de las mismas o casi iguales circunstancias" (14).

Para todos nuestros informantes realistas, las Sociedades Patrióticas fueron uno de los elementos más importantes en la función de fomento de esa modernidad que al fin llevó a la Independencia. -- Las describen acremente, con frases muy fuertes. Por ejemplo, --- Mons. Coll las denomina "Sinagogas aprobadas por el Poder Ejecutivo", teatros de sesiones tenebrosas "en donde nadie estaba seguro en medio de la obscuridad destinada a sus altercados violentos y - sanguinarios", encierro de inquietantes tenidas en las cuales se - escuchaban pareceres muy perversos, como aquel de que "mientras hu biese Obispos, Clérigos y frailes no podía solidarse la independen cia" (15). Según Heredia, sus sesiones, dirigidas por Miranda, vi gorizaron la propaganda de nuevas ideas que aún no eran conocidas generalmente y presionaron al Congreso para la declaratoria de --- emancipación política absoluta. Integrada en especial por la ju ventud más exaltada,

"... completó el curso de la instrucción irreligiosa y anár quica, la cual hasta entonces no era común y solamente se adquiría en la lectura privada de los libros llamados filo sóficos, que todavía andaban a sombra de tejado por un res to de decoro y respeto a las leyes eclesiásticas y civi- les que los prohibían.

En aquella casa de locos se maduró el proyecto de dar a Venezuela, casi en la infancia de la civilización, y poblada de esclavos y tantas castas heterogéneas y opuestas entre sí, las instituciones republicanas que no había podido sufrir la ilustrada Francia, la Grecia de nuestros días; allí se hacía burla del cristianismo queriendo quitar al pueblo ese sagrado freno que Montesquieu reputa "más poderoso y eficaz que el honor de las monarquías, el temor servil de los estados despóticos y las virtudes humanas de las Repúblicas"; allí se organizó la cuadrilla de alborotadores por cuyo medio se hacían adoptar y ejecutar por el gobierno las medidas que acordaba la sociedad en sus sesiones tumultuarias y ridículas" (16).

Fueron la Sociedad Patriótica y Miranda, concluye, actuando como los jacobinos en la Francia revolucionaria, los elementos que dieron un "nuevo carácter" a la revolución de Venezuela (17).

El valor de su actividad propagandística o proselitista de las nuevas ideas nos aparece más claro con la descripción de Yanes, en la cual vemos el carácter y evolución del temario de las reuniones y los roces que éstas produjeron. Así nos habla de ella:

" Habíase establecido en la capital una sociedad con el dictado de patriótica, cuyos promotores y primeros directores fueron el general Miranda y el coronel Bolívar, y los asuntos de que se ocupaban eran los derechos y deberes del ciudadano, los principios constitutivos de los gobiernos, y aquellos que se trataban en el Congreso. El calor y entusiasmo con que se hablaba de la libertad e igualdad de los hombres aumentó considerablemente el número de socios, de todas clases, estados y condiciones, pues sólo se rehusaba la admisión de aquéllos cuya conducta era notoriamente desarreglada. Los enemigos del nuevo orden intentaron hacer despreciable y odiosa esta sociedad so pretexto de que era una MAZONERIA; pero tan ridícula patraña

no produjo el efecto que se propusieron. Otros adversarios tuvo después en algunos diputados del Congreso, cuyas opiniones eran combatidas victoriosamente en la sociedad, por lo que se quejaron aquellos de que no había libertad en las discusiones del Congreso, que la sociedad patriótica era una reunión de JACOBINOS, y propusieron su supresión, o la traslación del Congreso a otro punto... - La sociedad se hizo más odiosa a sus adversarios cuando en sus discusiones, que siempre eran públicas y muy concurridas de personas de ambos sexos, comenzó a declamar contra la tiranía del gobierno de la metrópoli, recordando las atrocidades de los Belzares, el monopolio de la compañía guipuzcoana, la venalidad de los encargados de administrar la justicia, el despotismo de Guevara y Euparan, indicando como único remedio para evitar la repetición de semejantes abominaciones, la conducta de los Estados Unidos del Norte. Entonces aparecieron pasquines, y se regaron en la ciudad anónimos y cartas en que se decía que el gobierno, dirigido por las opiniones de Miranda y de la sociedad patriótica, formaba un plan para arrancar por de nativos o empréstitos una parte, o el todo de sus bienes a ciertas clases de la sociedad, para subvenir a las necesidades de la patria. Así fue que lograron los enemigos de ésta alarmar a los americanos..." (18).

El Compendio de la historia de Venezuela... muestra otra de las instituciones que, con su acción, propagó modernidad. Se trata de la Junta Suprema, formada por los mayores de la criollidad, entre cuyas medidas "filantrópicas" destacó la creación de una Sociedad de agricultura y ganadería, que más tarde transformóse en Sociedad Patriótica, dirigida por Picornell con el fin de promover la "industria rural" y todo cuanto pudiese ser objeto de un "honrado, útil y bien entendido patriotismo". Igualmente dispuso el establecimiento de una academia militar de matemáticas, también con designios progresistas (19).

## 2. Opiniones y Actitudes de la Modernidad.

Como consecuencia de la difusión de los postulados del pensamiento moderno produjéronse numerosas opiniones y actitudes "sugestivas", contrarias al espíritu secular de la tradición. Se manifestaron especialmente mediante el señalamiento de juicios "escandalosos", festejos patrióticos y medidas oficiales revolucionarias.

- a) Las Opiniones.- De nuevo el obispo Coll y Prat es quien más se extiende en la descripción de las opiniones que se pronunciaron en la capital, entre 1810 y 1813. Afirma -- que el conocimiento de las obras revolucionarias escritas por los autores ilustrados produjo el nacimiento de muy -- "falaces" juicios en Caracas, los cuales se propagaban a medida que los venezolanos se veían más ajenos al gobierno de la metrópoli. Las "costumbres públicas" y la hegemonía del culto católico se pusieron en tela de juicio. -- Se peroró contra:

"... los Augustos señores Reyes Católicos, desde la conquista; contra la Religión sacrosanta, atribuyéndole unos hechos de que nunca se ha valido; contra la Inquisición y Santo Tribunal de la Fe, sin embargo de su conocida justicia y clemencia, y contra todo español y partidarios suyos, apellidándose con el título de Godos; diciendo -- sin rebozo que la Religión Católica era Goda; la Inquisición Goda; los Europeos Godos y el Arzobispo el mayor de los Godos..." (20).

Ideas de republicanismo a lo francés y de "libertad de servir a Dios del modo que cada ciudadano juzgase", eran fomentadas por muchos revolucionarios. Tanto iba aumentando la opinión favorable a la libertad de cultos, que ya "Los judíos de Curacao deseaban una sinagoga en Costa Firme..." (21). Y así otras proposiciones monótonas, también "escandalosas", chocantes por completo con el antiguo sistema de vida.

- b) Las actitudes.— Este cambio en el pensar de los habitantes de Tierra Firme pudo ser percibido por el propio obispo desde el preciso momento de su llegada a Caracas, al ser recibido por la Junta Criolla. El fogoso Canónigo José Cortés Madariaga, olvidando el besamanos de rigor, habló de la igualdad de todos los hombres, de la "esclavitud" anterior al 19 de abril, de la natural capacidad y "persepicacia" de los americanos y de la positiva decisión de evitar "que el menor empleo se diese a quien no fuese nativo de estos países". Posición tan inusitada en el recibimiento oficial del dignatario es buena muestra de la transformación experimentada en la Provincia. También los jóvenes de la alta sociedad -- protagonizaron, desde principios de 1810, escenas nunca antes apreciadas. Por ejemplo, José Domingo Díaz -- relata con gran escándalo cómo andaban ataviados el -- jueves santo, "envueltos en sus capotes" a pesar de la solemnidad de los oficios de Semana Mayor, lo cual le -- pareció insólito en extremo (22).

De igual suerte, los caballeros de la criolledad profanaron la paz de la tradición con actitudes sumamente "díscolas" que conocemos merced a las numerosas acusaciones que recogió la Audiencia, ya derrotada la República, de los testigos de cargo. Muestras -- muy elocuentes son los casos de Juan de Escalona, Francisco Sa--llias y Miguel Peña. El primero, según juró la generalidad de los deponentes, ordenó tapar las claraboyas de los calabozos destinados a godos, para hacerles más difícil su ya penosa estancia en cautiverio (23). El segundo, de acuerdo con varios testimonios, -- siempre jugó papel de primera importancia como agitador republicano, y se destacó como "preopinante" de juicios muy insensatos, -- como aquel desplante de afirmar públicamente que "tendría por un honor que una hermana suya se casara con un negro como fuese hombre de talento, que con el hombre más grande que se conociese"(24). Y Peña tuvo el atrevimiento de desatar su furia insurgente contra la Real Efigie. Un tal Juan Bergoyo lo vió penetrar en las ofici-



nas de la Audiencia y atacar con la dula de un barril el retrato de Fernando, que Dios guarde, con el tenebroso objeto de hacer desaparecer cuanto reliquia quedase de tan funesto mandatarío (25).

Además, el impacto novedoso se sintió en el sector eclesiástico, cuyos componentes, en crecido número, manifestaron posturas hasta entonces consideradas incompatibles con su santo ministerio. Por ejemplo, José Antonio Unda, clérigo de Guanare, predicaba contra el régimen español, motejándolo de "gobierno intruso", mientras que su hermano José Vicente, también religioso, componía himnos revolucionarios que luego entonaba por las calles junto con el pueblo (26). José Antonio Robles, cura castronense de Puerto Cabello, provisto de afilado sable y bien escoltado por un soldado, "ultrajaba públicamente al Rey" y, "valido de su representación de eclesiástico", fomentaba el apoyo masivo a la "justa y santa" causa de Caracas (27). El padre José Félix Roscio, de San Francisco de Tiznados, discurría en la Sociedad Patriótica "alucinando al pueblo con que todos eran iguales". Además llegó a señalar propuestas muy radicales, pues aseguraba que "mientras no se ahorcasen dos mil españoles no habría cosa buena", y ocasión hubo en que declaró que no bastaba con matar a todos los europeos: era preciso exterminar también a sus amistades y parentela (28).

- c) Los Festejos.— Pero es en las jubilosas manifestaciones del pueblo, de las cuales hablan todos los autores consultados, en donde mejor se aprecia la presencia de la modernidad. Contagiada de la flama de las ideas que pregonaban los cabecillas de la insurgencia, la multitud comenzó a celebrar con singular regocijo las hazañas del mantuanaje.

Según el Bosquejo..., reinó en Caracas un ambiente de entusiasmo por la Independencia desde la instalación del Congreso, cuya mayoría de componentes, así como el pueblo en general, deseaban prontamente "desatar los lazos del cautiverio" (29). Una manifestación --

muy elocuente de este júbilo de sentirse ya emancipados ocurrió en el primer aniversario de la instalación de la Junta Suprema, meses antes de declararse la Independencia Absoluta. En aquella oportunidad,

"Después del servicio religioso los habitantes se dispersaron por las calles, con los vestidos de fiesta, luciendo en sus sombreros escarapelas de cintas rojas, azules y amarillas, Bandas de músicos, seguidos de danzantes, - recorrían la ciudad tocando, aires alentadores; los miembros del club patriótico recorrieron en procesión las calles principales, llevando banderas adecuadas a la fiesta. Las personalidades más respetables de Caracas se sumaron al universal regocijo; y se vió a muchos grupos de indios de los alrededores cantando y bailando a su manera, con más ingenuidad que gracia. Todos los rostros reflejaban la alegría, cambiándose vivamente mutuos votos de felicidad. La noche trajo un cambio en la escena: Caracas quedó por completo iluminada, y los edificios públicos y muchas casas particulares mostraban inscripciones y emblemas que competían en ingenio y buen gusto. -- Las bandas de música continuaron llenando el aire de los sonos más melodiosos, y a medida que declinaba el calor diurno, parecía aumentar el contento de los habitantes. -- Pequeños teatros montados en distintas partes de la ciudad servían de lugares de descanso donde se entretenía a la gente con farsas y canciones. La diversión se prolongó hasta altas horas de la noche, y cuando terminaron -- los festejos, todos los espíritus estaban animados del más vivo y grato entusiasmo" (30).

Desde enero del mismo año, cuenta Yanes, se notaba el entusiasmo popular por el cambio político. Por ejemplo, con motivo de la llegada del Precursor, el pueblo "se alborotó en términos que Miranda desembarcó y fue conducido a Caracas en medio de un numeroso gentío que le aclamaba por su PADRE Y REDENTOR" (31).

Los festejos del 2 de marzo, día de la instalación del Congreso, se vieron rodeados de un abigarrado marco de alegorías realizadas -- por la clase dirigente, en las cuales se vislumbra la influencia -- del ideario de la ilustración. Nos han llegado a la mano gracias a la descripción que de los adornos hizo el Mercurio Venezolano. El -- Palacio de Gobierno se vistió a la francesa adornándose con el ár--bol de la revolución, a cuyo pié estaba Venezuela, "figurada en una Matrona majestuosa, con espada a la diestra y pluma a la siniestra." Léase en el pedestal la siguiente inscripción:

A la Sombra del Arbol de la Libertad

VENEZUELA

Escribe su Constitución y la defiende".

La sede de la Sociedad Patriótica también mostró en los dibujos de su fachada la ascendencia del pensamiento ilustrado. En el balcón de la sala de tertulia púsose un "transparente" con esta alegoría:

"Se veía en el cielo de un tarjetón la FAMA rodeada de nubes y resplandores, anunciando al mundo la feliz instalación del Congreso... representado en las cifras de las -- Provincias Confederadas; y como resultados de las luces y patriotismo del Congreso se unieron emblemas del Comercio, la Agricultura y la Abundancia. En segundo término se -- veía detrás de la FAMA la constelación de TAURO símbolo -- del memorable 19 de abril, con el principio de este mote INDEPEND que ocultaban las nubes.

A los lados se figuraron dos altares de la JUSTICIA y la CONSTITUCION: sobre el primero estaba colocada la balanza y la espada demostrando la igualdad de la ley para todos; y sobre el segundo había un libro con este mote: LIBERTAD Y SUMISION A LA LEY.

Un tierno árbol de la libertad manifestaba los peligros -- que esta corría si el ojo de la vigilancia jeroglífico de la SOCIEDAD, dominando todo el cuadro, no asegurase mues-

tra suerte con el influjo de sus tareas. Debajo de los dos balcones laterales se veían los retratos de los caraqueños GUAL y ESPAÑA, como un tributo de la Sociedad a -- sus heróicos y malogrados esfuerzos para la libertad de -- su patria".

La Casa Municipal representó en cinco medallones, "bajo airosos pabellones de damasco carmesí", las Artes, las Ciencias, la Agricultura, el Comercio y la Vigilancia. Todos los edificios públicos estaban iluminados por millares de vasos de colores, "ingeniosamente distribuidos" (32).

En el 5 de julio de 1811 fue también, según Yanes, impresionante, la reacción de la ciudadanía. Todo fue regocijo en ese día en que Venezuela, "despojándose de la librea de colonia, se presentaba al mundo con el vestido de soberana":

"Apenas el Presidente dijo: VENEZUELA INDEPENDIENTE Y LIBRE, el numeroso pueblo espectador en acentos de gozo y alegría contestó: VIVA LA PATRIA, VIVA LA INDEPENDENCIA, VIVA LA LIBERTAD. La más dulce emoción arrancó lágrimas de regocijo a muchos diputados y circunstantes: los ciudadanos caraqueños se congratulaban a porfía unos a ---- otros, y en recíprocos abrazos estrechaban sus corazones anegados en el más puro placer. Confundidos poco después hombres, mujeres, niños y ancianos corrían por las calles alentados por los repiques de campanas tambores y música militar, exclamando: INDEPENDENCIA, LIBERTAD. Por dondequiera se oían himnos y canciones, y el alborozo duró hasta las once de la noche, sin que el menor disgusto viniese a turbarlo" (33).

Nuestros informantes del sector antagónico a la independencia relatan estos alborotos consignados en sus escritos por los autores precedentes, más señalanlos como despreciables algaradas de la plebe. Es así como el festejo popular del día de la emancipación es presentado por Coll como una marcha irrespetuosa, caracterizada por "gritos y chillidos" "de una chusma de muchachos zambos y negros",-

cuyo atrevimiento llegó al extremo de interrumpir la calma de su aposento para exigirle adhesión a la declaratoria política que la había producido (34). Díaz, por su parte, nos narra así la acción que efectuaron entonces, ante el pavor de las personas "decentes", los jóvenes mantuanos:

"... corrieron por las calles, reunieron las tropas en la plaza de Catedral, despedazaron y arrastraron las banderas y escarapelas españolas... en mangas de camisa y llenos de vino, dando alaridos y arrastrando los retratos de S.M., que habían arrancado de todos los lugares en donde se encontraban. Aquellos pelotones de hombres de la revolución, negros, mulatos, blancos, españoles y americanos corrían de una plaza a otra, en donde oradores energúmenes excitaban al populacho al desenfreno y a la licencia" (35).

- d) Las Disposiciones Oficiales.- Fueron numerosas las medidas oficiales revolucionarias que efectuaron los gobernantes del nuevo país por influencia del pensamiento moderno, y todas las fuentes las mencionan. Veamos, como ejemplo, las disposiciones que lesionaban la potestad eclesiástica, cuya trascendencia resulta determinante si consideramos la omnipotente fuerza que había ejercido el clero desde antiguo en Hispanoamérica.

Por la influencia de la ideología laica aprehendida mediante la lectura de los libros mentados al principio, salieron del núcleo cabecilla importantes medidas contrarias al poder temporal de la Iglesia, por ejemplo: la ley de supresión del fuero eclesiástico (36), la eliminación del Tribunal del Santo Oficio (37), la retención de la pastoral referente al terremoto de 1812 (38), la prohibición a los directores de institutos religiosos de arrestar y flagelar a sus subalternos sin el conocimiento de la autoridad eclesiástica ordinaria (39), la negación de que la censura episcopal actuase sobre las publicaciones del gobierno (40), la solicitud de

que en el oficio de la misa se elevasen oraciones por el nuevo gobierno y, como en la Francia revolucionaria, se efectuasen las supresiones pertinentes en la Colecta y el Canon (41). En la provincia de Barcelona, correspondiente a la diócesis de Guayana, se atentó muy fuertemente contra los usos del Real Patronato. Por iniciativa del "energímeno" Dr. Francisco Espejo, de Ramón García de Sena y los organismos republicanos locales, fue nombrado un Vicario General Constitucional, emancipado del Superintendente regio, con atribuciones de obispo, y se declaró la capacidad y legitimidad de los partidos electorales para la escogencia libre de sus próceros, pues que así debían hecerlo atendiendo a los derechos procedentes del principio de soberanía popular (42). Para el arzobispo de Caracas aquello fue algo realmente pavoroso, que superaba a los intentos de igual índole que habíanse promovido en Nueva Granada: "en todo y por todo se adoptó la Constitución civil hecha por el clero francés... aquella porción de la Iglesia de Guayana quedó entregada a un cisma vergonzoso" (43).

- e) La Diversidad de Juicios e Intereses.- A pesar del entusiasmo de los festejos narrados, y de la profusa literatura revolucionaria que los autores realistas advierten "en manos de todos", sólo un grupo relativamente reducido, el llamado por Coll de los "facciosos" -hombres unidos por las ventajas socioeconómicas que ofreciales - la República y por "el falso brillo de las ideas liberales"- se mostraba decidido del todo por la causa patriótica. Los autores dejan ver la presencia de otros sectores, mucho más numerosos, que mantenían actitudes indiferentes o vacilantes, hipócritas o contrarias, en relación con la Independencia y el nuevo régimen. Al respecto, el arzobispo resume en pocas líneas lo que los otros expresan en forma dispersa o fragmentaria. Existía, señala, el núcleo de "vasallos no difidentes", completamente alejado de los acontecimientos políticos, -- atento sólo a sus asuntos particulares. Otro, integra-

do por los funcionarios del Rey que actuaban de manera acomodaticia para no perder su empleo, entre ellos muchos mantuanos de los que "por oficio perpetuo" ocupaban los sillones del Cabildo, cuya cobardía, "u otra razón", obligábeles a aceptar la vileza de los líderes. Por fin estaba la "plebe o gentes inferiores" que, --- "como todos los pueblos del mundo", se impresionaba -- con las arengas libertarias y constituía la clientela política de los criollos más alborotados (44).

Este estado de las posiciones particulares y de grupo se advierte mejor en los mensajes privados de los insurgentes, pues que descubren la traza de toda una urdiambre de pareceres que muchas veces es ignorada, o sólo vista con un prisma comprimido que suele registrar una casi uniformidad ideal en torno a los problemas de la época.

Frente a timoratos y oportunistas, los más decididos proponían la Independencia desde los días inmediatamente posteriores al jueves santo de 1810. En el mismo año de la expulsión del Gobernador se empieza por algunos a ver al fidelismo como una pantalla necesaria para acciones políticas venideras de mayor trascendencia. El planteamiento se muestra claro en una carta de José Tovar a su hermano Martín, escrita desde Londres el 6 de septiembre de 1810, en la cual ve a la Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII como la solución más oportuna para conciliar momentáneamente el interés de los criollos con el estado general de las costumbres.

"Désele el nombre de un prestigio o de una razón especial de que nos hemos querido valer para engañar a los pueblos y establecer la independencia. Está bien, pero digo ¿había algún otro modo más natural y más honesto que pudiera conciliar las dificultades que se presentaban nacidas de la ignorancia y de la diversidad de castas que componen nuestra población?" (45).

Por si dejase alguna duda este fragmento, el asunto se aclara -- más cuando añade:

"Resta, pues, ahora que esta obra sea perfeccionada, y esto no se conseguirá sino atacando las antiguas preocupaciones: quiero decir, que nos propongamos hacer una Constitución en teramente nueva... De no proceder de esta manera, se seguiría que nuestra revolución no habría producido otro fruto -- que el cambiamiento ( ) quedando siempre expuestos los -- derechos de los pueblos a las mismas arbitrariedades y a -- los mismos caprichos que nos gobernaban en el antiguo régimen..." (46).

No es aventurado suponer, considerando su actitud posterior, -- que planes de esta especie fueran muy del agrado de los jóvenes Simón Bolívar, Andrés Bello y Luis López Méndez, que en esos días también se encontraban en Gran Bretaña preparando el terreno para la -- revolución. Por otra parte, la idea de "perfeccionar la obra" será fomentada por la correspondencia mirandina. Por ejemplo, con anterioridad a la carta de Tovar escribe, también desde Londres, a varios amigos caraqueños, manifestándoles grande alegría por los acac cimientos de su ciudad natal, y asegurando "que esta gran empresa -- sólo está iniciada" y que será fácil concluirla con la cooperación colectiva (47).

Pero, debido a la ausencia de una firmeza uniforme en el pensar de la clase dirigente, para 1811 las disputas del mantuanaje en tor no a la Independencia se hacen fuertes, hasta el extremo de surgir facciones que por un momento se vieron enormemente distanciadas. -- Tal fue el caso del Congreso y la Sociedad Patriótica, esbozado antes. No sería muy apocible la controversia cuando Roscio, uno de -- los miembros más destacados y probos del cuerpo constituyente, comentaba en un despacho que el cenfuculo de los jóvenes había "degenerado" en censor del gobierno "que nada ha hecho en utilidad de Venezue la", por lo cual algunos diputados propusieron su inmediata extincción (48).



El juramento de la Independencia y la eliminación del fuero eclesiástico también originaron escisiones en la clase directora. Muchos consideraron peligrosa la aceptación de la ruptura política de bido a la existencia precedente de un juramento de fidelidad a Fernando. Por tal motivo, hubo de organizarse una reunión de teólogos para "aquietar a las conciencias escrupulosas" (49). Según relata Francisco Javier Yanes en un billete de principios de 1812, la derogación del fuero clerical fue motivo de interminables discusiones - que embarazaron notablemente el desarrollo de los proyectos antuñanos. (50).

Por otra parte, debates muy agrios surgieron en torno a la persona de Miranda, y sobre sus planes de Incanato. Los congresistas llamáronlo desdeñosamente "el viejo", y llegaron, intriga un tanto pedestre, hasta criticar sus posturas en las reuniones sociales. Según Roscio.

"... su actual conducta trae la desconfianza de la mayor y más sana parte del vecindario. Sus amigos más notables - son los Toros, los Ribas Herreras y Bolívares. Diseminador de la discordia y chismes, no da un paso de conciliación. Trabaja incesantemente por caluñar y desacreditar a los que no sufragaron por él y por los Incas, con - los diez años de su duración. Procura escribir y escribe sus cartas a los vecinos notables de la tierra adentro, recomendando su persona, sus méritos y servicios (51).

Un gran inconveniente a superar lo constituyó el fanatismo del pueblo con respecto a la autoridad de los monarcas. Se trató insistentemente de combatir ese concepto de origen tan remoto como arraigado en el medio, más la vacilación siempre estuvo presente por su prestigio: "... y nada influían los clamores de cierto número de patriotas en el ánimo de los que así opinaban, pues este número era - muy corto en comparación de los que todavía creían que los reyes son dioses sobre la tierra y tan invulnerables como Júpiter; que su autoridad y poder proviene inmediate y exclusivamente de los dioses; y - otra muchedumbre de delirios nacidos del gentilismo y de la idolo---

A estos escollos que creaban la división de opiniones originada por el peso de la tradición, y las bajas intrigas, se agregaba la impericia de diversos miembros del Congreso en asuntos de política y legislación, y la osadía de ciertos novatos que "quieren ser ya sabios y consumados en este arte y enmendar la plana a todos los sabios de las mejores repúblicas" (53).

En este panorama lejano a la uniformidad de pareceres en torno a la emancipación y la República, que permitía actuar sin inconvenientes muy grandes, basó el obispo la política a seguir con respecto al cambio de gobierno.

### 3. Los Trabajos de la Reacción.

El desconocido enemigo de los eclesiásticos, autor de la memoria anónima nombrada al principio, acusa a los frailes caraqueños del fracaso de la Primera República. Parapetándose en la magia de sus sotanas, asevera, "la perversión de los clérigos" preparó el camino de la conquista canaria. Más que por la fuerza de las armas, o por la estrechez de posibilidades del gobierno criollo, el flamante "edificio de la libertad" se desplomó debido a "los tiros del confesionario" (54). Porque desde que se sintió en la provincia el impacto de las ideas modernas, los sacerdotes hicieron lo posible por evitar su propagación (55); y una vez declarada la emancipación "... enseñaban por medio del confesionario que el estado de Independencia era un estado de condenación eterna. Esta doctrina se propagaba en razón del influjo que el clero tenía en unos países mantenidos bajo la fe española por casi trescientos años" (56).

El autor, sin considerar los diversos sucesos que contribuyeron al fracaso del gobierno independiente, elabora una corta historia -sui generis de la Primera República, en la cual el sacerdocio reaccionario es señalado como factor exclusivo del desastre. Es una manera particular de ver los hechos que despliega sentimientos anticlericales muy arraigados más, en el fondo, como habremos de ver, -no está muy apartada de la realidad.

Mons. Coll y Prat fue uno de los antagonistas más distinguidos de la revolución. Como el mismo refiere, enterado tempranamente por individuos de su "entera devoción" acerca de todas "las ideas infernales, subterráneas, antirreligiosas, antisociales y anti-hispanas, y de los Eoptas promovedores y protectores de sus sinagogas", decidió actuar con suma cautela para frenar "peligros y males" (57), -- ayudándose especialmente de "los órganos del Confesionario, púlpito y conversaciones familiares y frecuentes en las principales poblaciones del obispado" (58). Para ello contó con la colaboración de destacados clérigos criollos, en especial: el padre Montenegro, párroco de Candelaria; Manuel Vicente Maya, cura de Catedral; Juan Nepomuceno Quintana, catedrático universitario; Rafael de Escalona, -- "hombre hábil y ejemplar", y Juan Antonio Díaz Argote, cura de La Guaira (59). Con plan y equipo adecuados tomó una serie de medidas contrarias a la República, de las cuales veremos algunas.

Dos problemas inminentes atacó con empeño: la circulación de literatura revolucionaria y la idea de tolerancia religiosa. Personalmente se encargó de decomisar cuanto libro impío llegó a sus manos y ordenó a sus sacerdotes, "bajo excomunión reservada, y además suspensión de oficio y beneficio", que recogiesen todos los textos, impresos o manuscritos, contrarios a la venerable tradición del gobierno y el culto (60). El vuelo que tomaba la idea de aceptar el libre juego de las confesiones, notorio desde su llegada, fue combatido, por su orden expreso, en todos los púlpitos de la diócesis, -- un año antes de la impresión del artículo de Burke, especie de colofón de tanta iniquidad. Aparecido el "erróneo, herético e impío -- discurso", todo lo puso en juego para evitar su propagación. Por ejemplo: dispuso que en las pláticas doctrinales de Catedral un sacerdote atacase el argumento "bajo un plan dogmático-moral y sin -- nombrar al irlandés", recordando sobre las inmensas tribulaciones -- que derivaban de esa "pestilente doctrina" y señalando "los medios depravados con que el filosofismo trastornaba los estados"; sufragó los gastos de impresión de la réplica preparada por la comunidad gráfica de Valencia y personalmente visitó las misiones "cuadragesi-

...

males" de sus parroquias para "hacer una refutación radical" de la obra de Burke y, de paso, barrer con todas las ideas "antisociales y subversivas" que pregonaban los insurgentes (61). Los episcopales trabajos se vieron recompensados por reacciones favorables de su --- grey. En las paredes de Caracas fueron pintadas por los fieles consignas de esta especie: "SOMOS CATOLICOS-VIVA LA RELIGION Y MUERA --- BURKE" (62).

El debatido asunto del desenfueco eclesiástico también fue encara do por el arzobispo, quien, el 10 de marzo de 1812, envió una des- templada exposición al Congreso protestando por la eliminación de - tan antiguo privilegio (63). Igual actitud mantuvo en relación con los intentos "cisañticos" de Barcelona, logrando que se derogasen - los acuerdos que, sobre elección de Vicario y párrocos, había idea do Espejo (64). Finalmente, previendo mayores iniciativas contra - la Iglesia y el Imperio, creó el 21 de julio de 1812, muy en secre to, una "Congregación de hombres de letras y virtudes", integrada - "sólo de personas las más smentes" del Rey y de la tradición de la iglesia romana (65). En general sus medidas atenúan la influen- cia de la prédica moderna, "acallaban todos los tumultos, hacían re nacer el orden, obligaban a la efectiva delación y entrega de los - escritos censurados", aunque muchos se mofaban de ellas (66).

Independientemente se realizaron por los sacerdotes otras manio- bras muy importantes en contra del nuevo sistema. Está el caso de las "tenebrosas maquinaciones" de Valencia, que narran todas las -- fuentes. Allí, asevera el Extracto..., los ministros del culto, - encabezados por Fray Pedro Hernández, inculcaron a la feligresía to da suerte de ideas contrarias a la República, en especial la doctri- na del poder metafísico de los monarcas, produciendo, en consecuen- cia, la más sangrienta rebelión doméstica contra el régimen de Car- cas (67). La Relación documentada... suministra más pruebas de la reacción eclesiástica. Una de las más notables se refiere a la pré- dica subversiva de los capuchinos de Guayana, efectuada desde el -- propio año de 1810, la cual produjo el desconocimiento de la Junta capitalina.

"Estos padres predicaban a los pueblos que no sólo era lícito sino meritorio quitar los bienes y la vida a los insurgentes, porque eran enemigos de Dios y del Rey, indignos de los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia, aún de los del bautismo y la penitencia. Imbuídos de estas ideas los habitantes de la provincia y esperanzados de adquirir con poco trabajo los bienes espirituales y terrenales, se consagraron a la persecución y exterminio de los insurgentes, como enemigos de ambas majestades" (68).

La contrarrevolución llegó a su clímax como producto del terremoto de 26 de marzo de 1812, violento movimiento telúrico que afectó en sumo grado a Caracas y otras localidades muy populosas del país. En general, todos los testimonios hablan de los trabajos de los eclesiásticos para señalar el sismo como providencial reprimenda por los sucesos políticos (69). Era un jueves santo de iglesias repletas, semejante a aquél de 1810, cuando se eliminó el gobierno del Capitán General, coincidencia que supieron explotar muy bien los sacerdotes partidarios del poder español. De acuerdo con nuestro Extracto... aquello fue algo realmente extraordinario. Los frailes frenéticos convidaban a la penitencia impresionando con crucifijos en las manos, accionando como desaforados, asegurando a la multitud que el sismo era un castigo celestial por el desconocimiento del bienamado, por el irrespecto al "serafín de Dios": La República de los impíos era culpable de tanta devastación. Como corolario, Caracas presenció las más insólitas actitudes colectivas:

"Un espíritu de alineación y de delirio presentaba en los semblantes los efectos de la extravagancia y de la debilidad humana agitados por los acentos del fanatismo, y las oscuras cábales de la superstición. Se veían hombres y mujeres ansiosos por llevar en los sombreros cruces de palma bendita antes de la independencia, como marcas expiatorias... Formándose muchos en procesiones de penitencia, llevaban de una parte a otra, unos sobre los hombros, otros sobre la cabeza, los escombros... dando -

a esto una significación misteriosa que no se le pudo -- averiguar porque los escudillos de estas maniobras, entre ellos el arzobispo de Caracas, los habían ligado con promesas de secreto cuya violación provocaría la cólera del eterno que ya se manifestaba tan enojado. Una mujer desgrefñada y convulsa levantaba los ojos al cielo y con trémulos alaridos imploraba la misericordia de Dios y de -- Fernando VII y repitiendo el nombre de éste muchas veces y con más vehemencia, le pedía perdón por el delito que había cometido en seguir la causa de los patriotas..." - (70).

Yanes nos describe otros episodios sísmicos. Sobresale uno referente a la actitud de un fraile dominicano nombrado Felipe Motz, quien predicó en la plaza de su convento para afirmar que el suceso era castigo de Dios por el desconocimiento del gobernante legítimo. Argumentó el sacerdote que había sido muy grande la paciencia del Padre Eterno con el pecado republicano, pues había concedido a su descarriada grey una suerte de prórroga de dos años para que expiase su culpa mediante el retorno al antiguo orden de cosas. Pero, como no atendió a tan generosa merced, por fin se decidió a remitirle semejante cataclismo. El joven coronel Bolívar denunció indignado el caso ante los tribunales, y algunos hubo que propusieron castigarle con la muerte, por "sedicioso" (71). En los días siguientes los padres continuaron con actitudes francamente hostiles a la República: "con cierto énfasis y alucinaciones misteriosas, hacían entender al vulgo que era por la independencia, y aún se vió que los patriotas más exaltados practicaran actos de ridícula penitencia para aplacar la ira del cielo" (72). En las localidades del occidente del país eran idénticas la política de los sacerdotes y la actitud de la feligresía (73). Por consiguiente, tuvo el gobierno que publicar en la Gaceta... una "relación" de todos los sismos que había sufrido la América desde antiguo, desde la época del mandato de los más piosos reyes, con el fin de desmentir tantas afirmaciones supersticiosas (74).

Tuvo que ser muy fuerte la reacción de los eclesiásticos cuando Antonio Muñoz Tébar, Secretario Interino de Estado, escribió al --obispo en tono muy enfático para una persona de su jerarquía, exigiéndole que:

"... inmediatamente circuléis órdenes a los curas de vuestra diócesis previniéndoles de la estrecha e inviolable obligación en que se hallan de no alucinar a los pueblos con las absurdas insinuaciones de que las revoluciones - políticas han originado el terremoto de 26 de marzo último, sino que por el contrario emplean la fuerza de su ministerio sacerdotal en animar e inspirar aliento, conformidad y resignación a todos los feligreses para que sostengan valerosos la causa de la libertad... sacándolos - si es necesario por medios activos de la apatía, de la tibieza y de los vanos temores y horror mal concebido; - el cual sólo debe aprovechar para la reforma de las malas costumbres, y de los vicios" (75).

Finalmente, la Relación documentada... señala cómo había aumentado la prédica reaccionaria hacia mediados de 1812, y su relación con la política clerical. Dice:

"Los adictos a la causa del rey actuaban ya con descaro, - y el Generalísimo dispuso la expulsión de ciertas personas determinadas, entre las que se comprendía al arzobispo" (76).

Como habrá podido apreciarse, los testimonios de los autores partidarios del antiguo régimen presentan a la Primera República como un ambiente muy agitado por la influencia de las ideas modernas, un tanto semejante, como dice Coll, a los antiguos tiempos del cristianismo, "en que los divinos misterios se hacían en las cavernas" debido a las persecuciones del poder civil. Por lo que respecta a -- las evidencias proporcionadas por los testigos que lucharon del lado revolucionario, presentan matices que no permiten describirlas - de un plumazo. El escrito de Palacio Fajardo es muy singular. No

señala la influencia que pudieron haber tenido las ideas modernas - en la gestación del movimiento, pero muestra con gran plasticidad - las escenas entusiastas motivadas por el inminente cambio político, muy buenas para completar el cuadro ambiental que hemos reconstruido. El autor del Extracto... es aún más singular pues, ya lo dijimos antes, esboza una historia tendenciosa guiada únicamente por -- sus sentimientos anticlericales. Pero, debido a ello, reproduce mejor que los otros lo referente a actitudes y posiciones provocadas por la prédica misonicista, que es el punto principal de su relato. Las relaciones de Yanes vienen a ser un complemento de la generalidad de los datos presentados por los escritores del primer grupo, - pues que especialmente nos sirven de ayuda para enriquecer sus noticias. Su descripción de las sesiones de la Sociedad Patriótica de Caracas, más expresiva y profunda que cualquiera otra, aclara mucho del papel de esa agrupación como portavoz de modernidad y reactivador de independencia.

Los billetes íntimos de los revolucionarios invalidan la apreciación que estima sencillo e simple el contacto recíproco de los planteamientos compuestos por los mantuanos, y no deja duda acerca de la existencia de diversas modalidades del pensamiento dentro de una misma categoría, que es la modernidad. Igualmente reflejan el choque que tales juicios produjeron con el tradicionalismo, fenómeno - creador de un fuerte conflicto que no habría de concluir prontamente. Por último, los papeles de la Real Audiencia señalan la existencia de un estado de conmoción ideológica motivado por el radicalismo venido de ultramar. A pesar de una probable exageración por parte de algunos testigos de cargo, no es nada ilógico afirmar rotundamente que el ambiente se vió congestionado por la invasión de planteamientos izquierdizantes, radicales, productores de actitudes de suma expresividad y vehemencia.



NOTAS.

- (1). Este manuscrito encontrado hace poco en el Archivo Restrepo de Bogotá, debía prologar una historia de la revolución escrita por Juan Germán Roscio. Está fechado en 31 de diciembre de 1813, pero creemos que es posterior: cita fechas y acontecimientos ocurridos mucho después de la data signada en el original. Ver: TESTIMONIOS DE LA EPOCA EMANCIPADORA, BANHV, Caracas, 1961, p., 145.
- (2). Díaz, José Domingo, Recuerdos sobre la rebelión de Caracas, - BANHV, Caracas, 1961, p., 78.
- (3). Díaz, José Domingo, op. cit., pp., 45, 46.
- (4). Coll y Prat, Narciso, Memorial de 1812, en: MEMORIALES SOBRE LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA, BANHV, Caracas, 1960, pp., -- 153, 154.
- (5). Coll y Prat, Narciso, Exposición de 1818, en: MEMORIALES..., pp., 125, 127.
- (6). Idem.
- (7). op. cit., p., 122.
- (8). Ibidem, p., 212.
- (9). Ibidem, p., 154.
- (10). Idem.
- (11). Idem.
- (12). Palacio Fajardo, Manuel, Bosquejo de la revolución en la América española, Publicaciones de la Secretaría General de la - Décima Conferencia Interamericana, Caracas, Tipografía Vargas, 1953, pp., 70, 71.
- (13). Yanes, Francisco Javier, Compendio de la historia de Venezuela, ANHV, Caracas, Edit. Elite, 1944, pp., 186, 187.
- (14). Díaz, José Domingo, Op. cit., pp., 73, 74.
- (15). Ibidem, p., 91. p., 171

- (16). Hereda, J F., Memorias, Editorial Americana, Madrid, p., 38.
- (17). Idem.
- (18). Yanes, Francisco Javier, Op. cit., pp., 192, 193.
- (19). Ibidem, pp., 172, 173.
- (20). Coll y Prat, Narciso, op. cit., pp., 55, 56.
- (21). Coll y Prat, Memorial de 1812, p., 52.
- (22). Díaz, J.D., op. cit., p., 87.
- (23). Causas de Infidencia, Documentos inéditos relativos a la revolución de Independencia, Archivo Nacional, Caracas, Tipografía del Comercio, MCMXVII, pp., 80, 81.
- (24). op. cit., pp., 35, 36.
- (25). Causas de Infidencia, BANHV, Caracas, 1960, Vol. I, p., 352.
- (26). op. cit., Vol. I, pp., 393- 395.
- (27). Ibidem, pp., 659- 661.
- (28). Ibidem, vol. II, pp., 12- 16.
- (29). Palacio Fajardo, Manuel, op. cit., p., 70.
- (30). Ibid., pp., 70, 71
- (31). Yanes, F.J., op. cit., p., 181.
- (32). Mercurio Venezolano, No. III, pp., 187- 191.
- (33). Yanes, F.J., op. cit., p., 204.
- (34). Coll y Prat N., Exposición de 1818, p., 167.
- (35). Díaz J.D., op. cit., pp., 90- 92.
- (36). Coll y Prat, N., op. cit., p., 186.
- (37). Idem.
- (38). Coll y Prat, Memorial de 1812, p., 72.
- (39). Idem.
- (40). Coll y Prat, Exposición de 1818, p., 152.

- (41). Ibid., p., 152.
- (42). Ibid., p., 212.
- (43). Idem.
- (44). Ibidem, pp., 121- 123.
- (45). Epistolario de la Primera República, BANHV, Caracas, Vol. -- II, pp., 388, 389, José Tovar a su hermano Martín, Londres, 6 de septiembre de 1810.
- (46). Idem.
- (47). op. cit., vol. I, pp., 230, 231. Miranda a J.E. Siso y F.A. Miranda, Londres, 3 de agosto de 1810.
- (48). op. cit., vol. II, p., 215. Roscio a Andrés Bello, Caracas, 9 de julio de 1811.
- (49). Ibid., p., 237. Roscio a D. González, Caracas, 21 de julio - 1811.
- (50). Ibid., pp., 392, 393. F. J. Ustáriz a Francisco Montero, Caracas, 10 de marzo de 1812.
- (51). Ibid., p., 209. Roscio a Bello, Caracas, 7 de septiembre de 1811.
- (52). Ibid., pp., 223, 224. Roscio a D. González, Caracas, 7 de - septiembre de 1811.
- (53). Ibid., p., 209. Roscio a Bello, Caracas, 7 de septiembre de 1811.
- (54). Extracto de una noticia de la revolución..., p., 165.
- (55). Ibidem, pp., 145- 148.
- (56). Ibid., p., 153.
- (57). Coll y Pratt, Memorial de 1812, pp., 54- 56.
- (58). Idem.
- (59). Idem.
- (60). Coll y Prat, Exposición de 1818, p., 150.

- (61). Ibidem, pp., 154- 157.
- (62). Coll y Prat, Informe de 1822, p., 393.
- (63). Coll y Prat, Exposición 1818, p., 186.
- (64). Coll y Prat, Memorial 1812, pp., 69- 70.
- (65). Coll y Prat, Exposición 1818, p., 152.
- (66). Idem.
- (67). Extracto de una noticia de la revolución..., pp., 153, 154.
- (68). Yanes, F.J., Relación documentada..., ANHV, C\_racas, Edit. Elite, vol. I, pp., 22, 23.
- (69). Ibidem, p., 22.
- (70). Extracto de una noticia..., pp., 155, 156.
- (71). Yanes, F.J., Relación documentada..., p., 27.
- (72). Ibidem, pp., 27, 28.
- (73). Ibid., p., 45.
- (74). Idem.
- (75). Epistolario de la Primera República, vol. I, pp., 256, 257, Antonio Muñoz Tébar a N. Coll y Prat, Valencia, 5 de abril de 1812.
- (76). Yanes F.J., Relación documentada..., p., 45.

## CONCLUSIONES.

En suma, aproximadamente desde 1750 el robusto tapial que protegía el reinado de la vieja concepción del mundo comenzó a deteriorarse por la acción del pensamiento moderno, cuya presencia menguó su potestad ancestral. Su llegada se produjo por dos rutas distintas: la del propio comercio de los españoles, cuyos navíos traían "buena copia" de literatura moderna ante la ineptitud de los funcionarios oficiales; y aquella basada en el contrabando, cuya acción, dada la cercanía de las posesiones extranjeras y la facilidad que prestaba la amplitud costanera del territorio, lo constituye en uno de los elementos más activos en la apertura del camino de la modernidad. Así nacieron actitudes de tipo variado que chocaban contra el antiguo sistema con intensidad disímil. Se formó un parecer no unánime en la aceptación del ideario moderno que produjo una reacción de grados diferentes, los cuales van desde el cambio de gusto en las lecturas hasta el absoluto menosprecio de la cátedra hispánica. Aún en los claustros de la Real y Pontificia Universidad comenzaron a impartirse los juicios de la ciencia nueva que formó a la generación de la Independencia. Aparecieron los convites privados o secretos en los cuales comenzó a gestarse la revolución. Los nuevos pareceres y actitudes que al principio permanecieron ocultos por el secreto de las reuniones íntimas comenzaron a descubrirse paulatinamente, a medida que nos acercamos a 1810, hasta el extremo de que en sus vísperas más inmediatas reunirse los mantuanos era signo de tormenta. Pero durante 50 años se fue asimilando el ideario reformista en un ambiente en el cual predominaba lo más inveterado de la tradición, fenómeno que significa un aprendizaje influido por las dos corrientes antagónicas, por las dos direcciones mentales, mezcla que producirá unos nuevos postulados en los cuales en general se presenta la ascendencia de las dos fuentes matrices.

Como vimos, en varias producciones de la época del "cautiverio" se percibe claramente la influencia del pensamiento moderno. Aún en el plan de don Simón Rodríguez, que acusa el peso de

la tradición por el mantenimiento en su proyecto pedagógico de las odiosas distinciones de clase y color que fueron como alma del antiguo régimen, se muestran los conceptos más ilustrados y revolucionarios, pues propone nada menos que la educación prima ria laica y gratuita, la introducción de manuales con temario distinto al de las lecturas religiosas y la elevación de las .. llamadas artes utilitarias a un sitio jamás concebido por los acólitos de la tradición, cuya opinión al respecto censura. La crítica de Sans, aunque incompleta respecto de la de Rodríguez por carecer de una estructura detallada de reforma educativa, señala con mayor intensidad la ascendencia del ideario reformista por su forma de expresión de los vocablos, muy hiriente e irrespetuosa para los valores más venerados de la tradición, como lo eran Aristóteles y Justiniano, y quizá más las procesiones de los santos o los estipendios monásticos; y por la extensión de su reparo, dirigido hasta las costumbres más inveteradas de las familias mantuanas. Finalmente, la conspiración de 1797, distinta en absoluto de estos escritos por lo conjunto de sus propósitos primarios, constituye el designio más enérgico para la supresión del antiguo ideario, pues desde rey y "castas", casi todo pretendía eliminar.

Precedidos, pues, de un importante proceso de monacabo del viejo sistema, los mantuanos planearon y ejecutaron la revolución política. Sus postulados al respecto aparecieron en los impresos públicos de la época, en un cuerpo constituido por las dos direcciones mentales en pugna, cuyas características resumiremos a continuación.

Corresponde a la Gazeta... la introducción pública de los conceptos modernos, pues desde su nacimiento por promoción de las autoridades coloniales comenzó a difundir una modernidad mo derada de tipo carlotercista y, a través de sus extensos noticia rios, a vislumbrar el estado real de la situación metropolitana, como quien dice; a abrir más los ojos de la aristocracia, que bien abiertos los mantenía desde el siglo precedente. A partir del 19 de abril de 1810 inició la declaración de los designios revolucionarios mediante el recorrido de un camino que, comenzado con la presentación de escritos de carácter fidelista, prosi-

guió con la insinuación de una leve mudanza del sistema por vías pacíficas y con la semblanza comedida de los defectos del gobierno imperial, para concluir con la negación absoluta del pasado de colonia. Abiertas las primeras brechas, los otros voceros no tuvieron que pasar por esta ruta obligada de comedimiento primario, y sólo en el Mercurio..., papel que cronológicamente siguió a la fundación de la Gazeta..., se advierte el propio avance paulatino, pero mucho más acelerado, ya que del primero al segundo de sus fascículos recorre la trayectoria que el otro realizó con mayor pausa. Se explica así, en parte, el radicalismo inicial del periódico de la Sociedad Patriótica, ya que, para la fecha de su aparición, contaba con la labor antecedente de sus congéneres.

Los argumentos principales del andamiaje ideológico planeado por los insurgentes para sostén de su movimiento se presentaron semejantes en todos los impresos, aunque en algunos se expresaron con diferente grado de exaltación. Consistieron en la fundamentación meditada del rechazo del régimen hispánico a través del señalamiento exagerado de sus dislates administrativos y de la dureza de su mandato; y en la justificación del nuevo sistema atendiendo a tales juicios, a planteamientos procedentes del pensamiento universal, tanto tradicionalista como ilustrado, y a la presentación de un panorama harto sugestivo del país que proyectaban construir. Este acto de preparar y justificar la acción política conlleva una labor de difusión de modernidad, porque la negación de lo viejo produjo la aceptación de un plan antagónico al realizado hasta entonces, el cual se basó, aunque no en forma exclusiva, ni mucho menos, en el ideario de la Europa reformista.

Para la pintura del "cautiverio" en especial resaltaron los vicios del sistema económico de monopolio, cuyas descripciones más elocuentes nos suministra la Gazeta...; las distinciones de color y clase que, según afirmaron todos paladinamente, fueron impuestas por la península; el menoscabo de las "artes útiles", tratado con ponderación más que todo en el Mercurio...; la estrechez de los criterios educativos en los centros docentes coloniales, de lo cual se ocuparon más extensamente el Senario... y el Publicista...; la preferencia del elemento europeo para las altas

dignidades civiles y celestíficas, queja conjunta que se expresa con mayor exaltación en los anexos de los Derechos del hombre... en los papales editados para justificar oficialmente la independencia y en el propio Semanario...; y la restricción de la libertad de pensamiento, que es fustigada con las imputaciones más graves y ardorosas por El Patriota de Venezuela.

Junto a la especificación de tantas atrocidades exhibieron 7 ideas fundamentales en favor de la emancipación:

1), la doctrina del legítimo derecho de insurrección popular contra los malos gobiernos; 2), el criterio de famosas autoridades; 3), la idea de la protección metafísica; 4), la invención de una ley histórica especial favorable al progreso del Nuevo Mundo; 5), las posibilidades futuras del Continente; 6), las preeminencias del nacimiento en América; 7), la doctrina del Contrato Social.

La primera es una concepción tan antigua y afamada como la tradición jesuítica, que seguramente tomaron de sus más connotados exponentes españoles. Fue ilustrada detalladamente en los discursos anexos a la Constitución Federal con ejemplos tomados de la Biblia. La cita de autoridades destacadas de la historia universal señala cómo escogieron indiscriminadamente los autores que interesaban a sus propósitos, fuesen ilustrados o conservadores, progresistas o ultramontanos, antiguos o modernos. A través de la idea de la segura protección celestial al movimiento insurgente se aprecia de nuevo la mezcla de modernidad y tradicionalismo en el pensamiento publicable de los creadores de la patria. Como tratábase de un argumento muy seguro para producir tranquilidad lo divulgaron con pertinacia, señalando que la potestad del Señor, debido a sus cualidades de eminentemente justa y omnipotente, orquestraría las acciones terrenales para eliminar la tiranía en las colonias. El Mercurio... presenta una modalidad muy curiosa de la misma idea debido a que inventa la existencia de un ser superior dedicado a proteger revoluciones justas, también superdotado e ignoto, identificable con la providencia divina, el cual a toda costa apagaría los "negros vapores" del antiguo régimen. De igual suerte, El Publicista... y las alocuciones anexas a la Constitución crearon otras variantes curiosas sobre el propio asunto, al



ejemplificar en forma extravagante las maneras principales de manifestarse la Providencia en relación con la emancipación. Muy en parentela con esta idea es la siguiente de la ley histórica especial que daría a América su papel correspondiente en el concierto de las naciones. De acuerdo con expresiones de todos los voceros, comenzaba a declinar la Europa y, gracias a Dios, Hispanoamérica, heredando glorias que aún no había podido usufructuar, daba los primeros pasos en la construcción de majestuosas repúblicas que asombrarían al universo. Para ello contaban con infinitas riquezas, argumento que todos progonaron estontóreamente como en un día antes reprimido de presumir del terruño, al cual, a través de la Gazeta..., el Semanario y El Patriota... fue un constante relatar de las virtudes de la tierra, y por intermedio del Mercurio... y del mismo Semanario... todo un gran apartado acerca del "genio artístico" de los indios, antes enterpedido por el despotismo. Completaba el conjunto de estos juicios tan relacionados entre sí, el de su señorío legítimo de la tierra por su nacimiento en ella y por su descendencia de los troncos conquistadores, concepto muy importante porque es muestra de un criollismo no indigenista, ya que se sostiene de la sangre española que decían tener y no de la estirpe oberígena que argumentaban librar o amparar. Por fin, la doctrina del Contrato Social constituye otra de sus argumentaciones cardinales. Su importancia dentro del mecanismo es básica pues fue utilizada muy profusamente y con fines diferentes. En principio, merced a ella se generalizó acerca de la legitimidad de la revolución asegurando que se adocaba a las leyes gregarias más elementales, las cuales permiten la disolución de cualquier pacto que lesionase los derechos de los grupos contratantes por la sola autoridad aneja a ellos, pues que, como al reunirse por primera vez sólo procuraron guardar sus preeminencias, con designios semejantes podían variar legítimamente sus formas posteriores de vida. Luego se utilizó para objetos mucho más particulares, lo cual de una idea cabal de su ascendencia. Por ejemplo, en el Mercurio... se esgrime para techar de ilegítima la elección de los diputados a las Cortes españolas; en el Congreso, para favorecer o impedir la división de la Provincia de Caracas, mediante oraciones que, por su referencia a ella, parecía que versaban más sobre la idea ab-

tracto que sobre el problema real que discutiese. Fue de tanta entidad en la época que hasta en el edlobre debate en torno al escrito de Burke jugó papel de primera importancia, cuando los defensores del "cordere sin mancha" la utilizaron como especie de freno a la probable invasión de ateístas".

De lo expuesto resalta un fenómeno muy importante, respectivo a la utilización de los conceptos y a su género o procedencia: la no existencia en la estructura de un criterio inequívoco para el uso de las ideas, ni de un procedimiento excluyente en su selección. En general se utilizaron los conceptos sin consideración de su correspondencia lógica, porque, como se habrá notado, las argumentaciones cardinales, verbo y gracia, los tomas del tremendo menoscabo del Nuevo Mundo y de sus grandes bonanza y ma durez, son ideas contrarias, una positiva y otra negativa para el antiguo régimen, las cuales se dirigieron a una misma conclusión a pesar de su antagonismo elemental, se proyectaron al unísono para legitimar la revolución aunque en el fondo se contrapusiesen y adversasen. Sucede algo semejante con el carácter de los argumentos mostrados, pues fueron seleccionados indiscriminadamente de juicios y ejemplos provenientes tanto del pensamiento tradicional como del ilustrado, sin preocuparse de lo que pudiese resultar de tan desigual mezcla. Sólo en los folios del El Patriota... se advierte un predominio casi exclusivo del ideario moderno. Tratábase, pues, especialmente, de sacarle partido a las ideas, y no de proyectarlas en forma lógica y homogénea, lo cual se patentiza elocuentemente en la diversidad de usos que tuvo la doctrina del Contrato, socorro de todos para avellar planteamientos harto variados.

La polémica sobre la libertad de cultos presenta esta misma característica fundamental, pues en su contexto permanecieron las dos direcciones mentales y se utilizaron conjuntamente. Los enemigos de la fraternidad religiosa hicieron en este caso como el mantuanaje: le sacaron partido a las ideas modernas porque favorecían su posición, sin importarles que hubiesen sido creadas por los propios herejes que combatían.

Otro aspecto que descuello en el mecanismo presentado en los impresos es el notorio desvelo de los grupos dirigentes por la oja

cución de un cambio pacífico de gobierno. Valiéndose más que todo del trillado ejemplo de la transferencia racional efectuada por las 13 colonias, todos los voceros trataron de prever oportunamente los desamores que pudiesen ocurrir. A un modelo tan instructivo contrapusieron la pintura de los horrores de la revolución francesa, para así destacar más las ventajas de una variación tranquila. En las máximas y el discurso preliminar que imprimieron junto con los Doctrinos del hombre... se advierte un plan muy meditado al respecto. El ordenamiento de las ideas en el escrito descubre la prosecución de una serie propagandística muy bien pensada en los salones exclusivos de la aristocracia: primero colocaron las frases encendidas, luego las alabanzas del futuro sistema, finalmente las palabras aconsejadoras que procuraban aminorar tempranamente una tormenta cuya presencia se sospechaba. Lo mismo sucede con las teorías sociales que publicó Sanz en su Sannario... en las cuales, mediante la construcción de un sistema basado en la idea de la desigualdad natural de los hombres, respectuoso de la propiedad y enemigo de la "rigurosa democracia", queríase eliminar anticipadamente la presencia de cualquier "sansculotte" tropical.

Así pues, los intereses de la clase dirigente, y también el estado de las costumbres, produjeron la publicación mediatizada de las ideas modernas, la presentación de la modernidad reducida de su alcance original. Así tenemos que, por ejemplo, en los aspectos político y social barrieron con grandes figuras de la tradición, como lo eran el rey y los nobles, y las distinciones clasistas que juzgaren antinaturales, pero no aceptaron el concepto de soberanía popular tal cual se presentó en las proclamas de la revolución francesa, ni sus "teorías impracticables" de igualdad. En el aspecto religioso apenas si esbozaron un comedido boceto de transformación. En cambio, aconteció distinto en el terreno de lo económico, pues que, como la modernidad favorecía íntegramente a lo que llamaban intereses de la Provincia, o sea, intereses del mantuanismo, proclamaron ruidosamente sus postulados más novedosos, en especial el libre cambio.

Pero el contenido general de todos los planteamientos modernos señalados en público es fundamentalmente político, caracterís-

tica que es sobresaliente en los documentos desde la época de la conspiración de Gual y España. En ellos básicamente destaca la ideología democrática, republicana, antiimperialista y liberal pregonada por el pensamiento del XVIII, mientras que otras ideas provenientes del siglo ilustrado, o producidas por las contingencias que en la Introducción se nombran como reactivos de la modernidad, ocupan comparativamente un nivel secundario. En correspondencia absoluta con la coyuntura histórica y con los fines propios de un movimiento que fue decisivamente político, las preocupaciones de renovación del pensamiento filosófico propiamente tal, los descarríos de carácter dogmático-religioso o el interés por la ciencia natural y el proyectismo de tipo utilitarista componen muy escasos espacios del conjunto.

Por último, otro rasgo característico del contexto estudiado consiste en su proyección continental. Los mantuanos expresaron en sus impresos su conciencia de iniciadores de la revolución cismarina y su preocupación por la emancipación general de las colonias. Se autodenominaron pioneros de ella y exhortaron a seguir su ejemplo. Las ideas del proyecto que pretendían realizar, en última instancia estuvieron destinadas a un objeto muy amplio que fue el Continente hispanoamericano.

La influencia de la modernidad se aprecia más cabalmente en los papelos que, por su género, escaparon a la inspección de las costumbres de la época, porque en ellos se presentan con mayor intensidad muchos conceptos que se exhibieron en forma más tímida por los impresos. Situaciones como la del padre Navarrete, quien se muestra influido por dos corrientes distintas, una de pensamiento, la tradicional, y otra de movimiento, la revolución de Independencia, sin que ello implique un conflicto ideológico y, por tanto, ningún cambio trascendente de su bagaje escolástico. Y también casos como el de Juan Buscat, de mentalidad especialmente determinada por el aspecto utilitarista del pensamiento ilustrado, que lo llevó hasta a planear escuelas colectivas como las que luego proyectarían los utopistas del socialismo francés. En fin, todo descubre una época en la cual el impacto de las nuevas ideas fue recibido de manera muy desigual, con diferentes grados en su aceptación y asimilación.

Fue el club nombrado Sociedad Patriótica la agrupación en que caló con mayor vigor la influencia de las ideas modernas, fundamento que se aprecia en el tono predominante de su vocero periódico y en las arengas de sus famosas sesiones, dedicadas muchas veces a temas vedados como aquél referente a la "inutilidad" de las instituciones monásticas. Su contagio de la modernidad la llevó al planteamiento de un sistema de divulgación del pensamiento ilustrado mediante escuelas especiales, el cual quedó sólo en proyecto por la pérdida de la República. No obstante, aunque desde el principio sus reuniones señalaron un radicalismo que la convirtió en epicentro principal del nuevo ideario, en el procedimiento de su difusión exhibieron un comedimiento parecido al de los mayores de la criolledad. En ellas el planteamiento de independencia política estuvo precedido por elucidaciones abstractas basadas en el pensamiento ilustrado, que fueron mantenidas por un tiempo prudencial hasta que, en un momento determinado, comenzaron a proponerse para su aplicación en el país, en el inicio público de la negación absoluta del pasado colonial. De igual suerte, como se puede apreciar en las alegorías consignadas oportunamente, junto a los postulados que llamaban a la revolución supieron señalar con tino algunas advertencias mediante las cuales procuraban prevenir con anticipación los desmanes que pudiese suscitar el golpe político, procedimiento que es también semejante al seguido por los mayores del mantuanaje en sus publicaciones periódicas.

Puede catalogarse a la Caracas de principios del siglo XIX como punto de localización de la primera lucha importante en el país entre el pensamiento moderno, que venía ascendiendo y arraigando en todo el mundo, y el pensamiento tradicional que comenzaba a menguar por la fuerza nueva de su continente. Los sucesos generales de la localidad permitieron la preeminencia fugaz de una de las corrientes sobre su antagonista. Así tenemos que, a pesar de las ocurrencias políticas favorecieron el mantuanismo, las ideas modernas se propagaron paulatinamente y produjeron actitudes colectivas e individuales de suma importancia. De igual manera un suceso casual en extremo, como lo fue el famoso cataclismo de 1812, pudo producir un cambio notorio en los acontecimientos y, a la pos-

tre, contribuir a la permanencia de los viejos usos por tiempo mayor. Tal contexto vislumbra la existencia de una pugna de las dos concepciones del mundo que, por ser primera y extraña, no produjo resultados estables que favorecieran definitivamente la revolución mental. Aunque numerosos individuos laicos y eclesiásticos de la clase social que tenía mayor acceso a las fuentes del pensamiento novedoso se ven extremadamente contagiados de la flama de la modernidad, la natural indeterminación de quienes principalmente se iniciaban en el conocimiento inmediato de planteamientos desde antiguo señalados como heréticos o dañinos, y el inventoreado acervo de la cultura ancestral, entorpecían la marcha de las locuciones revolucionarias. Posaban mucho aún para el flamante "ciudadano" de la segunda década del XIX trescientos años de tradición, los cuales sólo resentían la inicial pérdida de su poderío por la ascendencia de la nueva ideología que comenzaba a introgresar e inquietar al hombre, a hacerlo pensar en forma distinta de la secularmente acostumbrada.

## BIBLIOGRAFIA.-

### a) Fuentes de primera mano.

Actas del cabildo eclesiástico de Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (en adelante: BANHV), Caracas, 1963. 2 vols.

Bello, Andrés, Calendario manual y guía universal de forasteros en Venezuela para el año de 1810, BANHV, Caracas, 1959.

Blanco, José Félix, Bosquejo histórico de la revolución de Venezuela, BANHV, Caracas, 1960.

Bolívar, Simón, Obras completas, Editorial Lex, La Habana, 1950.

Briceño, Alfonso, Diputaciones metafísicas, Universidad Central de Venezuela (en adelante: UCV), Caracas, 1955.

Burke William, La libertad de cultos. En: LA LIBERTAD DE CULTOS, BANHV, Caracas, 1959.

Causas de Infidencia, documentos inéditos de la revolución de Independencia, Archivo Nacional, Caracas, 1948.

Causas de Infidencia, BANHV, Caracas, 1960. 2 vols.

Cedulario de la Universidad de Caracas, UCV, Caracas, 1965.

Cisneros, Joseph Luis, Descripción exacta de la Provincia de Venezuela, Madrid, 1912.

Coll y Prat, Narciso, Memoriales sobre la Independencia de Venezuela, BANHV, Caracas, 1960.

Comunidad Seráfica de Valencia, Apología de la intolerancia religiosa. En: LA LIBERTAD DE CULTOS.

Conjuración de 1808 en Caracas para la formación de una Junta Suprema Gubernativa. Interrogatorio ordenado por el Regente Visitador don Joaquín Mosquera y Figueroa, Instituto Panamericano de Geografía e Historia (en adelante: IPGH), Caracas, 1949.

Dauxion Lavaysse, J.J., Viaje a las islas de Trinidad, Tobago, la Margarita y diversas partes de Venezuela en la América meridional, UCV, Caracas, 1967.

Depons, Francisco, Viaje a la parte oriental de Tierra Firme, Ediciones del Banco Central de Venezuela (en adelante: EBC), Caracas, 1960.

Díaz José Domingo, Recuerdos sobre la rebelión de Caracas, BANHV, Caracas, 1961.

Documentos del Real Consulado de Caracas, UCV, Caracas, 1964.

Documentos para la historia de la Iglesia colonial en Venezuela, BANHV, Caracas, 1965.

Documentos para la historia de Venezuela existentes en el Archivo Nacional de Cuba, La Habana, 1960.

Documentos que hicieron historia, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1962.

Documentos relativos a la conspiración de Gual y España, IPGH, Caracas, 1949.

Documentos relativos a la insurrección de Juan Francisco de León, IPGH, Caracas, 1949.

El Patriota de Venezuela. En: TESTIMONIOS DE LA EPOCA EMANCIPADORA, BANHV, Caracas, 1959.

El patriota venezolano. En: TESTIMONIOS DE LA EPOCA EMANCIPADORA.

El publicista de Venezuela, edición facsímil, BANHV, Caracas, 1959.

Epistolario de la Primera República, BANHV, Caracas, 1960. 2 vols.

Extracto de una noticia de la revolución que sirve de introducción a la historia de los padecimientos del Dr. Roscio, escrita por el mismo. En: TESTIMONIOS DE LA EPOCA EMANCIPADORA.

Fernández de Villalobos, Gabriel, Vaticiniso de la pérdida de las Indias y mano del reloj, IPGH, Caracas, 1949.

Gazeta de Caracas, edición facsímil, BANHV, Caracas, 1960. 2 vols.

Gazeta extraordinaria. En: TESTIMONIOS DE LA EPOCA EMANCIPADORA.

Gómez, Antonio, Ensayo político contra las reflexiones del S. William Burke. En: LA LIBERTAD DE CULTOS.



- Heredia, J.F., Memorias, Edit. América, Madrid, 1947.
- Humboldt, Alejandro, Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente, Caracas, 1941-42. 4 vols.
- Isnardi, Francisco, Proceso político, BANHV, Caracas, 1960.
- La Constitución Federal de Venezuela y documentos afines, BANHV, Caracas, 1959.
- Las constituciones provinciales, BANHV, Caracas, 1959.
- Landaeta, J.J., Himno nacional de Venezuela, Caracas, 1947.
- Libro de actas del Supremo Congreso de Venezuela (1811-1812), BANHV, Caracas, 1959.
- Los derechos del hombre y del ciudadano; con varias máximas republicanas y un discurso preliminar dirigido a los americanos, BANHV, Caracas, 1960.
- Mercurio Venezolano, edición facsímil, BANHV, Caracas, 1960.
- Miranda, Francisco, Archivo del general Miranda, Edit. Sur-Americanas, Caracas, 1949-50. 14 vols. Documentos mirandinos, IPGH, Caracas, 1950. Textos sobre la Independencia, BANHV, Caracas, 1959.
- Montenegro y Colón, Feliciano, Historia de Venezuela, BANHV, Caracas, 1960.
- Morillo, Pablo, Memoires du general Morillo suivis de deux précis de José Domingo Díaz, Paris, 1826.
- Navarrete, Juan Antonio, Arca de Letras y Teatro Universal, BANHV, Caracas, 1962.
- Olavarría, Pedro José, Instrucción general y particular del estado presente de la Provincia de Venezuela en los años de 1720 y 1721, BANHV, Caracas, 1965.
- Palacio Fajardo, Manuel, Bosquejo de la revolución en la América española, Publicaciones de la Secretaría de la Décima Conferencia Panamericana, Caracas, 1953.
- Paundex F. y Mayer H., La Venezuela de la Independencia, EBC, Caracas, 1963.

Quintana, Juan Nepomuceno, La intolerancia político-religiosa vindicada. En: LA LIBERTAD DE CULTOS.

Rodríguez, Simón, Escritos. Imp. Nacional, Caracas, 1954-58 3 vols.

Roscio, Juan Germán, Obras, Caracas, 1953. 3 vols.

Sanz, Miguel José, Discurso pronunciado en el acto de la solemne instalación de la Real Academia de Derecho Público y Español, el 18 de diciembre de 1790. Informe sobre la educación pública durante la colonia. En: TESTIMONIOS DE LA EPOCA EMANCIPADORA. Semanario de Caracas, edición facsímil, BANHV, Caracas, 1959.

Testimonios de la época emancipadora, BANHV, Caracas, 1959.

Textos oficiales de la Primera República de Venezuela, BANHV, Caracas, 1959.

Urquinaona y Pardo, Pedro, Memorias, Edit. América, Madrid, 1947.

Yanes, Francisco Javier, Compendio de la historia de Venezuela desde su descubrimiento hasta que se declaró Estado independiente, Edit. Elite, Caracas, 1944. Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado independiente hasta el año de 1821, Edit. Elite, Caracas, 1943.

b) Bibliografía auxiliar.

Aldao, Carlos, Niranda y los orígenes de la Independencia americana, Buenos Aires, 1928.

Arcaya, Pedro Manuel, Estudios de sociología venezolana, Caracas, 1941.

Arcila Farfás, Eduardo, Economía colonial de Venezuela, FCE, México, 1946. El siglo ilustrado en América: reformas económicas del siglo XVIII, Ministerio de Educación, Caracas, 1955. Introducción a los DOCUMENTOS DEL REAL CONSULADO DE CARACAS.

Baralt, Rafael María, Resumen de la Historia de Venezuela, París, 1939. 2 vols.

Barboza de la Torre, Pedro, La conspiración de blancos y negros de 1812. En: EL MOVIMIENTO EMANCIPADOR HISPANOAMERICANO. ACTAS

Y PONENCIAS. MESA REDONDA DE LA COMISION DE HISTORIA DEL IPGH, Caracas, 1961. III, pp., 399-411.

Baterra, Ramón, Los navíos de la Ilustración, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1954.

Batlori, Miguel, El abate Viscardo, IPGH, Caracas, 1953.

Blanco, Andrés Eloy, Vargas, el albacea de la angustia, Ministerio de Educación, Caracas, 1947.

Blanco Fombona, Rafino, La evolución política y social de Hispanoamérica, Madrid, 1911.

Brice, Angel Francisco, José Domingo Díaz y sus "Recuerdos sobre la rebelión de Caracas", Caracas, 1957. Estudio preliminar a los RECUERDOS SOBRE LA REBELION DE CARACAS por José Domingo Díaz.

Briceño Irigorri, Mario, Tapices de historia patria, Tipografía Garrido, Caracas, 1942. Casa León y su tiempo, Edit. Elite, Caracas, 1946.

Briceño Perozo, Mario, Estudio preliminar a CAUSAS DE INFIDENCIA, BANHV, Caracas, 1960.

Brito Figueroa, Federico, Las insurrecciones de los esclavos negros en la sociedad colonial venezolana, Edit. Cantaclaro, Caracas, 1961. Ensayos de historia social venezolana, UCV, Caracas, 1960. La estructura económica de Venezuela colonial, UCV, Caracas, 1963.

Caldera, Rafael, Andrés Bello, Instituto Nacional de Cultura, Caracas, 1965.

Calcaño, José Antonio, La ciudad y su música, Caracas, 1958.

Chalbaud Cardona, Eloi, Historia de la Universidad de Los Andes, Universidad de Los Andes, Mérida, 1963.

Córdova Bello, Eleazar, La Independencia de Haití y su influencia en Hispanoamérica, IPGH, Caracas, 1967.

Díaz Sánchez, Ramón, Evolución social de Venezuela. En: VENEZUELA INDEPENDIENTE, Fundación Merdoza, Caracas, 1962. Paisaje histórico de la cultura venezolana, EUDEBA, Buenos Aires, 1965.

Dollero, Adolfo, Cultura de Venezuela, Caracas, 1933.

- Borta, Marco Enrique, Historiales para la historia de la cultura en Venezuela (1523-1820), Fundación John Boulton, Caracas, 1967.
- Febres Cordero, Julio, Tres siglos de imprenta y cultura venezol-UCV, Caracas, 1959.
- Febres Cordero, Talie, Archivo de historia y variedades, Caracas, 1930.
- Felice Cardot, Carlos, Estudios preliminar a LA LIBERTAD DE CUEL TOS. La rebelión de Androgozo, Imprenta Nacional, Caracas, 1952.
- Rebeliones y motines en el siglo XVIII venezolano, Edit. Guadarrama, Madrid, 1961.
- Gubaldón Márquez, Joaquín, El Municipio, raíz de la República. En: EL MOVIMIENTO EMANCIPADO HISPANOAMERICANO. AGRAS Y PODENCIAS MESA REDONDA DE LA COMISION DE HISTORIA DEL IPGH, Caracas, 1961. II, pp., 333-409. Estudio preliminar al PROCESO POLITICO DE FRAN CISCO ISHARDI. Estudio preliminar al MERCURIO VENEZOLANO.
- Gros, José, El pensamiento hispanoamericano, Revista JORNADAS, No. 12, El Colegio de México, México. Pensamiento de lengua española, Edit. Stylo, México, 1945. Prólogo a los TRATADOS de Juan Bonito Díaz de Gamarre, Imprenta Universitaria, México, 1947.
- García Baeza, Juan David, Antología del pensamiento filosófico venezolano, Ministerio de Educación, Caracas, 1954. 2 vols.
- García Chacchos, Héctor, Historia de la cultura intelectual de Venezuela, desde su descubrimiento hasta 1810, Caracas 1936. Siglo XVIII venezolano, Edit. Edina, Caracas-Madrid.
- García Ponte Isaias, Andrés Bello, Universidad de Panamá, Panamá, 1964.
- Gil Portoul, José, Historia constitucional de Venezuela, Berlín, 1907. 2 vols.
- González, Juan Vicente, Biografía de José Félix Ribas, Edit. América, Madrid.
- Grases, Pedro, La conspiración de Guay y Marañón y el ideario de la Independencia, IPGH, Caracas, 1949. El Resumen de la Histo-

- ría de Venezuela de Andrés Bello, Tipografía Americana, Caracas, 1946. Un hombre del 19 de abril: Juan Germán Roscio, Edit. Avila Gráfica, Caracas, 1952. La obra de Huesey y la bibliografía relativa al siglo XVIII en Venezuela, Gráficas Americana, Caracas, 1952. Traducciones de interés político-cultural en la época de la Independencia de Venezuela. En: EL MOVIMIENTO EMANCIPADOR HISPANOAMERICANO. NOTAS Y PODERENCIAS. MESA REDONDA DE LA COMISION DE HISTORIA DEL IPGH, Caracas, 1961. II, pp., 333-409. Estudio preliminar a los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Henríquez Ureña, Pedro, Las corrientes literarias en la América hispánica, FCE, México, 1949.
- Lanning, J.T., Don Narciso Naparregosa y Gallardo, varón ilustre de Venezuela, Publicaciones de la Secretaría de la Décima Conferencia Panamericana, Caracas, 1953.
- Leal, Ildelfonso, Historia de la Universidad de Caracas, UCV, Caracas, 1963. El Colegio de los jesuitas en Mérida, UCV, Caracas, 1966. Introducción al CEBULARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CARACAS. Inventario y avalúo de la biblioteca del Colegio Seminario de San Buenaventura de Mérida. En: REVISTA DE HISTORIA, No. 26, junio de 1966, Caracas.
- Losada, Benito Raúl, Juan Germán Roscio, Fundación Mendoza, Caracas, 1953.
- Liscano, Juan, Ciento cincuenta años de cultura venezolana. En: VENEZUELA INDEPENDIENTE.
- Méndez Bejarano, Mario, Historia de la filosofía en España, Imprenta Renacimiento, Madrid.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino, Historia de los heterodoxos españoles, Biblioteca Eneccé, Buenos Aires, 1945.
- Nijares, Augusto, La evolución política de Venezuela. En: VENEZUELA INDEPENDIENTE.
- Muñoz, Pedro José, Estudio preliminar al SEMANARIO DE CARACAS.
- Otero, G.A., El periodismo en América, Lima, 1946.

- Parra León, Caracciolo, Filosofía Universitaria venezolana (1788-1821), Caracas, 1933. La instrucción en Caracas, 1567-1725, Caracas, 1935.
- Parra Pérez, Caracciolo, Historia de la Primera República, BANHV, Caracas, 1959. 2 vols. Trazos de historia venezolana, Ministerio de Educación, Caracas, 1957.
- Pérez Luciani Lucy, Andrés Bello (1781-1865), Fund. Mendosa, Caracas, 1952.
- Pérez Marchand, Lina, Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los pechos de la Inquisición, El Colegio de México, México, 1945.
- Pérez Vila, Manuel, Estudio preliminar a las Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas.
- Picón Febres, Gonzalo, Nacimiento de Venezuela intelectual, UCV, Caracas, 1939.
- Picón Salas, Mariano, De la Conquista a la Independencia, FCE, México, 1944. Literatura venezolana, Caracas, 1946. Venezuela: algunas gentes y libros. En: VENEZUELA INDEPENDIENTE. Rousseau en Venezuela. En: PHILOSOPHY AND PHENOMENOLOGICAL RESEARCH, IV, No. 2, december 1943, U.S.A.
- Polanco A., Tomás, Las ferias jurídicas en la Independencia, UCV, Caracas, 1962.
- Ponte, Andrés, La revolución de Caracas y sus próceros, Caracas, 1928.
- Rodríguez, Leal, Edgar, Las ideas económicas, sociales y morales de Miguel José Sanz. En: ANUARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTHROPOLOGIA E HISTORIA, UCV, Caracas, 1967.
- Rosas Marcato, J., El terremoto del jueves santo, UCV, Caracas, 1962.
- Rovira, María del Carmen, Beléticas portuguesas y algunas de sus influencias en América, El Colegio de México, México, 1958.
- Sucre, Luis Alberto, Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela, Tipografía Comercio, Caracas, 1938.

Talavera, Mariano, Apuntes de historia eclesiástica en Venezuela, Caracas, 1929.

Veninni, Maritza, La influencia francesa en Venezuela, Universidad del Zulia, Maracibo, 1965.

Vallonilla Lenz, Laureano, Cesarismo democrático, Tipografía Universal, Caracas, 1929.

Veracoches, Emilia, El pensamiento político de Roscio, trabajo inédito.

Zea, Leopoldo, El pensamiento latinoamericano, Edit. Porrúa, México, 1965. 2 vols.